

# EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SALIDA DE LA CRISIS. ALTERNATIVAS COLECTIVAS, PERSPECTIVAS DE CLASE

ESCUELA DE VERANO  
22, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2010

debate



Escuela de  
Verano 2010

El papel del **Estado** en la  
salida de la **crisis**.  
Alternativas colectivas,  
perspectivas de **clase**

comisiones obreras de Madrid

# **EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SALIDA DE LA CRISIS. ALTERNATIVAS COLECTIVAS, PERSPECTIVAS DE CLASE**

ESCUELA DE VERANO  
22, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2010

debate • comisiones obreras de madrid

**EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SALIDA DE LA CRISIS. ALTERNATIVAS  
COLECTIVAS, PERSPECTIVAS DE CLASE**

MAYO 2011

PROMUEVE: CCOO DE MADRID

DIRIGE: SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL DE CCOO DE MADRID

REALIZA: SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DE CCOO DE MADRID.  
Departamento de Publicaciones  
[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

EDITA: EDICIONES GPS MADRID  
C/ Sebastián Herrera, 14. 28012 Madrid  
TEL. + 34 91 527 02 29  
[www.edicionesgps.es](http://www.edicionesgps.es)

DEPÓSITO LEGAL: M-25004-2011  
ISBN: 978-84-9721-463-6

IMPRESIÓN: UNIGRÁFICAS GPS  
C/ Sebastián Herrera, 14. 28012 Madrid  
TEL. + 34 91 527 54 98 / 91 536 53 31  
[www.unigraficas.es](http://www.unigraficas.es)

INTRODUCCIÓN .....5

**ESCUELA DE VERANO 22 DE JUNIO DE 2010**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ** .....9

*Secretario General de CCOO de Madrid*

**FERNANDO LEZCANO**.....17

*Secretario de Comunicación de la Confederación de CCOO*

**LA FISCALIDAD EN ESPAÑA Y EN LA UE: EVOLUCIÓN;  
ARMONIZACIÓN FISCAL, ARMONIZACIÓN SOCIAL**

**JUAN FRANCISCO MARTÍN SECO** .....25

*Economista*

**EL SECTOR FINANCIERO Y EL CONTROL SOCIAL. POLÍTICAS  
PÚBLICAS. AYUDAS ESTATALES Y CRÉDITO, FROB. LA CRISIS EN  
PERSPECTIVA**

**EDUARDO GUTIÉRREZ**.....47

*Economista del Gabinete Interfederal de CCOO*

**ESCUELA DE VERANO 23 DE JUNIO DE 2010**

**POLÍTICAS DE I+D+I. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE  
EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

**EMILIO CRIADO**.....85

*Investigador del CSIC*

**SALCE ELVIRA** .....99

*Secretaria Confederal de I+D+i de CCOO*

**ESTADO Y PROTECCIÓN SOCIAL. LAS PENSIONES EN ESPAÑA:  
¿ES VIABLE EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES?**

<b>VICENÇ NAVARRO</b> .....	112
<i>Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Profesor de Políticas Públicas en The Johns Hopkins University (Baltimore. EEUU)</i>	

**LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.  
SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES: SANIDAD,  
EDUCACIÓN, LEY DE DEPENDENCIA**

<b>ANA GONZÁLEZ</b> .....	131
<i>Secretaria de Políticas Sociales de CCOO de Madrid</i>	
<b>FRANCISCO GARCÍA</b> .....	139
<i>Secretario General de Enseñanza de CCOO de Madrid</i>	
<b>MANUEL RODRÍGUEZ</b> .....	152
<i>Secretario General de Sanidad de CCOO de Madrid</i>	

**ESCUELA DE VERANO 24 DE JUNIO DE 2010**

**EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADO. LA LEY DE ECONOMÍA  
SOSTENIBLE**

<b>JORGE ARAGÓN</b> .....	163
<i>Director de Investigación de la Fundación 1º de Mayo</i>	
<b>JAVIER JIMÉNEZ</b> .....	176
<i>Secretario Confederal de Políticas Sectoriales de CCOO</i>	
<b>JUAN OLASO</b> .....	189
<i>Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid</i>	
<b>FRANCISCO JAVIER LÓPEZ</b> .....	191
<i>Secretario General de CCOO de Madrid</i>	

**ANEXOS**

<b>Diapositivas Vicenç Navarro</b> .....	209
<b>Diapositivas Salce Elvira</b> .....	245

Hemos convocado la Escuela de Verano para hablar del papel del estado en la salida de la crisis y en relación a la clase trabajadora. Esta escuela se ve enmarcada en un proceso de convocatoria de una huelga general para el 29 de septiembre, en la que va a haber diferentes citas, importantes para el conjunto de la organización.

En el mes de febrero, el Gobierno anunció un Plan de Austeridad que recorta sustancialmente el gasto público en 50.000 millones de euros hasta 2013, y que introduce también la incertidumbre sobre el futuro de las pensiones en cuanto a la propuesta de ampliación de la edad de jubilación hasta los 67 años.

Pero, inmediatamente el Gobierno, una vez más, acuciado por los mercados, por el ECOFIN, en reunión de los ministros de Economía y Finanzas de la UE, acelera este Plan de Austeridad y lo convierte en un plan de ajuste en toda regla que incorpora, entrar en los derechos sociales, entrar en el Estado del Bienestar.

Entra en el recorte de los salarios de los empleados públicos, entra en la congelación de las pensiones, en tocar los derechos de jubilación parcial, las prestaciones por nacimiento, la retroactividad en el caso del pago de las prestaciones a las personas dependientes desde el momento en que presentaron su solicitud, eso se acaba. Las ayudas al desarrollo también sufren un recorte importante; en las inversiones públicas desaparecen 6.045 millones de los Presupuestos, forzando a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos a recortes adicionales.

El enemigo a batir es Europa, el enemigo a batir es el modelo social europeo. El enemigo a batir en esta crisis no son los EEUU, no es la economía china o india, ni la economía japonesa, el enemigo a batir y a llevarse por delante con esta crisis es el modelo social euro-

peo. Lo estamos viendo. Y ese modelo social europeo sólo tiene una defensa firme, las organizaciones sindicales. Y por lo tanto, hay que llevarse por delante las organizaciones sindicales para cobrarse la pieza del modelo social europeo y conseguir otro modelo globalizado en el que los derechos laborales y sociales, pesen bastante menos de lo que hoy pesan en la UE.

En la Escuela de Verano se va a poder hablar de todo, se va a analizar, la crisis, el papel del estado ante la crisis, las alternativas ante la crisis, desde referencias económicas, fiscales, políticas públicas, de protección social, etcétera, desde el punto de vista del empleo, el papel de la investigación, el desarrollo de la innovación. Una escuela de verano muy completa que nos marca un panorama de lo que está ocurriendo, de por dónde van las cosas y por dónde deben de ir las cosas desde el punto de vista de las organizaciones sindicales y de CCOO en particular.

La escuela nos permite situar en la realidad el papel del estado en España, sin dejar de abordar que este papel del estado está en estos momentos seriamente afectado por una crisis económica.

Una crisis que hemos caracterizado también. Es una crisis que se origina en el sistema financiero, y que a través de él, desembarca en todos los sectores de la producción y de los servicios. El carácter financiero de la crisis ha demostrado las insuficiencias, las debilidades, la perversidad de cómo se está construyendo la globalización mundial. Ha puesto de relieve los peligros a los que nos vemos abocados, en el sometimiento a la libre circulación de capitales sin control, sin regulación, pero también, ha tenido como consecuencia esta crisis financiera, el poner en evidencia, el poner en relieve el poder que han adquirido los mercados financieros en la determinación y la configuración del orden mundial.

En definitiva, creo que de esta Escuela de Verano obtenemos las conclusiones, obtenemos las razones, los argumentos fundamentales para justificar la respuesta sindical acordada por CCOO y UGT sobre la Huelga General el 29 de septiembre.

**Francisco Javier López Martín**  
*Secretario General de CCOO de Madrid*

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SALIDA DE LA CRISIS.  
ALTERNATIVAS COLECTIVAS, PERSPECTIVAS DE CLASE

ESCUELA DE VERANO  
**22, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2010**



## Presentación y apertura

Día 22 de junio de 2010

### FRANCISCO JAVIER LÓPEZ

*Secretario General de CCOO de Madrid*

Buenos días compañeras y compañeros. Hemos convocado esta escuela en la que es necesario agradecer a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, que como bien decía el Secretario de la Sección Sindical, se transforma con la aplicación del Plan Bolonia, en otro proyecto universitario distinto, muy vinculado al medio natural, y por lo tanto, muy vinculado también a una parte de nuestro trabajo sindical, como es toda la protección del área de la Sierra de Guadarrama, del Parque Natural del Sureste, etcétera.

Por lo tanto, un espacio en el que este sindicato va a colaborar muy abiertamente.

Y quiero agradecer también, no sólo a la dirección de la escuela, sino también a nuestra sección sindical, el trabajo que ha tenido que realizar para el desarrollo de esta escuela. Y el trabajo también que ha realizado -y me consta en todas aquellas citas-, distintas convocatorias, la más reciente el 8 de junio, el éxito de la convocatoria en las Universidades madrileñas.

Decía que hemos convocado esta escuela para hablar del papel del estado en la salida de la crisis y en relación a la clase trabajadora.

Esta escuela ha cambiado de manera sustancial no su objetivo, no el tema central del debate, sino en que se ve enmarcada en un proceso de convocatoria de una huelga general para el 20 de septiembre, en la que va a haber diferentes citas, importantes para el conjunto de la organización.

La primera de ellas el 30 de junio en la concentración que en la Plaza Drummen viviremos por la tarde en la preparación de la huelga general, una convocatoria, una concentración de trabajadores y trabajadoras conjunta con UGT que tiene que ser lógicamente masiva, muy importante, que tiene que trasladar al conjunto de la sociedad madrileña que los trabajadores, y las trabajadoras, van a secundar esta huelga.

Cita que tendrá su correlato después de las vacaciones en un acto confederal que se está montando por parte de la Confederación de CCOO y de UGT, en las dos confederaciones en Madrid, acto central, unitario, de delegados y delegadas, que vendrán de toda España el 9 de septiembre para respaldar, arropar, convocar, para dar la imagen de dos organizaciones en marcha convocando la huelga general.

Y por último, el propio desarrollo de la huelga general del 29 de septiembre que coincide con la jornada europea de movilizaciones convocada por la Confederación Europea de Sindicatos, en respuesta a una demanda precisamente de CCOO y UGT en el Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos. Entendíamos que la Confederación Europea de Sindicatos, más allá de comunicados, más allá de actas, y de reuniones sobre la crisis tenía que dar una respuesta europea, especialmente en un momento en que los gobiernos europeos están produciendo planes de ajuste poco respetuosos con los intereses de los trabajadores que acentúan, y agravarán la crisis prolongando su salida, en cuanto que el mayor contenido de estos planes de ajuste europeos van en la dirección de reducciones salariales para los empleados públicos, y en la dirección de contención del gasto público, de combatir el déficit público sin actuar en otros campos que incentiven la generación de actividad económica y de empleo.

Una jornada europea que tendrá diferentes versiones en los países de Europa y que en España va a tener la concreción en la convocatoria de esta huelga general.

Hemos asistido, y estamos asistiendo en nuestro país a un proceso, a un giro similar al que se está produciendo en la UE. Ya se ha hablado de los mercados. No me voy a detener en caracterizar esa agresión de los mercados, pero sí me voy a detener en que, frente a lo que había sido un proceso de diálogo, de negociación, de búsqueda de acuerdo que había conducido a un acuerdo en materia de empleados públicos con moderación salarial, con moderación en el crecimiento del empleo, con contención del gasto, etcétera, en el mes de septiembre, un acuerdo sobre empleados públicos, lo que había sido posteriormente fruto de la movilización del 12 de diciembre, la suscripción de un acuerdo de negociación colectiva que establecía un marco a tres años vista en el que las empresas podían moverse cómodamente en el marco de las relaciones laborales dentro de la empresa, y por lo tanto, sólo quedaban a la incertidumbre los marcos de desarrollo económico, de la propia empresa, frente a un proceso de diálogo social abierto con el gobierno y con la patronal, se han ido introduciendo planes de ajuste, de austeridad, reformas laborales, etcétera.

Desde finales, o desde el mes de febrero, prácticamente, el Gobierno anuncia un plan de austeridad que recorta sustancialmente el gasto público en 50.000 millones de euros hasta 2013, y que introduce también la incertidumbre sobre el futuro de las pensiones en cuento a una propuesta de ampliación de la edad de jubilación hasta los 67 años.

Un plan que tiene su contestación, una propuesta que tiene sus contestaciones en las movilizaciones que en Madrid vivimos a finales de febrero y en otras regiones de España, y en otros lugares a principios de marzo. La contestación sindical conduce al arrinconamiento momentáneo de estos planes del gobierno, de estos planes en torno a las pensiones.

Pero, inmediatamente el Gobierno, una vez más, acuciado por los mercados, por el ECOFIN, la reunión de los ministros de Economía y Finanzas de la UE, etcétera, acelera ese plan de austeridad y lo convierte en un plan de ajuste en toda regla que incorpora, ya sí, entrar en los derechos sociales, entrar en el Estado del Bienestar.

Entra en el recorte de los salarios de los empleados públicos, entra en la congelación de las pensiones, en tocar los derechos de jubilación parcial, las prestaciones por nacimiento, la retroactividad en el

caso del pago de las prestaciones a las personas dependientes desde el momento en que presentaron su solicitud, eso se acaba. Las ayudas al desarrollo también sufren un recorte importante; en las inversiones públicas desaparecen más de 6.000 millones de euros en concreto, 6.045 millones que desaparecen de los Presupuestos, forzando a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a recortes adicionales.

Tan sólo hay una medida que introduce cierta racionalidad en el gasto, como puede ser el del envasado de los medicamentos, es decir, ajustar el envasado de los medicamentos a los tratamientos que vaya a tener el paciente, pero incluso esto es presentado como un prolegómeno de futuros recortes y futuras actuaciones en materia de copago de las prestaciones sanitarias.

Ese Plan de Ajuste tiene la contestación de la huelga del 8 de junio. Yo diría que la huelga del 8 de junio es una huelga más o menos como las huelgas que ha habido en el ámbito de las Administraciones Públicas. Puede que menor, no mucho menor como las que ha habido en el campo de las Administraciones Públicas. Una huelga que tiene una importante incidencia en ayuntamientos o en universidades, y que tiene una escasa incidencia en otros sectores de las administraciones públicas. Una huelga convocada por todos los sindicatos de la que difícilmente se podía escapar nadie, salvo los sindicatos médicos, etcétera. También en la base de la huelga, el sector sanitario, pero una huelga que tiene una importante respuesta en la calle también, en las manifestaciones. Una huelga que desde luego no deslegitima el rechazo a las medidas del Gobierno porque vayan o no vayan a la huelga la mayoría de los empedados públicos, manifiesta claramente que rechazan las medidas planteadas por el Gobierno.

Yo creo que es la incidencia de los medios de comunicación en las televisiones digitales, etcétera, en aquella tarde del 8 de junio la que influye en la participación en la huelga.

Hay que extraer lecciones de esta huelga del 8 de junio. Lecciones que nos permitan no cometer los mismos errores que pueden traducir, o pueden trasladar la imagen de poca participación en el 29 de septiembre.

A continuación, nos encontramos con la reforma laboral en toda regla. No me voy a detener a describir las modificaciones en las

contrataciones, los movimientos que contribuyen a facilitar y a abaratar el despido, los elementos que entran en el ámbito de la negociación colectiva, entre otros. Creo que a lo largo de estos días vamos a tener argumentos más que suficientes para poder analizar el conjunto del impacto del Decretazo en materia de reforma laboral. Y, junto a ello el anuncio por parte de responsables de la Administración, que se entrará en materia de pensiones, y que se entrará, tarde o temprano en materia de prestaciones por desempleo.

Sin embargo, junto a todo este correlato de actuaciones del Gobierno, no hay nada que hable de reformas fiscales, de manera que se equilibre, y se convierta en más justo el sistema fiscal español. Creo que es evidente que en este país, todo el mundo lo sabe, que hay una evasión fiscal impresionante, hay un fraude fiscal impresionante. Los propios técnicos del Ministerio de Hacienda hablan de 90.000 millones de euros en fraude fiscal. Hay un fraude con respecto al IVA terrible. Hay una falta por lo tanto, de equilibrio entre rentas del trabajo y rentas de capital hasta el punto de que el 90 por ciento de lo que se recauda por IRPF procede de rentas de trabajo, mientras que las rentas del capital no aportan nada. De forma que aquí no paga nadie. Sólo pagamos los que tenemos una nómina y los demás tienen mil vías de escape para su contribución a los gastos generales del Estado.

Sin embargo, no hay nada planteado en cuanto a reforma fiscal en este país, que creo que lo merecería. Y también nos insisten desde ámbitos internacionales en que es una deuda pendiente de este país. Como lo es la reforma de un sistema financiero al que nadie todavía hinca el diente y que se está produciendo a trompicones con los procesos de fusiones de las cajas de ahorros. Pero reformar el sistema financiero es algo más que fusionar cajas de ahorros. Es sanear un sistema financiero altamente comprometido con el fraude, con el terrible fraude que ha producido las hipotecas basura, que ha producido los fondos de inversión, altamente contaminados, y de los que tenemos mucha presencia en nuestros activos de las empresas bancarias.

En este sentido, creo que merecería la pena que este Gobierno, se hubiera estrujado un poco el cerebro para hablar también de sistema fiscal, para hablar también de sistema bancario y financiero, para hablar también de un futuro sistema productivo, lo decía el director de la escuela. Aquí, en lo único que somos innovadores, una

potencia importante, es en turismo. En industria somos altamente dependientes, y en los demás sectores salvo la construcción; construcción, turismo, y los bancos que han invertido en otros países, y hoy les permite que en base de la explotación de su actividad en otros países, no tengan tantas pérdidas en España. Sin embargo, no se aborda en este país, el futuro de nuestro sistema productivo dotándole de más solidez.

Vamos por lo tanto a una huelga en respuesta a todas estas medidas y en demanda de una salida, justa, social y equilibrada de la crisis. Vamos a una huelga que va a ser dura, no se si el día de la huelga, pero va a ser dura en su preparación y va a ser dura en las consecuencias de esa huelga.

Tenemos en contra, lógicamente al Gobierno. Tenemos en contra lógicamente a la derecha de la oposición, a la oposición de derechas. Tenemos en contra a los empresarios, que esperan extraer alta rentabilidad de la tramitación parlamentaria, por ejemplo, del Decretazo. Y tenemos enfrente y en contra también, a esos medios de comunicación a los que Juan definía como luchadores a sueldo. Si veáis ayer la serie de televisión “*Ojo por ojo*”, por la noche, yo no dudaría que no sólo son luchadores a sueldo, sino que son pistoleros a sueldo que están empeñados en aplicar la Ley de fuga a las organizaciones sindicales en cualquier momento. Y no van a dudar, basta comprobar las agresiones permanentes, la valoración del 8 de junio, las tertulias, los debates, el ataque a la huelga del 29 de septiembre, que ha empezado ya de manera directa, etcétera. Nos vamos a convertir en la bestia negra de las organizaciones patronales, de la derecha de este país, de la izquierda que gobierna, y lógicamente de los medios de comunicación de derechas y de izquierdas, y no hay más. Nosotros no tenemos medios de comunicación.

Por lo tanto, creo que la clave del éxito de esta huelga no reside en ninguno de esos factores. La clave del éxito de esta huelga reside en las empresas, en los centros de trabajo, en los puestos de trabajo puesto a puesto, trabajador a trabajador, trabajadora a trabajadora, sin olvidar la fractura que se ha producido a lo largo de estos últimos años en la clase trabajadora. Fractura entre interino y funcionario, entre funcionario y laboral, fractura entre empleado público de empresa pública y empleado público de la administración pública, entre el policía que trabaja en el ayuntamiento y el policía nacional, entre el que es empleado público y el que trabaja en una empresa

privada, fractura entre el que trabaja en una industria con un sueldo más o menos acotado, con poca temporalidad, con formación, con no se qué, con no se cuantos, y el que trabaja en una pequeña industria, fractura entre el que trabaja en la industria, y el que trabaja en el sector servicios. Fractura entre el que trabaja en una entidad financiera y el que trabaja recogiendo basura, pero fractura también entre el que trabaja recogiendo basura y el que limpia la basura en las calles o el que hace ayuda a domicilio. Fractura entre el que tiene algún tipo de cualquier forma de trabajo de estos que he mencionado y el que no tiene trabajo.

Estas fracturas las vemos todos los días. A mi me llamaba la atención al valorar la huelga del 8 de junio a la puerta de los colegios, como había una señora que decía, “es que mi amiga es funcionaria, gana 1.300 euros y se lo lleva crudo, y se lo lleva crudo, y yo estoy parada, mi amiga”. Es decir, no es que sean ni enemigos, es que es mi amigo de al lado que tienen determinadas ventajas. Todas esas fracturas han calado en la clase trabajadora. Todas esas fracturas justifican y alientan que unos digan que hay que ir a una huelga general antes de acabar este mes, que otros digan que hay que ir a una huelga general europea porque si es europea mejor, que otros digan que no hay que ir a una huelga general porque sólo falta que pierda el salario, otros... cada uno sus propios argumentos.

Esas fracturas las comprobamos cada día, y justifican y van a justificar que haya mucha gente y diga “pues yo me quedo en casa”, y eso la única manera de combatirlo es empresa por empresa. Demostrando capacidad organizativa. Llegando a todos los centros de trabajo que podamos. Informando, comprometiendo voluntades, explicando, hiendo, una, dos cinco veces si es necesario. Dando información. Hablando. Pidiendo la firma para la huelga, pidiendo el compromiso concreto y personal de ir a esta huelga de acuerdo a como lo vaya estableciendo la Confederación, de acuerdo a como lo vaya estableciendo la Comisión que hemos creado en la Unión de Madrid entre Federaciones, Uniones Comarcales y las Secretarías de la propia Unión.

Esta huelga, es una huelga organizativa. Es una huelga que no tiene ya el formato tradicional. Tiene otro formato, y que exige estar presentes en todos los centros de trabajo.

Hemos pensado hasta anular esta escuela de verano. No digo suspenderla, porque no se puede suspender y aplazar. No se puede con-

vocar a quienes hoy van a venir aquí, y mañana y pasado, si ahora tienes que venir dentro de 15, de 20 ó de dos meses. Es muy difícil hacerlo. Aplazar la escuela de verano hubiera sido desconvocar la escuela de verano y suprimir la escuela de verano. Pero tenemos que convertir esta escuela de verano en un altavoz más, en un acto más preparatorio de la huelga general del 29 de septiembre. Porque esta escuela de verano entra en el corazón de la crisis que estamos viviendo y que nos va a tocar vivir.

El enemigo a batir es Europa, el enemigo a batir es el modelo social europeo. El enemigo a batir en esta crisis no son los EEUU, no es la economía china o india, no es la economía japonesa, el enemigo a batir y a llevarse por delante en esta crisis es el modelo social europeo. Lo estamos viendo. Y ese modelo social europeo sólo tiene una defensa firme, las organizaciones sindicales. Y por lo tanto, hay que llevarse por delante las organizaciones sindicales para cobrarse la pieza del modelo social europeo y conseguir otro modelo globalizado en el que los derechos laborales y sociales, pesen bastante menos de lo que hoy pesan en la UE.

Y ahí tenemos todo el aliento de los tertulianos, una vez más, que aplauden, alaban a cuantos desde el gobierno de la Comunidad de Madrid por ejemplo, alientan, más rebajas fiscales, reducciones de los Presupuestos como acaba de anunciar la presidenta de la Comunidad de Madrid para el año que viene, avanzan y proponen adelgazar cada vez más el estado, o van mucho más allá de las propias propuestas del Gobierno central en materia de recortes. Estamos viendo como la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid, acaban de recortar más de 1.000 millones en sus presupuestos y están yendo mucho más allá de lo que el propio Estado ha llegado. No se conforman con el núcleo central de las administraciones públicas. Entran en las empresas públicas, y entran en las contratas públicas.

Por eso, estamos asistiendo a movimientos como los que se están produciendo en recogida de basuras, que alcanzaban ayer un acuerdo respetuoso con los puestos de trabajo que amenazaban verse eliminados a causa de la aplicación de los recortes del gobierno de Gallardón. Pero el caso de la recogida de basura es sólo el prolegómeno de lo que se va a vivir en limpieza viaria, en limpieza de edificios y locales, en ayuda a domicilio o el prolegómeno de lo que esta misma semana se va a vivir en Metro de Madrid y posterior-

mente es lógico también, si las agresiones se siguen produciendo en otras empresas.

De manera, compañeras y compañeros, vamos a un proceso tremendamente duro en el que durante el camino va a haber muchos pequeños contratiempos, grandes para Madrid, pero pequeños si los comparamos con el conjunto de la movilización de los trabajadores, que van a requerir todo el apoyo, toda la unidad, toda la cooperación de nuestras organizaciones federales y de nuestras organizaciones territoriales.

No vamos a una huelga fácil. La batalla no se acaba el 29 de septiembre. Las agresiones y las respuestas van a tener que ser medidas proporcionadas y equilibradas en cuanto al tiempo y en cuanto a la contundencia con las que tengamos que producirlas en cada momento, porque la crisis va a ser dura y quiere llevarse, como decíamos antes, por delante, a las organizaciones sindicales, que son los mejores defensores de los derechos laborales y de los derechos sociales.

Basta ver, como numerosas empresas privadas están empezando a recortar. A recortar también lo que eran contenidos ya prácticamente firmados de la negociación colectiva, echándose atrás, siguiendo el ejemplo de las Administraciones Públicas. De manera, compañeras y compañeros, que mucha voluntad, mucho esfuerzo, mucho trabajo porque el 29 de septiembre tiene que ser un éxito completo la huelga general.

## FERNANDO LEZCANO

*Secretario de Comunicación de la Confederación de CCOO*

Buenos días a todos y a todas. Dejarme que empiece con un agradecimiento y una leve advertencia. El agradecimiento es absolutamente justificado. Entendéis que para la Confederación es un placer el poder participar en la inauguración de esta decimonovena escuela de verano de la Unión Regional de Madrid. Y a mi personalmente, me brinda una oportunidad estupenda cuanto menos de contrastar con vosotros y vosotras algunas de las reflexiones que induce el título que marca la celebración de esta misma escuela.

La advertencia es que se suele invitar a estos actos a la Confederación o a quien corresponda muchas veces por aquello de cortar la cinta para decir aquello tan socorrido “queda inaugurada la escuela”. Yo como no soy muy así, me voy a permitir -por eso lo advierto para que me compenséis con vuestra tolerancia y vuestra paciencia-, el comentaros algunas de las reflexiones a las que me induce la situación actual y particularmente, como antes comentaba ese rótulo que está en el frontispicio de estas jornadas que se celebran en el marco de la escuela regional. Y lo voy a hacer, voy a intentar que sea muy breve, seguramente de manera demasiado esquemática, por cuestiones que no me gusta mucho, pero en aras a la claridad y a la brevedad espero que también sepáis disculpar unos y otros.

A mi me suscita el título de esta Escuela de Verano, por lo menos, dos líneas particularmente. Es decir, el título es el papel del Estado en la salida de la crisis. Alternativas colectivas, perspectivas de clase. Yo me quedo con lo del estado y las perspectivas de clase. Y me quedo con ello por dos razones que se entenderán con suma facilidad, porque con toda sinceridad, creo, ya se ha adelantado, que lo que está en juego hoy es el papel que tiene el estado en las sociedades desarrolladas, democráticas, donde se han ido conquistando derechos de ciudadanía amplios, y se concibe el estado como un organizador colectivo de los intereses colectivos, o los rebrotes de las tendencias más liberales que conciben la idea de dejar al estado bajo mínimos en una especie de anorexia que permita que el capital acampe a sus anchas.

Yo creo que estamos, por una parte, en esa lógica.

Y decía que me suscitaba otro elemento de consideración el título, y es el que hace referencia a la perspectiva de clase, porque en estos tiempos en los que estamos dominados por el pensamiento único, y donde cualquier reflexión contestataria se interpreta como la de aquellos que están fuera de la realidad, superados por el paso de los años, y que tienen algo así como, ese perfil de viejos roqueros, de rojos ya descafeinados, pues yo creo que el abordar la reflexión sobre el papel del estado y hacerlo desde una perspectiva de clase, o en un ejercicio así muy apresurado, creo que es capital, y cuando concluya, creo que se entenderá mejor esta afirmación.

Si nosotros tenemos que pararnos a reflexionar, en realidad, qué es lo que está en juego en estos momentos, frente a la pluralidad de cosas que nos puedan asaltar. Yo creo que lo que está en juego en

esencia es, precisamente, el estado del bienestar que tiene esa concepción a la que antes me refería como el estado organizador de los intereses colectivos, el estado del bienestar construido en el conjunto de Europa con diferentes ritmos, a raíz de la II Guerra Mundial, y está en juego el estado del bienestar frente a las tendencias que planten la ausencia del estado del conjunto de la economía y particularmente también de la provisión de servicios para que pueda tener mayor libertad de movimientos, y por tanto, hacer mayor negocio.

El estado del bienestar nació después de la II Guerra Mundial por una serie de razones históricas y particularmente por una fase del capitalismo en ese momento. Desde mi punto de vista, y aunque sea de manera somera, la II GM tiene algunas derivadas como es la fuerte presencia en los movimientos de confrontación, en la guerra contra el nazismo, de socialistas, particularmente de comunistas. Conocéis algo esa historia y por tanto, la presencia de formaciones guerrilleras de carácter comunista, supone una salida después de la IIGM donde hay una fuerte reivindicación de las aspiraciones de clase. La salida de la II GM tiene otro componente, importante, a estas altura, no se si voluntario o involuntariamente olvidado, pero es la fuerte presencia en el desarrollo precisamente de la guerra y su consolidación, que es el de la Unión Soviética, es decir, eso hace para las sociedades capitalistas europeas un elemento de contención que, junto a un determinado estadio de desarrollo del capitalismo, tenéis que pensar que el capitalismo se reanima en base a toda la faceta de reconstrucción de una Europa arrasada por la II GM y donde, el capital financiero se fusiona con el capital industrial en esa misma tarea de reconstrucción con un fuerte dinamismo de los sectores industriales.

En este contexto se concibe el que dotar de derechos a las sociedades occidentales arrasadas por la IIGM es algo que va a ser sumamente necesario para la recuperación económica y precisamente para la recuperación de los beneficios del capital. De suerte que se teje una red de derechos, por una parte sociales, con una construcción de servicios públicos en el terreno de la sanidad, la educación, las pensiones, las prestaciones por desempleo, distintos tiempos y momentos, y una serie de protectores en materias de derechos laborales. Esa red, en un orden u en otro, es lo que garantiza a un trabajador más vinculado con el proyecto empresarial, y por tanto más motivado, y que genera mayores niveles de productividad, y por lo

tanto mayores niveles de competencias para las empresas en última instancia, mayores niveles de beneficios.

Ahora estamos en una situación sustancialmente distinta. Estamos en otra fase del capital, la prevalencia se ha dicho aquí del capital financiero especulativo, donde todo aquello que fue necesario para una determinada fase de desarrollo del capital, ahora, no solamente es superfluo, sino que se les ha convertido en un lastre. Es decir, en estos momentos, el tener una red como el sistema de pensiones en manos públicas es un lastre para el volumen de negocio que pueden hacer empresas aseguradoras de carácter internacional, y por tanto, se entiende perfectamente que de forma sistemática se esté cuestionando la viabilidad del sistema público de pensiones y se esté promoviendo sistemas de capitalización frente a los sistemas de reparto.

En fin, sería del género estúpido que lo hiciesen así, si tienen lo que ellos consideran un mercado cautivo. Lo que hay que hacer es romper esas barreras para que el capital pueda tener una esfera de negocio que hasta ahora no dispone. Lo mismo podría decirse de la sanidad, lo mismo de la educación, y así sucesivamente

Desde mi punto de vista eso es en lo que estamos. Si tuviésemos que utilizar la terminología clásica tendríamos que poder decir que hoy la contradicción fundamental se dirime entre un estado en esa concepción de organizador y defensor de los intereses colectivos, o una liberalización rampante que deje, y antes lo refería, al estado bajo mínimos, en una suerte como mucho para organizar los sistemas de defensa y como las guerras recientes ponen de manifiesto, ni siquiera eso.

¿Qué es lo que ha pasado con esta crisis? Por una parte, se ha demostrado precisamente el agotamiento del modelo del ultraliberalismo promovido por Thatcher y Reagan en los años 80, de un estado reducido a su mínima expresión, y una libertad de movimientos del capital, precisamente elevada exponencialmente.

Se han demostrado los límites de eso. Se ha pasado por una fase de desconcierto cuando lo que se necesitaba es que precisamente ese sistema fuese reflotado con recursos públicos. Recordar frases muy curiosas como la de Sarcosí diciendo que “había que refundar el capitalismo”. O el señor Díaz Ferrán, que es un lumbreras, aquello de poner el mercado, la economía de mercado entre paréntesis, no

se si recordáis. Ahora, qué es lo que finalmente, ha venido sucediendo. En ese momento de desconcierto, de necesidad de reflotación, desde el sector público, en el que se decían esas frases tan curiosas, las políticas que implementan la mayoría de los estados en crisis son políticas de corte neokinesiano. Es decir, tampoco penséis que al incrementar significativamente el endeudamiento del estado, una vez se han reflotado el sistema bancario, éstos han vuelto a pasar a la ofensiva en una doble dirección. Por una parte, plantean que el reto ya no es tanto acelerar la salida de la crisis, como combatir el déficit, y las políticas que se están llevando a cabo. Hoy mismo las conocidas políticas en el Gobierno británico, ya anuncian -aquí lo hizo en su momento también el propio gobierno español-, que las medidas que están llevando a cabo va a suponer una ralentización de la recuperación económica. Es decir, aceptan sacrificar el ritmo de recuperación frente a la crisis, la combaten con el déficit. Y eso, en síntesis es algo así como aprovechar la debilidad en la que han estado los Estados europeos, precisamente por el fuerte endeudamiento que supone mantener los sistemas de protección.

Aprovechan esa debilidad, desde mi punto de vista, una y sin mayores maquinaciones, para hacer negocio. Es decir, la debilidad del euro es una golosina para los especuladores, pero otra, para contribuir a dismantelar el estado del bienestar en el conjunto de Europa, porque como antes decía, es la rémora fundamental para que el capital pueda campar a sus anchas.

En definitiva, eso es lo que ha pasado en el paisaje general, pero es lo que está pasando en el paisaje español. En España, si recordáis estos dos primeros años de crisis, el gobierno Zapatero se ha caracterizado por dos cosas esencialmente, un compromiso, entre comillas, fuerte, de afrontar las salidas de la crisis sin vulnerar derechos ni laborales, ni sociales de los trabajadores y las trabajadoras; y dos, por hacerse eco de esas políticas keinesianas de invertir, desde el sector, desde el propio estado, es decir, para la reactivación económica.

Pero, efectivamente, el gobierno español, creo que el conjunto de los gobiernos europeos, en lugar de enfrentar esta crisis sabiendo lo que se juegan y por tanto, pasando a la ofensiva de suerte que sea el estado social el que se generalice en el conjunto del mundo, y no lo contrario, que se desmantele el estado social europeo, y sean modelos a la China. Es decir, lejos de hacer eso, finalmente, sucumbe a

esas presiones, y aquí el Gobierno también implementa ese giro del que antes se hablaba que tiene su primera expresión que a estas alturas pasa casi desapercibida.

En el Plan de Austeridad de finales de enero donde hay un recorte de 50.000 millones de euros, y donde se anuncia unas líneas de actuación en materia de pensiones como es la extensión de la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, tiene un segundo hito en el Plan de Ajuste del 12 de mayo, en el que recordáis porque esto se ha vuelto a decir aquí, congelación de pensiones, salarios de los empleados públicos, Ley de Dependencia; 6.045 millones menos para obra pública, se remata a fecha más reciente hoy se convalida en el Parlamento con la Reforma Laboral, que vuelve a suponer presionar sobre el factor trabajo para procurar mayores capacidades de maniobra al capital en esa lógica que se citaba de la transferencia de rentas de trabajo a rentas del capital, pero, apuntan algunas cuestiones sobre las que habrá que estar particularmente atentos. Una es recuperar las propuestas en materia de pensiones. Y dos, en el marco de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, nuevos recortes que así le dictan desde, precisamente los foros internacionales, y particularmente los europeos.

Y, se ha dicho aquí, es un ataque contra el conjunto del estado del bienestar, y es un ataque más en particular contra los pocos que en estos momentos están dispuestos a librar la batalla por defenderlo, y entre esos pocos está el movimiento sindical y particularmente en España están CCOO y UGT. Que lo ponga por este orden no tiene dobles lecturas.

Y ante eso aparece una cuestión muy simple y es la necesidad de la respuesta, lógicamente, debería ser en un plano internacional, cuanto menos en un plano europeo dado lo que nos estamos jugando, y en cualquier caso, en el plano nacional.

Y la necesidad de respuesta en esa doble lógica, salir en defensa de lo que realmente nos estamos jugando, que es el papel del estado del bienestar frente a una liberalización sin ningún tipo de reglas, pero, nos jugamos también la pervivencia del movimiento sindical como un sujeto de cambio, no como un regulador, ni un mero gestor de condiciones laborales, sino como un sujeto del cambio a partir de las gestiones, la regulación de las condiciones laborales pero con un proyecto también alternativo.

Desde mi punto de vista, el problema con el que nos encontramos para librar esa batalla es doble. Uno se ha citado aquí, es decir, lamentablemente la sociedad precisamente ha ido evolucionando porque para eso juegan los aparatos ideológicos con una claridad meridiana en los términos en los que los clásicos lo definían. Nos encontramos con una sociedad que ha hecho que progresivamente vayan pasando de ser ciudadanos a ser consumidores, en una sociedad profundamente acrítica, donde el pensamiento único convida a que la gente acabe fiándose con fundamento o sin él, de aquellas personas a las que se les atribuye mayor autoridad. De tal suerte que sale un día el cantante de moda y dice cualquier absurdo y la gente le da más fiabilidad a ese personaje sin ningún tipo de consistencia, a Belén Esteban mismo, sí. Le da más fiabilidad a lo que diga este personaje reconocido dentro del imaginario colectivo, que a cualquier otro que fundamente sus tesis, pero que no tenga ese mismo credo popular.

Estamos en ese contexto en el que los proyectos colectivos, la defensa de servicios públicos, han caído en desgracia, y prevalece la lógica del sálvese quien pueda, y del individualismo más atroz. Y creo que para organizar la respuesta tenemos otro problema. No se si está muy bien que lo diga pero, yo creo que tenemos otro problema que reside en nuestra casa, y que tiene dos versiones. Una, que tenemos la maquinaria del sindicato poco engrasada hasta el extremo de que cuando llegan ocasiones como esta, o la del 8 de junio no deja de tener chirridos, no funcionar como debiera. Y es que hemos ejercitado poco en los últimos tiempos algo son señas de identidad de este sindicato que es el estar de forma continuada, permanente y radicalmente próxima a los compañeros y compañeras que representamos y que aspiramos a representar todavía más. Es decir, creo que de una u otra manera, a lo largo del tiempo, seguramente por múltiples razones, a pesar de incrementar notablemente los recursos económicos, materiales y humanos de los que disponemos, hemos tenido una suerte de “apalanque” de tal manera que tu encuentras que muchas empresas, prácticamente en el terreno de las grandes, en la mayoría, tenemos elecciones sindicales, tenemos personas dedicadas a tiempo completo, pero eso no garantiza en sí mismo que esas personas salgan del despacho al que han accedido porque tienen derecho a ello, y hagan el trabajo de estar con la gente y canalizar sus aspiraciones, el contrastar con ellas los planteamientos que hace el sindicato y ver que opinan al respecto.

Y creo que la otra gran mancha que podemos tener, es decir, el otro gran problema es que en este tiempo, también hemos ido arrumbando un poco el debate ideológico, es decir, a mi no me gusta hacer ideología barata, demagogia barata, pero entre ponernos a hacer soflamas incendiarias con un discurso muy manido, y muy de trazo grueso, y evitar llamar a las cosas por su nombre, y situar donde están realmente los problemas, yo creo que hay un trecho, y creo que en los últimos tiempos hemos pasado de puntillas por algunas cosas, y hemos llegamos incluso a interiorizar algunos conceptos. Es decir, cuando se habla de capital humano es siempre más dulce que cuando se habla de fuerza de trabajo. Esto de la fuerza de trabajo queda un poco antiguo.

Yo creo que esos dos problemas son junto con el ambiente general, algunos de los que tenemos que desactivar. Y precisamente los tendremos que desactivar porque una de las grandes batallas que debemos librar para garantizar el éxito de la huelga del 29 de septiembre es una batalla de corte ideológico. Una batalla que desde luego no la tenemos que librar con nosotros mismos, la tenemos que librar primero entre los compañeros y compañeras en los diversos centros de trabajo, y por extensión en el conjunto de la sociedad, por ganar lo que en su momento se llamaba hegemonía social. Es decir, si nosotros no somos capaces, frente al pensamiento único de demostrar que hay otros diagnósticos de la crisis y que sobre esos otros diagnósticos de la crisis hay otras políticas posibles, y que los defensores de esos diagnósticos y de esas políticas posibles son los trabajadores y las trabajadoras asociados libremente en sus organizaciones de clase que son los sindicatos, si no somos capaces de conseguir eso, lo vamos a llevar francamente crudo, pero no crudo para el éxito o no del 29 de septiembre, sino francamente crudo para que se mantengan con las modernidades que corresponda introducir, pero se mantengan los perfiles esenciales del sindicalismo de clase y confederal como el que representa CCOO. De tal suerte, que si finalmente lo que tenemos que librar es una batalla de carácter ideológico y profundo, cobre especial importancia los foros de esta naturaleza.

Yo no concibo, vosotros menos todavía que yo, la celebración de unas jornadas como las que representa la Escuela de Verano de la Unión Regional de Madrid para tener más información, o al menos, no sólo para tener más información. Las concibo para tener más información y a través de esa información poder hacer la lectura que

le corresponde a una organización como es CCOO. Y una vez tenida esa información, esa lectura, lo concibo para pasar a la acción, y lo concibo por tanto como una extraordinaria oportunidad para que reforcemos el acervo ideológico del sindicato y para que salgamos más armados si cabe de aquí para librar la batalla que nos espera fuera de esta obra.

Muchas gracias.

## **LA FISCALIDAD EN ESPAÑA Y EN LA UE: EVOLUCIÓN; ARMONIZACIÓN FISCAL, ARMONIZACIÓN SOCIAL**

**JUAN FRANCISCO MARTÍN SECO**

*Economista*

Buenos días a todos. Muchas gracias a la presentadora que casi me saca los colores. Y muchas gracias a todos vosotros por invitarme a participar en esta escuela con un tema que yo considero esencial, y sustancial en todo momento, pero quizá, en estos tiempos que corren de crisis económica y de ajustes, mucho más. Yo creo que si algo caracteriza al neoliberalismo económico, y al pensamiento único, ha sido una postura retrógrada con respecto a la fiscalidad. No podemos olvidarnos que realmente, lo que se llama la revolución o la contrarrevolución neoliberal comienza con Reagan y Thatcher y las reformas fiscales.

Lo cual, no es extraño, porque como decía O'Connor, toda modificación importante en el equilibrio de las fuerzas políticas y de clase, queda reflejada en la estructura tributaria. Además, yo creo que la fiscalidad es un campo abonado para que el neoliberalismo económico reclute adeptos, porque todos somos sensibles al tema de los impuestos. A nadie nos gusta pagar impuestos, y por lo tanto, un discurso ciertamente demagógico es muy fácil y hace presa fácil en la opinión pública.

Tanto más, cuanto que la historia de los impuestos, no es una historia demasiado limpia. Es decir, la forma en que los sistemas fiscales nacieron, se consolidaron y estructuraron, está unida íntimamente con las estructuras de poder. Marx decía que “la lucha en positiva es la modalidad más importante de la lucha de clases”, y es verdad. Esa relación con el poder se ha establecido a lo largo de toda la Historia.

Desde un principio los impuestos eran pagados por los vencidos a los vencedores. Después, a lo largo de la Edad Media, eran las clases bajas, los campesinos, los aparceros, los arrendatarios, los que terminaban pagando los impuestos a los señores feudales para sus aventuras bélicas o sus modos de vida. Y ya dentro de la monarquía absoluta y del Antiguo Régimen, pues como todos sabemos eran únicamente las clases bajas las que estaban sujetas a tributación, y realmente, los nobles y el clero estaban exentos de tributación. O sea que, en definitiva, eran las clases bajas las que sostenían los lujos del monarca.

Así, fue hacia la Revolución Francesa, y podemos decir entonces que claro, en toda esta época, en que quizá el sistema económico no era un sistema que crease de por sí en primera instancia la injusticia y se necesitaban de elementos coactivos, que eran los impuestos y los cánones de los ricos sobre los pobres.

El tema empieza a cambiar a partir de la Revolución Francesa. Primero porque en todos los países, en situaciones con distinta intensidad y desde luego, a distinto ritmo, se empiezan modificaciones en el orden político, y entonces, las monarquías absolutas dejan paso a sistemas más democráticos, donde ya el soberano no es un déspota, más o menos ilustrado, sino que es mal menos en teoría, el pueblo. Y se separa claramente, o también de forma progresiva, la hacienda pública del soberano, con lo que es la hacienda pública del Estado, de los ciudadanos de la comunidad.

Y al mismo tiempo, además, empiezan a producirse unas modificaciones muy importantes en materia económica. La división del trabajo, la industrialización, la Revolución Industrial, hace que realmente el trabajador quede separado del fruto de su trabajo, y quede sometido a la ley del mercado, una ley del mercado que le fuerza a vender su trabajo por lo que le imponga el empresario.

Es decir, hay un cambio, y esto me interesa remarcarlo, hay un cambio radicalmente en la situación. Si durante la primera etapa está la

Revolución Francesa y la Revolución Industrial, la explotación de los ricos sobre los pobres, se hace a través de elementos coactivos, que son los impuestos. A partir de ese momento, ya no son tan necesarios los impuestos en ese proceso de explotación y expoliación. ¿Por qué?. Porque el mismo mercado se encarga de realizar esa función directamente en el proceso productivo. Entonces, lo que necesitan las clases altas, no son tanto impuestos o esas acciones coactivas, sino lo que necesitan es que el estado no intervenga en el proceso productivo, porque el mismo proceso productivo ya se encarga de realizar esa redistribución totalmente injusta. Y ahí nace toda la filosofía del *laissez ser, laissez passer*, es decir, de que no intervenga el estado, el estado liberal en la Historia.

Precisamente, por eso desde la óptica de la izquierda, de los sindicatos, del movimiento obrero y tal, empieza también a haber una postura de reacción distinta frente el estado, o por lo menos debería haberla habido, y frente a los impuestos. Porque entonces ya la actuación del estado y los impuestos no es una manera de explotación de los ricos sobre los pobres, o no debería serlo, sino que puede convertirse en un sistema en que precisamente esos impuestos, ese sistema fiscal terminen compensando los desequilibrios que crea el estado, las relaciones de injusticia que crea el mercado.

Quiero insistir mucho en esto, porque yo creo que todavía en la sociedad este concepto peyorativo de los impuestos sigue manteniéndose, fruto de toda la historia anterior. Pero, precisamente, a partir de la nueva situación que crea el capitalismo, los impuestos, el sistema fiscal empieza a concebirse, o debería concebirse como un sistema totalmente contrario, es decir, no de explotación de las clases ricas sobre las pobres, sino por una parte, de lograr los ingresos necesarios para mantener la suficiencia fiscal, es decir, un estado que en gran medida empieza también a ser un estado social, donde hay una serie de gastos que son imprescindibles y fundamentales para la mayoría de los ciudadanos. Y en segundo lugar, además, un mecanismo para redistribuir la renta, de forma que haya transferencia de renta no ya de los pobres a los ricos, sino de los ricos a los pobres, de las clases altas a las clases bajas.

Y esto son los dos elementos diferenciadores del sistema fiscal moderno que me interesa tratar a lo largo de este tiempo. Por una parte la suficiencia y por otra parte, la equidad.

Indudablemente, el sistema fiscal tiene que ser un sistema suficiente. Suficiente para mantener las cargas del estado, pero ¿de qué estado estamos hablando?, del estado liberal o del estado social. Indudablemente, el neoliberalismo económico también admite que tiene que haber unos impuestos, que tiene que haber unas cargas para, muchas veces, tenemos la impresión que el neoliberalismo económico ataca al estado, no ataca un determinado estado; ataca a los impuestos, no ataca a determinados impuestos y necesita lógicamente el estado, necesita el estado policía, necesita el estado judicial, necesita el estado de defensa, es decir, necesita unas cargas que hay que solventarlo con impuestos.

Pero, desde la óptica de la izquierda hay un paso más, estamos hablando de un estado social. Un estado donde en los gastos que hay que mantener ya no son estos gastos del estado liberal, sino que son unos gastos mucho más ambiciosos que ofrezcan una igualdad de oportunidades absolutamente a todos los ciudadanos. Es el gasto en educación, es el gasto en pensiones, en un seguro de desempleo, en sanidad, es decir, todo lo que constituye eso que se ha llamado el estado del bienestar o el Estado Social. Y ahí es donde ataca el neoliberalismo, ataca a los impuestos porque quiere atacar también a ese estado social.

Dejarme que diga, antes que nada que aquí también hay una especie, empiezan ya diríamos las falacias o los sofismas, los discursos del discurso neoliberal sobre esta materia, cuando se empieza a hablar de que no hay recursos para atender este tipo de gastos.

Todo estado, toda sociedad, hay una serie de gastos que tiene que atender, que no puede dejar de atender. Es decir, en una sociedad tiene que haber gastos en educación, en sanidad. Una sociedad necesita, si no quiere condenar de verdad a todas sus clases, los estratos de población mayores a la indigencia, tiene que destinar, recursos para atender a esas personas.

¿Dónde está la diferencia? La diferencia es si todo esto se financia con un precio o se financia con un impuesto. Ahí está la auténtica diferencia. Es decir, dinero para la sanidad hay que tener, dinero para la educación hay que tener, dinero para pensiones hay que tenerlo, y para todo el resto de gastos sociales. La diferencia está en si lo financiamos con precios, o lo financiamos con impuestos. Es una diferencia que es fundamental, porque si lo financiamos con

precios, significa que gran parte de la población va a quedar excluido de ello. Es más, va a darse una situación claramente de desigualdad donde se rompe la igualdad de oportunidades porque sólo unas clases tienen derechos a esos servicios que son fundamentales. Mientras que si lo financiamos con impuestos, indudablemente, primero la carga se hace colectiva, pero también el beneficio de esos gastos van hacia toda la población.

Y no caigamos en la tentación de creernos que si financiamos con precios es más barato que financiarnos con impuestos. El caso típico, verdad, es el de EEUU de la Sanidad. La sanidad en EEUU se financia con precios en una proporción muy importante. Lo hemos visto todos estos días que venía en la prensa sobre las reformas de lo que quería hacer Obama en materia sanitaria y al final han quedado en una minireforma. Pero, a pesar de eso, se ha aireado la situación sanitaria de EEUU donde gran parte de la población no tenía ninguna cobertura sanitaria y los que tenían cobertura sanitaria muchos de ellos tenían una cobertura muy deficiente. Sin embargo, eso no ha hecho que el gasto en sanidad, EEUU dedique en Sanidad menos dinero que el resto de los países europeos, concretamente con España. El gasto en sanidad por habitante en EEUU es tres veces el gasto de sanidad en España por habitante. Es decir, por habitante gastan tres veces más, y sin embargo la cobertura es mucho más deficiente.

En el tema de la suficiencia del sistema fiscal, también quiero añadir un elemento que parece colateral pero que va a tener importancia después cuando tratemos más en concreto el Impuesto de Patrimonio o el Impuesto de Sucesiones por ejemplo. Y es este discurso que hoy hace la derecha o el liberalismo económico sobre la doble imposición. Es decir, ¿el sistema impositivo para que sea suficiente, puede basarse en un solo impuesto? No, nadie mantiene que se pueda basar en un solo impuesto. Es decir, la suficiencia necesita de una estructura coherente de los impuestos, que se complementen unos a otros.

Y por lo tanto, hablar de doble imposición como se hace en el caso del Impuesto de Patrimonio, el Impuesto de Sucesiones, rechazar estos dos impuestos simplemente porque se dice que hay una doble imposición que ya está grabado en la Renta, es totalmente absurdo porque sino terminaríamos con un solo impuesto. Es decir, desde el momento que la Renta es circular, y que lo que uno gana termina

consumiéndolo y invirtiéndolo y al final entra en productividad y tal... todos los impuestos tendrían doble imposición; también entonces el IVA entraría en doble imposición porque lo que se ha gravado en los ingresos de la Renta se termina gastando y se grava por el IVA. Y qué decir del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales con el IVA que indudablemente te has grabado todos los procesos, pero también cuando se transmite de unos a otros. Es decir, ese argumento es un argumento totalmente falaz, porque lo que tenemos que buscar es un sistema fiscal para que sea suficiente, para que sea equitativo que totalmente equilibre una coyuntura donde los impuestos se complementen, que vayan captando la capacidad de, diríamos, adquisitiva en sus distintas formas del contribuyente.

El segundo tema es el de la equidad. La equidad ha ido evolucionando también. Es decir, un primer paso fue lo que se llamaba capitación, es decir, impuestos iguales para todos los ciudadanos. Y eso significó en el proceso histórico, un avance. Porque en el Antiguo Régimen, como decíamos antes, la mayoría de la nobleza y del alto clero estaba excluido de pagar impuesto. Por tanto, el que se pagasen impuestos, absolutamente todos, aunque fuese igual, significó un avance en ese proceso diríamos de utilizar los impuestos en un elemento de equidad.

Pero ciertamente, eso no era suficiente, y se dio un paso más, es decir, para que veamos la evolución histórica, y de donde venimos, un paso más que fue primero ligar el pago de impuestos con la capacidad económica del que paga los impuestos. Y en un principio era un tema de proporcionalidad. Es decir, se pagaba más el que más ganaba, pero de forma proporcional. Esto todavía da un paso muy tímido. Cuando realmente se empieza a entender la tributación como un elemento fundamental para la redistribución de la renta, y para evitar la acumulación capitalista, no nos olvidemos que uno de los problemas que tiene el capitalismo y que se está produciendo por ejemplo en esta crisis, es como se van acumulando las rentas en unas determinadas clases, y cada vez la redistribución de la renta es más desigual. Es decir, lo que más avisaba en sus tiempos, y si no se cumplieron sus previsiones fue en gran medida porque el capitalismo supo poner remedio en su momento.

Pues ahora estamos haciendo a la inversa. Pues bien, si queremos dar ese paso más, entonces se llega a los sistemas, que es lo que todo el mundo terminaba aceptando en los años 50, 60 en los 70, y es que

los sistemas fiscales no solamente sean proporcionales, sino que sean progresivos. Es decir, que no solamente el que gana más pague más, sino que el que gana más paga un porcentaje mayor de su renta o su patrimonio, el parámetro que cojamos para medir su capacidad adquisitiva proporcional mayor que el que gana menos.

Claro, esta situación crea pues un rechazo frontal en las clases altas, en las clases pudientes que llevan a lo que decía antes de la revolución de Reagan y Theacher, que llamaron la revolución de los ricos, y en un momento en que las clases altas han dicho hasta aquí hemos llegado en ese proceso de redistribución.

Pero antes de eso, quiero referirme a lo que los teóricos, por lo menos antes hablaban de la equidad horizontal, y de la equidad vertical.

La equidad horizontal es la idea de que dos contribuyentes son la misma situación económica, con la misma capacidad económica pagan o deben pagar exactamente lo mismo. Esto parece que es un principio relativamente claro. Y no haría falta tratarlo, sino fuese porque el proceso autonómico que estamos siguiendo está poniendo en quiebra este proceso. Por ejemplo cuando desde las autonomías se habla de balanzas fiscales, uno debería pensar que la balanza fiscal de una autonomía, pues es como el déficit, el déficit de una balanza fiscal sería como el déficit público, es decir, una diferencia entre ingresos y gasto de su presupuesto.

Podemos pensar que se trata de examinar una especie de balanza de pagos de la autonomía, el déficit entre los ingresos que vienen de fuera y los ingresos, o los gastos que salen pero desde todos los puntos. No es esto el concepto de balanza fiscal que ponen en boga los nacionalistas y algunos partidos nacionales pues han asumido y han terminado haciendo. La balanza fiscal indica o quiere indicar cuánto contribuye una economía, una Autonomía y cuánto recibe a cambio del estado.

Sobre estos principios hay una falacia radical. Las Comunidades Autónomas no contribuyen, los que contribuyen son los ciudadanos, ni las autonomías reciben, los que reciben del estado son los ciudadanos. De manera que si una Autonomía es deficitaria, se debe exclusivamente a que sus ciudadanos pues son más pobres que el resto o tiene sus ciudadanos una renta menor que el resto, de mane-

ra que contribuyen menos porque tienen menor renta. Y si una Autonomía como Madrid o Cataluña tiene un superhábit, es decir, entonces tiene un déficit fiscal, que es lo que se habla, es simplemente por que sus ciudadanos son mucho más ricos y reciben en una hacienda pública redistributiva pagan mucho más de lo que reciben. Pero eso no significa ninguna situación de injusticia. Todo lo contrario, significa que el proceso redistributivo que tiene la hacienda pública a nivel estatal, que no solamente o podríamos, diríamos es una función redistributiva a nivel personal, pero automáticamente esa función redistributiva a nivel personal tiene una función redistributiva a nivel regional o territorial.

Romper este principio es cuando se rompe el principio de equidad horizontal que hablaba antes, y eso por ejemplo está pasando en estos momentos en gran parte con la financiación de la autonomía. Lo estamos viendo muy claro, en los últimos momentos que bajo el pretexto de incrementar la tributación a los ricos, pues resulta que no pagan lo mismo en la misma situación económica, no van a pagar lo mismo los que tienen las mismas rentas, es decir, va a ser distinto en Extremadura, va a ser distinto en Cataluña, va a ser distinto en Andalucía, y no digamos va a ser distinto en Madrid o en otras provincias donde no se ha modificado el tema. Ahí se quiere dar de alguna forma el principio de la equidad horizontal.

Y hiendo quizá de la equidad horizontal a la equidad vertical, que es partiendo de ese concepto que decíamos antes de que tiene que pagar más quien más tiene, pero no solamente de manera proporcional, sino de manera progresiva, eso es lo que realmente crea un auténtico rechazo por parte del neoliberalismo económico, y es lo que ese pensamiento único intenta poner en cuestión.

Claro, es muy duro, sobretodo si ya no es a nivel del poder económico, sino al nivel del poder político mantener unos principios regresivos o injustos. Entonces, siempre el discurso político y el económico intenta disfrazarse, nunca mantiene sus intenciones. Es decir, incluso en los estados que son dictaduras, o que hay un gobierno autárquico, se pretende -Maquiavelo ya lo decía- disfrazar el discurso porque así se mantiene la paz social y la paz ciudadana. Si eso es así, en las dictaduras, no digamos en las democracias porque al final un gobierno es quien tiene que presentarse en las elecciones de vez en cuando.

Bueno pues sin embargo, casi todos los partidos políticos terminan siendo sensibles a las presiones del poder económico y de las fuerzas económicas. Porque claro, uno no puede presentarse, sea el PP, sea el PSOE, sea quien sea, no se puede presentar a unas elecciones diciendo que lo que va a hacer es una reforma fiscal, o una medida económica que favorezca a los ricos y perjudica a los pobres. Hay que disfrazar el lenguaje. Y si eso es así en toda la materia económica, en el tema fiscal que es muy sensible al tema, pues es clarísimo. Entonces, hay toda una especie de diríamos discurso, de manera sofisticado que tiene de a presentar las medidas fiscales más regresivas bajo un aspecto de beneficencia, de que es provechoso para la mayoría de los ciudadanos. Hay un doble lenguaje en ese aspecto. Por ejemplo, uno de los elementos que se utilizan es que los impuestos indirectos son mejores que los directos, porque tienen menos fraude fiscal. Yo no lo veo. Por qué, por ejemplo, el fraude fiscal en el IVA va a ser menos importante, va a ser más fácil controlar el IVA que controlar el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto de Patrimonio o el Impuesto de Sucesiones. Sin embargo, este es uno de los discursos que se utiliza.

Últimamente se está utilizando, incluso por los partidos que se llaman de izquierdas, un discurso que dice que la redistribución hay que hacerla por parte del gasto, y no por parte del ingreso. Lo cual, a mi me parece peligrosísimo, porque es indudable que los gastos sociales tienen esa función redistributiva, pero difícilmente vamos a mantener esos gastos sociales si no hacemos una función redistributiva por parte del ingreso, y además la potencialidad que el ingreso tiene de cara a la redistribución de la renta, seguramente no lo tendrán los gastos sociales. Entre otras cosas porque, -y podemos discutirlo después en el coloquio-, yo no soy partidario de restringir los gastos sociales a las capas más bajas, sino que soy partidario de una diríamos, asistencia global. Es decir, no creo que la educación gratuita tenga que ir únicamente a las capas sociales, o la sanidad gratuita o como muchas veces se defiende, “no, mire usted, ¿por qué vamos a pagar la sanidad al hijo de Botín?” Pues bueno, yo soy partidario de pagar la sanidad al hijo de Botín con tal de mantener después un Impuesto de Sucesiones fuerte; que Botín tenga que pagar 7.000 millones de pesetas ó 8.000 millones de pesetas en el Impuesto de Sucesiones o en el Impuesto del Patrimonio.

Porque soy partidario de la asistencia generalizada. En el momento que los servicios queden reducidos a las clases bajas, los servicios

terminarán desnaturalizados, se terminarán depauperando y terminarán en servicios de asistencia, es decir, de pura beneficencia. Únicamente cuando los servicios son generales, cuando además, eso lo da la igualdad de oportunidades que la educación sea igual para los hijos de las clases altas que para los hijos de las clases bajas, es cuando la educación estará bien. En el momento que los hijos de las clases altas vayan a otros colegios distintos de las clases bajas, es indudable que lo público terminará deteriorándose por completo.

Así, en materia de gasto, yo en eso soy muy generoso. Debemos ser generosos. Todos lo mismo, no hay problema. La educación para todo el mundo, la sanidad para todo el mundo. Ahora bien, después unos impuestos, muy fuertes, unos impuestos redistributivos.

Hay otro lenguaje que intenta atacar la progresividad en los impuestos, como digo, se utilizan muchos argumentos. Uno de ellos son los efectos económicos. He hablado que en los impuestos el sistema fiscal tenía dos finalidades, la suficiencia y la equidad. Bueno, pues hay toda una literatura económica que habla de los efectos económicos de los impuestos y que quieren utilizar los impuestos para otras materias. Entonces dicen “no, es que los impuestos tienen que incentivar el ahorro, por ejemplo”. Entonces, para incentivar el ahorro en las posturas más extremas, se defendía en lugar de un impuesto sobre la renta, un impuesto sobre el gasto, sobre el consumo, porque así se beneficiaba el ahorro.

Bueno, en primer lugar, nos tenemos que poner de acuerdo si lo que tenemos que incentivar es el ahorro o el consumo. Muchas veces, tenemos que incentivar cuando estamos en una situación de crisis como ahora, y en otras situaciones parecidas, el consumo; es decir, el ahorro se convierte en un elemento muchas veces distorsionante de la realidad económica. Eso ya lo planteaba Keynes en su momento cuando decía lo que él llamaba la abstinencia de los ricos, se había convertido en un inconveniente mucho más grande que lo contrario, es decir, porque entonces ya en sus tiempos se decía que había que incentivar el ahorro, y que la igualdad era un inconveniente para el crecimiento.

En definitiva lo que está aquí detrás es el clásico dilema de si la igualdad es un inconveniente para el crecimiento y la eficacia, o por el contrario, no. Pues bien ya Keynes decía que la igualdad, lejos de ser un inconveniente se convertía en una ventaja, y que había que

incentivar la igualdad. Esto que parece muy así, ha tenido una importancia radical en los momentos actuales, en la crisis actual. Uno de los elementos que están detrás de la crisis actual, son los grados de desigualdad que han ido incrementándose fuertemente en los últimos años, que ha hecho que efectivamente, haya todo un ahorro que no sabía dónde colocarse y que terminaba montándose en las burbujas que hemos tenido. No es el momento de entrar en ello, pero el tema está clarísimo. Esos incrementos en la desigualdad, han propiciado, o ha sido uno de los elementos fundamentales que han propiciado la crisis. Y que una de las maneras, seguramente de propiciar la salida de la crisis es incrementando los procesos de igualdad. No quiero hacer propaganda de mi libro, pero si queréis ahondar en el tema, trato bastante este examen, pero nos llevaría fuera del tema que estamos teniendo.

Por otra parte, cuando se habla que hay que incentivar el ahorro en los momentos actuales es una falacia, porque no hay ninguna garantía de que el ahorro se va a quedar en el estado nacional. Porque desde el momento que tenemos libre circulación de capitales, y donde el capital puede moverse libremente, bueno, pues el incrementar el ahorro en España no significa que el ahorro se vaya a quedar en España y que se vaya a invertir en España, puede ir a otro sitio totalmente distinto. Es más, si queremos incrementar el ahorro, bueno, en lugar de incrementar el ahorro privado, incrementemos el ahorro público, es decir, con algunos impuestos hagamos que haya más ahorro público, menos déficit, si lo que queremos es incentivar el ahorro que como digo, en muchos casos, lo que tenemos que incentivar es el consumo.

Pero, detrás de ese planteamiento de incentivar el ahorro, está claramente un intento, sin duda, de librar la tributación a las clases altas, porque son las únicas que pueden ahorrar. Es decir, la mayoría de los contribuyentes no pueden ahorrar, consumen prácticamente toda su renta. Entonces, si lo que queremos es gravar únicamente el consumo y no el ahorro, estamos gravando únicamente a las clases bajas y no a las clases altas.

Otro elemento que se suele utilizar también y es más peligroso, sobretodo hablando del Impuesto sobre la Renta, es cuando se habla que estos procesos de impuestos, de imposición progresiva, terminan desincentivando las ganas de trabajar, es decir, desincentivan el trabajo. Creo que sobretodo a determinados niveles de

ingreso, la gente ya no trabaja por el tema de si gana más o gana menos, yo creo que nadie de las rentas altas esté o mantenga su trabajo porque gane más o gane menos, lo tiene seguro porque no trabaja, es decir, hay otros elementos fundamentales que hacen que el trabajo se realice o no. Y, además en un país donde el trabajo es un bien escaso, porque hay cantidad de parados. Pero bueno, tampoco está mal, que el que tenga una renta alta y le vaya a desincentivar el trabajar el hecho de que le suban los impuestos, pues no está tan mal que se desincentive, porque así se repartirá de alguna manera más el trabajo.

Bueno, todos estos elementos se han usado, y sobretodo el último que quiero tratar es el de la bajada de impuestos que reactiva la economía. En las últimas reformas del PP se agitó mucho este elemento de decir, “no, es que, mire usted, vamos a bajar los impuestos pero no vamos a perder recaudación, porque se va a reactivar la economía, y por ello vamos a tener más impuestos”. Bueno, la verdad no veo por qué no aplican ese mismo razonamiento o ese mismo argumento a la subida de pensiones, “mire usted, si suben las pensiones, pues resulta que también se reactivará la economía y tendremos más ingresos y no tendremos más déficit”. Cuando decimos de subir las pensiones, dicen “no, es que no se puede porque hay déficit”, y cuando decimos de bajar los impuestos, no importa el déficit porque se va a reactivar la economía. Y a la hora de la verdad, como decía antes, la economía se puede reactivar mucho más subiendo las pensiones o subiendo el seguro de desempleo que bajando los impuestos, por una sencilla razón, porque el pensionista o el desempleado está claro, que va a consumir prácticamente todo lo que deben porque su profesional consumo es mucho más alto, sin embargo, una bajada de impuestos, lo que va a hacer en términos generales, el que lo recibe, es ahorrar.

Pero, ahí hay una contradicción brutal. Lo hemos tenido a largo de estos años, donde ha habido unas continuas reformas, reformas muy serias que desde el año 88 hasta la actualidad han ido minando la capacidad recaudatoria de los impuestos. Sobretodo entre las dos últimas reformas del PP y la última del PSOE, las tres últimas reformas, confesado por los mismos autores de las reformas, eso significó bajar 2 billones de pesetas, de las antiguas, convertido en euros, algo así como, 12.000 millones de euros, es decir, una cantidad tremenda que en estos momentos en que se habla del déficit y se habla de realizar ajustes, pues probablemente, en gran medida el proble-

ma ha sido la gran bajada de recaudación, que ya se había producido cuando se hicieron las reformas, pero que estaba oculta bajo la expansión económica. Es decir, en unos momentos de auge, eso no se hizo de una forma expresamente clara, porque se seguía recaudando, menos de lo que se tenía que haber recaudado, pero ha bastado que la economía se ralentizase, que entrase en un proceso de estancamiento para que los impuestos cayesen brutalmente.

Cuando hablamos del déficit actual, si miramos las cuentas no son los gastos los que ha originado el déficit. Lo que han originado el déficit fundamentalmente es la caída brutal de la recaudación, incluso mucho más medida de lo que hubiese sido normal por la bajada de actividad. Es decir, una bajada del 40 por ciento del IVA no es explicable por mucho que el consumo se haya retraído, por mucho que la actividad haya bajado.

Bien, por son todas estas reformas, que yo había partido del año 88. Recordar, no se sí los que somos más viejos tenemos memoria, quizá esto se dice poco pero está ahí. La huelga general del 14 de diciembre de 1988, aparte de los problemas del mercado laboral, lo que la provocó fue una reforma fiscal que se realizó en la Ley de Presupuestos y que significaba una bajada fuerte y que se introdujo en el Impuesto de Renta de Personal, y de alguna manera, no sólo una bajada, sino un descenso de la progresividad.

Pues bien, eso afecta, y ahora me concreto ya a algunos impuestos, afecta al impuesto, fundamentalmente, los impuestos que son atacados por esta reforma y que nos han llevado a la situación que tenemos en el sistema fiscal es el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, es el Impuesto de Sociedades, es el Impuesto de Patrimonio, y es el Impuesto de Sucesiones. Son esos cuatro impuestos los que realmente conjugados, estructurados bien, y coordinados, hacen que un sistema fiscal sea progresista, y que realmente redistribuya la renta adecuadamente.

El ataque al Impuesto sobre la Renta ha sido brutal. Desde el año 1988, pero fundamentalmente en las tres últimas reformas. Tan brutal, que cuando teníamos 65 por ciento de tipo marginal, en el comienzo, en estos momentos tenemos el 43 por ciento de tipo marginal es decir, se ha bajado del 65 al 43 por ciento. Y, lo que también es muy grave, los tramos de la tarifa que es lo que da la progresividad, han bajado de ser 36 tramos que teníamos en el impues-

to original a 4 tramos en los momentos presentes. Y esto, realmente, se ha acelerado en las tres últimas reformas, en las dos del PP y en la reforma del PSOE.

Este ataque brutal a la tarifa se ha hecho bajo un argumento también falaz, porque como digo siempre, insisto mucho en eso hay un lenguaje doble, nunca dicen, “oiga, mire usted, quiero hacer el impuesto más regresivo”, no, se dice “quiero hacer el impuesto más simple”. Y para hacer el impuesto más simple, “reduzco los tramos de la tarifa, y creo menos tramos y tipos más bajos”.

No es una forma de simplificar el impuesto, porque al final, haya 36 tramos o haya 3, el contribuyente aplica un solo tipo, o sea, porque haya muchos tipos marginales y porque haya muchos tramos, lo único que significa es adaptarse mejor a las condiciones económicas de los contribuyentes, pero, no por eso, diríamos el impuesto se simplifica. Pero con todo, el ataque más brutal que se ha dado contra el IRPF no estaría en la tarifa, que también, sino está en la separación de las rentas de capital, de las rentas de trabajo. Es decir, sacar las rentas de capital de la tributación general de la tarifa general, de manera que tenemos una tarifa que va del 24 al 43 por ciento general, y sin embargo, las rentas de capital `pagan el 18 por ciento. Y además, sin ninguna progresividad, es decir, que lo mismo paga el 18 por ciento los que estamos aquí en esta sala por el tipo de interés, si nos está pagando algo el banco por los ahorros que tengamos, que el señor Botín o las Koplovich cuando tienen unos ingresos brutales, es decir, es proporcional, el 18 por ciento. Y además, como no se suma al resto de las rentas, que son fundamentalmente las rentas del trabajo, pues claro, carecen totalmente de progresividad.

Esto ha sido el ataque más brutal que se ha dado al Impuesto sobre la Renta, y que ese, es decir, contra la teoría fiscal más elemental que decía siempre que las rentas de capital debían, gravarse en mayor medida que las rentas de trabajo porque tienen una mayor ventaja. Hemos ido a la inversa, es decir, las rentas de capital se gravan en mucho menor medida que las rentas de trabajo. Esto ya empezó en la reforma del año 91, que todavía gobernaba el PSOE. Claramente se hizo, no voy a entrar en los detalles de las distintas reformas, pero se hizo y se consagró en las reformas, las dos reformas del PP, y lo grave, es que el PSOE, lo ha vuelto a confirmar en su última reforma, de manera que, no es que un partido haya hecho

una modificación regresiva en el impuesto. Con esto, quiero insistir mucho, porque es que se rompe toda la filosofía del impuesto. Es decir, al filosofía que se hizo en la Transición de un impuesto sobre la renta global, que cogiese toda la renta del sujeto del contribuyente y se la grabase progresivamente, desaparece, y volvemos a los impuestos del productos, es decir, volvemos al impuesto que había en la época de Franco, que era impuesto por producto, porque incluso en la época de Franco para las rentas altas había después una especie de cuota diferencial que se pagaba al final. Pero aquí no, aquí se paga indistintamente pero una parte va a las rentas del capital y por otra parte, a las rentas del trabajo.

Y no podemos escudarnos y decir, “es que si no las rentas de capital irían fuera”, porque realmente cuatro países de Europa mantienen esta división entre rentas de capital y rentas del trabajo. Son Suecia, Holanda, Noruega y Finlandia. Bueno, Suecia y Noruega, incluso Finlandia, pues tendríamos que ver todo el resto de tributación, porque no son países que la tributación sea baja. Incluso Dinamarca que lo había puesto dio marcha atrás y lo ha corregido. Sin embargo, nosotros aquí seguimos implantando esto y no parece que se vaya a corregir este elemento.

Claro, además, esa separación después sirve de justificación para decir que hay que bajar la tarifa del Impuesto sobre la Renta, porque se dice, “no, mire usted, es que el impuesto sobre la renta está grabando únicamente al trabajador, y por qué vamos a hacer un impuesto con una tarifa tan progresiva, o más alta, si solamente vamos a gravar las rentas de trabajo”, “oiga, pues encamine las rentas de capital en el Impuesto sobre la Renta y será global”.

De todas maneras, tampoco vale equivocarse. En las rentas de trabajo hay muchos elementos que no son las rentas del trabajo que entendemos cuando son rentas del trabajo, es decir, los consejeros de las grandes sociedades del IBEX, cobran por las rentas del trabajo, y están cobrando 600.000 euros, información de media, 600.000 euros al año, y eso son rentas de trabajo. Lo que perciben los fondos de pensiones cuando se retiran, los grandes fondos de pensiones, también tributan por rentas de trabajo. Y entonces, no son las rentas del trabajo cuando estamos hablando del trabajador normal y corriente.

Claro, nos encontramos con la tremenda injusticia de que a partir de 53.000 euros al año, vamos a poner 60.000 euros al año, pues prác-

ticamente todo el mundo está tributando al mismo tipo, al tipo del 43 por ciento. Es decir, cuando uno pasa de 17.000 a 33.000 le suben cuatro puntos la tarifa, o sube de 33.000 a 53.000 le sube el número de puntos la tarifa, o pasa, al siguiente tramo es de seis puntos la tarifa. Nos encontramos que a partir de 53.000, es decir, para redondear de 60.000 euros, todo el mundo, prácticamente está pagando la misma tarifa, el mismo tipo marginal, lo cual, realmente, es tremendamente injusto. No es normal que el que está ganando 60.000 euros, esté pagando el mismo tipo marginal, que el que está ganando 600.000, es decir, muchas veces más.

Unido a este ataque al IRPF, se ha justificado el tema, insisto, en que las rentas de capital, no están en el IRPF. Uno de los argumentos que se daba, es que estaba en Sociedades, y además se decía bajamos el tipo marginal, o el tipo de la Renta para asimilarlo al de Sociedades, porque el de Sociedades estaba en el 35 por ciento.

Poco después, el mismo PSOE en el año 2007, lo que hace es bajar el tipo de Sociedades del 35 al 30, y para las PYMES del 30 al 25. Ahora supongo que volverán a decir, como el tipo de Sociedades es menor, habrá que pagar el tipo de IRPF. Ésto vuelve a contener una falacia, porque lo que hay que hacer es intentar que las rentas altas no puedan estar en Sociedades, al menos como elementos patrimoniales. En su momento estaba lo que se llamaba transparencia fiscal, que hacía que estas sociedades que eran patrimoniales se hacían transparentes y se imputaban directamente a la Renta, a los contribuyentes.

A esto está unido, que habréis oído hablar, las famosas SICAV, que son sociedades de inversión colectiva. Estas sociedades pues en principio estaban pensadas como cualquier otro instrumento de inversión colectiva, es decir, como los fondos de inversión, o los fondos de pensiones, en que uno mete su dinero, se desentiende, pierde el control de ese dinero, entonces se invierte en bolsa. Prácticamente lo que se hace es no tributar sobre ese fondo, porque uno va a tributar y se les pone el 1 por ciento de tributación. Lo cual tiene sus problemas, pero bueno, podría entenderse que es normal, es decir, lo mismo que cuando yo tributo, cuando yo invierto en bolsa, tributo únicamente cuando el beneficio de la bolsa tiene ganancias, viene a mí y lo contabilizo en mi renta. Pero si pongo entre medias un fondo de estos de inversión colectiva, que dirige una gestora y un banco y yo no tengo ningún poder sobre ello, al

final, no grabo esto, porque voy a grabar cuando el contribuyente reciba el fondo o lo grabo muy poco al 1 por ciento.

Esto era la filosofía de las SICAV. Pero claro aquí entramos en una sociedad que ya no es tan anónima como un fondo, pero se le puso una serie de condiciones, entre ellas, que por lo menos tuviese 100 socios, porque se pensaba que así, indudablemente, ningún socio tendría poder para manejar las SICAV. ¿Qué pasa?, que quien hizo la ley hace la trampa, y sobre todo si el que hace la ley después no quiere corregir la trampa o no quiere controlar la trampa. Y es que las grandes fortunas de este país, constituyeron sus SICAV. Pero ¿cómo constituyeron sus SICAV si realmente se necesitaban 100 socios? Crearon sus SICAV, creando o cogiendo, lo que en el argot se llama mariachis, que son hombres de paja, familiares, o hombres de paja que realmente no pintan nada y el que tiene SICAV es una empresa totalmente familiar y que maneja y que ya ha perdido la condición de inversión colectiva, y el señor que posee la SICAV puede manejar como quiera, y sobretodo puede, de alguna forma, imputar ahí toda una serie de gastos, desde el coche, el palacio, o lo que quiera, y por lo tanto al final su Renta no tiene nada porque toda la renta la tiene la SICAV.

Claro, esto es una trampa sobre la ley, es un fraude de ley clarísimo como respuesta, y la Inspección de Hacienda empezó a hacer una inspección ordenada sobre las SICAV, es decir, empezó como Plan de Inspección a examinar las SICAV. Se fue encontrando que la mayoría de las SICAV, por algún sitio tengo el dato, cuánto era, cuantas SICAV había, me parece eran, de 3.000 a 4.000 SICAV que tenían un patrimonio de cerca de 27.000 millones de euros. Entonces, empezaron a hacer una inspección, un barrido en las SICAV, y empezaron a levantar actas porque dijeron “mire usted, esto no es una SICAV, esto es una sociedad patrimonial y por lo tanto le gravó al 35 por ciento que es lo que pagan las sociedades, y no el 1 por ciento”.

Pero, como siempre, la presión del poder económico es muy fuerte. Presionaron a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y al final el señor Conte, que presidía entonces la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ahora va de progresista, y junto al señor Solbes y otras, al final, forzaron en el Parlamento que hiciesen una ley diciendo que en relación con las SICAV, la única institución que podía decir si era SICAV es el Mercado de Valores. Con ello quita-

ron la competencia a la Inspección de Hacienda. Caso único, en que realmente a la hora la verdad, se quita la competencia a la Agencia Tributaria y se le da a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por supuesto, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores nunca ha dicho que una SICAV no sea una SICAV de las 3.000 y pico. Es decir no hay ninguna que no lo sea. Al final nunca ha dicho eso.

Pero, hiendo todavía más allá el Tribunal Económico Administrativo Central, que depende del Ministerio de Economía y Hacienda, terminó aceptando en contra de la Inspección, que esa Ley tendría que entrar con carácter retroactivo y se anularon todas las actas que estaban abiertas. Fue un acto, tremendamente insólito por el que se anularon todas las actas porque se dio carácter retroactivo al decir que la Agencia Tributaria no tenía que intervenir en la materia.

La actual Ministra de Economía y Hacienda ha dicho que no se pueden grabar las SICAV porque el capital, es muy, no se como ha dicho, algo así como que corría mucho y se marchaba y que era muy ágil y tal. También tenemos una falacia ahí. Porque primero, nadie asegura que la inversión de las SICAV se está realizando en España y en los mercados españoles, estamos en la libre circulación de capitales, es decir, que lo que está en las SICAV españolas se puede estar invirtiendo en EEUU, en Alemania o donde sea, no hay ninguna razón. Y después, por otra parte, tampoco es tan fácil que el señor Botín o las Koplovich se cambien de domicilio fiscal para poder tener las SICAV en otro país, es bastante más complicado. Sobre todo si están invirtiendo en España. Y, además existe un principio simplemente ético, es decir, “mire usted, hay cosas que serán más difíciles o más fáciles de controlar, pero porque sean difíciles de controlar no las voy a legalizar”. Por lo menos, como digo, si se van es que tampoco pierdes nada, porque si están tributando al 1 por ciento, realmente no pierden nada, simplemente le estás complicando mucho el tema porque como traen el dinero, le computa a su renta o como los gastos que está haciendo aquí puede imputarlos en una sociedad que está en un paraíso fiscal. O sea, también ahí hay una sofisticación importante.

Lo que sí es cierto, es que las rentas de capital y esto también es otro elemento de confusión, no se aplican directamente al contribuyente hasta que no se realiza. Es decir, si uno tiene unas acciones, del Banco Santander, pues indudablemente, por mucho que suban las

acciones del Banco Santander, no son beneficios del contribuyente, hasta que no venden esas acciones, y en el patrimonio están un montón de acciones. Por supuesto, no voy a tributar por mucho que suba mi patrimonio hasta que no lo realice, es decir, hasta que no venda las acciones.

Eso nos lleva a dos cosas, ¿Dónde está la trampa? Pues que además utilizo esas sociedades. Eso no sería malo en principio, con dos condiciones, primero que no pudiese usar esas dos sociedades para imputar todos mis gastos porque yo tributaría, es decir, tendría que recoger dinero forzosamente para mantener mis pisos, mis palacios, mis coches, mi tren de vida, etcétera, pero claro, si eso termino imputándolo a las SICAV, a una sociedad, pues al final yo no tengo nada, no tengo Renta porque todo es gasto de la sociedad, pero eso es un tema perfectamente controlable por la Agencia Tributaria si quiere. Y el segundo elemento que me parece mucho más importante, está el Impuesto de Patrimonio y el Impuesto de Sucesiones, porque precisamente como las rentas de capital se detraen, es decir, hay una capacidad de llevarlas a un futuro, es decir, no son imputables en el tiempo más que en un tiempo futuro. Indudablemente, para eso estaba el Impuesto de Sociedades y el Impuesto de Sucesiones. Es decir, que cada cierto tiempo para lo que es el patrimonio que no realiza tiene un gravamen, y desde luego, cuando se produce la transmisión porque el titular fallece, pues se graba contundentemente ese patrimonio.

Son dos de los impuestos que efectivamente en estos momentos están más en cuestión, El Impuesto del Patrimonio ha desaparecido y el Impuesto de Sucesiones está claramente puesto en solfa porque además, a un ingeniero ingenioso no se le ocurrió más que dar el Impuesto de Patrimonio y el de Sucesiones a las Comunidades Autónomas, con lo cual el proceso por ejemplo del Impuesto de Sucesiones ha sido ya de disfunción absoluta. Porque claro, tenía razón Esperanza Aguirre cuando decía que bajando el Impuesto de Sucesiones iba a recaudar más que si no lo bajaba, iba a recaudar más porque iban a venir los patrimonios de Castilla La Mancha y del resto de los sitios, es decir, a base de que los otros no recauden, lo que llamamos dumping fiscal. Es un problema gravísimo, que quizá lo podemos tratar ahora desde el punto de vista de la UE, o desde el tema general internacional, pero si eso se hace en un pequeño estado como es el de España entre Comunidades Autónomas, el tema puede ser tremendamente grave.

Ya he dicho la falacia que implicaba hablar de doble imposición, tanto el Impuesto de Sucesiones, como el Impuesto de Patrimonio. Sólo quiero insistir en algunos puntos de estos impuestos.

El Impuesto de Sucesiones es un impuesto importantísimo precisamente para romper la acumulación capitalista y para romper la acumulación de la riqueza. Y esto hasta, pensadores tampoco sospechosos como Alexis de Tocqueville daba una importancia brutal a las leyes de herencia precisamente para no crear una situación de desequilibrio y de injusticia que hacía que desde el punto de partida las condiciones no fuesen iguales.

En cuanto al impuesto de Patrimonio, también hemos comentado ya ese aspecto complementario que tiene sobre el Impuesto sobre la Renta, precisamente para las rentas de capital que no se realizan ya que se puede diferir en el tiempo todo lo que se quiera. Tiene también un elemento fundamental de complemento de control del Impuesto sobre la Renta. De éste se habla mucho y se dice que si esto se reconoce es la única finalidad. No es la única, pero es una finalidad importante. Y desde luego también tiene una finalidad importante para gravar aquellos bienes que son santuarios, que son de lujo, y que nunca darán rentas. Es decir, aquellos bienes que en las grandes fincas, cuadros, 80.000 cosas que pueden tener un patrimonio pero que nunca dan rentas y que sin embargo la forma de grabarlos es a través del Impuesto de Patrimonio o de Sucesiones.

Ha tenido que ser un gobierno que se llama de izquierdas, el que haya quitado el Impuesto de Patrimonio para todo el territorio nacional. Y ahora, cuando se habla de subir los impuestos, pues estamos viendo lo que están haciendo las Comunidades Autónomas, pero a mí me parece que ese no es el modelo. No se puede caer... en la demagogia de subir los impuestos a los ricos, pero el modelo no es indudablemente, que cada Comunidad suba el tipo marginal a diferentes clases de rico. Yo creo que tendría que ser un elemento, una reforma global del sistema financiero, que va por una reforma de volver al Impuesto del Patrimonio y al Impuesto de Sucesiones, pero en condiciones y desde luego, no dejarlo al arbitrio de las Comunidades Autónomas, porque se pueden dar situaciones de dumping fiscal brutales, que pueden tener un límite exento todo lo alto que se quiera, es decir, no se trata de gravar a la clase media o a la clase baja, es decir, cuando se hereda la casa de los padres, nos dicen siempre en esta demagogia, “no tiene usted por qué quitar el

impuesto, ponga el límite exento tan alto como lo crea conveniente para no gravar a esa familia que dicen los hijos que heredan el piso de los padres, y entonces es una injusticia”, “pues oiga, ponga usted el límite exento cuando quiera”

Yo me acuerdo cuando el actual Botín tuvo que pagar el Impuesto de Sucesiones por la herencia que tenía, me parece que fueron 8.000 millones de pesetas de entonces, lo que tuvo que pagar. Buen o, eso es lo que quizá importa. No sólo Botín, de ahí para abajo. Botín es el más extremo. No se trata de gravar la casa que el padre deja a sus hijos.

Entonces el Impuesto de Patrimonio puede tener un límite exento lo más alto que usted quiera. El Impuesto de Sucesiones puede tener un límite exento todo lo que usted quiera, pero no se trata de hacer un impuesto para las grandes fortunas. No, un impuesto de Patrimonio y de Sucesiones en condiciones, con límites exentos, totalmente de acuerdo, pero en condiciones.

Una reforma radical otra vez del Impuesto sobre la Renta, que no hay que hacer nada extraordinario. Hay que volver a lo que era el Impuesto sobre la Renta del año 80 y con un tipo marginal del 65 por ciento, con 36 tramos de renta, con las rentas de capital englobadas en la tarifa general, y si se quiere también el tipo del 65 por ciento, todo lo alto que usted quiera. Estoy hablando del 65 para abajo, mire usted si tiene temas hasta llegar al 43 que tiene en este momento. Póngame el 65 en el rico más rico de este país, y de ahí para abajo. Y un Impuesto de Sociedades en condiciones. Corregir la situación injusta de las SICAV que fundamentalmente se hace por un sistema, como digo de excluirlo del control de la Agencia Tributaria y por dar un carácter de retroactividad que no se debía haber dado nunca. Y estas son las reformas que hay que hacer.

Se dice, es que eso va a significar la huida de capitales. Bueno, mire usted, hay un problema serio. Indudablemente, hay un problema serio con la libre circulación de capitales, hay un problema serio con la UE en que el capital puede circular. Ese es el gran problema que tenemos en este momento, que es el problema de la crisis, y yo estoy convencido que mientras no quiten la libre circulación de capitales será muy difícil, primero que se pueda hacer una política de izquierdas, y segundo que el sistema económico sea consistente. Es decir, vamos a tener crisis mientras siga la libre circulación de

capitales y los gobiernos no tengan control de capitales, vamos a seguir con crisis, porque lo llevamos teniendo desde el año 71. EEUU aceptó la libre circulación de capitales y poco a poco lo han ido asumiendo todos los países. En Europa en el año 89. Las crisis se han ido sucediendo, primero más en la periferia, y después fundamentalmente en el centro. La última que ha tambaleado todo el sistema económico. Pues esto va a seguir siendo así, y desde luego, la política de izquierdas es muy difícil de realizarla, porque la deslocalización funciona, y funciona la amenaza frente al sistema fiscal. Porque además, ya no es lo que ocurre de verdad, sino lo que esto implica de pretexto para mantener políticas regresivas. Es decir, yo estoy convencido que muchos de sus aspectos, por lo menos en el fiscal, sería muy complicado, la deslocalización. Nadie se va a ir de España a Bélgica, Alemania o Francia por el tema fiscal, entre otras cosas porque tenemos una presión fiscal 7 puntos por debajo de la media europea.

Pero es indudable que eso sirve de pretexto, que por ejemplo el gobierno actual, uno de los argumentos que esgrime, “mire usted, no puedo gravar las rentas, no puedo hacer un sistema fiscal progresivo, simplemente por el hecho de que el capital se me va”. Entonces, eso es un problema serio, pero también es verdad, lo digo, que muchas veces es más una excusa que una realidad.

Y en cualquier caso, yo termino diciendo siempre lo mismo. Es decir, si usted lo que me dice que la globalización, la libre circulación de capitales va a impedir que haya una legislación laboral progresiva, que haya una economía del bienestar y que cada vez vamos a ir a gastos sociales más regresivos, y que haya una fiscalidad progresiva, pues mire usted, a la mayoría de los ciudadanos, no nos diga que la globalización es buena. Quitemos la globalización, quitemos la libre circulación, y volvamos a lo de antes, porque indudablemente esto lo estamos viviendo en los últimos 20 años, y lo que estamos viviendo en la mayoría de la población, esto significa una marcha hacia atrás. Es verdad que, para muchos les viene muy bien, la libre circulación de capitales. Es verdad que hay unas clases que se están, hablando de forma vulgar, se han forrado con todo este proceso, pero no es menos verdad, que las clases trabajadoras, desde las alemanas hasta las de China están seguramente peor que las de antes.

Nada más, muchas gracias.

## EL SECTOR FINANCIERO Y EL CONTROL SOCIAL. POLÍTICAS PÚBLICAS. AYUDAS ESTATALES Y CRÉDITO, FROB. LA CRISIS EN PERSPECTIVA

EDUARDO GUTIÉRREZ

*Economista del Gabinete Interfederal de CCOO*

Muchas gracias y es un lujo para mi el poder dirigir estas reflexiones y consideraciones a cuadros sindicales. Es decir, la persona que está agradecida soy yo a todos vosotros por estar aquí, a Feito y Juan Olaso, y a la Ejecutiva de Madrid por confiar en mis consideraciones.

El título de la ponencia que consta abajo, “El sector financiero y el control social. Políticas públicas. Ayudas estatales y crédito, FROB. La crisis en perspectiva”, este título no soy yo el padre de ello, y bueno, es el afán de los organizadores de que hablásemos de todo ese tipo de cosas.

Yo voy a limitarme a intentar abordar la necesidad de que o hay una reforma financiera global a escala europea, o el escenario -como intentaré daros elementos de juicio-, el escenario en los próximos 10 ó 15 años, es un escenario, y utilizo una expresión que es fuerte, de devastación social y económica.

Yo voy a intentar poner encima de la mesa reflexiones, al menos de estas tres dimensiones.

Primero, el alcance y la dimensión de la crisis financiera. Parece que a todos nos sorprende todavía, sino a todos, a muchos, que la crisis financiera no levante cabeza, es decir, que sigue habiendo una crisis financiera, y dice, “bueno, si ésto, ¿no se había acabado ya, si los Lehman Brother no existen, qué pasa con esto que no acaba?”.

La siguiente temática son los problemas del sistema financiero español, y qué se ha hecho por parte de las políticas públicas. Caracterizar en este caso en la UE, pero sobretudo en España, las dos grandes políticas que se han hecho frente al sistema financiero español, y plantear que había posibilidades de hacer otra cosa, y que hay posibilidades de hacer otra cosa.

Y luego, por último, perspectiva de la crisis, es decir, qué podemos imaginar que después de que yo enuncie cuál es la dimensión que entiendo que tiene la crisis y de los problemas del sistema financiero, qué es lo que cabe pensar a medio y largo plazo para la economía española, y sobre todo para el empleo en este país.

Bueno, respecto al alcance y dimensión, pues nada mejor que para que no haya alusiones a que somos apocalípticos, somos negativos, el propio Fondo Monetario Internacional, señor José Viñals, Director General del Banco de España y ahora ya Director General de Mercados y del FMI español, decía esto hace exactamente el 30 de mayo de 2010, es decir, decía que queda mucho por hacer. En el informe de abril, el FMI decían estas cosas, es decir, “mire usted, esto de la crisis financiera, dicen que lo hemos acabado, que lo tenemos bajo control, que ya no va a haber colapsos en los mercados interbancarios en donde se prestan dinero los bancos”, bueno. Parece ser que las personas convencionalmente, y políticamente más correctas en sus expresiones, que son estos señores, tecnócratas al servicio de la arquitectura financiera internacional, no lo ven claro. Ellos mismos dicen “uf, esto todavía colea”. Estoy hablando de datos de hace exactamente un mes, mes y medio.

Entonces, la pregunta típica es, pero entonces ¿de qué dimensiones es el agujero que existe en el sistema financiero mundial?. Si todo está bajo control, si todo está con regulaciones, y resulta que existen contabilidades obligatorias y tal, se sabrá cual es el tamaño del agujero. Y bueno, lo que sí sabemos es que hasta ahora, el agujero ha costado al conjunto de la UE, -y ahora matizaré lo que ha costado, -es una cifra que ronda, el 25 por ciento del PIB de la UE. Evidentemente lo de costar todavía no ha sido un coste definitivo, porque la inmensa mayoría de las ayudas públicas que han dado en la UE han sido garantías. Como veis, es el segundo elemento. ¿Qué ha ocurrido?, que los estados ante los lloros insistentes de los bancos, “no tengo liquidez, no existen mercados interbancarios donde me puedan dejar dinero, no confían en que lo pueda devolver”, pues ni corto ni perezoso los estados han dicho, “bueno, no se preocupe, usted emita títulos, como banco, que yo se los voy a garantizar”.

Entonces, los estados han garantizado hasta un volumen equivalente hasta 2,7 millones de euros, que equivalen como podéis ver, el 22 por ciento. Estas cifras, son cifras también de un organismo internacional, exactamente la Dirección General de la Competencia de la

UE, informe de, exactamente, mayo de este año. Es decir que hasta el momento, se han gastado, si sumáis, esos 3,1 billones más los 900. Hay 4,1 billones de euros implicados, algunos ya en forma de préstamos, y otros en forma de garantías. Pero claro, si uno garantiza una emisión de pongamos por ejemplo, BBVA, si tuviera la ocasión de que pasados 3 o 4 años, cuando esa emisión de bonos preferentes o obligaciones garantizadas por el estado, no pudiese ser atendido, el estado tendría que hacer frente a eso.

Por lo tanto, hay que quedarse con la idea de que el Estado ha gastado mucho, y está todavía por confirmar que no va a tener que hacer frente a las garantías que ha prestado a todos los bancos. Esto es en la UE, pero da la casualidad de dentro de la UE hay un país singular que es el Reino Unido, y luego EEUU, que también están en la crisis financiera, y son los dos más importantes.

Para tomar una dimensión de hasta dónde puede alcanzar el agujero, que como hemos visto ya ha costado 4,1 billones potenciales de gasto, y que como hemos visto, el FMI dice “y además, todavía no se han levantado todas las deudas, vamos a hacer una estimación”. Esto son una serie de indicadores de cómo ha crecido la metástasis que llamo yo, las actividades financieras, en tres grandes mercados: el mercado de divisas donde se compra y se venden divisas a plazo, pues ha crecido una barbaridad, como podéis ver; el mercado de capitales también; y lo que más ha crecido, el mercado de derivados. Estos derivados, el sinónimo es activos tóxicos que es como en términos coloquiales la prensa habla de ellos, son los derivados financieros.

¿Qué ocurre con este mercado, de aquí arriba? Es un mercado formalizado. Existe un lugar donde se apuntan las transacciones. ¿Qué existe con este segundo mercado de aquí abajo, el mercado de capitales? Que es un mercado formalizado en donde hay agentes y sujetos que apuntan las transacciones, y por lo tanto, se tiene alguna dimensión aproximada de cuál es el volumen de transacciones. Y qué ocurre con este último mercado, que es un mercado que está OTC, que dice el Banco Internacional de Pagos, es decir, fuera de mercados conocidos, es decir, son transacciones privadas de las que no se tiene conocimiento. Fijaros que en el 2005 eran 355,5 billones, varias veces el PIB mundial.

Imaginaros, vamos a hacer una estimación de qué puede ocurrir si estos mercados de derivados, los técnicos los llaman CDO,s o CD,s

que son los famosos estructurados, es decir, que de repente las hipotecas las ponen en trocitos, las acciones variables las ponen en trocitos y de repente crean un fondo de inversión nuevo. Imaginaros que eso, solamente el 10 por ciento de esas cifras, de esos valores, de esos títulos, de esos papelillos, perdiesen valor, un 10 por ciento, estamos hablando de 35 billones de pérdidas, cuando digo pérdidas significa que alguien cuándo ha vendido esos papelillos ha recibido dinero, lo que ocurre que cuando esos papelillos vencen, pues resulta que no les van a devolver igual cantidad, por lo tanto el dinero sí que ha existido, y se ha ido a algunos lugares, a los que han emitido los papelillos. El problema que es cuando los que tienen los papelillos sean bancos, personas privadas o empresas dicen, “oye, que esto ha vencido, y yo lo quiero cobrar”. Resulta que no vale lo que pagó.

Por lo tanto, el dinero ha existido y se ha ido a algún lugar. El asunto es que puede haber unas pérdidas, fijaros, de 35 billones. Antes hemos visto que ya en Europa es 4,1 billones de euros los que están implicados hasta ahora, y nos han dicho que todavía no ha salido todo. Pero esto era en el 2005. Podemos ver qué es lo que ha pasado en la actualidad.

Estas son las estadísticas del Banco Internacional de Pagos. El Banco Internacional de Pagos es el Banco Central de todos los Bancos Centrales. Da también una paradójica histórica, que su Director General es un español, Jaime Caruana, antiguo Director General del Banco de España que se fue con Rato al FMI y del FMI ha acabado en el Banco Internacional de Pagos. Dos grandes tecnócratas y dos grandes analistas, Viñals, y este señor.

Bueno, pues el Banco Internacional de Pagos acaba de publicar esto en el primer trimestre del año, saca cuatro informes anuales el BIP donde tenéis que leer que esto son deudas pendientes fuera de contabilidad de derivados. Derivados son CDO,s sean con intereses, sean con valores variables, sean con *moditis*, que son materias primas, es decir, que este tipo de productos financieros se utilizan para muchas cosas. Fijaros que en el 2005 eran 355 billones. En diciembre de 2009 ya están en 614 billones de dólares en el mundo.

Cuando veis los detalles metodológicos de este cuadro, la tabla 19 del BIP, ellos mismos dicen “ojo, que son productos OTC”. OTC significa que no hay mercados organizados, y como no hay merca-

dos organizados esto son estimaciones muy prudentes de cuál es el volumen total de papelillos que están circulando por ahí, y eso es en diciembre de 2009.

Por lo tanto, las cifras de lo que puede ser el agujero están todavía por conocerse.

Para colmo, resulta que la mercadología, es decir, la adoración de que el mercado da señales fundamentales para todos, ha llegado a contaminar los principios contables. Y estos consisten en que una empresa tiene que contabilizar el valor de este activo. Imaginaros un activo financiero, en función del valor que tenga el mercado. Pero, qué ocurre, en el mercado, los valores y ese tipo de productos están cayendo, y como están cayendo, automáticamente los bancos, no les queda más remedio que devaluar el valor de sus activos, con lo cual este principio contable que en definitiva no es más que “vamos a confiar en el mercado, que el mercado siempre da señales estupendas”. En definitiva, este principio contable, que es un resultado de la adoración del mercado, pues lo único que hace es que sea procíclico, es decir, que ahora mismo los bancos tienen el problema de que si se devalúa los activos en el mercado, ellos tienen que devaluar sus balances, con lo cual al devaluar sus balances pierden solvencia, con lo cual, esto es una cascada.

Esto explica que no levanten cabeza los mercados financieros internacionales. Evidentemente, en esta crisis y este colapso de los mercados financieros, a todos no les va igual de mal, como ocurre en general en cualquier proceso económico agregado. A unos les va mejor y a otros les va peor. Les va peor a quienes han comprado los papelillos, pero a quienes los han emitido, que son fundamentalmente fondos de inversión británicos, la inmensa mayoría, el 80 por ciento, que eso les ha ido muy bien, porque ellos recibieron dinero cuando dieron los papelillos.

Bueno, frente a esta situación ha habido una parálisis política evidente, y sin embargo, los motivos se acumulan para hacer nuevas regulaciones, para poner algún tipo de límites a este tipo de conductas que hemos visto, de inventar papelillos, estructurados muy complejos, que dicen que valen dinero, que en realidad no sabe nadie qué es lo que valen. Y se han anunciado regulaciones, que intentar poner límite a este tipo de conductas y prácticas de los mercados financieros.

Las regulaciones han sido en cinco grandes dimensiones. Una, es la regulación de lo que son las entidades financieras. Y alguno de vosotros diréis, “pero bueno, los bancos están regulados”. Sí, los bancos están regulados, pero por ejemplo un banco en Europa, un banco que tenga filiales por toda Europa tiene aproximadamente 25 reguladores. O sea que tampoco existe un mercado regulador homogéneo. Pero es más, es que hay muchas entidades que no están reguladas, concretamente los fondos de inversión, no hay ningún tipo de regulación a nivel europeo, ni a nivel mundial, salvo en el caso español con las SICAV, que además como hemos visto esta mañana, débilmente reguladas.

Estas entidades, que no estaban reguladas, que son los fondos de inversión Gesfar en inglés. Fijaros lo que decían los supervisores, que son los que se supone que evalúan que se cumpla con la legislación, Banco de España, Dirección General de Seguros, Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco Central Europeo, que son diferentes de los reguladores, que son los Parlamentos, la clase política, los gobiernos. Antes de la crisis, los supervisores españoles, o del Banco Central Europeo, fijaros lo que decían ya de estas entidades financieras que no estaban reguladas, los Gesfar, los fondos de inversión o sociedades de inversión en general, porque yo creo que es mejor utilizar la expresión sociedades de inversión en general porque hay van incluidos Gesfar, fondos de alto riesgos, equitprivibank, o sea, un montón de formas diferentes de fondos de inversión.

Fijaros ya, esto es de 2006, de 2007, es decir, que los supervisores, entre comillas, los tecnócratas, ya se veían venir esto encima. Más opiniones sobre esto, y todas como veis, quien tenga interés en conocer exactamente la referencia, le doy la bibliografía y la página donde están éstas. Es decir, esto, era de conocimiento por lo menos de los tecnócratas supervisores. ¿Por qué la clase política, los gobiernos que son los reguladores, los que tienen la capacidad de llevar iniciativas a los parlamentos nacionales europeos, no llevan ninguna iniciativa? Amigo, ahí lo dejo a la libre interpretación de cada uno.

Bueno, pues la Comisión Europea, después de cuatro peticiones del Parlamento Europeo en los últimos cuatro años, que el Comisario Mac Grevi, el anterior Comisario de Mercado e Interior no hacía caso, las exigencias del Parlamento Europeo que reclamaban que

hubiesen regulaciones, en abril del año pasado han presentado esta directiva, una Directiva que no está aprobada, que está en trámite, que tiene más de 2.000 enmiendas en el Parlamento. Al respecto de esta Directiva, fijaros que lo que pretende es regular estas cosas, fondos de inversión de valores mobiliarios, lo que serían las SICAV, y fondos de inversión alternativa. Es importante que entendáis que incluso estos fondos de inversión, no solamente emitían papelitos que colocaban por ahí a un valor que luego no tenían, sino que también son los que están en los mercados de materias primas, haciendo especulación.

La prueba está en que quieren regular. El sector incluye los fondos de inversión alternativa, materias primas, granos y alimentos. Es decir, que la especulación en estos momentos se ha desplazado a lo que se llama los productos básicos del planeta, energía y granos alimentarios, maíz, trigo, cebada y demás.

Bueno, qué podemos decir de esta iniciativa. Pues fijaros que teóricamente tiene la intención de regular a los gestores pero no los productos, que es importante. Una cosa es regular a los gestores, pero si pueden luego, hacer papelitos y venderlos por ahí, mal asunto. Y esto es lo que dice el Comité Económico y Social, no lo digo yo, también lo comparto leyendo la propuesta. Pero, es más, dicen que van a poner un límite para que cuando no superen 100 millones de euros, imaginaros lo que son 100 millones de euros, una cantidad importantísima, pues luego, no están afectados.

El Comité Económico y Social dice que al menos se ponga un límite en lo que es el apalancamiento ¿Qué es el apalancamiento?. Pues es que estos socios que forma unas SICAV ponen 100 millones de euros y luego piden crédito por 1.000 millones. “Hombre, 1.000 millones para 100, es como diez veces”. Ahí sería 10 veces apalancado, 10 veces de crédito por encima de lo que uno pone de capital directo. ¿Qué ocurre? que en el mismo momento que no haya posibilidades de devolver el crédito se viene todo abajo. Es imprescindible el poner límite a eso. Luego, por cierto, luego veréis como se ha visto en las alusiones, que este tipo de actividades de entidades financieras que no están reguladas, no podrían existir, y no podrían tener las actividades que han tenido y tienen sin los bancos. Ojo, esto de que los bancos están al margen de todo no se lo cree ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ni del Banco Central Europeo.

Dice, “el Comité Económico Social de la UE expresa su perplejidad por los umbrales por debajo de los cuales las sociedades estarían exentas de las disposiciones de la Directiva”. El Comité Económico y Social de la UE también tiene representación de los empresarios.

Fijaros respecto a esta Directiva lo que dice EEUU, que no está de acuerdo en que se regulen los fondos de inversión especulativos, porque el grueso fundamental de los fondos de inversión y de los que han diseñado, son americanos, y sobre todo británicos.

Pero volvamos al tema. Una vez, como hemos visto la iniciativa de regular las entidades que no estaban reguladas, en este caso los Gestfar, todavía dejan mucho que desear y es simplemente un proyecto. Pero había que regular también los productos financieros. Es decir, había que regular esto que se dice de comprar en descubierto. Habréis oído hablar de que “se han prohibido en Alemania las operaciones en descubierto”, es decir, las operaciones en las que uno vende algo que no tiene. Ese es el concepto de descubierto en términos de jerga bursátil. Y eso, Alemania, pretende limitarlo, pero el conjunto de, como habéis visto; de la iniciativa legislativa comunitaria, quiere regular las entidades, pero no los productos, quiere dejar que siga habiendo productos sofisticados, complejos, que nadie sabe cómo calcular su valor, y para colmo, no cotizan ni se intercambian en los mercados organizados.

La otra dimensión es lo que habréis oído hablar de las agencias de calificación. Bueno, pues tres años después, y tres reuniones después del G-20, la Comisión Europea en un ataque de coraje acaba de presentar una propuesta. Estas propuestas son las agencias de calificación; fijaros que la alternativa es, “hagamos una agencia de calificación pública europea, independiente, son criterios profesionales, técnicos, sólidos y reconocidos, pero independiente y pública. O, esta es la propuesta comunitaria, ¿por qué no hacemos una regulación de las agencias de colocación privadas?, eso sí, les vamos a cruzar a exigencias, pero van a seguir siendo privadas”. La prueba de esto, es el resumen que la propia Comisión Europea, esto son extractos de la nota de prensa de la Comisión Europea presentando el proyecto legislativo para regular a las Agencias de Calificación, esas que luego decían que los papelillos valían una barbaridad. Ahora dicen que no, que resulta que no tenían modelos de evaluación de riesgos suficientes, que eran muy sofisticados, y que en realidad que le habían dicho que lo que valía 100, ahora no saben

decir. Bueno, pues esas agencias van a estar reguladas, pero fijaros que no hay régimen sancionador, y lo que nos dicen es que a lo mejor, entran en vigor, esto son textos, de la nota de prensa, entra en vigor en el 2001. Para el 2011 ya veremos donde estamos.

En la cuarta dimensión -había dicho que había cinco- es de la fiscalidad. Se habla de que hay un proyecto legislativo para regular. El tema de la fiscalidad hay que distinguir entre la fiscalidad de las entidades y la fiscalidad de los productos, de las actividades. Fijaros que lo que hablaba esta mañana Martín Seco, pues hablaba de la Tasa Tobín que hace referencia a una tasa sobre las actividades o productos, que es diferente a una tasa sobre los bancos. Bueno, sobre este tema, tres años después, todavía estamos donde estamos, y la opinión del poder financiero USA al respecto en boca de su Secretario del Tesoro, que es como el Ministro de Hacienda español, Timothy Geithner, pues lo dice muy claro, a esta tasa EEUU se opone. Así sin más, no está de acuerdo, igual que el Reino Unido, que se resiste. Esta es la situación.

La opinión respecto a las expectativas, dice “no, pero la UE va a llevar a Toronto la semana que viene un proyecto legislativo, en donde dice que va a implantar el impuesto”. Bueno, yo a la hora de decir, creo o no creo lo que dicen los medios de comunicación respecto del coraje político de la Comisión Europea. Yo más bien me fío de lo que dice por ejemplo, la Confederación Sindical Internacional, y esta dice, “el 8 de junio, no hace mucho, las reuniones del G-20 se preparan dos semanas antes por los Ministros de Hacienda. No podemos pensar que llegan los presidentes del Gobierno a Toronto, y ellos se ponen a discutir allí. No, no. Ya llegan allí con prácticamente todo discutido y acordado. Se han reunido en Bursan, Corea del Sur, el 8 de junio, y la Confederación Sindical Internacional ha sacado esta nota respecto de esa reunión”.

Por lo tanto, expectativas. Bueno, nos van a seguir vendiendo expectativas los medios de comunicación, sin duda. Porque como decía Martín Seco, no se puede hablar claro a la ciudadanía, porque si se habla claro a la ciudadanía habría que decir “estamos en un colapso de tal profundidad y tal dimensión, que supondría la desbandada”. Desbandada de depósitos, y de mil cosas.

Después de regular supuestamente, que hemos visto que las iniciativas de regulación son muy débiles, son insuficientes, hay que

supervisar que se cumplen esas nuevas regulaciones. Y, de ahí que la UE diga “no, lo que tenemos que hacer es tener entidades de supervisión especializadas a nivel europeo, porque de esa manera... tal”. Muy bien. Y han decidido presentar un proyecto legislativo. El Consejo Económico y Social de la UE también lo ha valorado. Crean una Junta Europea de Riesgo Sistémico, crean una autoridad bancaria europea, una autoridad de seguros y pensiones de jubilación y una autoridad europea de valores y mercados. No me voy a extender sobre la opinión del Consejo Económico y Social sobre estas entidades supervisoras, porque no nos va a dar tiempo, y el que tenga interés, yo se lo paso este dictamen, y una valoración.

En definitiva, no podemos esperar mucho que estos supervisores, como hemos visto antes, que hace cinco o seis años, anunciaban problemas, anunciaban que no se podía dejar que se autorregulase los fondos de inversión, y sin embargo la clase política no les hacía caso. No se por qué. Podemos pensar que estos nuevos organismos supervisores, su opinión y sus miedos y peligros van a llevar a la clase política europea a abordar regulaciones serias e intensas.

Bueno, pues estas son las cinco dimensiones cuando por ejemplo, a mi me a sorprendido también la ausencia de una importante, que es una Agencia de la defensa del ciudadano depositante y consumidor de servicios financieros.

En EEUU, hay una grandísima polémica entre republicanos y demócratas sobre las reformas que es necesario hacer en el sistema financiero, porque Obama, su equipo ha planteado la necesidad de crear una agencia de defensa de los usuarios de servicios financieros, que tuviese una capacidad supervisora equivalente a la que supervisa las entidades. Bueno, los republicanos se han referido a esto como diciendo, “bueno, esto, lo que nos hacía falta, un estado niñera, a mi no hace falta que me protejan, porque yo soy capaz de discutir con los bancos y a mi no me engañan”. Esto se dice en lo que dicen los republicanos, los de O’Connor.

En la UE que yo sepa, no ha habido ninguna iniciativa al respecto, cuando por ejemplo, ¿no habría posibilidades de regular un préstamo hipotecario estándar en la UE, qué problema hay? Eso daría profundidad al mercado financiero hipotecario europeo para todas las entidades, daría seguridad a los usuarios, y además homogeneizaría las condiciones y garantías frente a las entidades y frente a los clien-

tes, o un seguro de vida. No existe. El crédito hipotecario, que ya me contaréis, es el producto financiero más extendido, no existe una regulación, comunitaria Y cabría pensar eso. Eso está completamente desaparecido.

Y pongo un ejemplo sobre la trascendencia que tiene esto. Fijaros que ahora mismo el sistema español respecto de las garantías de los bancos es absolutamente leonino. Uno no puede pagar una hipoteca, automáticamente el banco le plantea un desahucio. Automáticamente el juez convoca una subasta. El banco, acreedor se encarga de no llamar a ningún subastero, de tal manera que como la subasta se desiste, se valora la vivienda que se ha dejado de pagar al 50 por ciento de su valor catastral, y la diferencia de ese valor con lo que le queda por pagar al que no ha podido pagar, al que van a desahuciar, no solamente pierde la vivienda, que se la queda, obviamente el banco al 50 por ciento del valor, sino que la diferencia si debe 100.000 euros, esos 50.000 euros, le acompañan de por vida.

Ni siquiera en EEUU, allí la gente se equivoca, la gente tiene fallidos, pero una vez que deja la vivienda, automáticamente no se hace cargo de ninguna deuda. Eso qué significa, pues que ese ciudadano, ese trabajador, ese empresario puede volver a empezar y levantar cabeza. Tal y como está el sistema en España, el sistema significa que te acompaña de por vida el error.

Esto se podría corregir en términos comunitarios. Evidentemente tiene incidencia sobre los activos bancarios. Sin duda alguna. Todo, todo lo que existe en economía y en política, cada vez que tocas algo, tocas lo contrario. Pero eso ocurre en general en la vida. Contradicciones tiene, pero las contradicciones son bastante menores que el problema actual.

Bueno, ya ahora vamos a pasar, os voy a dar una serie consideraciones sobre los problemas del sistema financiero español. Los problemas del sistema financiero español, empezaron siendo fundamentalmente de liquidez, porque había, se colapsaron los niveles de confianza en los mercados interbancarios tras la caída de Lehman Brothers se vinieron abajo. Entonces, los bancos no conseguían financiación de otros bancos y de repente se encontraron con que había un problema de liquidez, bancos y cajas de ahorro. Lo que ocurre es que como consecuencia, la crisis financiera se trasladó a la economía real, y sobre todo a los trabajadores. Hubo un problema de

morosidad, es decir, de impagados, y los activos de los bancos empezaron a perder valor. Y, de repente, pasó de ser un problema de liquidez a un problema de solvencia.

Ahora es un problema de solvencia, y simultáneamente como en estos meses que estamos viendo, que ahora os comentaré todo el tema de las deudas y los diferenciales de precios y los tipos de interés, también es de solvencia y de liquidez, de ambas cosas ahora mismo.

¿Qué es lo que hizo el ejecutivo español?. Puso en marcha dos programas. El FAP, en octubre de 2008, que es un fondo por el que compraba activos tóxicos, o activos que tienen o tenían difícil realización o ventas porque nadie compraba nada en ese momento, lo compraba el Banco de España o la Dirección General del Tesoro, y compraba, y además daba avales, los avales que antes hablamos, os acordáis. El asunto es que posteriormente, ya en el año siguiente, ha puesto en marcha el Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria.

Fijaros, el monto total de medidas contra la crisis que en España se han puesto en marcha. Este cuadro es, como podéis ver aquí abajo, de la Dirección General de la Competencia, de mayo de 2010. Como veis, España ha puesto del orden de 200.000 millones implicados, garantizando en misiones de las entidades financieras españolas, como nadie le prestaba, tenía que garantizar el Estado que ha puesto del orden de 100.000 millones. Este es el FROC, el famoso FROC, para capitalizar empresas, y algunas cosas menores. En total, el gobierno español, el estado español, ha implicado hasta el día de hoy, fijaros que esto es “Medidas contra la crisis financiera aprobadas hasta el 31 de marzo de 2010, en España es de 320.000 millones de euros. Obviamente, estos 200.000 no se han pagado todavía, pero si no pagan los bancos, las emisiones que han colocado por ahí, pues obviamente, imaginaros que estas emisiones son a tres y cinco años, con lo cual, si es a tres o cinco años, qué va a pasar con esto, lo sabíamos dentro de tres o de cinco años. Si efectivamente no pagan y España tiene que devolver el dinero a esos inferiores que han comprado los títulos de los bancos, dentro de tres años, eso aparecerá como gasto público. Los compromisos en este momento, de cara al futuro, son realmente gordísimos. Eso explica mi tesis final. Ojo, no estamos hablando de dos años, ni de tres, estamos hablando de mucho más.

Bueno, esto, lo digo porque el que quiera profundizar en estos datos pues tiene los informes de la Comisión Europea que, evidentemente, utilizan un lenguaje políticamente correcto, pero si somos capaces de leer esto, lo que viene a decir es “mire usted, están ustedes garantizando en emisiones de entidades privadas de hasta cinco años, o sea que ya veremos lo que ocurre de aquí a cinco años”.

Bueno, la evaluación de cuál es la dimensión del problema en las cajas de ahorros con los bancos, también el FMI lo ha evaluado, y como veis habla, en el mejor de los casos, de unos 7.000 millones de pérdidas, y en el peor de los casos hasta 17.000 millones de euros. Pero, diréis, “es que la verdad es que pasar de 7 a 17.000 así hace pronósticos cualquiera, pronostico que va a ocurrir esto o el doble de esto, y seguro que acierto”. Bueno, pero el problema es que realmente no se sabe cuál es el agujero. O sea, la calidad de los activos de las cajas de ahorros y los bancos. No se sabe, la prueba está en que las cifras luego de repente dicen “hay activos inmobiliarios hipotecados que tienen problemas sus propietarios que llegan hasta 36.000 millones de euros”. El asunto es que cuando vas a ver qué dicen otros pronósticos, las cifras son tremendas. Son tremendas, y lo más interesante es que si os fijáis, esto de aquí arriba es FMI, y dice que “bueno, unos 17.000, o 22.000 millones y lo más importante si no se produce una doble recesión”. Es decir, que el FMI no descarta que hay una doble recesión, esto lo dice en abril.

Bolman Salt, que es uno de los grandes surtidores de este negocio, de esta bacanal del casino financiero, se atreve a decir que bueno, “el agujero que tiene el sistema financiero español es de 100.000 millones”. Esto, que evidentemente no lo fundamenta en nada, pero alimenta las especulaciones bajistas del euro y de la deuda española, y suben los diferenciales de precios, con lo cual es interesante, es decir, tal y como está el sistema, con tal y que difunda este tipo de noticias, ellos consiguen hacer que aumenten sus intereses.

El BBVA habla de 50.000 millones. Fijaros que el FMI habla de 17.000 millones, Bolman Salt Privado que tiene incentivos a mentir y a exagerar de 100.000, y el BBVA 50.000. Las cifras son demasiado abiertas. Esto a qué alude. A que nadie, ningún banco por definición va a levantar la alfombra en términos públicos, porque si algún banco levanta la alfombra de toda la porquería que tiene dentro de activos, en definitiva lo que está diciendo a sus depositantes es “oye, voy a tener problema para devolveros el dinero”, y automá-

ticamente se produce una desbandada. Si somos conscientes de que tal y como están las cosas, hay incentivos a no contar totalmente la verdad, porque sino hay desbandada, deberíamos ser muy cautos con respecto a los brotes verdes, y que el colapso financiero se ha acabado.

Fijaros lo que decía el Banco de España de manos de Luís Ángel Rojo, cuando era Director General del Banco de España, dijo que bueno, este era un macroeconomista muy capaz, y muy experto y dijo, “no, no, aquí vamos a decir que ahorren, que tengan provisiones”. Los bancos, ponían a caldo, no he querido traer aquí qué decían los bancos en el 2004 respecto de la política del Banco de España que les obligaba a ahorrar cada vez que daban un crédito de unas ciertas características. Le ponían a caldo, “esto va contra el libre mercado, esto rompe la competencia de las entidades bancarias españolas en el mundo”. Luego resulta que cinco años después, la prudencia se muestra.

Con esto, también quiero llamaros a por favor, no nos creamos a pies puntillas las opiniones que a veces dan los propios protagonistas que están encima de los bancos.

Fijaros lo que el Banco de España, sacó una circular diciendo, “oiga, si usted garantiza o alguna cosa a alguna entidad de por ahí para que haga negocios, usted por favor, tiene que apuntarlo en la orden, y apuntarme que usted ha garantizado o dado avales a tal entidad para hacer una promoción inmobiliaria, y aunque el Banco no se lo dado, yo le he dado dinero a esta entidad, para que esta entidad compre una promoción inmobiliaria por ejemplo”. ¿Que ocurre?, que el banco tendría la obligación de apuntar que ha garantizado eso, porque si esa empresa va mal, ese fondo de inversión no le va a devolver al banco el dinero. Eso es lo que se llama fuera de balance.

Fijaros lo que tenían fuera de balance las entidades bancarias y cajas de ahorros. Bien está aquí la fuente que es un informe de FUNCAR, la Fundación de Cajas de Ahorro en una famosa revista que tiene. Esto evidentemente no circula mucho porque es para expertos, pero, si le echáis cuenta, significa que el 41 por ciento del balance de una entidad bancaria española, en promedio, unas más y otras menos, “estaba contabilizado fuera y no sabemos si eso se va a recuperar. Evidentemente sería ya la hecatombe que los fallidos alcanzasen

eso, pero en cualquier caso, lo que quiero decir, ¡jojo!, fuera de la contabilidad hay muchísimo.

¿Qué ha hecho el ejecutivo español respecto de esta crisis?. Poner una manguera, y esto es una expresión que cojo de la recientísima resolución de la Federación de Servicios Financieros, COMFIA, respecto de la crisis financiera. Ha calificado como tal, yo comparo el análisis, como una simple manguera. “Mire usted, aquí tiene el Fondo de Regulación y Ordenación Bancaria con 100.000 millones. Si usted me trae unos papelillos más o menos razonables de que han hecho una fusión estupenda, yo les doy para que ustedes capitalicen. Una manguera, sin ningún control, sin ningún control público. Por mucho que digan que el Banco de España está controlando, no está controlando nada. Ha puesto una manguera.

Esto, no es accesorio, esto es resultado de la presión de la banca privada, que lleva 10 ó 15 años reclamando que se privaticen las cajas, y, que casualidad, que en medio de la crisis van a conseguirlo. ¿Qué dicen en el BBVA?: fijaros lo que dice Bolman Salt. Dice que “el Banco Santander y el BBVA están dispuestos a comprar todas las cajas, sobretodo los activos y la red de oficinas”.

El gobierno británico ha hecho otra cosa diferente. Ha hecho “muy bien, si ustedes tiene problemas, pun, ahora mismo les meto capital, pero como les meto capital yo estoy en el consejo de administración porque ya está bien de que ustedes sigan haciendo operaciones que nos van a hacer agujeros en el erario público. Yo no me voy a quedar en el accionariado del banco que capitalizo y nacionalizo, pero sí que voy a impedir que ustedes sigan haciendo negocios”. Eso lo podría haber hecho el Gobierno español, el Ejecutivo, en lugar de decir poner una manguera, “hacer vosotros las cuentas que vosotros me diréis que necesitáis que ponga el Estado”. El BBVA, el Banco Santander, parece que se forran las manos.

Parece que se hace paso lo que llama las fusiones frías, o este palabro, Sistemas Institucionales de Protección (SIP). Lo de Sistemas Institucionales sobre todo lo de Protección, yo no se para quién, debe de ser, para los accionistas porque para los depositantes a mi estos sistemas no me parece que quede muy claro.

Para todos los analistas, -yo también-, es la puerta de atrás para bancalear. ¿Qué es bancalear?. Privatizar las cajas de ahorros. Lo que

pasa es que hasta hace poco tiempo, la opinión de los sindicatos, y sobre todo de UGT, en esta fecha, estoy hablando del 6 de mayo de este año, decía que estaban de acuerdo con las SIP, lo que pasa que decía lo mismo en mi opinión y lo contrario, “yo estoy de acuerdo con la SIP, yo estoy de acuerdo con que haya participación privada en el capital de las cajas de ahorro, pero quiero que se mantenga también el carácter social”. Bueno, es uno mismo y lo contrario, porque yo no me creo que si el 40 por ciento de los accionistas de una SIP o de una caja de cajas, tienen voto político, es decir, pueden votar sobre la orientación de la gestión y de los créditos que se dan o no se dan, no vayan a ejercer esos derechos políticos.

Por lo tanto a mi me parece, como califico aquí, UGT lo ha aceptado. ¿Cuál es la última posición? La última posición de la CECA con el Faine ha sido esta. Que se pudieran crear cuotas participativas, es decir, entrada de capital privado hasta el 40 por ciento de los recursos propios de las cajas, con derechos políticos. Esto parece ser que forma parte de la esencia del acuerdo PP, PSOE, y de nuevo volvemos al comentario de Martín Seco, “es que el PSOE pues, por lo que sea, hasta ahora tenía una opinión respecto que no tenían que privatizar las cajas, pero, las personas que ahora están al frente de los asuntos económicos del PSOE consideran que bueno, que sí, que hay que tragar.

Las posiciones sindicales han sido ambiguas. A mi me sorprendió muchísimo que Luís de Guindos, Secretario de Estado de Economía con el PP, a continuación Director General del Lemman Brothers en España hasta que Lemman Brothers hace quiebra. Se refirió el día 9 del 4 del 2010 a que él estaba de acuerdo con lo que planteaba CCOO respecto de las cajas de ahorros.

Claro, yo intenté ver que es lo que planteaba CCOO respecto de las cajas de ahorro y me encontré con que había una situación ambigua. Sin embargo, hace una semana, bueno no una semana, dos semanas, la Confederación Sindical de CCOO acaba de manifestar en un informe, en una Resolución de la Ejecutiva Confederal, aprobada por mayoría, una posición, precisa, exhaustiva y muy poco ambigua respecto de cuál es la posición que defiende CCOO respecto de las cajas de ahorro. No está dispuesta a que se privaticen, no está dispuesta a que se den derechos políticos al capital privado que entre en forma de cuotas participativas u otro tipo de soluciones. Y COM-FIA, una semana después, ha sacado una resolución absolutamente

equivalente. Por lo tanto, ya si por lo menos CCOO tiene una opinión clara, contundente, no está a favor a dar derechos políticos al capital privado de las cajas.

Sin embargo, yo pensé que había aprovechado que se ponían a analizar qué hay que decir sobre el sector financiero, pensé que iban a aprovechar también para definir la necesidad de una banca pública. Y yo pregunto, ¿alguno de vosotros creéis que en un escenario o en un horizonte como en el que más o menos todos los analistas prevén de restricción del crédito privado, de que no va a haber crédito, ni en abundancia ni en cantidades suficientes, en los próximos años, va a ser posible hacer un cambio de modelo económico?. ¿No creéis que para que haya un cambio de modelo económico es necesario movilizar capital hacia sectores que no existen y que necesitamos que existan para que luego vengan la iniciativa privada y ya cuando están maduros sin riesgo, inviertan? Alguno piensa de verdad que podemos hacer un cambio de modelo económico sin una banca pública. A mi, y claro, me sorprende muchísimo que en esa resolución muy exhaustiva, muy capaz, a mi me ha dejado muy tranquilo, sin embargo la Confederación nada diga de banca pública, y COMFIA tampoco diga de banca pública. Hay gente que dice “bueno, es que la banca pública son las cajas de ahorro?”.

Bien, a mi me parece que hace falta algo más que las cajas de ahorro, porque las cajas de ahorro están hasta aquí, ahora, de crédito inmobiliario, y tampoco están en condiciones de pedir al mercado créditos para canalizar a sectores emergentes, nuevas tecnologías, rehabilitación energética, todos estos temas.

Con esto, lo que quiero trasladaros es que lo que ocurra con el sector financiero está determinando el modelo económico, también de lo que podemos imaginar en los próximos años ¿Qué se podía hacer? Pues se podía hacer directamente o el modelo británico, y decir, “mire usted, tiene problemas de capitalización y de solvencia, usted va a la quiebra. Pues no se preocupe, ahí va mi dinero, del estado, y automáticamente el Consejo de Administración fuera, y nombro a representantes del Banco de España allí”. Y automáticamente está en el Consejo de Administración. O, alternativamente, si el problema de las cajas de ahorro es que tienen mucho crédito inmobiliario, y muchos impagados y riesgo de morosidad, sobre todo por el paro masivo, por qué no compra el estado esas viviendas que están impagadas, por qué no compra el estado y le quita ese

problema de una forma progresiva. Evidentemente no se puede hacer de golpe, y crea un parque público de viviendas.

“A, bueno, porque eso no es lo que quiere el poder financiero. A bien, vale, eso no lo quiere el poder financiero”. Pero, desde el punto de vista de la política verosímil, evidentemente esto lo podrí-an estar haciendo, porque está comprando activos a los bancos, pero son activos de estos que son tóxicos, de estos que son derivados y no se sabe muy bien lo que vale porque no hay manera de saber cuánto valen. ¿Por qué? Los activos inmobiliarios se saben cuanto valen. Es más, para que no haya una subvención del estado, hay que decir, “el coste ahora mismo del metro cuadrado en tal sitio está a tanto, por lo tanto yo estoy dispuesto a pagar el coste, por lo tanto, usted no va a tener beneficios, (banca, cajas de ahorro), pero no va a tener pérdidas” y automáticamente le saco el problema a las cajas.

Esto es posible hacerlo. Lo han hecho en Suecia por ejemplo en la crisis de los años 90.

Bueno, y ahora voy a hablar también del problema de la duda española, que dice “resulta que el estado español tiene un déficit, que no se lo cree nadie, que no va a pagar, y la deuda y tal.”. Bueno, vamos a ver cuánto se debe y por qué. Son 2,8 billones de deuda en el 2008. El total de los prestatarios, que son los que reciben el préstamo, todos nosotros que tenemos el préstamos somos prestatarios, prestamistas son los que los dan. Pues el total de los créditos en la sociedad española son 2,8 billones en el 2008. Esto son datos también del Banco de España. Fijaros que debemos 2,8 billones de euros, pero que casualidad, las Administraciones Públicas deben 506.000 millones y otros sectores residentes, sociedades no financieras.

¿Qué podemos entender por sociedades no financieras? Empresas, sin más. De hecho, si queréis ir a la metodología del Banco de España, dice esto, son cada una de las empresas. Las empresas deben 1,4 billones de los 2,8 y los hogares, es decir, las familias 914.000 millones. Por lo tanto, ojo, si alguien tiene deudas, en volumen hasta tres veces superior que el estado español, son las empresas privadas. Y diréis vosotros, ¿por qué tienen tantas deudas? Pues es muy fácil, ¿con qué se ha comprado Repsol los yacimientos en Brasil o en Bolivia?. Con crédito ¿Con qué ha comprado FCC, sabéis que es Ferrovial, y tal los aeropuertos británicos? Con crédito ¿Con

qué ha comprado Telefónica las telefónicas de Méjico, Brasil, Chile?. Con crédito. ¿Con qué ha comprado las Endesas, las Iberdrolas, la red en Chile?. Con crédito.

Iban a los bancos y éstos les respondían “te puedo dar crédito para lo que necesites porque voy a los mercados financieros internacionales, -BBVA, Banco Santander-, pido crédito y automáticamente te doy crédito para que te compres lo que quieras”. Esa es la explicación del grueso fundamental.

Y, ¿a quien se le debe ese dinero?. Fijaros que aparentemente, aquí abajo, hay 521.000 que se le debe al resto del mundo. Dice, “a bueno, pues al resto del mundo solamente se le han pedido 521.000 millones, se le deben”. No, el problema es que el grueso fundamental de esta financiación de aquí arriba lo han dado las instituciones financieras, es decir, los bancos españoles residentes en España, que han ido a los mercados internacionales, han pedido crédito y luego se lo han dado a las empresas.

Bien, esta es la deuda acumulada. Esto de aquí abajo es la deuda acumulada de las Administraciones Públicas, en general, Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales. Como veis, la que más ha crecido, las empresas. Las Administraciones Públicas han pasado a 553.000, aquí en el 2010, bueno van a pasar según los últimos datos de la Dirección General del Tesoro, a final de años e va a deber, el estado español unos 553.000 millones de euros de préstamos que ha pedido. ¿Esto, como ha crecido?, la variación anual, esto de aquí. Fijaros que en el 2006, 2007, el estado, como tenía superávit dijo “bueno, lo que voy a hacer es pagar parte de la deuda, no voy a renovarla”.

¿Qué ocurrió? Que nada más llegar la crisis, no le queda más remedio que pedir crédito, emitir deuda, porque no le queda más dinero, o porque la fiscalidad se ha desplomado debido a la reforma.

Y así, es como funciona. Las empresas deben esta cantidad, los hogares deben esta cantidad, el estado esta cantidad. ¿Quién se lo ha prestado?, las entidades financieras que a su vez han emitido cosas, papeles, es decir, derechos, obligaciones, bonos, y ha recibido de los mercados internacionales dinero.

Pero ¿qué ocurre ahora?, que los mercados internacionales no están funcionando, que los mercados financieros están colapsados.

Entonces, los bancos, que están haciendo?. Están hiendo al Banco Central Europeo, y dice “oiga, o usted me da dinero, o yo declaro suspensión de pagos, porque tengo que devolver 3.000 millones y no los tengo ahora mismo, porque los tengo prestados a Repsol, los tengo prestados a Telefónica, los tengo prestados a Eduardo, los tengo prestados...”. Entonces, el Banco Central Europeo da a la máquina, y los está dando hasta 500.000 millones ahora mismo es lo que tienen de crédito al 1 por ciento. El grueso fundamental de este dinero que les está dando del BCE, no se está canalizando a crédito privado, no. El grueso fundamental está hiendo a suscribir deuda pública que claro, es una paradoja.

Resulta que nos encontramos con que no tienen dinero para dar el crédito, el BCE les está dando dinero al 1 por ciento, y automáticamente suscriben estos mismos bancos sean franceses, alemanes, españoles, la deuda que emiten. Dice, ¿por qué?. Hombre, porque la deuda la están emitiendo al 5 por ciento, y ahora dicen que incluso dos puntos por encima, al 7 por ciento. Vaya, haber si va a resultar que los bancos, también tienen interés en que haya amenazas, en que haya fabulas, mentiras, en que haya... porque claro, si ellos tiene que pagar el 1 por ciento al BCE y en vez de sacar el 5, sacan el 7, pues no vaya a ser que... que mal pensados somos. Seguramente no es esto, seguramente no es.

Bueno, y qué ocurre, dice, “¿pero es tan grave esto que tengamos que pagar mucho dinero más por la deuda que el estado tiene que pedir?. Bueno, pues vamos a hacer una simulación. Si tuviese que pagar un 2,5 por ciento, pues resulta que el total de la deuda existente, supondría un sobrecoste de lo que se está pagando de 15.000 millones. Pero hagamos una simulación.

Actualmente en el 2008 había 506.000 millones. El estado español pagó 18.000 millones de euros en el 2008. Este promedio es un promedio de que el total de préstamos que tiene el estado español dividido por los intereses sale un 3,40, pero es evidente que hubo emisiones hace 5 años que se emitieron a un tipo más bajo. ¿Esto qué supone?. El total de estos intereses supone el 7 por ciento del gasto público en el 2008, y el 1,57 sobre la tarta de riqueza que creamos todos los años el PIB. Pero, supongamos que tuviésemos que pagar un 3 por ciento, esto en términos de mercados son 300 puntos... ha subido 300 puntos el sprint de la deuda española, eso significa un 3 por ciento. Ahora mismo los últimos se han cerrado con una dife-

rencia del 2,25, del 2, es decir, que me estoy poniendo en un caso muy extremo. Bueno pues, en el caso de que tuviésemos que pagar 3 puntos por encima de lo que pagábamos antes por toda la deuda que ya es mucho pensar, normalmente será por la nueva deuda, porque la otra, si tu tienes un crédito de hace 5 años, el estado lo tiene a un tipo de interés a 5 años. Suponiendo que hubiese que pagar por todo, que por lo tanto es una simulación, nos pondríamos en que el conjunto del gasto, por intereses, en el peor de los casos que esto fuese tremendo sería el 2,96 del PIB. Esos sí, es el 12 por ciento del gasto. Alguno de vosotros que estáis en enseñanza sabéis que más o menos el 12 por ciento del gasto público total es una cantidad importante, pero tampoco es una barbaridad.

Bueno, pues fijaros lo que decía el Plan de Estabilización presentado por el Ministerio de Hacienda, en febrero, esto es el Informe de Ajuste, un cuadro del Informe de Ajuste, del primer ajuste del mes de febrero, no de mayo. Fijaros que ellos calculaban que en el 2013, a mi me salían aquí antes, 2,96. Ellos decían, “bueno, en el peor de los casos, los intereses nos van a costar un 3,1 por ciento”, es decir, un 3,1 por ciento del

PIB, es una cantidad importante, el 3,1 por ciento. Haceros una idea, si el PIB creciese un año un 3 por ciento, que sería un crecimiento estupendo, un 3 por ciento, pues todo ese crecimiento, todo ese incremento de valor, se iría en forma de intereses, es una cantidad importante, pero a mi me parece que no es una cantidad insostenible.

Bueno, ¿qué ha ocurrido? Pues ha ocurrido que siguiendo la paranoia y las instrucciones de la UE y sobretodo los tecnócratas neoliberales de la UE, se está llevando a cabo ajustes del gasto público de un 5 por ciento en el mes de febrero, y ahora según han anunciado de un 15 por ciento. Eso va a generar y no me voy a extender mucho, lo que estáis oyendo continuamente. No podemos descartar que pueda haber una segunda recesión, o sea que este tipo de cosas no son inventos, apocalípticos, agoreros. Estoy utilizando siempre información oficial ¿Y qué puede ocurrir con el empleo en esta coyuntura?. Pues, vamos a verlo.

Esta pregunta me la hice yo y me dije, qué va a ocurrir entonces, va a haber mucho paro. Bueno, me la hice en febrero, antes del ajuste de mayo, y como consecuencia que tenía que ir, me habían invitado

en Valladolid, una red ciudadana contra la crisis. A mi me parece que es una idea estupenda crear plataformas desde donde se esté, asociaciones de vecinos hasta profesores de lo que sea, de yoga o lo que sea, y en Valladolid hicieron la presentación. Yo lo primero que hice fue, vamos a ver, todos los años crece la población activa, ¿qué es la población activa? Cuando la gente cumple 16 años, muchos de ellos se quedan estudiando y otros entran al mercado de trabajo. Bueno, y cuánto voy a calcular yo que va a aumentar la población activa en los próximos años, y me puse prudente y dije, va aumentar la décima parte que en los últimos años. Y resulta que en los últimos años, aquí veis, esto es como ha evolucionado la población activa y cada año aumentaba 600.000 personas hasta el 2008. Es muy previsible que con la coyuntura actual, la gente alargue sus estudios y por lo tanto, abandone su actividad laboral. ¿Quién? Pues quien tiene posibilidades, una familia que se lo permita, que muchos que van a entrar o no han entrado en el mercado de trabajo deciden irse a aprender inglés, y así sucesivamente.

Hay muchos desanimados en épocas de crisis, de empleo, hay muchos desanimados, y por lo tanto es muy posible que no crezca la población activa. Vale, yo supongo que va a crecer, nada más que 80.000, fijaros que había crecido a 600.000, y por lo tanto esta simulación es muy prudente. Bueno, hago otras hipótesis. La hipótesis cero es la más mala. La hipótesis uno es una mediana y la hipótesis dos.

¿Qué es lo que supongo en la hipótesis cero?. Pues que desde el año 2002 hasta el 2013 va a descender en 325.000 personas el empleo porque este año van a caer 300.000, el año que viene sólo 150.000, fijaros que esto esta hecho antes de mayo, que ya el gobierno ha corregido a la baja los crecimientos del año que viene y el pasado. Y que luego, a partir del 2012 ya no se destruye empleo y luego se empieza a crear. Fijaros se crearían... y luego a partir del 2014 que se crearían todos los años 100.000, 125.000 empleos. Esta es la mala.

La teoría media: este año solamente se destruyen 150.000, el año que viene sólo 50.000 y de ahí ya empieza a crecer, y como veis se crearían desde el 2010 al 2013, 75.000 empleos, y desde el 2014 al 2018, 800.000, porque supongo que a partir del 2015, habría crecimiento, puesto que se crearían todos los años 175.000 empleos.

Y la hipótesis positiva, este año ya no se destruye empleo, 2010. Os recuerdo que es lo de febrero, hecho en febrero, y ya el año que viene, al, 75.000, 100.0000, 150.000.

¿Y qué ocurriría con el paro, en cada una de estas? Pues esto. Es decir, que en el 2015, podríamos estar en torno a 4 millones, 4.100.000. Y claro, y diréis, “bueno ya, pero es que es muy pesimista, incluso está verde”. Esta verde indica que se crean de aquí al 2013, 450.000, y 850.000. y mi pregunta es ¿en qué sectores os podéis imaginar que se pueden crear en los próximos tres u ocho años, 1.200.000 empleos?, o sea que, incluso que esté optimista hay que ponerle realidad, hay que ponerlo verosimilitud al tema.

Todo esto con unas restricciones de crédito de tres pares de narices, siempre sabemos por mucho que nos digan los eslóganes neoliberales, muy facilones, muy de parvulario. El empleo se crea cuando el empresario tiene expectativas de que la demanda que está atendiendo de sus productos va a crecer, va a aumentar, de lo contrario no crea empleo, y eso lo saben ellos. Otra cosa, es que a ellos les interese decir lo contrario, “a mi lo que me interesa es que me bajen el despido”, “mire usted, solamente va a aumentar la plantilla si descubre que no está a tiempo de atender todos los pedidos, que además los pedidos es una situación que llevamos meses que no podemos atender todos los pedidos, a partir de entonces creas empleo”, pero, si la demanda efectiva está pinchada por el gasto público, deprimido, me temo que no será posible. Esto no es tan descabellado.

Bueno, esto son todas las estimaciones. Imaginaros lo que significa mantener un gasto público, de prestaciones al desempleo para proteger a 2 millones y pico de parados. Imaginaros las peleas que vamos a tener en los próximos años respecto a la protección de los parados de larga duración, porque si dentro de cuatro o cinco años podemos tener 4.000.000 millones o 4.200.000, 4.500.000 o 5.000.000, es de suponer que ya habrán agotado la mayoría de ellos las prestaciones convencionales. Y acordaros que, es un gasto creciente que hay que mantener, y que sin embargo, tenemos todas las garantías que hemos dado al sector financiero pendiente de saber si tenemos que pagarlas o no.

Bueno, a mi me parece que frente al incremento del coste de la deuda pública que hemos visto que es un 2 o un 3 por ciento del

PIB, que se intente atender a ese problema, que se considera que como que es el grave el problema, dejando de lado el grave problema que tiene la economía española, que son varios, pero el singular y específico de la economía española... porque vamos a ver Francia tiene problemas en sus bancos. Alemania tiene problemas en sus bancos, menos, Reino Unido, va tiene la banca nacionalizada desde hace ya un año y medio. Y así sucesivamente todos tienen problemas financieros, tienen problemas en sus instituciones bancarias.

Pero en el caso de España el problema más gordo es el paro masivo. El paro masivo significa que los ingresos públicos no van a crecer.

Fijaros lo que decía el “Programa de Actualización de España 2009 - 2013”. Esto es lo que presentaron en febrero, lo que acaban de hacer ahora en mayo, pero fijaros, como no lo veis bien, componentes de ingresos, el pico, es este cuadro de aquí, perdón. Como veis la presión fiscal, fijaros lo que ha ocurrido, esto son 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, sucesivamente. Ha bajado en el 2009 al 30,4, es decir, que la recaudación fiscal, como consecuencia básicamente en el 2009 del aumento del paro, la recaudación por rentas de trabajo, han caído, como decía Martín Seco el grueso fundamental de los ingresos del IRPF son rentas del trabajo, por lo tanto ha caída la presión fiscal, se recauda menos respecto del PIB de lo de antes. Pero fijaros también lo que preveía el escenario de febrero, es que la remuneración de asalariados en el 2013 iba a estar en el 10 por ciento del PIB, cuando en la actualidad está en el 10,8, en el 11,9. Ellos mismos ya son conscientes, no lo pueden decir de “oiga, mire usted, aquí hay que cortar lo que se llevan los trabajadores, punto, sea porque se van muchos al paro o sea porque se reducen los salarios”. Esto está en la cabeza del Ejecutivo, otra cosa es como decía Martín Seco, no se puede hablar claro a la población, no quieren hablar claro.

¿Y qué va a ocurrir con el cambio de modelo productivo?, que decíamos que no va a tener capital que se movilice para financiar la aparición de esas nuevas actividades, pues que se va a deprimir, porque si la inversión pública se va a deprimir, muy probablemente la formación fructa de capital fijo se deprima, es decir, que va a pasar del 3,8 - 4,8 en el 2008 al 2,9. Yo no conozco ninguna economía que sin invertir cambie de modelo productivo, vamos, no lo imagino. Para cambiar un sistema energético de una empresa y hacerla más soste-

nible hay que invertir en las nuevas instalaciones energéticas, para cambiar una flota en una empresa de transporte de una empresa de transporte en una flota sostenible a gas, hay que invertir en otros nuevos, es decir, hay que invertir dinero, y por lo tanto, como dice ya el escenario, vamos a estar como mínimo según dicen ellos hasta el 2013 invirtiendo menos que antes.

Bueno, yo creo que efectivamente desde el punto de vista político son irresponsables porque el grave problema en España es el paro masivo, pero es un problema no solamente social y moral, es un problema macroeconómico, no es posible mantener la actividad fiscal ni la actividad económica sobre 4.000.000 millones o 4.500.000 de personas que no pueden gastar todo lo que necesitaría la economía que gastasen. Por eso, nos enfrentamos en mi opinión a un escenario que pongo aquí de 5 a 8 años, pero en mi opinión puede ser aún más largo.

Y, ¿qué ha hecho la UE?. Hablo de la UE por una sencilla razón, por que cuando planteé, “bueno, tú que crees que se podría hacer”. Insisto mucho porque hay una dimensión inexcusable en la UE. Primero, en las medidas del 7 y 8 de mayo, como sabéis este 7 y 8 de mayo es el famosos fin de semana donde de repente, no se que les cuentan en Bruselas hasta las 4 de la madrugada y vuelven encendiéndose. Y nos venden que han llegado a un acuerdo que se llama “Mecanismo de Estabilización Europeo”. Bueno, que lo pone ahí, 500.000 millones. Dicen que van a pedir prestado todos los estados europeos 500.000 millones a los mercados de capitales, y que además el FMI, sorprendentemente, también va a poner 250.000 de sus fondos para ayudar a los países que tengan problemas para colocar su deuda, que en definitiva, van a comprarle la deuda que emita Grecia, y le van a hacer pagar a Grecia un 5 por ciento, cuando a lo mejor el club, de la UE que pide el préstamo, va a tener que pagar un 6 ó un 7 por ciento, se le va a subvencionar. Vale.

Pero, mi opinión siempre al respecto es, pero, ese dinero se va a pedir prestado, pero habrá que devolverlo en algún momento, ¿con qué recursos?, porque la UE no tiene recursos fiscales. Por lo tanto, ¿qué es lo que ha hecho la UE?, pedir tiempo, “venga, que si que en vez que sea Eduardo el que vaya al banco que no tiene ninguna solvencia frente a los mercados internacionales, Grecia, vamos a ir todos nosotros, todos juntos, que todos pedimos crédito, pero ese crédito habrá que pagarlo, dentro de 3, 5 ó 6 años, o, pedir de nuevo

otros créditos. Mientras no existan recursos fiscales, el problema no ha hecho más que desplazarse para el futuro.

Esta opinión, es una opinión que un tecnócrata con una gran cabeza, que es el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura, catedrático de Teoría Económica, muy bueno, y hoy presidente, pues a veces, no se corta un pelo, y cuál es la opinión sobre este mecanismo que ha sacado la UE como “uf, menudas señales que ha mandado, de que estamos todos muy unidos”. Pues la opinión de este señor es la que sigue, “el plan de la UE dotado con 750.000 millones para defender la moneda única, suele ser inútil y transmite mensajes exagerados”. Uno se queda con la gana de decir, cuando son mensajes exagerados se refiere usted a que la reacción de los gobiernos reduciendo el gasto y enseñándoselo a los mercados es exagerada”. A lo mejor se refería a eso, yo creo que no. Y Segura dice que “bueno, que es una tontería, que dijo que le preocupa muy poco esto de que suban los precios de la deuda”. A mi me parece también que es importante, tienes que pagar más, pero son un poco más. Tampoco es el debacle.

Y esto, es lo que dice el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y llega a decir que es inútil hacer este tipo de guiños a los mercados. Algunas veces los tecnócratas se salen de lo políticamente correcto, y bueno, ¿cuál es el problema? El problema es cómo vamos a pagar esto dentro de un año, dos años o tres años.

Fijaros que problema, que es un problema no solamente español, que como hemos visto en Grecia, y en el conjunto de la UE. Y el Banco Internacional de Pagos, dice “Grecia, Irlanda, Portugal y España, tienen exposiciones, es decir, tienen deudas con otros países”. Fijaros España. Es interesante que veáis que aquí la escala son 200.000 millones. Esta escala es la misma en todos los sitios, con lo cual se puede hacer una comparación. Grecia, con todo lo que deben los bancos y las Administraciones Públicas, los fondos de inversión o entidades financieras no reguladas, y luego ya las empresas y hogares, de toda la deuda griega, cuando lo comparas con toda la deuda española, es menos significativo. Claro, el problema de España es que es 2,5 veces Grecia, o más. Pero, fijaros que la deuda que tiene el conjunto de la sociedad española la tiene con bancos de Alemania, de Francia, Italia, con otros países de la UE, con Gran Bretaña. Es decir, en definitiva, si las empresas tienen problemas de pago, como hemos visto, que son las más endeudadas o el sector

público, o los hogares, esos problemas van a repercutir al conjunto de la UE, al conjunto de entidades de la UE, de ahí que el problema, no es un problema estrictamente español.

Voy terminando. Me comentaba un compañero que “habría más opciones”. Sin duda alguna, que habrá más opciones, pero, en una exposición sintética, expongo lo que serían las dos grandes familias de lo que para mí resulta verosímil en el estado actual de las fuerzas de izquierdas. O un reformismo posibilista, que a mi me han dicho en algunos casos “es un reformismo, muy reformismo”. Sin duda alguna, o una ración más de neoliberalismo global que en mi opinión está ya diseñado. Ya os lo contaré.

Y, ¿qué es el reformismo posibilista?. En mi opinión, tiene que tener dos ejes, inexcusablemente los dos. Una solución en clave europea, ya no como hemos visto, no podemos hablar exclusivamente de España, estamos muy, muy implicados. Y luego, inexcusablemente también una reforma fiscal muy profunda hasta cambiar el estado actual del sistema fiscal, pero como veréis yo lo calificaría de reformismo posibilista. De lo contrario, es un escenario de devastación social.

Una solución en clave europea. Eso serían los seis ejes gruesos, seguramente podía enunciar cuarenta, pero bueno, hay que abandonar el Plan de Estabilidad. Eso de que tenemos que tener una inflación del 2 por ciento, un 60 por ciento de deuda y un 60 por ciento de déficit, como obsesión neoliberal. Eso, imposible. Si seguimos con ese escenario que es el que están aplicando, por ahí vamos fatal. Francia y Alemania estuvieron por encima de esos déficit hace tres años, y como son los jefes, y son los poderosos, pues entonces no dramatizaban, ahora dramatizan porque les viene bien.

La Estrategia 20, 20. UE 20, 20. Bueno, yo me limito a lo que dice la Confederación Europea de Sindicatos, no dice nada, la Estrategia Europea 20, 20 es una auténtica retórica. Mañana Javier Jiménez, Secretario Confederal de Políticas Institucionales ha hecho un informe muy preciso y concreto, os dará su opinión pero en realidad es pura retórica por lo tanto no hay un horizonte. Yo no se si alguno de vosotros habéis leído la estrategia 2030 que es la que ha dirigido González. Yo no la he leído, pero es que a lo mejor dibuja un escenario más creíble.

Segundo, inexcusable una integración fiscal de la zona euro. Integración fiscal, ¿cómo se empieza? En mi opinión se empieza con un impuesto sobre transacciones financieras con paraísos fiscales. Esos ingresos, ojo, que en el tema este de impuestos, ¿qué se va a hacer con lo que se recauda? Yo no reclamo una Tasa Toby. Yo lo que reclamo es un impuesto sobre transacciones financieras con paraísos fiscales, porque los paraísos fiscales se dijo que iban a desaparecer, y ahora el G20 veis las resoluciones y ya no cita nada. Deberían quedarse como recursos de la UE para financiar un plan de recuperación, es decir, fondos estructurales muy sectorialmente orientados.

Luego, un compromiso político de que hay un escenario que sustituya a la Estrategia en donde al cabo de 5 o 10 años el presupuesto de la UE es del 5 por ciento. Fijaros que en EEUU es del 25 por ciento el presupuesto Gubernamental de la Confederación de EEUU. Y, ¿para qué sirve ese presupuesto común?, pues para poder ayudar a estos países, España, sin necesidad de tenerlos con el dogal de la deuda encima.

Parte de estos recursos y parte de los que se obtuvieran progresivamente por esta aproximación al 5 por ciento, que no hay por que hacerla de repente, sino que se puede hacer todos los años 0,5, 0,5 y así sucesivamente, estableciendo un plan de recuperación para que se produzca ese cambio de modelo productivo, y por descontado que es la tesis de mi comunicación, como no haya una regulación en la línea de lo que hemos visto anteriormente, olvidaros por mucho que se haga.

¿Qué ocurre con esto?. Es fácil para todos entender. En este tema, por ejemplo, aquí, lo primero, Reino Unido. Ni de coña porque el Reino Unido vive del sector financiero, un impuesto sobre transacciones..., y el 85 por ciento de los paraísos fiscales conocidos tienen bandera de la Coman Wells, o sea que eso explica por que la libra se ha desplomado y se ha puesto a la paridad, porque la libra no es más que las acciones, del Reino Unido de Gran Bretaña. Si uno ve que esa empresa, Gran Bretaña va la cosa mal, las acciones de gran Bretaña que son la libra, se desploma, y eso lo explica todo. Por otra parte, Alemania es muy grande y eso significa que parte de los recursos que ingresa fiscales tendría que pasarlos a la UE.

Bueno, y voy terminando ya ¿Es políticamente viable a medio plazo esta refundación de la UE? Y fijaros que lo que estoy planteando

aquí me parece que es reformismo posibilista, ni socialismo, ni nacionalización, ni confiscación, ni propiedad colectiva. Nada. Reformismo posibilista lo califico yo.

El segundo eje inexcusable que a mi me parece que habría que andar es este, todo esto, prácticamente lo ha abordado esta mañana Martín Seco, y no me voy a extender. Él insistía mucho sobre las rentas de capital, y yo pongo un ejemplo. Si fulanita ingresa todos los años 20.000 euros, y tiene más que 20.000 euros de sus rentas de depósitos bancarios, y yo gano 20.000 euros, fulanita hace su Declaración de la Renta y paga el 21 por ciento, hasta hace poco el 18, ahora el 21 por ciento. Yo, sobre mis 20.000 euros puedo pagar un 30, un 28, o un 29, porque las rentas de capital están topadas. Eso ha ocurrido desde el año 88 para acá y el PSOE no lo ha cambiado. Mientras, estoy hablando de 20.000, 30.000 ó 40.000 euros, es que realmente no pagan. Mientras no recuperemos ésto, el actual Impuesto de la Renta de las Personas Físicas viene a ser igual. Los mayores se acordarán del Impuesto sobre la Renta del Trabajo, que era el que pagábamos cuando estábamos en el franquismo, que solamente pagábamos los que teníamos nómina, y esto de facto es lo mismo.

Algo que no hemos incorporado en el sindicato, y yo creo que hay que distinguir entre que una empresa vaya bien, a que una empresa sea muy grande, y nos viene bien a todos que sea muy grande. Yo creo que no, si dejamos crecer al perro que tenemos en casa puede llegar a atener el tamaño de un elefante y nos come, y esto es lo que ha ocurrido en el mundo occidental en los últimos 25 años. Las grandes empresas se han hecho tan gigantescas, que se comen a los estados. Pero se los comen, cuando digo se los comen es que llaman por teléfono, y no van al despacho de Botín porque hay que guardar las apariencias, es Botín y González los que van a Moncloa, pero vamos, aquí entre nosotros, se los comen.

¿Qué es lo que quiero decir con esto?. Mientras en el sindicato no distingamos entre pymes y grandes empresas, y por lo tanto, empecemos a plantear, por ejemplo, requisitos de regulación de empleo para las empresas que facturan más de 100 millones, y muy diferentes, con unos periodos muy largos de negociación a los que necesitan las pymes porque son muy diferentes, porque todos sabemos que son muy diferentes, en términos laborales, de negocios, de lo que ingresan las pymes, de lo que ganan. En definitiva, mientras no

incorporemos al poder en el mercado, es producir un cambio. Hace 25 años que nadie habla de oligopolios ni monopolios, y no porque hayan desaparecido. Las academias y los poderosos se han encargado de que en los medios de comunicación y en las academias desaparezcan los análisis del poder en el mercado, y por lo tanto no se habla de transnacionales, se habla en un sentido de glosa positiva, por parte del señor Zapatero de los campeones nacionales. El problema es que los campeones nacionales doblegan al poder ejecutivo y democrático como hablaba esta mañana esa compañera.

¿Qué es lo que no ha dicho Martín Seco que a mi me parece que es inexcusable?. Pasar a convertir como delito fiscal, delito significa que puede uno ir a la cárcel, cuando supera una cantidad. En España no se va a la cárcel por un delito fiscal. Mario Conde no fue a la cárcel por un delito fiscal. Mario Conde fue a la cárcel por una apropiación y falsedad de documentos en la compraventa de Carburos Metálicos con el Banesto, pero no por delito fiscal. Y en España no se puede ir por delito fiscal. En EEUU de sobra lo sabéis, y me refiero a EEUU porque es el imperio, todos sabéis aunque suene como de ciencia ficción de película de Hollywood, Al capone acabó en chirona por un delito fiscal, porque en EEUU no pagar impuestos es un delito, en España no.

Segundo, una policía fiscal, por qué, qué ocurre. La inmensa mayoría de los delitos fiscales son sofisticados, muy sofisticados, porque aprenden mucho, porque las tecnologías han permitido hacer virguerías y es necesario crear algo especializado. Y por descontado, esto no son ocurrencias mías, son propuesta de algunos analistas del Instituto de Estudios Fiscales, y estas no las difunden los medios de comunicación, porque los medios de comunicación tienen sus esclavitudes, y cada vez más, porque tienen fondos de inversión en su capital, véase El País, o tienen familias empresariales detrás. Este tipo de cosas no se discuten, no se difunden, perdón.

Y es necesario crear el delito de complicidad necesaria porque al menos en mi experiencia como asesor en Expedientes de Regulación de Empleo en grandes empresas, y por lo que he podido ver en lo que llaman Diseños de Planes de Optimización Fiscal, los grandes despachos de laboralistas, mercantilistas, y expertos fiscales, Cuatro Casas, Garrigues Walter, Exagar Doy, Montor y Ciar, que tienen un despacho que asesora que te hace un plan de optimización fiscal, que esto es lo que Martín Seco dice “hombre, el poder siem-

pre utiliza un lenguaje políticamente correcto”. Esto es un eufemismo, para llamar un Plan de Evasión Fiscal, ellos le llaman Plan de Optimización Fiscal. Bueno, pues eso, eso no lo saben realmente los propietarios de las grandes fortunas, eso lo saben los despachos.

Los despachos son los que conocen la fiscalidad internacional, el derecho mercantil, el derecho societario, el derecho penal, y son los que hacen todos los trajes a medida de los SICAV. Por lo tanto, es innecesaria la complicidad de esos despachos, y eso, deberíamos plantear que “mire usted, cuando se acumulen evidencias de que ha habido un intento de verdad de convencer al cliente de que tenían que abrir empresas fantasma y ponerlas en los paraísos fiscales de Andorra, Luxemburgo o lo que sea, es un cómplice necesario, por lo tanto, a lo mejor no va a la cárcel. Si nos metemos en este tipo de cosas vamos en otro camino, que no es el nuestro. Yo entiendo que también esto forma parte de un reformismo posibilista. Ahora claro, evidentemente los analistas expertos, economistas a sueldo del BBVA o quien fuera, ellos pueden decir que yo soy un... vamos, no se, un leninista con esto. A mi me parece que no me van a cambiar de opinión. Se que estas cosas son muy sencillas.

Bueno pues, estas dos patas, en clave de UE y reforma fiscal como no se haga algo de aquí a tres o cuatro años en esta línea, y que sí es políticamente viable, yo creo que sin una presión social agobiante, y digo agobiante, y para mi agobiante no es una huelga general con un paro del 80 por ciento.

Algunos habéis escuchado ya mi opinión respecto de las huelgas generales. Creo que seguimos evaluando las huelgas generales como en el siglo XIX. En el S. XIX para saber si una huelga había tenido éxito había que contar si se había parado la actividad o no, porque no había medios de comunicación. Entonces se tenía que visualizar si los trenes habían funcionado, es que los carros de comida de la huerta no habían llegado a Madrid; había que visualizar, había que parar.

Pero hoy, es una sociedad completamente visualizada. Los medios de comunicación nos cuentan qué hay que hacer, qué no hay que hacer. A mi me parece, que hoy el éxito de una huelga general puede ser muy alto con un paro de un 30 por ciento en promedio, porque el efecto imaginario, simbólico, de difusión en la opinión pública de una convocatoria de una huelga general es ya un efecto. Hoy está,

prácticamente la inmensa mayoría de la población desde hace unos días están pensando que van a hacer ellos en la huelga o que no van a hacer. La mayoría dicen que no van a hacer huelga, ya lo se. Pero a mi me parece que un 30 por ciento de huelga, en donde en unos sectores sea del 40 por ciento, y en otros sectores sea el 10 y el promedio sea el 30 por ciento, para mi. Estoy planteando que los indicadores de hoy no pueden ser los mismos del siglo XIX. Habrá gente que diga, “no, aquí hay que contar por el número de parados”. La prueba está en que cuando paramos la televisión en el 14D, no fue del 100 por cien, sin embargo tuvo un gran impacto.

Bueno, pues este tipo de cosas, hay que incorporarlas en el análisis de qué necesitamos para hacer una presión social agobiante. No cargarnos, o sea, que no nos cuenten qué indicadores hay que utilizar para evaluar el impacto, porque nos colonizan hasta la forma de mirar nuestro instrumento fundamental que es la huelga general. Y yo creo que, cuando digo una presión social agobiante y sostenida en el tiempo es que, temo que lo de la huelga general no sea más que el principio, por el escenario de años, como os estoy intentando convencer.

Creo que cuando uno no tiene el 100 por cien de respaldo, o el 80 o el 70 por ciento, uno tiene que hacer un ejercicio inteligente de su capacidad de movilización. Diréis todos, “bueno, eso es lo que decimos todos, tenemos que ser inteligentes”. Ya, bueno, yo voy a explicar qué es ser inteligente. Si somos capaces de crear 100 grupos de 100 personas, que podemos organizar fácilmente, y que sistemáticamente en un programa de movilizaciones se presenten en la Junta General de Accionistas de Telefónica, se presenten en la Junta General de Accionistas del Consejo Superior Bancario, se presenten en la Junta General de Accionistas del FMI, el impacto mediático que eso tiene supera muchísimo el esfuerzo que hay que poner en marcha con esos grupos de 100 personas. Os pongo un ejemplo. Visteis el coste político y mediático que tuvieron seis chavales encapuchados que se presentaron en una conferencia de Piqué. Lo vimos todos. Qué esfuerzo les costó.

Eso para los sindicatos, chupado. Ahora, debemos ser imaginativos, no podemos quedarnos en que nosotros solamente hacemos huelgas generales. No, nosotros queremos llamar la atención al poder económico y político de que esto no se puede hacer así. Y tenemos que hacerlo desde todos los instrumentos que tengamos, y si no somos

capaces de convocar a 100.000 de personas, sí que tenemos 5.000, 4.000 ó 3.000 que si los repartimos organizadamente en actos de este tipo, si que podemos tener una presión en el tiempo.

Si esto no lo conseguimos, voy a contar lo que es una especulación. Es una hipótesis que es de geopolítica, es decir, ¿qué puede ocurrir si no conseguimos un giro de un reformismo posibilista de este tipo?. Y ya acabo con esto.

Sencillamente, tengo la impresión de que EEUU y el poder económico americano, no EEUU como nación, los poderosos de EEUU, es decir, los que cortan el bacalao y demás, han hecho un diseño ya. Entre otras cosas yo creo que en Sitges lo único que han hecho es reformarlo. Yo estaba intentando entender porque los alemanes de repente fueron los que defendían que estuviese el FMI, y por que Obama llamaba incluso a “la Merkel”. Estaba raro. Luego, no entendía muy bien porque de repente en un fin de semana el gobierno español, pasa, una semana antes de decir “el gasto social no lo tocamos”, pasa ese fin de semana y de repente se viene con un ajuste. Cualquiera de todos nosotros sabemos que sabían lo mismo de cómo estaba la economía, los agujeros potenciales del sector, tal y tal, a antes después de ese fin de semana, salvo que ese fin de semana les contase algo. Yo creo que les contaron algo. Entonces las cosas..., Obama, porque Obama se ha tomado tan en serio la necesidad de ajustar las economías occidentales, cuando digo las occidentales, las europeas.

Bueno, pues leyendo cosas tangenciales me encontré con el análisis canadiense, y esto es lo que han diseñado estos señores. La dolarización de la UE. Mi opinión, estamos en la misma etapa previa a la puesta en marcha del euro; os acordáis que el euro exigió unos ajustes de gasto público muy importantes para entrar en el club del euro. El euro se puso en marcha sin ninguna hacienda fiscal que hubiese permitido que automáticamente ayudar a los países que tienen problemas como corre en EEUU cuando de repente un estado tiene problemas porque se les ha ido de las manos. Imaginaros una Comunidad Autónoma, tiene problemas y el estado le ayuda. Eso ocurrió con el euro.

Hemos tenido el euro en donde Alemania nos ha podido vender lo que ha querido, y ha hecho que este país tenga el déficit comercial más grande del mundo después de EEUU, y ya es insostenible.

Bueno pues, lo que ocurre con EEUU, es que EEUU y sobretodo los poderes financieros de EEUU visualizan que si esperan al 2020 ó 2025, China o la India se van a sentar en las reuniones entonces del G20 con un músculo económico, pero no porque sean muy ágiles y muy sofisticados tecnológicamente, sino porque son inmensos, y aunque hagan aviones, harán aviones que todavía no son la hostia de sofisticados en comparación con los alemanes, franceses, incluso los españoles, pero son tan grandes, serán tan grandes, que entonces, EEUU no podrá corregir.

¿Qué es lo que viene diciendo China en las reuniones del G20, “oiga pongan ustedes ya los Derechos Especiales de Giro”. El DEG es un archivo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros ¿Qué son los Derechos Especiales de Giro, una moneda mundial, hecha con trocitos de monedas, y por lo tanto, una moneda que no es el dólar. Porque, ¿qué es lo que le ocurre a China, y tiene que ver con lo que decía Martín Seco?, es que el sistema no puede soportarse más, porque EEUU tiene el papelillo, el dólar que lo admite todo el mundo para pagar, todo el mundo, y a China no le queda más remedio que admitir dólares por todo lo que venden, y le llega un momento que tiene tantos dólares y dice “esto no puede ser”. Es más, eso le lleva a que EEUU tenga un déficit comercial, ¿y qué significa eso del déficit comercial? Que la sociedad americana compra más cosas al mundo de las que vende. Tiene un déficit de que paga más dólares, y por eso China y la India tienen una barbaridad de dólares. Y por eso China dice no, “yo, lo que prefiero es que haya una moneda común y yo mi reservas las voy a meter en esa moneda común”. Se llama Derechos Especiales de Giro.

Pero eso, no lo quiere EEUU porque si automáticamente aparece una moneda que ya no es el dólar la moneda de reserva, cuando vayan a pagar las empresas, cuando vayan a pagar y comprar al mundo las monedas americanas, les van a decir, “no, no, no me des dólares; a mi dame Derechos Especiales de Giro”, y automáticamente les estás diciendo, “no puedes gastar, EEUU o sociedad americana, no puedes gastar como lo has estado haciendo hasta ahora, porque tú tienes la máquina, que es el Banco de la Reserva Federal, para dar los dólares e inundar el mundo de dólares”.

¿Qué es lo que han visualizado las grandes empresas? Que si no ponen en marcha alguna medida como es el dólar, que es la mone-

da de reserva mundial, ¡bumm!, crece de músculo, y una forma crecer de músculo, es que 700 millones de personas de renta media, alta, pasen a formar parte del dólar, de tal manera que en el 2020 o en el 2025, se sentarán con China o con India; pero ya bueno, “somos 1.200 millones de personas, pero bueno, tenemos un músculo financiero de compra, cosa que EEUU por sí solo no puede”.

¿Qué es lo que esto significaría?. Significaría algo como que la UE dentro de 3 o 4 años los medios de comunicación nos van a vender que todos vamos a tener la moneda o el papelillo como los más ricos del planeta, vamos a ser igual de ricos. Pero, una unidad monetaria común, sin mecanismos fiscales que compensen las asimetrías, nos va a llevar a la situación actual.

Este, en mi opinión es el escenario que está detrás de los ajustes fiscales en la UE, y que como digo aquí, tengo al impresión de que el futuro se ha desplomado sobre el presente. Es decir, se han acelerado tanto los acontecimientos de geopolítica que eso que todo el mundo hablamos, “China, va a mandar en el mundo”, lo vemos nosotros que somos mortales de a pie, pero, los grandes centros de análisis al servicio de la superclase o las transnacionales, lo llevan viendo, y qué ocurre, ellos quieren cuanto antes, anticiparse a eso, porque si no, hablarán el euro por un lado malamente, el dólar, malamente, con China y con la India, con un tamaño muy peligroso.

Este es un escenario perversísimo, de ajustes continuos.

Y bueno, termino con esto.



EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SALIDA DE LA CRISIS.  
ALTERNATIVAS COLECTIVAS, PERSPECTIVAS DE CLASE

ESCUELA DE VERANO  
22, **23** Y 24 DE **JUNIO DE 2010**



## **POLÍTICAS DE I+D+I. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

**EMILIO CRIADO**

*Investigador del CSIC*

Pues gracias al sindicato, local, regional, a todos mis compañeros en definitiva, por darme la oportunidad de dirigirme a vosotros y lo voy a hacer de una forma complementando la intervención de Salce, que es la responsable. Yo soy solamente el investigador que como comentaba a los compañeros, terminé mis estudios, aterricé en el Consejo en el año 1979, después de un expediente académico en la época, e inicié mi carrera de investigador en el año 70, y hasta ahora me he dedicado a la investigación en el campo de la materia de cerámicos, pero dedicándome también, casi, mitad de tiempo, al mundo sindical.

Fui fundador de CCOO en el Consejo Confederal en el año 73-74 y desde entonces me he ido ocupando del sindicato desde diferentes figuras, porque es importante recordar que para Comisiones ha habido históricamente en los últimos 35 años siempre una dedicación a temas de ciencia e investigación. Es decir, no ha sido un tema secundario, sino un tema capital aunque la verdad es que hasta ahora, hasta que Salce se ha propuesto, nunca hubo una coordinación a este nivel en la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación de CCOO.

Pero es importante recordarlo porque justamente lo que yo voy a hacer es un recorrido. Salce se va a centrar más en como está la Ley de Ciencia hoy, y en como están los datos de competitividad, los datos de productividad, para ver cómo históricamente ha funcionado el equilibrio de sistemas de investigación, cuáles han sido sus bases jurídicas, cuáles han sido su base de equilibrio entre lo público y lo privado, para confluir que aunque estemos ante una crisis de una envergadura radicalmente diferente a la que hemos sufrido históricamente, la conclusión que os adelanto es que en ningún momento, sea cual sea el gobierno, y sea cual fuera el ciclo económico, la innovación y la ciencia han sido el momento central del modelo de los grupos financieros, de los grupos económicos, y por tanto del grupo político que han liderado nuestro país.

Esa constatación del fracaso histórico de 40 años, hace que la preocupación del sindicato tenga que ser mucho más dura, porque vemos que el modelo que hemos defendido no avanza y justamente cuando la circunstancia a esa crisis, su valoración, hace que el efecto tecnológico que es la clave al final de las decisiones de inversiones de grupos multinacionales, se hace más evidente donde podemos perder el último tren.

Entonces, mi idea era definir cuándo surge en España el problema de la ciencia. En nuestro país el problema científico y el sistema científico alcanza su primer debate ya en el desarrollismo, es decir en el 2º y 3º Plan de Desarrollo que son documentos del años 1968 y 1972; y luego ya del 1972 al 1976 ya en plena batalla de transición hay documentos que ponen en marcha los planes de desarrollo intentando asentar la base del sistema científico. Hay unas comisiones del gobierno, la Comisión Delegada del Gobierno, la Comisión Asesora en Ciencia y Tecnología en que el Gobierno intenta imponer unos criterios de funcionamiento.

La realidad de aquél debate es que fue un debate teórico porque la verdad es que la crisis del 72 y la crisis de la Transición se hicieron sin un modelo de desarrollo. Por dar un ejemplo que luego Salce podrá constatar con ciencias mucho más actualizadas, el Plan de Desarrollo 72-76, el tercero, preveía una personal dedicada investigación del 2 por mil, una investigación del PIB del 1 por ciento en el 1970, y 1,5 en 1975. Han pasado 35 años y todavía no hemos llegado al mínimo.

Es decir, hay una preocupación, lo que pasa es que en esos momentos, hay sobre todo un informe muy importante que hace el Patronato Juan de la Cierva que era en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) el departamento asociado a elementos más productivos, centros de investigación asociados al cemento, asociados a la metalurgia, que está aquí cerca, del frío, que es un centro de investigación que está aquí, de nutrición. El informe tecnológico de Juan de la Cierva que era la parte tecnológica del Consejo, indica que en época franquista todavía, que si no se pone en marcha una base potencial muy fuerte de un sistema público, va a ser muy difícil que se produzca una consolidación del sistema productivo.

Pero, esto no funciona., No funciona porque en aquellos momentos el crecimiento es tan grande, recuerda un poco la cifra actual, el ciclo que hemos terminado ahora, la expansión de los años 60 es de tal calibre que la necesidad de materias primas básicas, cemento, acero, son de tal necesidad que encubren la capacidad de abrirse a nuevos sectores con mayor capacidad de valor añadido. Es decir, son cifras record del cemento, del ladrillo, del metal; los años 60 asociados al desarrollismo y al crecimiento de la sociedad española, pero no hay capacidad de encaminar un sistema científico mucho más profundo.

Y no lo tiene por dos problemas básicos. Primero, porque la burguesía no tiene un interés, hay un mercado tan barato, tan expansivo que no ven el interés económico en incentivar, en poner las bases tecnológicas en las cosas que tienen a mano. Tienen el acero, el cemento, la construcción. Hablo en los años 60.

¿Qué sucede?. Que por una parte, los grupos económicos que dominan. Pero, ¿cuál es el otro problema? Que los agentes reales de investigación, los centros de investigación, pueden ser públicos o privados. Existe un problema grave en España y es que no hay. La investigación se hace básicamente en la Universidad, o se hace en el Consejo (CSIC). Pero, ninguna de las dos grandes instituciones está volcada en la investigación. La Universidad en los años de transición está ligada más bien a temas docentes, pero la investigación queda como un segundo elemento. Es algo aislado que algunos catedráticos, o grupos hacen, pero no en el tema institucional. Luego, sin esa pata que es la base para poder avanzar en investigación y con un Consejo (CSIC) muy ligado a temas muy cercanos a

aspectos productivos, muy ligados a sectores maduros para entenderlos pero con poco peso en el mundo científico más avanzado, biotecnología, microelectrónica que venía después, era difícil avanzar.

En definitiva, el sector público no tiene capacidad en la Transición, y nos encontramos en un momento que arrancamos el desarrollo que pasa después de los años 1970, con un lastre importante de insuficiencias. Hay un informe importante, de Escámez, el presidente del desaparecido Banco Central, un informe de la OCDE de 1971, durísimo, sobre la situación, incidiendo en que o se pone en marcha un proyecto importante de investigación o este país no va a generar, producir un sistema productivo más eficaz, más creativo, con más nivel, es decir, toda la acumulación de capital producido en los años 1970 no se va a poder traducir en un nuevo modelo, más básico, porque justamente no se ha invertido suficiente en investigación.

Pero, también hay una insuficiencia importante desde el punto de vista del Senado, un detalle, el primer documento sobre ciencia se hace en el año 1980, lo hace el Senado, y ya llevábamos unos cuatro o cinco años en periodo democrático y no hay documentos sobre incidencia, probablemente el informe Escámez como senador en la Comisión de Ciencia y Senado en el año 1980.

Pero también hay una gran debilidad institucional. En el año 1970 - 1980 en la Transición, la UCD no tiene claro, -como pasa actualmente que es lo patético-, si la investigación pública se debe asociar a la Universidad, o al mundo industrial. Y en ese debate, no se sucedan los ministerios. Hay tres ministerios con responsabilidades de ciencia y ninguno es capaz de modular una ley, de avanzar. Insisto, y como estamos un poco en un entorno universitario, recuerdo el pasado, porque es ahora mismo hablar del presente. Para que veáis que estamos recuperando un discurso de casi 40 años de retraso.

Ese retraso, desde el punto de vista institucional e industrial, plantea críticas en el sindicato. En el año 1977 en plena Transición hay un informe, el primer informe importante sobre la situación de la ciencia en España. Es un documento que hace la agrupación del Partido Comunista de España, en la cual trabajamos, -los compañeros que habían fundado CCOO-, en un informe que hoy es un documento histórico porque refleja los problemas de la ciencia y de la

técnica en España. Reseño que es un documento porque al margen de sus contenidos tecnológicos, es un documento histórico. Ahora cuando en el Consejo hemos cumplido 100 de institución enlazando con la Junta Personal de Estudios, se recuerda como un documento y se ha reconocido como documento y que la Transición plantó con rigor los distintos problemas existentes.

Y hay un documento que hacemos en CCOO en el año 1980 sobre el sector público y la investigación. Entonces, el sindicato fue consciente de que el sector público tira de la investigación o iba a ser imposible tener una base dada la debilidad científica y tecnológica del modelo industrial que teníamos. Ese informe lo que hace es recoger cual es el sector público, los centros de investigación, entonces solamente ligados a la Administración General del Estado, los ocho organismos públicos de investigación, el CSIC que es más grande, el centro de Energía Nuclear, la Junta de Energía Nuclear, CIEMAC, el Instituto Español de Oceanografía, o el Instituto Geominero, el Instituto Nacional de Ciencias Económicas, y planteamos un eje que ha sido constante en la vida del sindicato.

Es decir, tenemos un sector público que tiene una Universidad. Tenemos un sector público que tiene organismos públicos, pero todavía no están instalados en las autonomías. Y tenemos un sector público que tiene capacidad y está capacitado. El Consejo (CSIC) es un organismo multidisciplinar, por el tipo de investigación y por su institución geográfica, pero también hay centros sectoriales claves, en agricultura, en economía, en temas energéticos. Nuestra propuesta es que articulemos el sector público, démosle una capacidad organizativa fuerte, démosle una capacidad de recursos humanos razonable, homogénea y hagamos una perspectiva estratégica de utilizar esos centros de investigación hacia objetivos estratégicos que sean la solidez que el sector privado era incapaz de desarrollar.

Había una frase, lo que se decía entonces y ahora yo creo que hay que reivindicar, la planificación democrática, pero además tenemos unos recursos, unas debilidades como país. Hay un sector público con capacidades, afrontemos una planificación democrática con instrumentos. Porque además, en aquellos momentos, y es un tema que ahora incide con una debilidad grave que nos plantea problemas para que este país tenga necesidad tecnológica, entonces teníamos un sector empresarial muy fuerte, público, y teníamos un sector de ingeniería muy potente.

Entonces, la propuesta de CCOO de los compañeros de entonces, que alguno estaba por aquí, se dio con la formación de una comisión con Marcelino Camacho. Tengo que decir aquí en público, que su admiración por la ciencia y la técnica y su capacidad de ánimo fue lo que nos empujó a los que éramos entonces unos chavales. En fin, tengo que decirlo, agradecerle su estímulo, y su visión un tanto simplista. Discutíamos con él de la ciencia como elemento que sin más trae beneficio, la asociación Marcelino, la ciencia, y quien la controla y quien la impulsa. Quiero decir que el sindicato se planteó, “hay que hacer una planificación democrática de recursos, y tenemos un sector público que tiene la investigación, la Universidad, tiene organismos públicos, tenemos la ingeniería, y tenemos un sector público industrial potente”. La articulación de estos sectores podría haber sido, estamos hablando a comienzo del 1980, un elemento potente de desarrollo de ese modelo que veíamos que iba a repetir el ciclo anterior.

No fue posible, pero hay publicaciones. Hay un informe hecho por el sindicato sobre el sector público de investigación y de ingeniería que yo recordaría a cualquier persona que tenga interés en repasar.

En fin, pero la Transición se hizo en definitiva con una ineficacia legislativa, no se pone en marcha ninguna ley de ciencia, no se pone en marcha ninguna ley de reforma de la Universidad, se estanca los gastos de investigación en el 0,3-0,5. Hay un tema capital que es que el incremento de la balanza, del déficit de la balanza tecnológica sube, y sube como venía pasando después de la guerra, es decir, que el desarrollo industrial de los años 70, 80, los 60 más, se hace a base de importación de tecnología, y eso hace que el país esté repitiendo cosas que ahora planteamos. Teníamos un déficit de la balanza de pagos, y teníamos un déficit en la mayor en la balanza tecnológica. Estoy hablando de los años 80. Hay una pequeña frase de un debate que tuvimos entonces con el gobierno socialista en aquellos momentos, los hermanos Solana que eran en su momento hombres fuerte en investigación y de industria, les planteamos el por qué no ponían en marcha ese modelo. Y recuerdo una frase con Luís Solana que dijo al Consejo de Telefónica que fue siempre predefinitorio, y que reflejaba la realidad, “la investigación se hace para ganar dinero, no por temas culturales”. Es decir, que la empresa hace investigación si gana dinero, pero si tiene una forma de ganar dinero con métodos no de investigación y desarrollo, sino comprando tecnología, también es correcto. Y eso fue lo que hizo Telefónica, lo

que ha hecho el sector público y que impidió que tuviéramos esa base.

Y esto es importante entenderlo porque sino a veces se le pide a la ciencia o a los sistemas científicos desde fuera, cuestiones que luego chocan con la realidad; un ejemplo muy simple pero que es obvio. Cuando en España empieza el desarrollo en los años 40 y 50, ¿qué había? Un mercado sin nada, no había nada, se trataba de abastecer elementos fundamentales, o sea la alimentación; el vestido era elemental. Había en esos momentos en Europa una base tecnológica potentísima procedente de la II GM que invadía de tecnología barata todos los mercados, y más un mercado en expansión y de un nivel tan bajo de partida como es el español.

¿Quién iba a invertir en tecnología? Y eso, los empresarios lo sabían ¿Por qué, si tengo en la calle esta situación, cuando viene el año 1956, el plan de Estabilización y se renueva el proceso, sucede lo mismo? Europa está en crecimiento y España tiene un potencial de compra. Vienen las multinacionales y colocan el sector del automóvil, el sector energético, el sector alimenticio, el sector de materiales. ¿Por qué iban a investigar?. El debate estaba como siempre en la contraposición entre lo colectivo y lo individual. Esa decisión que individualmente puede ser comprensible al nivel de empresa a empresa, el debate es que globalmente, y el propio sindicato, es que llevamos al país a la ruina. Y eso es lo que desgraciadamente se planteó.

Entonces, los problemas más destacables durante la Transición fueron: ausencia legislativa, ausencia de ordenación del sector público, posiciones cortoplacistas del sector industrial, estancamiento de I+D, por qué se va a gastar en inversión si hay un mercado saturado de tecnologías de segunda mano que llegaban a España con una facilidad tremenda y unos costes mínimos, además, las grandes multinacionales que se colocan lo traen y fueron parte de la política de gastos.

Esto, plantea un problema gravísimo. Cuando se produce la reconversión industrial que muchos de nosotros vimos, veíamos que se produce la reconversión sin industrialización. Recordar el debate sindical, clave, ¿cómo vamos a reindustrializar sin una base tecnológica fuerte?. No había instrumentos, ni organizativos, ni políticos de la derecha o el poder, pero tampoco el POSE lo entendía.

Bien, el PSOE entonces, pone en marcha la Ley de Ciencia, ya en el año 1986, el 14 de abril. Fijaros que habían pasado prácticamente 10 años de Transición, y se pone en marcha una Ley de Fomento y Coordinación. Perdonar, yo hablo rapidísimo, si voy muy rápido, un amigo, Salce o un colega, me pega un pisotón y freno. Bien, es un defecto que no he conseguido frenar. Disculpar. La importancia de entonces de la llamada de la Ley de Ciencia, se hace cuando previamente se había aprobado la ley de la Reforma Universitaria, que es anterior y que sí que podría suponer un hito para la investigación porque es la que plantea la investigación como un elemento central del mundo universitario que hasta entonces ha estado ligado a otras cosas. Lo reconoce, pero introduce un tema más, que va a ser un tema que a largo tiempo nos va a dar problemas, introduce elección como algo importante, introduce los departamentos como estructuras de las cuales saldría la investigación, e introduce una idea que es que los investigadores, docentes, de la universidad podrían cobrar dinero, por el artículo 13.1, como consecuencia de los gastos de contratos de investigación.

Este objetivo que tiene que ver mucho con el tema de conexión público-privado que hemos vivimos en el debate de ciencia de este año, tuvo oposición por parte sindical. Es decir, nosotros no estábamos porque los catedráticos y las relaciones entre la industria y el exterior que defendíamos y la Universidad o el Consejo (SIC), con contratos individuales generaba un problema de eficacia. ¿Por qué se investiga?, por el contrato, por objetivo del departamento, o es un tema de una Facultad, o de un negocio, un tema privado. De nuevo se muestra la conexión entre lo colectivo y lo individual, la decisión de la estrategia de un centro universitario que se dirige hacia un sector, -hablemos forestales, cerámica que es mi caso-, se hace no como sector, ni departamento, tampoco escuela universitaria que tiene el objetivo de atender, no, es la suma de individuales de cada catedrático, de cada grupo, cada departamento, la que fija la estrategia.

Ese movimiento individualista que perdura ha sido otra de las etapas, y que la Ley de Ciencia del 86 acentúa, o ponen como modelo. Eso es otra de las lagunas claves que ha hecho que un sistema público que como veremos ha ido creciendo y se ha hecho notable, importante, haya partido de una concepción desde el punto vista conceptual errónea. Insisto, individualismo frente aspectos colectivos y globales. Y esto es lo que la ley del Ciencia del 86 y también la REU fijaba.

Bien, la Ley de Ciencia del 86 es una ley que ahora se recuerda como una ley clásica, porque sí que tuvo una serie de virtualidades importantes. En primer lugar, pone en marcha un plan Nacional de Investigación. Los investigadores, sobre todo público, de universidades y Consejo (SIC), organismos públicos, sabemos que hay una convocatoria con unas cantidades económicas, con unos procedimientos y que es periódico, y por lo tanto se dan todos los años. Con lo cual, pasábamos, superábamos la etapa anterior; un año había fondos, otro año no había fondos, un año la convocatoria era de una forma, otro de otra. Se consigue esa rutina de hacer convocatorias ordenadas con criterios más o menos públicos, con una cierta estrategia y esto supuso un éxito de la Ley.

La Ley genera unos instrumentos de evaluación, de los proyectos, que es importante, es decir, los proyectos ya no se dan en función de tu capacidad, sino que hay teóricamente una comisión neutral, luego en la práctica esto no es así, sino que permite que los proyectos en tu área más o menos sean evaluados de forma razonable.

Se pone en marcha un Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, que es un centro a caballo entre Industria y Educación, más bien hacia industria que es la que financia la investigación del sector privado.

Hay unos intentos en la Ley de coordinar las actividades de la Administración Central con las Comunidades Autónomas. Fijaros que estamos en el año 1986 y los grandes desarrollos estatutarios son del año 1982, pero se van completando los primeros. En todos los desarrollos estatutarios de las comunidades autónomas aparece la investigación y la ciencia como un tema de competencia plena. De hecho, la Ley de Ciencia se llama Ley de Fomento y Coordinación, que es lo que se reserva al estado central. Aquél conflicto, que pareció simple, hoy sigue recurriéndose, un problema clave, que luego se intenta atajar, veremos si se ha conseguido o no. Es decir, que estamos en un momento nuevo, reconoce una nueva realidad, ordena los recursos económicos, ordena la planificación de los planes nacionales, ordena la evaluación, pero, genera una cierta idea de cohesionar los organismos públicos de presión y su personal, y plantea también un cierto trabajo a nivel internacional.

Pero, aunque esto es lo que la Ley plantea, la Ley sin embargo, parte de un problema importante. La Ley parte de la dificultad de que no

se hace, es una ley de ciencia, no es una ley de innovación. Entonces, estamos en el año 1986, en pleno proceso. En el 1982 llega el PSOE al poder, camino hacia Europa, y la Ley de Ciencia que había sido sólo ciencia se planteó en esos momentos qué hacemos con la ciencia. No se traduce porque quien manda en aquellos momentos en el Ministerio son más bien los lobbys académicos ligados al mundo fundamentalmente universitario, y algunos lobbys de investigaciones, el de Biología en particular del Consejo (CSIC), que pone por delante el aspecto de la ciencia más académica por decirlo, que la ciencia como elemento ligado al sector productivo tal y como planteábamos desde CCOO o la izquierda.

De tal forma que el mismo día en que se publicó la Ley, El País nos publicó un artículo a algunos compañeros que estábamos entonces que decíamos así “¿qué hay detrás de las burbujas?”. La Ley se presentó en el Hotel Palace, con Felipe González banda y música, banderas, champagne para todos, qué hay detrás de las burbujas, qué hay de desarrollo industrial, qué hay de desarrollo autonómico que respalde esa Ley.

Bien, la Ley básicamente ha funcionado, pero sobretudo porque crea unas rutinas importantes de plazos, y porque la ley permitió que lo que era la investigación aislada de un departamento a otro, se hace realmente colectivo. También coincide que llega a la Universidad una serie de profesores más jóvenes, con otra educación y que ven la investigación más razonable, han podido viajar, y es verdad que eso permite sentar las bases de lo que ha sido el desarrollo importante del sector público de investigación, y aunque hoy, critiquemos o no, la verdad es que no hay Universidad del tipo que sea, aquí o en Extremadura, en que no haya buenos departamentos. Y eso, es un factor clave. Fue el sector público quien lo puso en marcha, y fue esa Ley, esa financiación, ese personal, de tal forma que es importante que del año 86 al 90 se incrementa, se duplica el PIB. Del 0,4, se pasa al 0,8, lejanísimo de ese 1,5 que los planes de desarrollo franquistas planteaban para el año 70, pero es cierto que la segunda parte de los 80, son años de expansión económica que permiten duplicar el gasto del PIC y que permite sobre todo crear unas rutinas y formar a la gran masa de investigadores que hoy por hoy están en España.

Luego veremos que esos investigadores desgraciadamente, digo desgraciadamente, están básicamente en el sector público. No hay un desarrollo paralelo de crecimiento, de actividad en el sector pri-

vado. El sector público por lo tanto, cumple su papel. “El Estado en el sector público hemos cumplido nuestro papel en la financiación, en la creación de infraestructuras y en la formación de personal”.

Entonces, cuando hay un debate sobre las responsabilidades sobre por qué del fracaso del modelo de desarrollo e innovación, el sector público, ahora que se meten los funcionarios casposos, somos esa gente incapaz de asumirlo. Hay que decir, yo lo digo, soy funcionario público como muchos de vosotros me imagino, hay que estar orgullosos del sector público. Si hay ciencia en España es gracias al sector público y a unos científicos y técnicos y personal, todo el personal, no solamente los científicos que dimos la cara y afrontamos la batalla. Otros no lo han hecho y así nos va.

Bien, uno de los problemas que tiene la ley de Ciencia, primero es que la Ley se hace pero el desarrollo en forma del Plan del año 1988, dos años más tarde y no hay un tema presupuestario plurianual. Es decir, desde el sindicato, desde el PCE, IU, los que estábamos en al batalla, decíamos “hay que hacer, asegurar la financiación a largo plazo. En el informe sobre presupuestos que Salce coordinó y que el sindicato preparó este año y que está a vuestra disposición, se ve que uno de los problemas graves en España es que la financiación de investigación es procíclica, es decir, que se da cuando hay dinero, y baja con la crisis que recorta radicalmente los gastos de investigación. Con lo cual se mueren, o se ralentizan, o se ponen en peligro instituciones. QUITAN financiación a largo plazo porque en ciencia las cosas no son de hoy para mañana, son de hoy a cuatro u ocho años.

Y este, es un tema clave, la Ley no tenía un carácter plurianual, no había un compromiso presupuestario a medio y largo plazo que al menos durase los cuatro años que duraban cada Plan Nacional de Investigación. La Ley era una Ley muy basada en los lobbys académicos, temas que tampoco se han corregido. Y, además, ya demás los lobbys académicos ligados a grupos profesionales siguen siendo un poder fortísimo que hace poco transparente el sistema científico, poco eficaz. El Plan de Desarrollo, la Ley del 86, y los planes nacionales asociados, no comprometen a los ministerios inversores, es decir, el Ministerio de Fomento, entre otros. Cuando Salce explique sus datos, entenderéis por qué pasan esas cosas. Los ministerios inversores no están implicados, Industria no está, no está Fomento, no está Sanidad, entonces, claro, a que os suena a algo que estamos

viendo hoy, pero entonces, eso, las propuestas que el sindicato planteaba sin un Plan Nacional en el que estén integrados los grandes objetivos públicos, sanidad, educación, infraestructuras, y cómo se van a potenciar. Haremos ciencia académica, y será muy buena, o muy mala, pero no tendremos las bases del modelo que se plantea.

Hay un tema, también importantísimo. Como estamos en plena época ultraliberal, el PSOE, realiza unas particulares políticas de compras públicas. En cualquier país del mundo las políticas de compras públicas, en infraestructuras, en transportes, son las que permiten a las empresas poner en el mercado productos con una cierta garantía de suministro. En España se produce el desastre. Pongo un ejemplo para todos, en la construcción del AVE, lo único que puso España son las traviesas de cemento. Cosa que recuerda a lo que pasó en el siglo XIX con los ferrocarriles en España, que hasta los ferrocarriles vinieron de Inglaterra. Es decir, se pierden oportunidades de inversión importantísimas en sectores estratégicos porque no hay esa comunicación entre investigación, Ministerios y actividad industrial.

En el 90, viene el momento difícil, aparece de nuevo un cambio de ciclo, la crisis del comienzo de los años 90, la entrada en el Mercado Común, plantea los problemas de siempre, crisis, automáticamente recorte, y los años 90 tenemos en la primera mitad de los años 90 un estancamiento en recursos humanos, una ausencia de respuesta empresarial, una ausencia de coordinación entre esos investigadores de las universidades y de los organismos públicos. En fin, el sector público tiene recursos pero no está organizado como tal. No se consigue coordinar las Comunidades Autónomas y empieza a partir de entonces una política que globalmente es muy positiva pero que tiene sus dificultades también de generación de su propio sistema de investigación. Las Comunidades Autónomas, primero las históricas y luego las demás, generan su propia estructura. Lo cual, siendo loable, plantea al final problemas de coordinación de una ingente masa de recursos, que se pone en marcha, algunos de lujo, de pura exhibición del poder local, pero que responden a lógicas de determinadas comunidades, y por tanto, positivas.

Pero no se consigue integrarlo. Empiezan a surgir problemas de coordinación en esos años, entre la política comunitaria en los programas europeos de investigación y en los programas nacionales. España tiene un problema grave.

Tenemos un sector público, una capacidad investigadora razonable, pero la competitividad tan fuerte de Europa nos plantea problemas. En los primeros años aportábamos a Europa; cada país aporta a los Fondos Europeos de Investigación un porcentaje equivalente a su PIB y España aportaba más de lo que recibíamos y hasta finales casi de los 90 no se consigue equilibrarlo, con lo cual era un problema grave. Bien era verdad que, vía Fondos Feder, que era otra parte de las políticas europeas, se consiguieron crear infraestructuras de investigación, no solamente carreteras. Es muy importante, sobre todo en comunidades de un menor nivel de desarrollo.

Bien, en estos momentos, viene el PP, y el PP introduce una clave fundamental en el tema. Introduce el tema del mercado, es decir, no hay que hacer planificación científica, no hay que hacer planificación industrial, la política, recordando alguna palabra de algún político socialista, “la mejor política industrial es la que no existe”, pues el señor Piqué, Ministro entonces en algún momento del PP, plantea que no hay que hacer política industrial, que no hay que coordinar los elementos porque el liberalismo, el mercado va a mandar, y entonces, como las compañías saben que productos quiere el mercado, son ellas las que deben primar en los objetivos de recursos públicos.

Y esto, plantea un problema gravísimo, porque coincide con una época de restricción de gasto público, y un modelo que ha seguido desde entonces. Se congelan los gastos públicos de investigación, se reducen los gastos públicos mejor dicho, y se transfiere vía presupuestaria, cifras cada vez mayores del sector público que pasan al sector privado, y que subcontratan a los investigadores. Es decir, en vez del sector público, crecer, y desde una política ordenada hacia sectores, desarrollar áreas de investigación de productos importantes, lo que se hace es pasar los fondos públicos hacia otra dirección. El famoso capítulo 8 de la Ley de Presupuestos de este informe, crece de forma espectacular, son créditos y subvenciones ligados a una política de desgravaciones fiscales, la más generosa de Europa, y resulta que los fondos públicos, los investigadores, nos convertimos en subcontratistas de las políticas de empresa. Es decir, el revés supuesto al modelo. En vez de investigar una política pública, y en torno a eso, integrar, conectar con el sector privado, el tema es “tú, investigador atomizado, eres un consultor que se va convirtiendo al final en investigador, cada catedrático, cada investigador del Consejo (CSIC) somos algo que salimos al mercado de fondos y son las empresas las que nos pueden contratar”.

Con ello, el desastre es tremendo porque se produce primero una importante atomización. Si decíamos que el sector público era atomizado por el tipo de carrera, se atomiza más cuando el mercado entra en los centros de investigación universitarios o del Consejo (CSIC), y cada empresa dice “a ti te contrato para ésto, o para este tema, y no hay más, porque yo tengo los fondos”. Ese es el desastre, es un tema que está ahí; el sector público, importante, dotado y con recursos, ha ido cayendo poco a poco.

Es más, termino ya. Se introduce en esa época un tema clave, y es que para darte un proyecto de investigación, si te avala una empresa, ente promotor, te avalan el proyecto de investigación, es decir que si yo voy con una empresa tengo más facilidades.

Bien. Esto es en definitiva como están las cosas. Tengo que terminar, pero concluyo desde mi posición. La ciencia y la tecnología son elementos capaces, pero es el sector público el que ha hecho el esfuerzo en términos de recursos humanos, en términos de dotaciones e infraestructuras. Ha faltado desde el principio, el creérselo. Es un problema político. Ninguno de los gestores, tanto del POSE como del PP, han creído en el sector público como elemento capaz de actuar de forma ordenada desde la investigación, a la ingeniería, a la aplicación. Y eso, ha llevado al desastre.

Si eso se une que en los últimos años, las grandes compañías multinacionales que se instalan en España al calor del desarrollismo, y que generan algunas de ellas, centros de investigación de cierta relevancia, en la medida que, llamase automóvil, llámese vídeo, llámese cemento, su sector se satura, ya su centro de investigación se convierte en un mero centro de control de calidad, y el centro de investigación pasa a la matriz central o pasa a China, a Brasil donde la compañía invierte.

El drama para España es que en estos momentos, el sector público es grande potente, pero atomizado, sin políticas públicas claras, y el sector industrial se encuentra, primero enfocado al sector del ladrillo, repitiendo los modelos del 1960 y 1970, y sin capacidad de investigación y con el sector industrial innovador que dieron las multinacionales del desarrollo retiradas a nuevas áreas geográficas.

Entonces, el dilema es difícilísimo, y complejo. Yo ahora mismo, ya cedo la palabra a Salce, luego en el coloquio podemos hablar, quizá lo hiciera un poco más general para que veáis un poco en que diná-

micas nos movemos. Estamos ante problemas que no son nuevos, son agravados porque las circunstancias globales son mucho más duras, pero estamos repitiendo los errores, viendo las consecuencias de ellos. Yo, como viejo veterano del sindicato ya lo vi junto con otros compañeros en los 70, en los 80.

Yo creo que el sindicato con el nombramiento de una Secretaría específica de investigación, hemos dado un paso adelante porque nos permite ordenarlo, pero el contexto es mucho más duro.

Y nada más, luego me remito a las preguntas y el texto de estas transparencias os lo dejo porque por escrito no lo tengo.

## SALCE ELVIRA

### *Secretaria Confederal de I+D+i de CCOO*

Buenos días. Agradezco mucho que me hayáis invitado a participar en la escuela de CCOO de Madrid, sobre todo porque soy de aquí, y porque tengo muchos amigos, y porque además, me parece que los temas a abordar son muy importantes.

Emilio ha introducido una cuestión que es fundamental, y es el saber por qué hemos llegado hasta aquí, y como no es de repente, la situación, de competitividad, de crisis y muchas cosas más.

Cuando se habla de modelo económico, de cambio de modelo productivo, muchas cosas de ellas tienen que ver con toda la tesitura que tiene este país. Yo soy de las personas convencidas de que el modelo productivo no se cambia en un día ni en dos, y estamos viendo las consecuencias que están surgiendo de los años 80.

Voy a centrarme sobre todo en qué está pasando con la investigación, qué está pasando con las empresas, qué posibilidades tenemos de hacer un modelo productivo y de competir, y qué papel tiene la ciencia y la tecnología en esto.

Yo, la verdad, cada vez que me meto más en la situación de la investigación, y desarrollo, que no conocía más que por lo que había leído, me parece una cuestión más apasionante y más importante, sobre todo por el equipazo de gente que está en CCOO, con

una gran experiencia y que además sabe muchísimo de esto. Por lo tanto, yo creo que estamos en condiciones de decir cosas, y de decir cosas importantes, otra cosa es que sean capaces de escucharnos o no.

¿En qué contexto se plantea esta situación? Primero, una crisis económica impresionante, con más de 4.500.000 de parados. Madrid cerca de 500.000. Con un ataque a las conquistas de los trabajadores, lo tenemos con los últimos recortes, con las últimas agresiones de mayo, y la última de junio que nos provoca y que tenemos que ir a la huelga general. Por lo tanto, son dos cuestiones que tienen mucho que ver con una posición defensiva ante unos ataques de los mercados, y al mismo tiempo en la poca capacidad que tiene este país a la hora de enfrentarse y de tener medios propios para competir.

Por lo tanto, voy a resumir y no quiero extenderme mucho más porque lo estamos diciendo continuamente en las asambleas y lo estamos explicando. Lo de ayer es ya lo que acaba de colmar, es una agresión en toda regla, como hemos dicho en los documentos últimos confederales, va a atacar a la entrada a la permanencia y a la salida del mercado del trabajo, con unas consecuencias que va hacia el modelo, al modelo que se planteaba cuando dice Piqué, que la política industrial tiene que ir ligada a los beneficios, y a todo lo demás. Es decir, como no somos capaces de hacer un mercado competitivo, hagamos un mercado precario en el que los salarios sean los que pueden competir con otros.

Este es el modelo que tiene la reforma laboral y que va muy unido, repito, a la opción que se ha venido realizado sobre bajar la guardia y de no ser capaces de hacer cuestiones importantes en las que España pueda jugar un papel.

Tenemos dos proyectos de leyes en el Parlamento. Por una parte, la Ley de Ciencia y Tecnología, y la Ley de Economía Sostenible. Son dos leyes, la Ley de Ciencia que ahora explicaré más despacio, que tiene teóricamente que ver con el cambio de modelo productivo. Esta Ley de Ciencia sustituye a la del 86, y que por lo tanto, intenta hacer una apuesta al día de lo que tiene que ser España en la ciencia. Hemos tenido muchas dificultades, nos hemos peleado mucho allí. Llevamos trabajando muchos meses con el tema, y al final os contaré el desenlace cuando hablé de la Ley de Ciencia.

Y luego, la Ley de Economía Sostenible que todavía está en el Parlamento y no sabemos cuando va a salir, porque todavía está en la etapa de enmiendas, y con los problemas que hay ahora con el decreto urgente que va a empezar a regular el Parlamento, veremos.

De la Ley de Economía Sostenible no voy a hablar. Es una ley ómnibus que tiene pocas concreciones, y deja fuera los aspectos sociales. Hay un apartado, el capítulo 5º de la Ley de Economía Sostenible dedicado a la Ciencia y la Innovación. Aquí también le hicimos una serie de enmiendas junto con los compañeros que llevan directamente esta cuestión en la Confederación, y vamos a ver qué pasa con estas dos leyes.

Ahora, en los últimos años y en los próximos va a cambiar sustancialmente el contexto en el que se ha venido desarrollando el sistema español de ciencia y tecnología y de innovación, a partir de tres elementos que hay que tener muy en cuenta. Por una parte, la creación del espacio europeo de investigación, por otra parte, la constitución de planes de I+D+i en Comunidades Autónomas.

Madrid tiene un plan I+D+i. No tiene una Ley de Ciencia, sí que tiene un plan en el que tiene una serie de cuestiones fundamentalmente de apoyo al sector privado. Está ahí y está teniendo una gran financiación en el que hay que coordinarlo de alguna manera. Y por otra parte, el replanteamiento de la estructura y planificación y financiación de la investigación y desarrollo después de la Ley de Ciencia y Economía Sostenible si se llevan acabo y por fin salen. Teóricamente los plazos son en enero de 2011, pero que no está claro.

Ahora, ¿de qué sistema productivo partimos?. Aquí tengo algunos datos que pueden ser importantes para que nos situemos como puede estar España. El gasto en I+D+i sobre el PIB es del 1,35 en España, pero que se paraliza con los Presupuestos 2010.

La media de la UE es el 1,9. Aquí una cuestión importante, que la UE ha fallado estrepitosamente, se ha estancado el gasto en la UE, y además uno de los objetivos del Consejo Europeo de Barcelona del 2002, era que se alcanzase el 3 por ciento en el 2010. Como veis estamos en el 1,9, no se alcanza el 3 por ciento ni muchísimo menos en Europa, y esto significa que nos están pasando por encima países que van a tener mucho que decir y muy pronto. Luego os expli-

caré que está pasando en otros países. No nos riamos de los chinos, que los chinos están invirtiendo en I+D+i el 7 por ciento del PIB. No están ya copiando solamente, están haciendo modelo productivo a fondo. Por lo tanto, vamos a ver que papel van a jugar.

Segundo, si vemos la población de 25 a 64 años con Educación Superior, es del 29 por ciento y con la media de la OCED es del 27. La población aquí también tenéis de 25 a 64 años con estudios inferiores es por debajo de la OCDE, y tenemos un problema muy serio, que es el empleo en la industria productiva de alta y media tecnología, que estamos en el 4,7 y la media de la UE es el 6,69, en la UE de los 27. Si vamos a la UE de los 15 estaríamos en una media del 10 por ciento, por lo tanto, imaginar la diferencia a la hora del modelo productivo y de competir.

En cuanto al empleo en servicios intensivos de conocimiento tenemos el 28 por ciento, y la media de la UE es el 32 por ciento. Y luego, en patentes imaginar como estamos, por cada millón de habitantes estamos en el 36 con una media de 118 en España. Por lo mismo que estaba diciendo Emilio, pues me llevo lo de fuera, investigo fuera, y luego aquí lo pago.

Por tanto, ¿cuál es el problema que tenemos? Es la participación del sector privado en I+D+i. En España el sector privado no está haciendo realmente investigación. Está pillando fondos públicos y llevándoselos al sector privado. Pero no está invirtiendo, y ahora os daré algunos datos también, de cuales están siendo las grandes diferencias que hay.

Mirar, algún dato más que es importante.

Primero, tenemos un sector I+D inferior a la media. Una población de estudios superiores superior, y estamos fallando en el abandono escolar, y en las enseñanzas medias también, aunque no tanto. Por lo tanto, aquí están fallando otro tipo de cosas. No solamente es problema de la enseñanza, sino que es de más cosas.

¿Cuál es el problema? El problema es el tipo de empresas que tenemos y el tipo de modelo productivo. Tenemos cuatro puntos menos en empleo y servicios intensivos de conocimiento. Mirar, tenemos solamente 8.500 empresas que realiza I+D de forma continua, 12.500 empresas que realizan I+D, y 42.000 que realizan alguna actividad innovadora. En el último plan que nos presentó la Minis-

tra el otro día a los dos secretarios de CCOO y de UGT y a los que llevamos este tema a las dos Confederaciones, nos decía que el único objetivo que podía salvar al modelo de competitividad y al modelo productivo, es que al menos, 200.000 empresas hicieran actividades innovadoras. Imaginaros las diferencias que tenemos a la hora de hablar esto.

Si cogemos los sectores, sobre todo los sectores que tienen mayor incidencia en el PIB, no tienen prácticamente ninguna dedicación e investigación. Hemos cogido hostelería, hemos cogido comercio, sectores importantes que podían tener y no tienen absolutamente nada, y esto nos puede meter en una situación, muy, muy complicada.

Por lo tanto, qué pasa con España en relación a la UE, Japón y EEUU. Y como veis, estamos hablando de Japón, Suiza, Finlandia, Islandia, Austria, Alemania, Dinamarca. Son países que están con un 3 y pico de I+D, en intensidad. Por lo tanto, aquí tenemos intensidad alta, el 2,4 por ciento del PIB hasta aquí. Después tenemos intensidad media alta los que gastan del 1,78 al 2,1. Y la media baja, y luego la baja. Nosotros estamos, en la baja.

A la hora de comparar todo esto, tiene mucho que ver lo que está pasando, y por qué este tipo de países tiene menos desempleo, y cuando se dice, “no, es que es el mercado de trabajo. Tenemos un mercado de trabajo en el que crece mucho el paro, un 20 por ciento, por lo que hay que recortar protección, y tenemos que ir a un despido más barato”. Pues mira, aquí está el problema. Los países de esta investigación tienen unos índices de desempleo muchísimos menores, y un Estado del Bienestar mucho mayor.

Por lo tanto, esto es uno de los problemas importantes. El gasto en España de I+D+i ha aumentado. En el año 87 era de 0,64 y se ha subido hasta el 1,27; ha dado un salto importante. El problema es que en los Presupuestos del año pasado se ha congelado y por lo que dice la Ministra este año va a ser todavía peor. Veremos lo que viene en investigación y desarrollo.

Tengo algunos datos más para ir mostrando. Mirar, por origen de fondo. Este es otro problema importantísimo. Los países que gastan I+D, ¿de dónde salen los fondos?. En Japón, la mayoría de sus fondos proceden de las empresas privadas. O sea que la mayoría de las

empresas gastan en investigación e invierten. Y luego, tienen muy poquito de otras fuentes y del gobierno un 0,55.

Y después, si cogemos EEUU, lo mismo. Y cuando llegamos China, está empezando hace poco tiempo. Pero, sin embargo, cuando llegamos a España diríamos que de todos los fondos que tiene solamente, del 1,3 por ciento, solamente el 0,7 que nos llega es de las empresas privadas. Esto por lo tanto, es otro motivo, el tipo de empresas que tenemos, y a qué están dedicando los beneficios. No están destinadas a la investigación, si no a otro tipo de cuestiones.

Por lo tanto, el tejido productivo español, se basa en una red de empresas que emplean al 82 por ciento de los trabajadores, contra un 70 por ciento de EEUU o un 60 y tantos por ciento de Alemania. Además en España no dedican presupuesto a innovación, prácticamente nada.

Por otra parte tenemos los países que pueden ser los convergentes, los moderados y los líderes. Nosotros estamos a un nivel inferior, ni siquiera llegamos. Los líderes son Dinamarca, Inglaterra, Finlandia, y también vienen luego Luxemburgo, Francia el Benelux, Holanda, y mucho más abajo nos encontramos a España y va después Portugal e Italia. Luego vienen, Bulgaria, Rumanía, todos estos países que acaban de entrar que tienen una situación todavía mucho peor que se llaman los países convergentes.

España no ha logrado llegar donde se proponía, que era uno de los objetivos si hubiera conseguido el objetivo del 2 por ciento.

Por lo tanto, ¿Cuáles son las principales debilidades que tiene el sistema español?. Vamos a ver. Estos son los Presupuestos del estado de este año con un recorte del 3,9 por ciento, y en los capítulos del inversión pública del 14 por ciento. Han mantenido, solamente la parte del capítulo 8 que va a la inversión privada que decía Emilio Criado.

¿Cuáles son por tanto las debilidades que tiene el sistema español a la hora de competir?. Por una parte, retraso con los países de nuestro entorno en gasto con relación al PIB. Esta es una de las debilidades más importantes que tenemos, como hemos informado.

Por otra parte, las empresas españolas no han asumido plenamente que las inversiones de I+D son un aspecto fundamental para aumen-

tar su capacidad de competir, y por lo tanto, hay un bajo nivel de participación de las empresas españolas; el cambio tecnológico no está como factor fundamental de desarrollo económico ni de la consideración del tejido industrial. Hay un reducido porcentaje de pymes innovadoras, prácticamente es testimonial, no tiene nada que ver con otros países que además se coordinan a la hora de decidir sobre investigación e innovación a la hora de competir. En EEUU, aunque esté muy mal para otras cosas, en este país hay grupos de pequeñas empresas en una especie de polígonos, como nosotros lo entendemos, en los que la investigación y la inversión es conjunta a la hora de avanzar y poder competir. Esto no existe aquí en España, donde las pequeñas empresas no tienen investigación, ni les importa este tipo de cuestiones.

Por lo tanto, la única forma de competir es bajando cada vez más los salarios, y diciendo, “nuestra competencia ya no es Alemania, ni lo va a ser, nuestra competencia es Marruecos porque tiene los salarios más bajos dentro del modelo y de la producción que nosotros estamos haciendo”.

Algunas razones para aumentar el gasto en investigación. Primero, porque es imposible aumentar la productividad si no se aumenta la investigación. España ha bajado en productividad y cuando oigo a todos estos comentaristas y todos estos artículos que España ha bajado en productividad, claro que ha bajado en productividad, pero lo ha hecho por este problema, no por otro, no tiene el sector investigador. Mirar tenemos algunos datos que son importantes. La inversión en I+D es un elemento principal para aumentar su capacidad de competir y transferencia de conocimiento del sector público al privado.

Segundo, la implantación de las TIC, induce a fuertes incrementos de la productividad. Un último análisis del CEDETI y otro del grupo de empresas investigadoras indican que en España el 40 por ciento de las ganancias de productividad registradas en el periodo 1995-2008 se debe a las ramas de investigación e innovación, y ahí es donde está el aumento de productividad, no en las otras. Hay un último estudio del CEDETI que dice que la inversión de I+D+i incrementa un 16 por ciento la productividad en las pequeñas y medianas empresas y un 18 por ciento del valor de sus exportaciones.

Por lo tanto la I+D reforzada sistemáticamente en las pymes por dos años consecutivos, tiene efectos positivos, en más empleo, más estable y de calidad, porque una vez que has formado a los trabajadores

no tiene ningún sentido despedirlos de una forma barata, tiene más sentido guardarlos y seguir compitiendo. Y, por lo tanto, este es uno de los motivos y una de las situaciones que yo creo que tenemos que incidir cada vez más. Esto da para mucho, lo que pasa es que toca hablar de más cosas hoy, por lo tanto, estoy haciendo resumen de casi todo.

Estamos teniendo ahora un grupo que se llama “Encuentros por la ciencia”, que están participando grandes científicos y catedráticos de este país, lo mejor que hay y que conoce este tipo de cosas. Desde la Escuela de Relaciones Internacionales, los directores de la escuela de Organización Industrial, y estamos haciendo un debate muy serio y riguroso y queremos hacer después una publicación para que esto se transmita en el sindicato con un debate serio con todas aquellas personas que entienden de este tipo de cosas, que además están dispuestos a colaborar con nuestro sindicato en este ámbito que es bastante desconocido para el común de los afiliados y de los dirigentes sindicales.

Y en el contexto es la Ley de Ciencia, ¿para qué tiene que servir la Ley de Ciencia, y con qué objetivo nosotros nos hemos planteado el debate y tiempo de trabajo en la Ley de Ciencia?. Por una parte, para mejorar el sistema de eficacia del sistema de ciencia y tecnología; para ayudar a crear un tejido productivo de calidad, y responder a la nueva realidad autonómica. En este momento las autonomías están huyendo por libre de tal forma que nos decían los empresarios en los debates de la Ley de Ciencia, en la primera etapa, “mirar, es que nosotros tenemos para un proyecto para ir solo a cinco autonomías para hacer lo mismo”. Y decía Emilio Criado, “pues claro, yo que estoy coordinando todo el sector de la cerámica de Castellón y por ahí, es el problema de fondo, que no se están revitalizando, ni siquiera las investigaciones que se están haciendo”.

Hemos intentado ahí, dar un paso en la coordinación efectiva de las actividades de I+D, de la Administración General de Estado con las Autonomías y el Consejo General de la Ciencia; todas participan, vamos a ver que pasa con ello.

Otros aspectos a reforzar son establecer un marco adecuado de relaciones entre el sector público y las empresas privadas. Contar con la participación efectiva de los agentes sociales. Había una resistencia importante a que los sindicatos estuviéramos aquí. Porque hasta

ahora, el tema de la ciencia era una cosa de científicos y de empresarios. Los obreros no tienen por que estar en esto de la ciencia, ni enterarse de lo que pasa, porque parece ser que no entendemos. Y bueno, ahí se ha conseguido. Vamos a estar en la misma igualdad que los empresarios en el Consejo Asesor. Ellos decían que querían estar en todo, y nosotros decimos que también queremos estar en todo, nosotros también sabemos de esto, y por lo tanto vamos a estar en el Consejo Asesor de la Ciencia. Vamos a ver cómo vamos a estar, porque ahí Emilio Criado, viene con la experiencia anterior, y vamos a estar intentando que esto se cierre bien.

También hay que consolidar unas relaciones laborales estables para el personal de los diferentes niveles. Y aquí hemos tenido un problema gordísimo. Y es que entienden que la ciencia es de los investigadores, no de todo el personal que está trabajando en la investigación, tanto de los tecnólogos como de los que administran, como de cualquier persona que es fundamental a la hora de hacer un proyecto y hacer una investigación. Aquí hemos tenido una buena bronca con la Administración. Los compañeros del Área Pública fueron a la mesa específica para negociar esto pero el Ministerio para las Administraciones Públicas se ha cerrado en banda y no quieren más que entren los científicos en la Ley de Ciencia.

Aquí tenemos un escollo serio a la hora, después, de apoyarla, y también en las enmiendas que estamos haciendo, porque hay una diferencia absoluta en la última parte sobre quién tiene que estar.

Ha habido algunos avances. Por ejemplo, se mejora parcialmente la movilidad dentro del sector público de investigación entre Universidades y centros de investigación. También aquí va a haber problemas con el tema de si un catedrático de universidad puede ir a investigar, pero también si alguien, un científico, un doctor científico puede ir a la universidad a explicar cuestiones de investigación. Si estuviéramos en otro foro esto lo podríamos profundizar más, porque hemos tenido que coordinar hasta la exhaustividad nuestras federaciones de Administraciones Públicas con la de Enseñanza, sobre todo en los temas universitarios. Se ha llegado a un consenso de cómo queremos que sea esto, y por lo tanto los investigadores van a poder ir a la Universidad a explicar cuestiones, y las personas que trabajan en la universidad puedan ir también al sector público, porque tenemos que hacer un sector público fuerte y competitivo a la hora de plasmar el nuevo modelo productivo.

Hay una cuestión importante que hemos conseguido y es que a partir de que se apruebe la Ley no va a haber becas en los organismos públicos. Sabéis que hemos tenido un problema con los becarios. El becario no tiene derecho a protección social, sólo la beca. A partir de que se apruebe la Ley no va a haber becas en los organismos científicos, en lo que afecta a la Ley de Ciencia, sino que va a haber un contrato de trabajo normal para cualquier persona, desde que se hace el doctorado, es decir, desde el primer momento. Y por lo tanto, es una cuestión que queremos capitalizar CCOO en todos los organismos públicos.

Hay diferenciación entre lo público y lo privado y criterios de igualdad de género. El tema de igualdad de género ha quedado muy bien. O sea, yo creo que no hay ninguna ley en la que haya una igualdad de género de obligatoriedad como hay en este momento en la Ley de Ciencia en cuanto a investigadoras e investigadores. Y también, el aspecto social se va a incluir entre los criterios de obligación. Por lo tanto, cuanto se haga una investigación también tiene que incluirse la cuestión social como valoración del tema.

Existen discrepancias. No se asegura la carrera continuada del personal de investigación. No se resuelve la precariedad del sector. Habíamos acordado que en el momento que se entrara en la reforma de la carrera científica, se convocarían plazas suficientes para que no sea una carrera excesivamente larga, que en estos momentos está en 15 años. Es decir, un científico puede considerarse fijo a los 40 años, -es para salir corriendo e irse a otro país echando leches y que por lo menos te respeten-, y habíamos conseguido que toda la carrera entrara hasta al final y que por lo menos con cuatro contratos se refuerza concretando la fijeza. Cuando esta propuesta llega al Consejo de Ministros, vienen los responsables de Economía y se lo cargan. Dicen que quiere poner dinero, y que por lo tanto no aseguran la fijeza, una vez que los investigadores entran en el contrato doctoral, una vez que ya son doctores.

El tema de las agencias lo explicamos más despacio porque esto de las agencias es para ilustrados en cuanto a una agencia de innovación, una agencia de investigación para coordinar mejor la investigación en España.

Hay otro problema y es que ahora se ha introducido, y lo ha hecho Hacienda, que pueda haber un contrato de acceso al sistema de cua-

tro años temporal, cargándose lo que era el contrato de prácticas normal, que existe que es de dos años máximo en la Ley General. Aquí, se aceptarían cuatro años para los científicos, pero con la condición de que salgan plazas de fijeza inmediatamente. Pero claro, eso no se puede aplicar a la empresa privada, porque a la empresa privada no le puedes obligar a que saquen plazas de fijeza de nadie. Lo puedes aplicar en la empresa pública, y han metido que en la empresa privada puedan aplicar este punto. Esto lo ha metido la gente de las empresas de investigación. Es un lobbying importantísimo que ha estado detrás todo el rato para sobre todo privatizar todo lo que se pueda, y que además, la excedencia de la investigación no sea con la temporalidad porque se entiende que así tienes los científicos en la mano y pueden hacer lo que quieran.

Bueno, estos son los déficit que entendemos que tiene en este momento el sistema español de innovación. Que es pequeño para las necesidades de la economía y de la sociedad española, lo que se manifiesta con el número limitado de investigadores y el escaso gasto con relación al PIB que ya he señalado. Las empresas españolas no han asumido que las inversiones en I+D son un aspecto central para aumentar su capacidad de competir a través de la introducción de nuevos procesos y productos. El sistema público de I+D se caracteriza por su fragmentación y por la carencia de estrategias institucionales de los centros públicos de investigación y de las universidades para que puedan resolver problemas de acción colectiva, que es lo que hemos intentado reorganizar en la Ley de Ciencia.

¿Qué entendemos para promover un tejido empresarial competitivo? Primero, la formación continua de los trabajadores y trabajadoras. Si queremos empresas competitivas con una inversión a largo y medio plazo y con innovación, es fundamental la formación continua, la estabilidad en el puesto de trabajo, las condiciones dignas y estables, la incorporación de la tecnología a la estrategia empresarial como base de la productividad no de los bajos salarios; promocionar la formación de los departamentos I+D en las empresas; y, favorecer el encuentro entre la investigación pública y privada con un intercambio fluido y bidireccional de información y diseño de programas específico de ayuda a proyectos concertados y cooperativas de consorcio.

Esto ha tenido problemas. ¿Por qué? Porque la opinión de los compañeros que entienden del tema era que hay que valorar la investi-

gación de los centros públicos para que vayan a las empresas en lo que vale. Lo que contaba Emilio, “es que hago un proyecto que ha costado 2 millones de euros y lo vende a una empresa por 3.000 euros”. Si eso es una investigación pública, tiene que ser pagada por las empresas y además llevada a cabo. Y esta es una de las cuestiones que mínimamente se ha recogido en la ley y que es un paso muy importante a la hora de la transferencia de la investigación pública a las empresas y que además, se convierta en productividad, y que además revierta también en los fondos públicos.

Su relación con la estrategia de futuro, aquí vamos a tener problemas cada vez más grandes y ya no vamos a poder seguir compitiendo bajando salarios. Si bueno, puedes bajarles hasta el infinito, como han hecho con la reforma laboral. Y puedes despedir como quieras, pero, el problema viene de otra manera.

La Estrategia de Lisboa ha sido como digo aquí, muy deficiente en su cumplimiento. Hablaba del 2 por ciento, y estamos en el 1,9 por ciento a nivel europeo. Pero vienen dando fuerte la competitividad de fuera ya de Europa. He estado hablando de Alemania, de Francia, de estos países que tiene mucha más investigación, y por lo tanto un modelo productivo mucho más estable y unos contratos de trabajo y un paro mucho menor, que va absolutamente unido.

Ahora, tenemos un problema importante, que son los grupos competitivos como Brasil, Rusia, China, India. Y aquí tenemos, las economías asiáticas, por ejemplo mirar, un estudio de la UE sobre el mundo en el 2025 dice que “en el año 2025 el 61 por ciento de la población mundial estará en Asia y la UE representa sólo un 6,5 por ciento, y que el trinomio UE, EEUU Japón, perderá su liderazgo en el comercio de la población mundial”. Si encima nos encontramos con España en la situación que estamos y que hemos visto, tenemos un futuro muy duro, muy complicado, y que realmente no se arregla con muchas más reformas.

Yo creo que tenemos que plantearnos a fondo, qué queremos hacer, y cómo se quiere hacer el modelo europeo en el futuro.

A partir de aquí, hay más cuestiones. En este momento, China ya está en la segunda economía del mundo. Está por encima de Japón, ya. Y son mil y pico millones de personas, con muchísima investigación. Por lo tanto, podemos correr el riesgo que Europa sea lo que

era el tercer mundo hace unos años en el siglo XIX, en el siglo XX, y esto no está escrito que no vaya a ser, sobretodo porque en muy poco tiempo ha ido aumentando muchísimo toda esta capacidad.

El papel del sindicato en todo esto es pasar de ser meros espectadores a ser protagonistas en las empresas, de los cambios tecnológicos. Hasta ahora los trabajadores hemos sido excluidos sistemáticamente de cualquier pacto convenio, que contenga que la inversión en I+D de las empresas tiene que ser algo negociado, explicado, y que además queremos participar y queremos exigir que esto sea así. Hemos estado y se nos va reduciendo a lo que entienden que son meramente cuestiones de los trabajadores. Esto significa que cuando hablamos de la negociación en empresa y aumentar la flexibilidad en la empresa, o la flexibilidad en la empresa pasa por que también seamos nosotros protagonistas de los cambios y de la investigación con la participación de sindicatos, y se discuta como influye en el empleo, cómo influye en la productividad y que además hay que hacerlo; o de lo contrario, vamos a perder cada vez más papel, por lo que pretenden hacer ahora también con la reforma de la negociación colectiva, porque se nos excluya, que ni siquiera podamos negociar convenios, ni salarios, en los descuelgues, etcétera, como ha salido en lo que aprobaron ayer estos señores.

La negociación colectiva debe incluir los efectos y consecuencias de la innovación tecnológica. No se trata de incluir innovación tecnológica para despedir trabajadores. Se trata para que eso sea compartido, y reorganizado en salarios, en unos mejores salarios, y en una mayor calidad en el empleo.

El diálogo social debe incluir el fomento de procesos de innovación y difusión en la negociación colectiva. Y la conquista de nuevos espacios de intervención en la empresa protagonizando los procesos a poner en marcha de innovación e investigación. Y anticiparnos a los cambios con empresas más competitivas sobre la base de salarios dignos y relaciones laborales estables. Esto va muy unido a la inversión, a la innovación y al modelo productivo que queramos hacer.

Voy a acabar por lo tanto, diciendo que esto es imprescindible, es necesario, para ir caminando hacia un modelo productivo que tenga como finalidad la de aumentar el bienestar de los ciudadanos, crear un marco de desarrollo sostenible, que mejore la competitividad de

la economía española, la cohesión y el bienestar social avanzando hacia la plena ocupación, y una economía más justa y solidaria.

Está demostrado que si se hace este camino, se puede hacer empresas competitivas, trabajadores estables, bajar el desempleo, y al mismo tiempo, poder competir en mejores condiciones.

Esto es el reto, esto es lo que queremos poner aquí a debate. Hay muchas más cosas que salen de aquí. Nos parecía importante, y os agradecemos que nos hayáis dado la oportunidad de hacer este debate en el sindicato y hablar de este tipo de cosas que normalmente no se habla porque tenemos cosas muy urgentes, y son las que normalmente nos ocupan la mayoría del tiempo

Gracias, y perdonar por la demora.

## ESTADO Y PROTECCIÓN SOCIAL. LAS PENSIONES EN ESPAÑA: ¿ES VIABLE EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES?

VICENÇ NAVARRO

*Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Profesor de Políticas Públicas en The Johns Hopkins University (Baltimore. EEUU)*

Bueno, comienzo disculpándome porque por razones médicas me tienen que hacer una serie de pruebas hoy, y tuve que cancelar a última hora estar con ustedes. Me sabe muy mal pero es que es difícil conseguir cita médica, y era importante que me hicieran estas pruebas clínicas antes de volver a EEUU. Me voy mañana.

Entonces, pasemos al tema. En la primera página existe ya la exposición del tema que voy a tratar siguiendo la invitación amable que me han hecho ustedes.

Primero, pasen a la segunda página en la que especifico que para entender las pensiones públicas, tenemos que entender la evolución

del gasto público y social en España. Para entender las pensiones y las prestaciones a la vejez, tenemos que entender la situación social de España. La diapositiva número 3 es el gasto público y social. En cuanto a las transferencias públicas, las cuales, las más importantes son las pensiones, piensen ustedes que sin las pensiones en España el 68 por ciento de ancianos en nuestro país serían pobres, es el programa antipobreza más importante que existe hoy en nuestro país.

También afectan directamente a la calidad de vida de los ancianos como la sanidad, como los servicios sociales, como los servicios domiciliarios para las personas con dependencia, lo que yo me referí en el año 2000 como el cuarto pilar del bienestar que es ampliamente utilizado y que son los servicios a las personas con dependencia, que hoy existe una Ley, una buena Ley aunque esté poco financiada.

La diapositiva número 4 muestra el subdesarrollo social de España. Cuando creemos comparar el estado del bienestar de un país con otro, los indicadores que utilizamos los expertos en esta materia son básicamente tres. Uno, es el porcentaje de la población adulta de 15 a 64 años, estoy en la diapositiva número 4 titulado “El estado del bienestar en España está muy poco desarrollado”, miren ustedes que en España sólo el 10,26 por ciento de la población adulta trabaja en los servicios del estado del bienestar, que son sanidad, servicios sociales, servicios de dependencia, educación. En el promedio de la UE de los 15 que como ustedes saben son los países dentro de la UE más avanzados desde el punto de vista económico, de los cuales España es miembro, es ya el 15 por ciento. Y si vamos a Suecia, el país con mayor desarrollo de su estado de bienestar es el 24 por ciento. Uno de cada cinco suecos trabaja en sanidad, servicios sociales, servicio de dependencia, y otros servicios públicos, en España es uno de cada diez. El atraso es muy considerable. Véase la nota a pie de página en la que se dice que España es el país de la UE de los 15 que tiene un porcentaje menor de la población adulta trabajando en los servicios sociales del estado del bienestar junto con Grecia. Y esto, es una constante.

Esta diapositiva es muy importante porque rompe con esa idea tan promovida por los medios liberales de que el sector público en España es excesivo, y constantemente se atribuyen las dificultades económicas de España a que tiene un sector público demasiado desarrollado. Este dato muestra claramente, que en realidad; España

tiene el sector público más poco desarrollado de la UE de los 15, o sea que, esa imagen de que hay demasiados empleados públicos, o que veremos en las próximas diapositivas que el gasto público es excesivo, no tiene ninguna base científica o empírica, es mera ideología y como los medios están muy controlados, se está promoviendo esa imagen de que el sector público en España es excesivo. No es cierto. Los datos no muestran esto, al contrario. Muestran que estamos a la cola de la Europa social.

La próxima diapositiva número 5, titulada “El gasto público en protección social con porcentaje del PIB”, muestra que España se gasta menos, el 21 por ciento del PIB. EL PIB como ustedes saben es la riqueza del país, el Producto Interior Bruto. Pues en España, solo es el 21 por ciento. En la UE de los 15 es el 27 por ciento, y en Suecia el 30 por ciento. De nuevo, si se fijan en la nota a pie de página, España es el país de la UE de los 15 que tiene un gasto público en protección social con porcentaje del PIB más bajo de la UE de los 15. Por cierto, los datos son del año 2007 porque es el último año que la agencia de recogida de datos de la UE que se llama Eurostat, ha publicado.

Bien. Ven ustedes que España se gasta muy poco en el estado del bienestar, y también se gasta muy poco el sector público.

La próxima diapositiva, página 6, “Gasto público por habitante en protección social, medidas y unidad de poder de compra”, del año 2007, ven ustedes que también es bajo ¿Qué quiere decir unidades de poder de compra?. Son euros que se estandarizan para homologarlas por su capacidad adquisitiva, ¿Qué quiere decir eso? Si tenemos un euro en Alemania, compran menos cosas que un euro en España, porque al ser el nivel de vida más elevado en Alemania, un euro en Alemania compran menos que en España, de ahí que los alemanes vengan a España a veranear porque les resulta una situación muy barata, con el euro pueden comprar más cosas en España que no en Alemania.

De ahí, que si queremos comparar el gasto público de Alemania con España, necesitamos utilizar las unidades monetarias homologables, y es lo que se llama unidades de poder de comprar, que son euros estandarizados. No es el mismo valor de euros, pero tampoco es muy lejano. O sea que yo utilizaré la expresión de euros estandarizados y verán ustedes que España se gasta 5.526 euros estandarizados

zados por habitantes, que es más bajo, bastante más bajo que el promedio de la UE de los 15 de 7.400 y en Suecia piensen ya en 9.000 euros. Y repito la nota a pié de página, España tiene un gasto público por habitante en protección social el más bajo de la UE de los 15.

Ahora, de estos datos en la diapositiva número 7 puede concluirse que no es cierto que el sector público sea demasiado extenso. Todo lo contrario, el sector público, incluyendo el sector público industrial, es el menos desarrollado y extenso de la UE de los 15. Lo digo porque es importante que esa enorme avalancha ideológica del neoliberalismo, se la contraste con los datos, y precisamente, España se caracteriza por estar a la cola del gasto y empleo público en la UE de los 15. Y, naturalmente que el estado del bienestar está poco desarrollado como han podido ver por estos datos y se debe precisamente por esta falta de inversión social en nuestro país.

¿A qué se debe esto? Principalmente a dos hechos. Uno, que tuvimos 40 años de una dictadura enormemente represiva, aprovecho para decir que no se conoce en España su historia; a mi vuelta del exilio, quedé muy asombrado, y naturalmente muy entristecido de que estudiantes no conocen la historia de este país, y casi se creen que Franco era un viejito de mal genio y nada más. Pues fue una dictadura de clase, con una enorme crueldad en su represión. Esto, la clase trabajadora lo sabe muy bien porque fue una dictadura en contra de la clase trabajadora. Y claro, cuando el dictador muere el gasto público y social fue con mucho el más bajo de Europa en 1975.

Pero, hay otra razón que toma lugar a partir del 1993. Recordarán ustedes que entonces el partido socialista pierde la mayoría y se alía con la derecha catalana Convergencia y Unió bajo la dirección económica del señor Solbes y que se torna como objetivo integrar a España en la eurozona y se hace de una manera que repercute negativamente en el gasto público y social de España. Este dato es de una enorme importancia porque ocurre igual ahora mismo. Se está atribuyendo los problemas del euro al excesivo gasto público, que no es cierto, y que de nuevo, se está recortando el gasto público social para salvar al euro. En el año 1993 era para establecer el euro, y ahora le disco es para salvar al euro.

Fíjense que en la diapositiva próxima, número 9, se ve la “Evolución del gasto público social con porcentaje del PIB y miren uste-

des, en el año 1975, la línea de abajo es la de España, que se gastaba sólo el 14 por ciento del PIB en su estado del bienestar, en sanidad, en educación pública, en servicios sociales, en pensiones. Esto es el gasto público social. En aquellos países que más tarde pasarían a formar la UE de los 15, ya se gastaba el 22 por ciento del PIB, esto estamos hablando del promedio de aquellos países. Fíjense la diferencia tan notable en cuanto a la 8 puntos del PIB entre España y los países del promedio de la UE de los 15. Pero fíjense, llega la democracia y ese déficit de España con el promedio de la UE de los 15 se va reduciendo. La democracia, incluso nuestra democracia que es muy limitada, pero así y todo permite a las clases populares a presionar a los partidos políticos para que se mejore su estado de bienestar. Y esto es lo que ocurrió en España bajo la democracia.

Y, ven ustedes como España pasa de 14 al 24 por ciento del PIB en gasto en su estado del bienestar, en gasto público y social con porcentaje del PIB. Claro que en Europa, también iba subiendo, en Europa pasó del 22 por ciento al 28 por ciento en 1993. España pasó de 14 a 24, pero fíjense, se redujo por la mitad. O sea que, al menos, estamos ya en el buen camino.

Y ahí lo que es muy importante porque tiene implicaciones en lo que están ahora hablando y discutiendo ustedes, de que ese gasto público y social subió mucho a partir de la huelga general. O sea que es ese aspecto, las huelgas generales pueden tener elementos estimulantes porque el estado se siente forzado a responder y da mayor atención al estado del bienestar. Esto es lo que ha ocurrido en los años 80 en los que a partir de las huelgas generales se hizo un gasto por parte del gobierno socialista en las áreas sociales. O sea que en ese aspecto es importante que se subraye que la corrección del déficit tan notable del gasto público y social entre España y la UE se hizo como consecuencia de la presión sobretodo de la clase trabajadora y su agitación social. Y en ese aspecto, el mejoramiento se dio precisamente a esta presión.

Es importante que esto se subraye porque no se ha enfatizado que los sindicatos han sido en este país, las fuerzas que más consistentemente, sistemáticamente han apoyado al estado del bienestar. Y es ahí donde los medios no son, la mayoría muy influenciados por el mundo financiero y empresarial, no dan ese mensaje en el que se da esa impresión del sindicato muy negativa y que no corresponde de nuevo a la realidad, porque los sindicatos, la clase trabajadora han

sido la fuerza más coherente en defensa del estado del bienestar. Y no es una aseveración partidista. Estuve haciendo esta afirmación desde el punto de vista científico y objetivo, y los datos así lo muestran.

Pasemos entonces a la página 10, en la que muestra lo que estoy diciendo. Si ustedes ven la página 10, ven el déficit de gasto público y social en unidades de poder de compra. O bien se da la tecnología en unidades y poder de compra, pone ahí euros. No es idéntico, pero más o menos semejante. Miren ustedes en el año 1995, la cifra que pone ahí es 1.812 euros ¿Qué quiere decir esto? Pues que la diferencia entre lo que la Europa de los 15 se gastaban en sus estados del bienestar y lo que nosotros nos gastábamos era de 1.812 euros por habitante. O sea que ese es el déficit del gasto público social por habitante. Espero que me esté explicando bien. Ese déficit aumenta, y va aumentando hasta el año 2000, luego se estabiliza y es a partir del año 2004 cuando baja. ¿Qué está ocurriendo ahí? Pues que el déficit quiere decir que Europa está gastando más que nosotros y de ahí que la diferencia vaya aumentándose. ¿Y por qué ocurría esto? Porque a partir de 1993 bajo Solbes, y luego bajo Rato, se toman aquellas decisiones en las que en lugar de dirigir los ingresos del estado, y al estado en lugar de dirigir estos ingresos a cubrir el déficit de España con la UE de los 15 en el tema social, van a cubrir el déficit del estado. Como ustedes saben el criterio de Maastrich que determinaban las condiciones de pertenencia en la eurozona era que se tenía que bajar el déficit por debajo del 3 por ciento del PIB.

Bien, hay dos maneras de reducir el déficit. Una es reduciendo el gasto público y otro aumentando los impuestos. No hay otras alternativas. En España se escogió la vía de reducir el gasto público, lo mismo que está ocurriendo ahora. O sea que en ese aspecto, las semejanzas de lo que pasó en la segunda mitad de los años 90 y lo que está ocurriendo ahora es muy semejante. O sea que, de nuevo, para entrar España en el Euro se tenía que reducir el déficit del estado por debajo del 3 por ciento. Y, ¿Cómo se hizo? Rebajando el gasto público, incluyendo el gasto público social, de manera que esto no está ocurriendo en otros países que también se integraban en el euro, pero la política que siguieron no fue la de austeridad del gasto público, sino la de aumento de impuestos.

Entonces ven que el déficit del gasto público social por habitante entre España y la UE de los 15 se va incrementando, de manera que

cuando a principios del siglo XXI, en los años 2002, 2003, 2004, cuando el señor Aznar ya va por Europa muy orgulloso de que se ha disminuido el déficit del presupuesto de estado, y que incluso decía que se habían equilibrado las cuentas, éramos ya más papistas que el papa, no sólo reducirlo por debajo del 3 por ciento, sino llegar al cero. Pues cuando el señor Aznar, presidente del gobierno conservador y liberal en aquél momento iba visitando otros países, más de un dirigente europeo, me consta, porque me lo han dicho a mí, le dijeron al señor Aznar, “mire usted, está muy orgulloso de ese éxito pero ha sido a base de empobrecer el estado del bienestar que estaba ya muy empobrecido”. Esto naturalmente ni el señor Aznar ni la prensa española lo comunicó.

Lo que le estoy diciendo es de una enorme importancia, porque el que ha pagado el coste de integrarse en el euro ha sido el estado del bienestar. O sea que el enorme retraso que he documentado el estado de bienestar en España se debe a la manera, no sólo de los 40 años de una dictadura con escasa, nula sensibilidad social, sino también a la manera como España se integró en el euro.

En el año 2004 hay un cambio de gobierno, el gobierno socialista aparece y se alía en la práctica con los otros partidos a su izquierda, y esto, tiene como consecuencia el aumento del gasto público y social, y el déficit que España tiene con el promedio de la UE se va reduciendo. Ahí ven ustedes que a partir del 2004, en el gráfico, el enorme déficit que había alcanzado de 2.242, en el año 2004, baja y va bajando y va bajando a 1.937. Pero, fíjense en un dato muy importante, que en el año 2007, el déficit que España tiene con el promedio de la UE de los 15, es incluso mayor que el que existía en el año 1995 y en el año 1993. O sea que desde este punto de vista, estamos ahora incluso más a la cola de lo que estábamos a principios de los años 90.

Y esto es lo que está ocurriendo hoy de nuevo. El partido socialista se ha aliado de nuevo con la derecha catalana, con CiU para de nuevo seguir políticas. El euro, en lugar de incrementar los impuestos, baja de nuevo los salarios y reduce, perdón, baja el gasto público social. Se quiere reducir el gasto público a base de reducir el gasto público social, y no como debía haberse hecho, aumentando los impuestos.

Fíjense, aprovecho para hacer una observación que la ideología muy dominante en los medios de comunicación, no sólo económico, sino

populares, los cinco diarios de mayor difusión del país, han dado esa imagen que los países del sur de Europa son responsables de la dificultad del euro. Y estos países son Grecia, España, Portugal y se añada también Italia, lo que se llaman los “pigs”, no se si ustedes han oído hablar de esta expresión que quiere decir “los cerdos”, que naturalmente es un insulto a los países. Pero fíjense qué caracteriza a estos países, Grecia, Portugal y España. No sólo el clima, la historia es lo que les caracteriza a todos estos países. Tuvieron dictaduras profundamente conservadoras, Grecia, Portugal, España. Y ¿qué hizo esa dictadura? Un enorme dominio de las derechas sobre el aparato del estado, y de ahí que en estos estados, el estado sea débil, es fuerte desde el punto de vista de la represión, pero débil desde el punto de vista de la capacidad fiscal y del desarrollo del estado social. Y ¿por qué? Por el enorme dominio de las fuerzas conservadoras y liberales tanto en Grecia, como en Portugal como en España. De ahí que en esos países tengan los ingresos al estado más bajos de la UE de los 15. Hay un enorme fraude fiscal. Las rentas superiores no están contribuyendo en la medida en que las rentas superiores en el resto de la UE sí están contribuyendo; el 30 por ciento de la población española que tiene renta superior no está contribuyendo al estado las mismas cantidades y porcentaje de su ingreso como lo están haciendo las rentas superiores, el 30 por ciento de renta superior, del promedio de la UE de los 15. En otras palabras, los ricos, en este país no pagan lo que pagan los ricos en otros países.

Y ahí está el déficit que tenemos en cuanto al gasto. Esto es muy importante que se sepa y es ahí, estos tres países que se conocieron por el enorme fraude fiscal. La mayoría del fraude fiscal lo hacen las rentas superiores y la banca. La causa de este subdesarrollo social tiene también implicaciones económica, porque como veremos más tarde, lo que ocurre es que el estado no tiene mucho dinero y tiene que endeudarse, y las familias no tiene mucho dinero porque los salarios son más bajos y se endeudan, y pueden sobrevivir porque tienen crédito. El estado ofrece deuda y los bancos alemanes y franceses compran esa deuda pública del estado griego español y portugués.

Y las familias piden crédito y quedan muy endeudadas, lo cual, pueden sobrevivir porque el aval de aquél crédito es la vivienda y el precio de la vivienda va subiendo. Pero llega un momento que el precio de la vivienda colapsa porque todas las burbujas inmobiliarias colapsan, y qué pasa. Pues que las familias se quejan que no pueden

consumir y tienen un problema. La economía ha creado un problema, la falta de demanda. O sea que cuando la gente está endeudada es porque no tiene dinero para consumir, y consumen a base de crédito, pero si el crédito no existe entonces se quedan en una situación que no consume, y el problema que tiene la economía española, y la economía europea por cierto, es que no hay demanda.

Fíjense ustedes que si ha habido una enorme polarización de rentas en España y en Europa. Yo de esto he escrito mucho y me permito aconsejarles que lean mis escritos a través de mi blog, porque la mistificación de la realidad a través de los medios es extraordinaria. Yo he vivido en mi largo exilio, en varios países, y en ningún país los medios de comunicación están tan controlados como en España, y se crean unas imágenes totalmente falsas, fácilmente rebatibles a base de datos. De ahí que me permito sugerirles que sigan mi blog porque muestro que la raíz del problema es la enorme polarización de las rentas que han tenido lugar en España en estos años.

Entonces, qué pasa. Que las familias están profundamente endeudadas. Claro, porque los salarios son muy bajos en términos comparativos con el resto de Europa, y el estado no tiene suficientes ingresos y queda endeudado. ¿Quién se beneficia de esa deuda? Pues los bancos. Pero, llega un momento en que los bancos españoles están hoy en una situación muy problemática porque no se les paga, porque la gente no puede hacer ese pago, no porque estén por encima de las posibilidades como se les dice, sino porque habían vivido un nivel a base de crédito que ahora cuando no aparece el crédito, no pueden resolver esta situación.

Pero vamos, si quieren podemos discutir este tema más tarde. Volvamos al tema de las pensiones.

Un problema gravísimo es que el euro se está construyendo a base de reducir el estado del bienestar en este país.

Vamos a la página siguiente, en la que digo que en el periodo 1993-2004 se dio prioridad a la reducción del déficit del estado, en lugar de reducir el déficit de gasto público y social en España, con el promedio de la UE de los 15.

En la página 12, muestro otro error que constantemente se hace y no siempre con buenas intenciones. Cuando se dice que España se gasta por encima de nuestras posibilidades, y toman el hecho de que

hay un déficit y una deuda como indicador de que nos gastamos más de lo que deberíamos gastar. Esto no es cierto. Miren ustedes. España tiene un PIB por habitante que es el 94 por ciento del PIB por habitante promedio de la UE de los 15. Ya no somos pobres. El 94 por ciento del nivel de riqueza del país, ya es un porcentaje muy elevado. Sin embargo, el gasto público y social por habitante es solo un 74 por ciento del promedio de la UE de los 15, no es el 94 por ciento, es el 74 por ciento. Si fuera el 94 por ciento, España se gastaría 66.000 millones de euros más en su gasto público y social de lo que nos gastamos ahora. Este es el déficit social de España. No es cierto que España no tenga este dinero. Lo tiene, lo que pasa es que el estado no lo recoge. O sea que desde ese punto de vista ahí está el origen del problema que no se cita. No es cierto que nos gastemos más de lo que tenemos, sí tenemos estos 66.000 millones de euros. Existen en el país, lo que pasa es que el estado no lo recoge, que vuelvo a insistir lo que les decía anteriormente, que las rentas superiores y el capital no está contribuyendo lo que están contribuyendo en otros países de la UE de los 15.

La próxima diapositiva número 13 muestra el gasto en protección social, y reproduciendo gráficamente lo que les acabo de decir en la diapositiva anterior. Si se fijan en la columna derecha, lo más significativo es lo que dice aquella diapositiva. España debería invertir 7.000 euros per cápita, dado su nivel de riqueza, o sea que nos faltan 1.490 euros por habitante en España para que se gaste lo que el país se merece y puede por el nivel de desarrollo económico que tiene. No es cierta esa imagen de que nos gastamos más de lo que tenemos, no es cierto. Tenemos esos recursos, lo que pasa es que el estado no los recoge, que es lo que ocurre como decía antes en Grecia y en Portugal donde el origen del problema está en que las derechas son muy poderosas y las izquierdas gobernantes han sido contaminadas con un pensamiento neoliberal, recuerden aquella imagen que se tradujo del presidente de que bajar los impuestos es de izquierdas, pues mire ustedes la consecuencia de esa filosofía es que tenemos un problema muy grave.

Vamos ahora con esta introducción, en la página 14, a ver el contexto ya lo acabo de explicar, vamos a ver ahora “las tensiones en España”.

Permítanme que le haga una pregunta a alguien, ¿me van siguiendo hasta ahora, ¿me estoy explicando bien, el sistema auditivo está funcionando? Si se escucha perfectamente profesor Navarro, Gracias.

¿Y las diapositivas las ven bien? Las vamos siguiendo bien. Gracias.

Vamos entonces, la próxima diapositiva número 15 en la que se pueden ver “prestaciones a la vejez”. Esto incluye las pensiones, pero es un capítulo más amplio que no las pensiones. O sea que, cuando hablamos prestaciones para la vejez incluimos no sólo transferencias, fondos públicos del estado a los beneficiarios, y las pensiones, sino también servicios públicos como servicios domiciliarios, auxiliares. Entonces, el porcentaje que nos gastamos en prestaciones para la vejez ha ido disminuyendo, mientras que en la UE de los 15 ha ido aumentando. De nuevo, España es el país que se gasta menos en prestaciones para la vejez con porcentaje del PIB.

Vamos ahora a la diapositiva número 16 en la que este hecho no puede explicarse porque poseamos una estructura demográfica que pudiera explicar que nos gastamos menos. Si tuviéramos el porcentaje de la población que son ancianos, menor que el promedio de la UE de los 15, se podría decir, hombre pues hay menos gente que recibe pensiones, y se podría justificar que el gasto fuera más bajo. Pero, es que el porcentaje de ancianos en España sobre la población es mayor, no menor, como lo muestra el gráfico número 16 en el que pueden verse como Cataluña tiene un porcentaje menor que España, y España tiene un porcentaje menor que la UE de los 15. No es cierto entonces que el bajo gasto en prestaciones que incluyen pensiones, se deba a que tenemos una población más joven, no es así.

Pero continuemos en la diapositiva número 17 que pueden ustedes ver que el gasto por habitantes que también es de los más bajos de la UE de los 15 ha ido subiendo, pero el déficit de España en relación con el promedio de la UE de los 15 ha ido subiendo. Recuerden ustedes aquél gráfico que mostraba la evolución del déficit del gasto público y social por habitante entre España y la UE de los 15, pues lo mismo ocurre aquí en el gasto en cuanto a prestaciones para la vejez. Los últimos datos que hay son los del 2006, pues el déficit es 833 euros estandarizados por habitante que es una cifra mucho mayor que la que existía en 1996. El hecho de que estemos a la cola de la UE en cuanto al gasto de nuestros ancianos no significa que la sociedad esté mejorando, no está empeorando.

Pasemos ahora a la página 19 “gasto público en pensiones por habitante”. Y así, podemos ver de nuevo que España se gasta mucho

menos que la UE de los 15. Ahí es en dólares. Vamos ahora a la página 20, en la que se muestra lo que les acabo de decir. Es el mismo gráfico para ahora que el de pensiones desde el año 1996. El déficit de gasto en pensiones por habitante, entre España y la UE de los 15 va subiendo, y sube mucho a partir del 2001. En ese aspecto, España se está gastando mucho menos que el promedio de la UE de los 15 en nuestros ancianos, y la situación se está empeorando, no se está mejorando, y esto por cierto, ha ocurrido también durante el gobierno socialista, aunque ahí tenemos una experiencia de un año.

Vamos ahora a hablar de otro tema abrumador con gran carga neoliberal. De la supuesta inviabilidad de las pensiones. Se dice, y esto lo ha dicho el Banco de España, lo ha dicho la Comisión Europea, lo han dicho las Cajas, lo han dicho los mayores rotativos de mayor difusión del país, es un dogma hoy, en que las pensiones no son viables, y el argumento que se utiliza, uno de ellos, es de que en el año 2007 nos gastábamos el 8 por ciento del PIB en prestaciones para la vejez que incluyen las pensiones. Si calculamos 50 años a partir de ahora, nos gastaríamos un 15 por ciento del PIB. Dice, “oiga, con un 15 por ciento del PIB, esto no lo podemos sostener, es un porcentaje demasiado elevado”. Pero, fíjense que esto se ha reproducido por el Banco de España, el Banco Central Europeo, cualquier revista económica financiada siempre por el capital financiero, pues fíjense ustedes esto es una frivolidad porque que se gaste dentro de 50 años el 15 por ciento del PIB en ancianos, por qué esto es un problema, “es que no podrá financiarse”, ¿por qué no?.

Pasen ustedes a la próxima diapositiva que no está numerada que es una que dice, primero si la productividad crece 1,5 punto por año, entonces en el 2060 el PIB será 2,25 veces mayor que en el 2007. Voy a ir poco a poco para que lo puedan seguir porque es fundamental lo que les estoy explicando.

Supongan que en el año 2007 España se gastaba el 8 por ciento, por lo tanto, de 100, nos gastamos 8, quedando 92, que es  $100 - 8 = 92$ , para los no pensionistas. Bien, y se dice que en el año 2060, el 15 por ciento irá a las pensiones. Pero vamos a ver, si la productividad crece 1,5 punto por ciento por año, que es una cantidad muy razonable, esto quiere decir que en el año 2060 el PIB será 2,25 veces mayor que en el año 2007. ¿Qué quiere decir esto? Pues que si es 100 en el año 2007 el PIB, en el año 2060 será 225. Bien, 15 por ciento de 225 es 33, entonces, 225 menos 33 da como resultado 192.

¿Qué quiere decir?. Pues que habrá más recursos, más dinero para los no pensionistas en el año 2060 que hay ahora en el año 2007, aunque el porcentaje sea mayor.

En otras palabras, hace 50 años, España se gastaba en pensiones, sólo el 3 por ciento del PIB, y ahora se gasta el 8 por ciento del PIB, y no hay ninguna crisis. O sea que ya hace 50 años habían pensado los neoliberales que decían, “oiga, que dentro de 50 años, esto será imposible, va a doblar”, pues mire, “más que doblar”, y qué pasa. Esto es de enorme importancia, porque lo que están diciendo es francamente de una enorme frivolidad.

Fíjense ustedes. Hace 50 años, en España para alimentar a toda la ciudadanía española se necesitaba el 30 por ciento de la fuerza laboral, para alimentar a toda España el 33 por ciento trabajaban en agricultura. Fíjense la ridiculez que hubiera sido entonces que alguien hubiera dicho, “oiga, es que la gente está dejando el campo y se va a la ciudad y no vamos a tener suficientes trabajadores para alimentar a toda España”. Hoy sólo el 4 por ciento de la fuerza laboral trabaja en agricultura, y produce más que suficiente para alimentar a toda España, en realidad reciben subsidios para que no produzcan tanto. Mes sólo un 4 por ciento. Hoy un 4 por ciento produce lo que hace 50 años producía el 30 por ciento.

Pues miren, sustituyan el concepto, pongan pensiones y esto es lo que está pasando, cuando se dice, “es que antes había 3 trabajadores por pensionista, y dentro de 50 años habrá sólo 1” ¿Y qué?, este 1 producirá lo que antes producían 3 ó 4. Me explico. Esto es fundamental, porque esto nunca se cita y se hace un determinismo demográfico en el que se dice “mire, es que hay menos gente joven para alimentar a la gente anciana, o pagar pensiones a la gente anciana, y entonces esto es un problema, antes había tres trabajadores por pensionista, ahora habrá sólo uno, y esto no puede sostenerse”, ¿y por qué no?, la productividad hace que hoy sólo el 4 por ciento de agricultores produzcan lo que antes producían el 30 por ciento. Pues igual, dentro de 50 años, un trabajador o medio trabajador puede sostener a un pensionista y a más. O sea que en ese aspecto ese argumento que constantemente se da no tiene una solidez científica, lo que pasa es que hay intereses económicos muy importantes que quieren dar esa imagen de que el sistema no es sostenible para justificar medidas que no son justificables.

Vamos ahora a la próxima diapositiva cuando se indica que no hay suficiente número de trabajadores, me estoy refiriendo ahora no sólo en relación al tema de productividad. Miren ustedes, si España tuviera más elevado el porcentaje mujeres en el mercado de trabajo, podríamos tener 2,6 millones más de trabajadoras, esto es el próximo gráfico que no está numerado que dice “crecimiento número de trabajadores”. Bien, si España tuviera el mismo porcentaje de mujeres trabajando que en Suecia, tendríamos 2,6 millones más de trabajadores, lo cual quiere decir que es muy importante que se invierta en escuela de infancia, en servicios domiciliarios para ayudar a las familias, y cuando decimos familias en España, queremos decir mujeres, para ayudar a integrar a la mujer en el mercado de trabajo, por que trabajo quiere decir riqueza, y entonces tenemos ahí una cantera enorme, casi 3 millones de mujeres.

Lo digo porque hace años que la Cámara de Comercio publicaba cada año un informe en el que decía que en España se necesitaba 100.000 inmigrantes al año, y cuando digo esto, no quiero que me pongan una etiqueta equivocada, porque no soy antiemigrante, al contrario, pero cuando la Cámara de Comercio decía que necesitaba 100.000 inmigrantes, lo que en realidad estaba diciendo es que se necesitaba trabajadores que por su condición de inmigrantes son más vulnerables y reciben salarios más bajos y aceptan condiciones de trabajo menos aceptables, porque “ si en realidad el problema es falta de fuerza de trabajo, ustedes tienen una cantera de 3 millones, por qué no los utilizan”. Invertir en escuelas de infancia, en servicios de ayuda a las familias con personas con dependencias, es una inversión mucho más importante que no reducir el tiempo de viaje de Barcelona a Madrid con el AVE una hora y media para la economía del país, no hay duda, que una escuela de infancia es una inversión mucho más eficaz que no invertir en AVEs, de renta superior y que la mayoría de los españoles son trabajadores y trabajadoras.

Esta diferencia tiene que resolverse porque no es bueno para la democracia de un país que haya tanta distancia entre los representantes y los representados.

Entonces fíjense que una medida muy importante para garantizar el sistema de Seguridad Social en aquellos sistemas de reparto es facilitar la integración al mercado de trabajo. La tasa de fecundidad en España es muy baja 1,3, ahora he leído que se está bajando. En suecia es 1,8 y fíjense que cuando se les pregunta a las familias,

“¿cuántos niños le gustaría tener?, la familia española dice que 2, y no los tiene, y ¿por qué no los tiene?, pues porque la mujer tiene dificultades en integrarse en el mercado de trabajo, lo hace muy tarde, cuando tiene contrato fijo que le permite comprar o tener una vivienda, condición sine qua non para crear una familia.

Entonces la mujer española establece una familia en edad muy retardada y cuando tienen niños, tienen menos. Es fácil de entender los problemas de fecundidad que hay en España. Hay que establecer esa infraestructura de escuelas de infancia, lo que yo dije en el año 2000 cuando asesoraba al señor Borrel en su candidatura de que teníamos que establecer el cuarto pilar del bienestar. Este señor quiso crear una gran fortuna, me alegra, pero yo incluía no sólo los servicios de dependencia, sino también las escuelas de infancia que es fundamental, un derecho que todavía no existe hoy en España.

Vamos ahora, a hablar de otro error, podría decirse falsedad de ese argumento de que las pensiones están en crisis. El hecho de que la esperanza de vida haya aumentado cuatro años desde el año 1990, no quiere decir que un español promedio viva más años. Esto es un punto muy importante. Hay que mirar como se calcula la esperanza de vida, y espero que tengan la diapositiva delante, y pueden ustedes ver lo que comento si España tuviera sólo dos ciudadanos, uno Pepito y la señora García. Suponga que Pepito muere al día siguiente de nacer, edad cero años. Y hay otro habitante que se llama la señora García que vive 80 años, ¿cuál es la esperanza de vida promedio de España, 80 más cero, dividido por dos, cuarenta años. La esperanza de vida promedio en España son 40 años. Pero fíjense que hay otro país vecino, en el que también hay dos ciudadanos, uno es Juanito que vive 20 años, y el otro la señora Pérez, que como la señora García vive 80 años. ¿Cuál es la esperanza de vida promedio de este país vecino?, 20 más 80, 100, dividido entre dos 50. Este país vecino tiene una esperanza de vida de 50 años, 10 años más que España que son 40 años.

Pero esto, fíjense en lo que voy a decir. Esto no quiere decir que la señora Pérez viva 10 años más que la señora García, lo que quiere decir es que Juanito vive 20 años más que no Pepito.

¿Qué ha ocurrido en España?. Que la mortalidad infantil ha bajado de una manera muy dramática, muy significativa. Y de ahí que la esperanza de vida haya aumentado, pero no es cierto lo que se está diciendo, yo he oído a ministros de Economía que se vive cuatro años más. No es cierto.

Envasado en esa situación se estaba creando toda una serie de políticas que exponga intereses creados, pero que no tiene ninguna base científica. Es cierto que los ancianos viven más años, pero no esos años que se reflejan en las citas de esperanza de vida. Esto es muy importante.

Y paso ahora a otra consideración. ¿Qué consecuencias tendría de que se retrasara la edad de jubilación de 65 a 67 años? Pues que España es el país de Europa que tiene las desigualdades sociales más acentuadas. Y qué quiere decir que tenga desigualdades muy acentuadas. Pues mire usted, la esperanza de vida va cambiando según la clase social. ¿Qué quiere decir eso?. Agradecemos una variable muy importante que es la longevidad, los años que una persona vive. Bien, fíjense que en España un burgués vive dos años más que un pequeño burgués, que vive dos años más que una persona de clase media profesional de renta mediana alta, que vive dos años más que un trabajador cualificado, que vive dos años más que un trabajador no cualificado, que vive dos años más que un trabajador no cualificado con más de cinco años en el paro. La diferencia entre el último y el primero son diez años. Oiga, no son diez días, son diez años. Una persona que vive en la parte alta de Barcelona vive diez años más que una persona que vive en los barrios obreros no cualificados como pueden ser algunas situaciones de Montjuic. Diez años.

¿Qué quiere decir esto? Pues fíjense ustedes. La mujer de la limpieza de mi universidad, la Pompeu Fabra, vivirá diez años menos que el catedrático, yo. O sea, yo le sobreviviré diez años más y ella, morirá diez años antes que yo. No es justo por lo tanto, pedirle a esta mujer de limpieza de la Pompeu Fabra que trabaje dos años más, y algunos incluso piden cinco años más para pagar las pensiones del catedrático.

Esto es lo que se está diciendo, y esto aparece en la diapositiva número 25. Esto es lo que en realidad se está diciendo. Al hacerlo obligatorio, no se dan cuenta que en España unos viven mucho más que otros según su clase social, y no es justo que la clase trabajadora no cualificada, también, trabaje más años para pagar las pensiones de la burguesía, pequeña burguesía y clase media alta que van a vivir muchos más años. Eso es lo que están diciendo, y es claramente incompatible con un mínimo compromiso con la equidad. Desde ese punto de vista yo estoy a favor de que la gente que pueda retrasarse y jubilarse más tarde lo hagan, me parece muy bien. Desde ese

punto de vista, yo soy también de la Universidad de Jhon Hokins, y en Jhon Hokins yo puedo trabajar por los años que yo quiera, siempre y cuando mi productividad se mantenga a nivel de lo que la Universidad exige de sus cuerpos docentes. O sea, la jubilación es un derecho, no un deber, y desde ese punto de vista me parece muy bien que las personas que puedan y deseen y que aquí existe un drama social, el día que yo lo veo en mis colegas en el departamento, cuando se jubilan pasan de plena productividad a cero. Esto me parece que requiere una reflexión de programar una situación más gradual y que la gente trabaje por el tiempo que desee y que pueda. Ahora, que una cosa es hacerlo voluntario, y otra hacerlo obligatorio, porque hay otros que ya han trabajado suficiente para que se retiren y tengan una buena pensión que se lo merecen.

Entonces, voluntarios, sí. Obligatorio es poco equitativo y tiene que resistirse. Yo de nuevo aplaudo a los sindicatos por la oposición que han tomado en ese tema. Léanse mi artículo, “Los sindicatos llevan razón”, que está colgado en mi blog, porque les doy datos que apoyan la postura que ustedes están tomando en contra de esta medida.

Vayan ustedes a la diapositiva número 26 en la que dice pobreza en la población adulta. Una consecuencia de las grandes desigualdades que existen en España, es que la pobreza es muy elevada en España. Fíjense que de nuevo, junto con Italia y Grecia, España es el país que tiene mayor número de pobres y que el Estado reduce en menos grado esta pobreza. Fíjense que antes de que intervenga el estado del bienestar, el 24 por ciento de la población española es pobre, e interviene el estado del bienestar, y baja. Y esa reducción llega al 16 por ciento. En cambio, la reducción es mucho mayor en los países nórdicos, en el que la reducción es del 31 al 17, o 17 por dos. ¿Qué quiere decir esto?. En España si no tuviéramos estado del bienestar, el 24 por ciento de la población sería pobre. Tenemos estado del bienestar y lo reduce al 20 por ciento pero es una reducción muy limitada. En el promedio de la UE se pasa de 26 a 16, y en los países nórdicos la reducción es todavía mayor que 10 puntos, 16 ó 17. Esto es muy importante.

La diapositiva 27 y 28 muestran datos de indicadores de desigualdades, cómo España es un país de grandes desigualdades. Pero vamos ahora a la pobreza entre la población, como antes y después del estado del bienestar en la diapositiva número 29, pasa de 24 a 20, la UE de los 15 pasa de 25 a 17, Suecia de 29 a 11 por ciento.

De nuevo España es uno de los países con mayor tasa de pobreza, después de las transferencias sociales, y con una tasa de reducción de la pobreza menor de el resto de la UE de los 15. Pero fíjense ahí entre los ancianos, y aquí vemos la diapositiva número 30. Si no hubiera estado de bienestar en España, el 31 por ciento de ancianos en España serían pobres. Viene el estado del bienestar, los servicios a las personas ancianas, las pensiones, y se reduce al 28 por ciento. En la UE de los 15, se pasa de 23 a 21, y en Suecia 26 a 11. Fíjense qué pasa ahí, pues que España es el país que tiene la pobreza entre los ancianos más elevada, y la reducción menor.

O sea que, en ese aspecto, esa imagen de que los ancianos se lo están pasando muy bien, y que hemos reducido la pobreza es totalmente falsa. La pobreza es muy elevada y el estado hace muy poco para reducir esta pobreza.

Vamos ahora a otro capítulo en que se dice que las pensiones son muy elevadas porque el 80 por ciento del salario es lo que el pensionista recibe. Esto no es cierto. Hay que saber cómo se calculan las pensiones, pero la tasa de emplazo, que cita la OCDE dice que es el 80 por ciento, y no indica que está basada en la vida laboral de 40 años. El promedio de vida laboral en España no es 40 años, es 35 años. Y tampoco toma en cuenta la diferencia que hay entre salario real y la base de cotización. La base de cotización en España es muy baja, yo aquí lo veo. En la Universidad, un catedrático la diferencia entre lo que ingresa, su salario, y la base de cotización es tremenda. De manera que cuando se baja, se retira uno, pues el porcentaje que recibe, que representa la pensión es mucho más bajo que no el 88 por ciento, cifra que constantemente se está diciendo.

La próxima diapositiva, que no tiene número, dice “Tasa de reemplazo de las pensiones” es el resultado que hemos calculado como porcentaje de las pensiones, y ven ustedes que en realidad, qué quiere decir esto. Pues que en España lo que el trabajador recibe es el 47 por ciento de su renta antes de jubilarse, que es inferior a lo que ocurre en la UE de los 15, y muy inferior a lo que ocurre en Suecia. O sea, ese argumento de que las pensiones son demasiado generosas en España, no es sostenible en absoluto.

Vamos a ver la próxima diapositiva número 33, que indica “La tasa de pobreza entre la población mayor de 65 años”. Pueden ver como la tasa de pobreza en España aumentó de manera muy notable

durante los años 90 y 2000, lo que decía antes de la integración de España en el euro. Esto se hizo a consta del estado del bienestar e incrementando la pobreza entre los mayores de 65 años.

Lo digo porque es de una enorme frivolidad que el PP se defina ahora como el partido de los trabajadores. Cuando el señor Rajoy dice que si salen elegidos en las próximas elecciones van a aplicar las mismas políticas que siguió el señor Aznar, que según él, nos sacó de la recesión que había en el año 92-93. Bien si va a utilizar las mismas políticas podemos analizar qué impacto tuvieron esas políticas en el estado del bienestar español. Y este gráfico, número 33, dice “Tasa de pobreza entre la población mayor”, pueden ver cómo esto se hizo a base de que la pobreza entre los ancianos se disparara. Pueden ver, comparando el nivel de pobreza en la población por encima de 65 años en España con el promedio de la UE de los 15, o sea, que para el PP se presente como el amigo de los trabajadores y los pensionistas, me parece una exageración fácilmente demostrable, falsa, en base a los datos.

Esto disminuye algo a partir del 2004, pero no suficientemente para estar homologable.

La próxima diapositiva, la 34, en la que dice “Evaluación de la pobreza entre infantes y las personas mayores”. Aquí y con ello quiero terminar. Otro argumento que se da es que tenemos una lucha intergeneracional, de que al dar tantos recursos a los ancianos y muy poco a los infantes, resulta que la pobreza entre los ancianos va bajando, y entonces la pobreza entre los infantes va subiendo. Y entonces, la lucha de conflicto entre clases desaparece y aparece la lucha entre los hijos y sus abuelos. Me parece una frivolidad, pero claro que una cosa sea una frivolidad no evita que aparezca como dogma en el país. Pero si ustedes ven en este gráfico número 34, la pobreza entre los ancianos ha sido muy elevada, pero es que la pobreza entre los niños, los infantes, ha sido también muy elevada. O sea que uno no disminuye a costa del otro, sino que los dos, ancianos e infantes, están creciendo en una situación de pobreza y no es unos en contra de otros, sino la raíz del problema. Lo dije al principio, es que las clases pudientes no están contribuyendo al estado lo que deben contribuir para tener un estado del bienestar que el país se merece y que tienen recursos para que exista.

Bien, con ello la próxima diapositiva. Me permito recomendarles, que sigan mi bloc porque ahí tengo mucha información, pero de una

manera espero que satisfactoria les haya podido explicar estos contenidos.

Espero que, aunque con limitaciones por la infraestructura haya podido ser de interés todo lo que les he expuesto. Y muchas gracias. Ahora sí, me gustaría mucho que hubiera preguntas para clarificar cualquier déficit que haya podido ofrecer debido, o bien a mis limitaciones, o la infraestructura que ha podido ser menos favorable de la que deseamos. Muchas gracias, espero sus preguntas.

## **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES: SANIDAD, EDUCACIÓN, LEY DE DEPENDENCIA**

**ANA GONZÁLEZ**

*Secretaria de Políticas Sociales de CCOO de Madrid*

Bien, cuando la Secretaría de Formación Sindical y la propia Comisión Ejecutiva de la Unión de Madrid decidió poner título a esta Escuela de Verano, y fundamentalmente también abordar la temática sobre el papel del estado en la salida de la crisis, realmente lo que se pretendía, o entiendo yo que se pretendía, era poner el énfasis en el refuerzo del estado como mecanismo para la salida de la crisis.

Pues bien, yo creo que todos y todas compartiréis conmigo que seis u ocho meses después de que se empezara con la preparación de la escuela de verano, creo que ha cambiado bastante el escenario. No estamos ahora mismo en un contexto en el que parezca que el Gobierno, los mercados, estén dispuestos a desarrollar una estrategia de reforzamiento del estado para la salida de la crisis, sino todo lo contrario. Es decir, se está produciendo, se está desarrollando un mecanismo de debilitamiento del papel del estado. Un debilitamiento del papel del estado como, diríamos agente protector, el estado como protector, porque así lo establece la propia Constitución Española, pero también el estado como impulsor, como garantía de desarrollo de un cambio de modelo productivo y económico.

Bueno, en definitiva parece que se impone que la salida de la crisis pasa, de forma inevitable, por un cuestionamiento del papel del estado, y por lo tanto, también por un cuestionamiento del modelo social y europeo que nos sitúa ante un incuestionable retroceso social.

Pero fijaros, en un momento, precisamente, en el que el estado es especialmente importante, el papel del estado, el reforzamiento del estado. Se debe reforzar el estado como garantía de cohesión. Se debe reforzar el estado también como una herramienta para la eliminación de las desigualdades que pueden además verse agravadas como bien sabéis en un contexto como el actual en un riesgo claro de fractura social. Pues bien, lo que ocurre, como decía anteriormente, es un debilitamiento del estado, y por lo tanto también, un debilitamiento de sus respuestas, de sus políticas públicas, y por lo tanto también de los servicios públicos.

Evidentemente, esto tiene al menos, dos tipos de consecuencias. Tiene consecuencias, evidentemente en el empleo, pero tiene también consecuencias en el ámbito de la cobertura de las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas. Es decir, el estado protege, como comentaba anteriormente.

Intentando ya ir descendiendo en cuál es la situación en la que se encuentran los sistemas de protección social en nuestra región, si están en una situación apropiada para responder a la crisis, decir que, para poder medir el impacto de la crisis en los distintos sistemas de protección social, debemos partir de una idea fundamental, y es que la crisis no impacta de la misma manera en los diferentes sistemas de protección social. El impacto es desigual porque no tiene las mismas fortalezas los distintos sistemas de protección social. Con esto, no quiero decir que ni el sistema sanitario, ni el sistema educativo, se encuentre en las mejores condiciones, o en óptimas condiciones, pero sí que tiene unas fortalezas que por ejemplo no tiene el sistema de servicios sociales, o las políticas públicas de vivienda.

Podemos decir y podemos afirmar que el sistema de servicios sociales, es el sistema que se encuentra en unas condiciones de mayor fragilidad. Insisto, no quiere decir esto, y no se..., luego lo veremos también con los compañeros de la mesa, que el sistema sanitario madrileño y el sistema educativo se encuentra en buenas condicio-

nes, pero sí quiero insistir que, tienen mayores fortalezas que puedan tener otros sistemas de protección social. Además, hay que tener en cuenta que la propia ciudadanía no los percibe de la misma manera. La propia ciudadanía no percibe de la misma manera, eso es una propia fortaleza que tiene el sistema de protección social, el educativo o el sanitario; lo perciben de una determinada manera con mayores garantías que puedan percibir el sistema de servicios sociales. Por ejemplo, el sistema de servicios sociales, el Ayuntamiento de Madrid, por poner un ejemplo, ha eliminado directamente el servicio de educación social y no ha pasado nada. Nos podíamos imaginar si se eliminara el servicio de oncología, por ejemplo. No lo percibimos igual, ¿verdad? Es decir, no percibimos igual un servicio que otro.

Antes de descender, de concretar, un breve repaso sobre el análisis que hacemos en relación con los sistemas de protección social. Me vais a permitir que aporte también otra reflexión y es que en mi opinión no sólo debemos analizar el impacto de la crisis en los sistemas de protección de las políticas públicas, sino en qué estado se encuentra la propia Administración del Estado. ¿Cuál es la situación de la propia Administración del Estado?, y si todas las Administraciones que componen el estado se encuentran en el mismo nivel de fortaleza o de debilidad. Bueno pues, en mi opinión, la Administración del Estado, más débil, son los Ayuntamientos.

Vuelvo a insistir en la misma idea. Esto no quiere decir que la Administración General del Estado y la Autonómica estén en buenas condiciones, pero sí que es verdad que en los momentos de bonanza económica, ha habido un aumento de la demanda, ha habido un aumento de la población, se han producido nuevas necesidades, se han aprobado incluso normas, el estado ha aprobado incluso normas que no han dado tratamiento específico a los ayuntamientos como la Ley de Dependencia pero que, sin embargo, los ayuntamientos han articulado respuestas ante esos nuevos derechos. Luego se les llama competencias impropias. Bien, en muchos casos son competencias propias como por ejemplo en el ámbito de la atención a la dependencia, recordar que los servicios sociales son una competencia propia de los ayuntamientos, lo dice la Ley de Bases de Régimen Local. Esto ha provocado la articulación de respuestas por parte de los ayuntamientos, que los ayuntamientos se hayan convertido en importantísimos proveedores de servicios y de respuestas a la ciudadanía.

Pero, sin embargo, en ese contexto, en esos momentos de bonanza económica, no se ha desarrollado ningún organismo que garantizara la financiación de los ayuntamientos, y esto los sitúa en un contexto de crisis, en un escenario, diríamos de mayor fragilidad, de debilitamiento.

Esto genera no solamente que sea una Administración del Estado donde se concentren los recortes, vamos a tener recortes también en la Administración Autonómica, pero como estáis viendo los primeros recortes se han producido en los ayuntamientos, en el Ayuntamiento de Madrid en concreto. Pero no quiere decir sólo que se recorten servicios, sino que se pueden producir y de hecho se producen situaciones de desprotección social intolerable. Mirar, esto lo conocen bien los compañeros y las compañeras de Actividades Diversas en el sector de la ayuda a domicilio. Hace ya más de un año, las compañeras iniciaron un proceso de movilizaciones con una huelga indefinida precisamente por la situación de la ayuda a domicilio. La Comunidad de Madrid empezó a recortar, a no pagar. Los ayuntamientos no tienen capacidad de financiación, no pagan a las empresas, las empresas no pagan a sus trabajadoras, y al final quien sale perdiendo son las trabajadoras y los usuarios, los beneficiarios de ese servicio, por lo tanto, produciéndose desprotecciones de esa situación.

Bien, voy a retomar, volviendo al análisis de los sistemas de protección social. Nuevamente entiendo que compartiréis conmigo que las políticas públicas en la Comunidad de Madrid no se encuentran en las mejores condiciones para responder ante la crisis, es decir, en la Comunidad de Madrid partimos de una situación de desventaja con respecto al papel del estado en la respuesta o la salida a la crisis. ¿Y por qué?, porque en mi opinión entre otras cuestiones, en el contexto también de bonanza económica se ha producido un debilitamiento claro del papel del estado en la gestión de las políticas públicas. Es decir, ha habido un avance importante de la privatización, en todos los sistemas de protección social que ha hecho que el estado sea más débil en la gestión de esas políticas públicas. Por ejemplo, y voy a dar unas breves referencias a los tres sistemas aunque me voy a centrar en el sistema de servicios sociales, porque entiendo que tanto Paco como Manolo se centrarán más en cada uno de los otros dos sistemas.

En materia sanitaria, bueno, nos encontramos que las finanzas sanitarias se encuentran debilitadas. Entre otras cuestiones, también,

porque es ese contexto de crecimiento económico el Gobierno del PP en materia sanitaria ha aplicado una política de derroche, aumentando y generando un gasto innecesario. Ha aplicado una política de privatización, instalando modelos de gestión que ha aumentado el gasto, y que ha generado una hipoteca; han hipotecado a las arcas públicas. No solamente desde el punto de vista económico, también se ha producido una hipoteca en términos políticos, se está de alguna manera secuestrando, en términos políticos también, la gestión de futuros gobiernos, por ejemplo, los nuevos hospitales, el modelo de los nuevos hospitales.

Pero es que no solamente es que se haya producido un aumento del gasto por la implantación de esos nuevos modelos de gestión, sino que además, eso no ha llevado aparejado una mejora de la gestión, ni se han evidenciado mejoras reales ni efectivas de la gestión y de la política sanitaria, sino todo lo contrario.

Por ejemplo, el proyecto faraónico del área única, envuelto o disfrazado de libre elección. Aparentemente paralizado, por falta de recursos, porque claro, en la implantación del área única, cuesta dinero. Ha generado un gran desconcierto en la ciudadanía madrileña, y ha aglutinado prácticamente a todos los sectores en su contra.

Y en materia educativa, yo solamente referirme a una cuestión desde mi punto de vista esencial. En un contexto como el actual hubiera sido imprescindible hacer efectivo y que triunfara, y se materializara el Pacto Social y Político en materia educativa. Y ha sido precisamente, por la actitud del Gobierno en la Comunidad de Madrid que ha encabezado las posiciones más beligerantes y que ha opuesto y ha generado un liderazgo en contra de hacer efectivo y que ha torpeado, precisamente que se materializar a este pacto, y que hubiera sido importantísimo en un momento como este.

Comentarios que parece ser que hubo una última reunión el 15 de junio en la que se ha retomado el diálogo social y parece que se retoma ese proceso de negociación para ver si es posible ya no ese proceso político, pero sí un pacto social.

Me voy a detener en el Sistema de Servicios Sociales que va a ser ya el punto final a mi intervención.

El sistema de servicios sociales ejerce un papel claro, clarísimo de contención. Es un sistema fundamental y esencial en un contexto de

crisis como la actual. Solamente comentamos que es el único sistema de protección social que en su normativa reguladora no solamente habla de la prevención de las desigualdades, sino de la eliminación de las desigualdades, con lo cual, debería ser, lógicamente un sistema a reforzar. Bien, pues todo lo contrario.

Como hemos comentado anteriormente y ahora lo vamos a ver con más profundidad, es el sistema más frágil, el sistema más débil, y que se encuentra en situación de mayor riesgo y especialmente amenazado por los ajustes y los recortes. Es un sistema claramente vulnerable. Y ¿por qué es vulnerable, a que se debe esta vulnerabilidad?.

Bien, en primer lugar, porque es un sistema que no cuenta con vínculo constitucional. Es decir, el sistema sanitario cuenta con un vínculo constitucional, el sistema educativo cuenta con vínculo constitucional. Regulan derechos básicos, derechos constitucionales, los servicios sociales, no.

No existe una normativa de carácter estatal. Los servicios sociales se han desarrollado al tiempo que se han ido desarrollando las comunidades autónomas, por lo tanto, se han ido desarrollando normativas de carácter autonómico, totalmente discrecionales, generando unas desigualdades y una desconexión importantísima entre las distintas comunidades autónomas.

Decía antes que los servicios sociales no tiene vínculo constitucional, pero es que prácticamente, no regulan derechos básicos. Regulan algún que otro derecho subjetivo con muchos matices como la Renta Mínima de Inserción o ahora la Atención a la Dependencia, pero bueno, después veremos como la Atención a la Dependencia parecía que podía reforzar el sistema de servicios sociales y está ocurriendo todo lo contrario.

El sistema de servicios sociales además ha tenido un recorrido muy particular. El sistema de servicios sociales nace en el ámbito de lo privado, pasa a lo público, y luego vuelve a lo privado. Es el sistema de protección social con mayor grado de privatización y de externalización.

Es el sistema en el que se experimentan las fórmulas de gestión privadas. Ahora, ya se está experimentando el cheque servicio, que todavía no está implantado en ninguno de los otros sistemas. Cuando se experimente en el Sistema de Servicios Sociales y en la Atención a la Dependencia, se exportará al resto de protección social.

El único ámbito del Sistema de Servicios Sociales que no está privatizado es la red de atención primaria, que por cierto, está en manos y es de gestión de los ayuntamientos, es competencia, y hemos comentado antes el grado de fragilidad y el grado de debilitamiento que tienen los propios ayuntamientos, hemos hablado que es la estructura del estado más débil.

Y por último, parecía que iba a ser la gran oportunidad, pero se ha convertido en la gran amenaza, que es la implantación y desarrollo del sistema a la Atención a la Dependencia. Con esto no quiere decir que no estemos de acuerdo con la implantación del sistema de la Atención a la Dependencia, no estamos de acuerdo en cómo se está implantando el sistema a la Atención a la Dependencia en la Comunidad de Madrid. ¿Qué está ocurriendo?. Que lo que debería servir, es decir, el Sistema de Atención a la Dependencia debería servir como refuerzo del sistema principal de protección social que es el Sistema de Servicios Sociales, y debería servir para ponderar realmente al sistema de servicios sociales, está ocurriendo todo lo contrario. Se están generando dos redes de atención paralela, el sistema de servicios sociales por un lado, y el sistema de Atención a la Dependencia por otro, como si las personas nos parceláramos y no se pudiera abordar desde un planteamiento integral.

Lo que supone en definitiva con la creación de estos dos sistemas paralelos es que se debilita el sistema de servicios sociales. ¿Por qué?, porque el Sistema de Servicios Sociales no cuenta con el mismo respaldo político que el sistema de Atención a la Dependencia, ni cuenta con los mismos fondos de financiación. Tiene más dinero la dependencia que los servicios sociales, y por lo tanto absorbe y se debilita el Sistema de Servicios Sociales.

No me voy a detener en la caracterización de la situación de la Atención a la Dependencia, porque como veis sabéis estamos en permanente denuncia, constantemente lo denunciemos. Sabéis bien que Madrid es el farolillo rojo dentro de todas las comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid ocupa el último lugar en todos los indicadores de gestión e implantación del sistema a nivel nacional, los últimos en números del dictámenes, los últimos en valoraciones, los últimos en número de personas reconocidas, los últimos en prestaciones reconocidas, aunque eso sí, tenemos el mayor volumen de personas que con derecho, todavía no perciben la prestación. Cerca del 40 por ciento de las personas que teniendo derecho a percibir las

prestaciones y servicios en materia de dependencia, y después de cerca de tres años de implantación de la Ley, más de tres años de implantación de la Ley, todavía no lo percibe.

Bien, y en este contexto, esta situación de la dependencia de la Comunidad de Madrid, el Plan de Ajuste del Gobierno, da directamente a la Atención a la Dependencia, y esto provoca, genera que las Comunidades Autónomas que, -pero lo están haciendo como la Comunidad de Madrid-, se vean precisamente beneficiadas por el Plan de Ajuste del Gobierno de España.

Yo no voy a hacer más reflexiones sobre el tema de dependencia, pero sí que me vais a permitir que haga un breve apunte con el tema de la vinculación entre dependencia y empleo.

Mirar, una de las fortalezas, uno de los elementos más importantes, uno de los argumentos que ponían el énfasis en la Ley de Dependencia, era precisamente el carácter de retorno económico que tenía la Ley, que tenía la implantación del sistema. Generó importantísimas, grandísimas expectativas en materia de empleo, y todavía incluso se teoriza, que puede ser un sector puntero, un sector estratégico en la salida de la crisis. Bien, deciros que todo lo contrario, no solamente no genera empleo en el sector de Atención a la Dependencia, sino que se destruye empleo. Pero, además, es que no se mejora el empleo. Hay que tener en cuenta que los sectores de Atención a la Dependencia son sectores muy precarizados.

Y, ¿cuál es el motivo, uno de los elementos que provoca o genera que no se haya producido empleo como consecuencia de la implantación de la Ley? Uno, tiene que ver con el retraso de la implantación de la Ley, y dos, tiene que ver con la implantación perversa de la Ley. Es decir, las Administraciones están diríamos respaldando las prestaciones económicas por encima de los servicios, están orientando a la ciudadanía, a las personas que tienen derecho a la atención a las dependencias a que soliciten prestaciones económicas en vez de servicios que son los que generan empleo. ¿Por qué?, entre otras cosas porque las prestaciones económicas son más baratas que un servicio. En prestación económica como máximo te van a dar 500 euros, cuando una plaza residencial fácilmente supera los 1.500 ó 1.800 euros.

Y, por último, no quiero acabar sin hacer una breve, brevísima reflexión sobre el papel del estado, y sobretodo, ya centrándome en la Administración Económica, las políticas de lucha contra la pobreza

y la exclusión social. Y, específicamente, hacer un breve apunte sobre la situación de la renta Mínima de Inserción. Sabéis que la RMI es el recurso principal de la Comunidad de Madrid, es un derecho que además está regulada por ley, es un derecho de carácter subjetivo en la Comunidad de Madrid, diríamos la herramienta fundamental en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid. Pues bien, deciros que la Renta Mínima de inserción tampoco se encuentra en nuestra Comunidad de Madrid en las mejores condiciones para hacer frente a la crisis, y para hacer frente a las nuevas necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos madrileños que se generen como consecuencia de la crisis.

Mirar, la RMI se ha gestionado, y se ha orientado, de forma intencionada, por parte de la Administración Autonómica, hacia aquellos perfiles, hacia aquellos colectivos más cronificados, de alta, o altísima exclusión social, y se ha contenido, se ha restringido a la participación de nuevos perfiles. Pero esas personas, esos trabajadores y trabajadoras, como consecuencia de la crisis se quedan sin ningún tipo de cobertura social. Recordar que la RMI es una prestación económica dirigida a garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos madrileños. Bien, pues insisto en esta idea. La RMI no se encuentra en las mejores condiciones. Según los datos, lo evidencian en el último balance de gestión de la RMI en el año 2009, deciros que mientras que la demanda de la RMI, es decir, el número de solicitudes de RMI en el año 2009 creció un 126 por ciento con respecto a 2008, el número de familias, tan sólo creció en un 20 por ciento, ni tan siquiera, un 19 por ciento. Se pasó de 8.300 familias a 10.600. es decir, muy poquitas familias reciben en la Comunidad de Madrid la RMI.

Y también comentaros que el 60 por ciento de las solicitudes que se presentan no llegan a término, bien porque son canceladas o bien porque son denegadas. Es decir, existe, a pesar de ser un derecho subjetivo, estrategias por parte de la Administración Autonómica, para contener esa demanda y contener las resoluciones favorables. Nosotros venimos reclamando y exigiendo, y así lo hemos incorporado al Plan de Choque que planteamos al Gobierno regional, la necesidad de reactivar la RMI porque es el último eslabón, es el último, diríamos espacio, el último colchón de protección y de contención de esas situaciones de pobreza y de exclusión social.

Yo con esto termino. Creo que me he pasado un pelín, pero, le cedo la palabra a Paco.

## FRANCISCO GARCÍA

### *Secretario General de Enseñanza de CCOO de Madrid*

Buenas tardes. A mi me corresponde hablar de la situación de la educación en la Comunidad de Madrid.

Hemos coincidido siempre que la educación es sin duda, un elemento central para garantizar la igualdad de oportunidad, para garantizar la movilidad social, para garantizar la formación de ciudadanos responsables y libres en una sociedad democrática, para garantizar una sociedad más justa y cohesionada. Muy bien, todo eso, lo hemos defendido siempre y lo seguimos defendiendo, pero hoy, más que nunca, también, la educación además de esta que acabo de señalar, yo creo que en la perspectiva de la crisis que estamos atravesando, tiene también otros significados que no podemos dejar de lado.

En el argumentario de CCOO, de las propuestas de CCOO para salir de la crisis, la educación es un elemento central, un elemento estratégico en la definición también de ese nuevo modelo productivo al que aspiramos, que defendemos para garantizar una salida de la crisis rápida, una salida de la crisis con un modelo productivo que sea más eficaz y también más justo y más sostenible.

Por tanto, la educación, desde este punto de vista, no es gasto, es una inversión, porque ese nuevo modelo productivo, se ha de sustentar como digo sobre la educación que es lo que va a garantizar que podamos tener mayor productividad, que la fuerza de trabajo, como decía alguien ayer, que el capital humano que dicen otros, sea capaz de incorporar más valor añadido, porque lo que más valor añadido, más productividad incorpora es el conocimiento, la formación.

Por tanto, digo, desde ese punto de vista, la educación es también un elemento que no sólo sirve a la cohesión social, a la equidad a la igualdad de oportunidades, sino también a la configuración de ese nuevo modelo productivo al que aspiramos.

Y creo que 11 años después de las transferencias educativas ya podemos hacer un balance si en la Comunidad de Madrid la educación está sirviendo a estos dos propósitos, al propósito de garantizar más equidad, cohesión social y también de incorporar más valor añadido, más capital humano. Y yo creo que, yo voy a sostener a lo

largo de mi intervención que voy a argumentar con datos, porque sino podrían ser meras declaraciones o mera declaración política, pero lo vamos a sustentar con datos, vamos a sostener a lo largo de la intervención que, frente a la petición de CCOO que para salir de la crisis, más y mejor educación para una sociedad más justa y cohesionada, más y mejor educación, vamos a sostener que en la Comunidad de Madrid, 11 años después de las transferencias educativas, tenemos menos y peor educación. Vamos a poder repasar cuáles son los efectos concretos y prácticos de la aplicación de políticas neoliberales al ámbito educativo, y vamos a poder tasar si esa políticas neoliberales han mejorado la calidad de la educación, han mejorado los resultados escolares, han dado más educación a más alumnos o por el contrario, han dado menos educación a más alumnos y han empeorado los resultados.

Pues vamos a repasar un sistema de indicadores que os voy a presentar y nos van a servir para argumentar que hoy hay menos educación para más, peor educación, peor calidad del servicio educativo y por este camino no vamos a pretender ser ninguna comunidad en abstención en el futuro, sino que yo creo que más bien nos espera un futuro realmente complicado sino corregimos el rumbo.

Para empezar, vamos a ver las tasas de escolarización, que este es un indicador que me parece muy interesante porque nos permite repasar de la coorte de edad del conjunto de los alumnos de 3 años, o de 15, ó de 16, ó de 17. Si tomamos el año 2000 como punto de partida, hoy hay más alumnos, más porcentaje de alumnos escolarizados de 3 años, de 15, de 16 ó de 17, esos gráficos señalan con absoluta claridad. Podemos ver que la tasa de escolarización a los 3 años o a los 15, pero la de 16 o la de 17 se parece bastante.

Mientras que en la Comunidad de Madrid en el año 2000 teníamos escolarizados al 95,3 por ciento de los alumnos de 3 años, en el año 2007 sólo teníamos escolarizados al 91 por ciento de la coorte de alumnos de 3 años. La tasa de escolarización de alumnos de 3 años, cayó 4,3 por ciento. Si cogemos la de 15 años vemos que las cifras son parecidas, en el 2000 había escolarizado el 98,4 de la coorte de 15 años; en el año 2007, sólo el 94 por ciento. Esa tasa de escolarización había caído 4,4 puntos.

Lo mismo sucede si viéramos, no está en el cuadro, pero lo mismo sucede con al tasa de escolarización a los 16 o a los 17 años. Por lo tanto, hoy no hay más porcentaje de alumnos de la coorte de edad

correspondiente escolarizados en el sistema educativo madrileño, sino menos.

La primera consecuencia de eso es que la esperanza de vida escolar de un alumno madrileño, tomado en el año 2007 sobre el año 2000, ha disminuido. Un alumno que a los 3 años en el año 2000, a los 3 años ingresaba en un colegio público o privado concertado, da lo mismo, o privado, entraba a los 3 años, tenía una esperanza de vida, una expectativa de estar 15,4 años en la educación madrileña. En el año 2007 su esperanza de vida, se había reducido a 15 años, casi medio año menos. Y este indicador de esperanza de vida escolar, ha disminuido en la Comunidad de Madrid mientras ha aumentado en el resto del Estado, es decir, en la Comunidad de Madrid vamos al revés, vamos a contrapié, mientras la esperanza de vida escolar en España aumenta, en la Comunidad de Madrid la esperanza de vida escolar, las expectativas de formación que un alumno tiene han disminuido a lo largo de este periodo.

Yo quiero poner este indicador, estos dos indicadores, la esperanza de vida escolar y la tasa de escolarización, los quiero poner en relación con otra cosa, con otra constante de la política educativa del Gobierno regional, que es el abandono de la escuela pública y la privatización a ultranza del sistema educativo. Esa caída de la tasa de escolarización que os he repasado que más o menos era 4 puntos a los 3 años, 4 puntos a los 15,1 de 5 a los 16 años, tiene que ver con la pérdida de peso de la enseñanza pública en el conjunto de la oferta educativa madrileña. Mientras que en el año 2000 la enseñanza pública representaba el 57,2 por ciento de la oferta educativa de la Comunidad de Madrid, en el año 2008, sólo representaba el 53,9.

Ha habido una pérdida de peso de la enseñanza pública de 3,3 puntos a lo largo de este periodo, de estos años de gobierno del PP en la Comunidad de Madrid, y eso correlaciona con la disminución de la esperanza de vida escolar, y con la disminución de las tasas de escolarización a las que me acabo de referir.

En la Educación Infantil, por ejemplo es especialmente visible este proceso de privatización, que además, este proceso de privatización se ha salvado con la puesta en marcha, decía del cheque aunque todavía no se ha extendido, sí, en la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid; ya existe la política del cheque, el cheque infantil. Si en el año 2001, más del 51 por ciento de los niños que esta-

ban en la Educación Infantil estaban en al enseñanza pública, en el año 2008, esa cifra había caído hasta el 34,5 por ciento, una pérdida de 16,7 puntos de participación de la red pública en la escolarización de alumnos de la Educación Infantil.

Y, qué han puesto en marcha para privatizar la Educación Infantil, para derivar la demanda de escuelas infantiles públicas que los padres, cada año 30.000 familias piden una escuela infantil pública, y no se la dan porque no hay plazas porque no crean escuelas infantiles públicas al ritmo necesario. Y para derivar a la gente a las guarderías privadas de las escuelas infantiles públicas que querían, ¿qué han hecho?. Han puesto en marcha el cheque infantil. “No le doy una plaza en una escuela infantil pública, le doy una ayuda”, un cheque que no alcanza a cubrir ni la mitad del coste de la plaza en Educación Infantil en una guardería privada y que además, para que la política del cheque infantil sea eficaz han tenido que echar por el suelo la calidad del servicio para que el sector privado, para que las empresas privadas entraran en el sector. Han hecho un nuevo decreto de mínimos en el que han dicho “las escuelas infantiles no tienen que tener el mínimo de metros que tenían antes, vale con menos; no tienen que tener patio, vale con que tengan un parque cerca que no haya que cruzar una calle muy ancha; no hace falta que tengan un maestro especialista en educación infantil, vale con una cualificación menor de los trabajadores, y en lugar de tener una ratio de trabajadores por alumno o de profesionales por alumno como la que hay en las escuelas infantiles públicas, la ratio es mucho menor:

Por lo tanto, para que entren las empresas privadas, se hecha por tierra la calidad del servicio, se abren verdaderas guarderías del garaje, se permiten abrir verdaderas guarderías del garaje, así las empresas privadas entran en el sector, y luego los que quieren acceder a una escuela infantil pública no se les da, se les da el cheque guardería y se van a comprar la educación infantil a una de estas guarderías del garaje.

Ese es el modelo. Se deteriora lo público, se deteriora la calidad del servicio en general, se permite que las empresas privadas entren y luego se cambia un derecho a una plaza en una escuela infantil pública por un subsidio, por un cheque que tú te lo compras, te lo pagas, la Administración paga una parte, y tú te pagas el resto.

Otra característica de las políticas educativas en la Comunidad de Madrid, y que explican muy bien como se ha desenvuelto la educa-

ción madrileña durante este periodo es la debilidad del gasto público en educación.

Si la educación es una prioridad, para que eso no sea literatura, esa prioridad se tiene que ver en los Presupuestos, y entonces la participación del gasto educativo en el Presupuesto debe ser sólida, debe demostrarse que se hace un esfuerzo suficiente, y ahí tenéis dos indicadores que ponen de manifiesto que la Comunidad de Madrid es de las últimas del Estado en esfuerzo que hace en educación.

Podemos coger el gasto por alumno. La Comunidad de Madrid gasta 4.621 euros por alumno al año, mientras que la media de España es de 4.888 euros y en ese indicador del gasto por alumno, la Comunidad de Madrid está en el indicador 14 de las 17 comunidades autónomas, o sea de los últimos.

En relación con el porcentaje del Producto Interior Bruto regional, que gastan todas las comunidades autónomas de España en educación y lo que gasta la Comunidad de Madrid, ahí ya no estamos de los últimos, estamos los últimos del todo. La Comunidad de Madrid es como decían al farolillo rojo, es la última de la fila en gasto educativo medido en porcentaje su PIB regional, muy lejos de la media española. La Comunidad de Madrid gasta el 2,7 por ciento de su PIB en educación mientras que la media del estado es el 4,1 por ciento, y claramente, la última.

Así, no podemos tener una educación excelente, como dice Esperanza Aguirre, porque para tener una educación de mucha mayor calidad, hace falta hacer un esfuerzo mucho mayor, gastar más en educación de lo que se hace.

Quedaros con un dato, no se trata igual, dentro de que el gasto es insuficiente, no se trata igual a la educación pública que a la educación privada concertada. Desde el 2003 hasta ahora los capítulos de gasto que financian a la enseñanza pública han crecido en torno del 30 por ciento, mientras que desde el 2003 hasta ahora, los diferentes capítulos del gasto que financian a la educación privada han crecido en torno al 93 por ciento, es decir, el capítulo de gasto en educación privada ha crecido más de tres veces que lo que ha crecido el capítulo de gasto en educación pública.

Respecto a la insuficiencia del gasto alguien podría decir “bueno, si hay cada vez menos alumnos”. No. A pesar de que en los últimos

cuatro años están entrando en torno a 15.000 alumnos nuevos cada año al sistema educativo, por lo tanto, los últimos cuatro años, 60.000 alumnos nuevos. Más alumnos, pérdida de peso del gasto educativo en relación al conjunto del presupuesto, y sobretodo inversión en la educación privada, que triplica el crecimiento en la inversión en la educación pública.

Y, merece la pena dar una pincelada, no sólo de la educación no universitaria, sino también de la Universidad. Para ver que en la Universidad están empezando a poner en marcha más de lo mismo. Durante los últimos dos ejercicios presupuestarios, 2009 y 2010, se ha reducido en términos reales la financiación de las universidades públicas. La financiación de las universidades públicas tiene dos capítulos, la subvención nominativa que es con lo que las universidades pagan las nóminas de los trabajadores y trabajadoras de las universidades, y el capítulo de inversiones, que es con el que las universidades públicas pueden construir nuevos edificios, pueden construir laboratorios, pueden adecuar edificios muy viejos. La Complutense tiene edificios con 60 años que necesitan urgentemente una remodelación, o pueden como decía, ahora que las universidades tienen que jugar un papel también muy destacado en el nuevo modelo productivo, el impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación, pues tendrán que crear laboratorios punteros, porque esa investigación básica que se produce en la universidad, luego se transfiere al sector privado como investigación aplicada que permite también mejorar la productividad y el crecimiento económico.

Pues bueno, ¿y cómo van a hacer las universidades públicas todo esto de impulsar la investigación, el desarrollo, la innovación, crear laboratorios, adecuarse al espacio europeo de investigación superior?, ¿con qué? Con transferencias de capital a las universidades, que eso son las inversiones, con lo que pueden construir, hacer laboratorios y todas esas cosas, en el año 2009 les redujeron ese capítulo de inversiones de transferencias de capital, el 46,6 por ciento. Solamente el 46,6 por ciento se lo redujeron. Y en el 2010 les han quitado el 70,8 por ciento de lo que quedaba después de haberles reducido el 46 por ciento. Eso es lo que el Gobierno regional confía en la educación, en las universidades. Luego le dicen a Berzosa que como tienen ese agujero en la Universidad. No hay más que mirar ésto para fijarse cómo tiene ese agujero. Las Universidades públicas tenían unos compromisos de financiación firmados con el Gobierno regional hasta el año 2011, y se los han pasado por la piedra, los han incumplido.

Ahora, ¿esto tiene una intención? Sí, ¿qué intención tiene? Pues en el Consejo Económico y Social se presentaba hace un año y pico un estudio del profesor Pedro Esbarz, os sonará, es profesor de una universidad privada, por cierto de la CEU San Pablo, que se titulaba “La financiación directa al estudiante universitario”, y argumentaba, “si le rebajamos la financiación pública a las universidades públicas, y ese dinero que nos ahorramos después lo damos en ayuda directa a los estudiantes para que con ese cheque, ese bono universitario se vayan a la universidad que quieran, pública o privada, pues estaremos haciendo en la universidad lo mismo que hemos estado haciendo en la educación no universitaria, deteriorar la universidad pública.” Ese dinero que han quitado a la pública, se lo transfieren a la privada vía bono o cheque universitario para que los alumnos vayan con el cheque universitario a la que sea, por ejemplo, a la san CEU Pablo por ejemplo, que es la de este profesor que a su vez es el que había preparado este estudio.

Pues eso es también lo que nos están poniendo encima de la mesa para las Universidades públicas. Claro, con esta insuficiencia de recursos para la educación en general, a la educación no universitaria, la educación infantil o las universidades, pues tenemos estrecheces en el sistema educativo, nichos de demanda insatisfecha, insuficiencias notables. Por ejemplo, ya he dicho que en Educación Infantil hay 30.000 familias que quieren una escuela infantil pública y no la tienen porque no hay plaza porque no las construyen o no las construyen al ritmo necesario.

Pero, podríamos ir a ver la Formación Profesional, porque fijaros, hablamos de crisis, hablamos de tener un capital humano, una fuerza de trabajo como queramos llamarlo, mejor formada, y la Formación Profesional en este país tiene un cierto raquitismo que habría que superar. La Formación Profesional no debería ser la hermana pobre del sistema educativo, sino que debería ser una apuesta bien seria y bien articulada porque es imprescindible para ese nuevo modelo productivo. Y más porque además, según las estadísticas, mientras que la inserción laboral de un chaval o una chavala que termina la Formación Profesional de Grado Medio, es a los seis meses de terminar, antes en lo más hondo de la crisis, el 80 por ciento de los titulados en FP de grado medio estaban trabajando. Y a los seis meses de terminar, el 75 por ciento de los chavales que han terminado el grado superior estaban trabajando. O sea que tienen unos niveles de inserción laboral muy buenos.

Y sin embargo, los que terminan Bachillerato, sólo tienen una inserción laboral en los seis primeros meses del 30 por ciento. Luego la FP merece la pena. Y el Gobierno regional, ¿la está impulsando? No.

Durante el último año, la matriculación de los ciclos formativos de grado medio, 6.200 chavales no tuvieron plaza en su primera demanda. Dice, “bueno, pues que cojan la segunda o la tercera opción”. Pues después de darles la vuelta y que cogieran la segunda o la tercera opción, 4.100 chavales y chavalas se quedaron fuera del sistema educativo madrileño, en la calle sin poder cursar estudios de formación profesional porque no había plaza. Y ese es un despilfarro de capital humano y de productividad brutal.

Las tasas brutas de acceso a la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid están muy por debajo de la media española. En la FP de grado medio estamos a 11 puntos por debajo, en tasas brutas de acceso a la FP. La Comunidad de Madrid está a 11 puntos por debajo de la media española.

Y en grado superior, también estamos por debajo en tasas de acceso a la FP. Alguien dirá, “ya, pero es que en la Comunidad de Madrid los chavales y chavalas van más al Bachillerato que en otras comunidades autónomas y menos a la FP”. Es verdad, un 6 por ciento más que en el resto del estado van a Bachillerato, pero hasta el 11 por ciento hay más de 5 puntos que deberían ir a la FP y que no van a la FP. Por tanto, en la Comunidad de Madrid debería haber en marcha un plan estratégico para salir de la crisis y tal, y que deberíamos hablar con el Gobierno regional, pero que el Gobierno regional nunca hablará con nosotros. Uno de los epígrafes de ese plan estratégico para salir de la crisis debería ser el impulso de la educación y dentro de eso el impulso de la FP que como acabamos de poner de manifiesto en la Comunidad de Madrid tiene serias insuficiencias.

En la Comunidad de Madrid no sólo están en riesgo todas estas cosas, el acceso a una plaza pública, la suficiencia de la oferta, y tal. Es que también está en riesgo la equidad, porque luego es verdad que hay un sistema de becas y ayudas, pero analizamos cómo se reparten las becas y ayuda, y encima vemos que para colmo y para más sorna esas becas y ayudas no llegan a quienes más lo necesitan, y en la mayor parte de los casos llegan a quienes menos lo necesitan, pero seguramente quienes menos lo necesitan son luego quienes votan a Esperanza Aguirre. En la Comunidad de Madrid es así,

las becas y ayudas no llegan a los que más lo necesitan, sino a los que menos.

Por ejemplo, las becas y ayudas de libros de texto. El criterio para repartir esas ayudas debería estar dirigido para los que menos nivel de renta tienen. Pues en la Comunidad de Madrid no es así, porque en las familias numerosas se les garantiza los libros de texto gratuitos, independientemente de su nivel de renta. Al presidente de una multinacional, también le dan los libros de texto gratis para sus hijos, pero no a un inmigrante que no está regularizado y que no puede presentar papeles, pero que tiene derecho a la educación mientras que esté en este país; llega el colegio, va al director o la directora a pedirle la ayuda para los libros de texto, porque ese sí que la necesita de verdad y a ese no se la dan, para poder dársela a los hijos del presidente de una multinacional que no la necesita, porque tiene familia numerosa, es rico, pero a ese sí se la dan.

Bueno, pues ese es un ejemplo de cómo funcionan las cosas en la Comunidad de Madrid donde se ha consagrado el principio de la redistribución regresiva, se lo quitamos a los que menos tienen para poder repartírselo y dárselo a los que más tienen y los que no lo necesitan.

Se han reducido en general, y no me extendo más sobre este tema, las cuantías de las ayudas, además, se han reducido las cuantías de las ayudas de libros de texto, las cuantías de las ayudas de comedor.

El último ejemplo de cómo funciona las becas y ayudas en la comunidad de Madrid lo tenemos con las rutas escolares. Las rutas escolares en la Comunidad de Madrid, este curso, se han reducido en 77 y el curso que viene se van a reducir aún más. Ahora, cabe preguntarse, ¿las rutas escolares para qué sirven? En la red pública, sirven para garantizar el derecho a la educación, porque tu no vas al colegio público que te da la gana que está a 50 kilómetros de tu casa. Vas al colegio público o el instituto público que te corresponde por proximidad, al domicilio o al centro de trabajo de tus padres. Por lo tanto, si en la enseñanza pública, los alumnos tienen que ser transportados es por necesidad, porque en muchos pueblos no hay instituto y hay que transportarlo al pueblo de al lado que tiene instituto. Luego, las rutas escolares en la pública son para garantizar el derecho a la educación. Las rutas escolares en la privada y en la concertada para qué es, para garantizar la elección de los padres, porque

teniendo colegio público o privado o de los dos en este pueblo o este distrito de Madrid, han decidido llevarlo allí.

Pues ahora voy a poner un ejemplo de cómo están tratando las dos cosas. Mientras reducen en 77 las rutas escolares públicas, incrementan el 40 por ciento las ayudas al transporte de la gente que va a la enseñanza privada. QUITAN ayudas al derecho a la educación y ponen ayudas que no lo necesitan, a la libertad de elección de centro que no al derecho a la educación.

Por supuesto, hay una escolarización desequilibrada, es una realidad que conocéis bien, porque los alumnos con necesidades de compensación educativa se acumulan en la educación pública, mientras que los centros privados concertados que están sostenidos con fondos públicos y que tienen la obligación de escolarizar a todo tipo de alumnos, también a los que tienen necesidades educativas especiales, o necesidades de compensación educativa, pues no los escolarizan, y ahí veis algunos ratios como por ejemplo, alumnado con necesidades educativas especiales diagnosticado, o sea, 2,3 alumnos de cada 100 de la pública son de éstos, mientras que en la concertada, sólo 0,9 de cada 100 son de éstos.

También ahí tenéis datos de escolarización de alumnado inmigrante. La pública representa el 53 por ciento de la red, se hace cargo del 76,7 por ciento del alumnado extranjero, y si dentro de ese nos referimos al de procedencia africana, el 89,9, casi el 90 por ciento, Y aquí no pasa nada, sólo que hay que exigir que quien se lleva el dinero, al privada concertada pues se haga cargo de la parte que le corresponde que para eso se llevan el dinero público y si no, pues que no lo cojan.

Ahora, como estamos en la Comunidad de la excelencia, vamos a ver cómo de excelentes somos en la implementación de las TIC, de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, porque eso sí que es un instrumento importante, y los centros educativos, y los alumnos de los centros educativos tienen que manejar esa nueva herramienta que ha devenido ya en imprescindible, los ordenadores, la informática, las nuevas tecnologías. Pues en la Comunidad de Madrid, hay 9,3 alumnos por cada ordenador, quizá alguno pueda tocar alguna tecla con un poco de suerte. Mientras que la media española es de 6,3 alumnos por ordenador. En Extremadura es de 2,3 alumnos por ordenador. Y así las cosas, la presidenta del Gobier-

no regional, Esperanza Aguirre, se ha permitido rechazar los ordenadores que venían del Ministerio porque decía que como eran de 10 pulgadas que ahí los niños podían tener presbicia o lo que sea, y que no quería esos ordenadores, y se conoce que son mejores los ordenadores de cero pulgadas, que son mejores que los de 10 pulgadas. Con eso, no tendremos problemas de vista nunca.

Y ya para ir terminando, porque vamos a ponerle a esto una conclusión, un corolario. Podemos decir, “después que hemos visto que las tasas de escolarización disminuyen, la esperanza de vida escolar también, en inversión en educación estamos los últimos, no se presta atención a la Educación Infantil, ni a la Formación Profesional, y sobre todo, no se presta atención ni a la educación en general ni a la escuela pública en particular. Pero, ahora, vamos a decir, bueno, si no pasa nada, si al final los chavales van al colegio, aprueban, luego aprueban la ESO, luego el instituto. Ya, pero sí pasa. Y yo os voy a decir dos o tres cosas que sí pasan.

Pasa que empeora la calidad, empeoran los resultados escolares para todos los alumnos madrileños, y además y de forma muy notable, empeora sustancialmente la distribución geográfica de los resultados escolares. O sea hay dos consecuencias. Las tasa de promoción, es decir, el número de alumnos, el porcentaje de alumnos que no repite, que promociona en 6º de Primaria, en el año 2007 había empeorado, había descendido más de medio punto respecto al año 2000. Es decir, en el año 2007 aprobaba 6º de Primaria el 0,5 por ciento menos de alumnos que en el año 2000. Que ya es grave, pero además, mientras ese indicador en la Comunidad de Madrid ha empeorado, en España ha mejorado.

Y lo mismo podríamos decir de las tasa de promoción, es decir del porcentaje de alumnos que aprueba en 4º de ESO. Ahí ocupamos el lugar en la segunda comunidad más rica del estado en PIB por habitante, la comunidad de la excelencia, ahí estamos en lugar 12 de las 17 comunidades autónomas en tasas de promoción en 4º de Secundaria. No corresponde, ¿verdad?. Pero, sobretodo, si cogemos y decimos, “todos los resultados han empeorado”, pero ahora vamos a acercar la foto un poco más y vamos a decir, ¿y cómo se reparten los resultados escolares?, que eso también es muy importante. Y vemos, que en la Comunidad de Madrid los resultados escolares cada vez aparecen más vinculados al sesgo social de los alumnos y de sus familias. Qué quiere decir, que la educación ha perdido su

carácter compensador de las desigualdades, y que los resultados cada vez dependen más de la extracción sociocultural porque se ha perdido ese carácter compensador que tiene que tener y que tenía la educación madrileña.

Si cogemos por Dirección de Área Territorial, en la Comunidad de Madrid se organizan cinco Áreas Territoriales: Norte, Sur, Este, Oeste y Centro. Cogemos y decimos, “vamos a ver cómo son en 4º de la ESO, cómo son las tasas de los repetidores, y ya termino, con esto termino, vamos a ver por Dirección de Área Territorial, cómo se reparten esos resultados escolares”. Y vemos, que entre la zona Este, Dirección de Área Territorial Este, donde aprueban sólo el 72,5 de los chavales aprueban 4º de la ESO en principio, y la Oeste, que es donde menos fracaso hay, aprueban el 84,6 de los chavales. Hay, y claro, la zona Este y la oeste, o la Norte, estamos hablando de nivel de renta, carretera de Burgos o carretera de la Coruña donde el nivel de renta es mucho más alto que carretera de Barcelona o zona Sur. Hay más de 12 puntos de diferencia, y entonces esto quiere decir que el éxito escolar en la Comunidad de Madrid, como se ha abandonado en educación y en políticas compensatorias, cada vez depende más el éxito escolar de la extracción sociocultural del origen socioeconómico de los alumnos y de sus familias.

Termino, así no nos va a ir bien, pero no es que no nos vaya a ir bien a los de enseñanza, así no le va a ir bien a la sociedad madrileña del futuro. Con esto, no hay crecimiento económico, ni nuevo modelo productivo, ni capital humano, ni competitividad, ni productividad, ni por supuesto, cohesión social, ni igualdad ni equidad ni nada.

Llevamos mucho tiempo diciendo esto, seguramente por eso nos van quitar casi todos los liberados; el dinero nos lo quitaron ya hace cuatro años, o sea, no hay problema, pero vamos a seguir diciéndolo, y vamos a seguir exigiendo un gran compromiso social y político por la educación madrileña, porque igual que este país necesita un gran pacto educativo para hacer de la educación una política de estado y todas esas cosas que decían y que yo comparto, la Comunidad de Madrid necesita todavía más que el resto de España porque nuestros indicadores han ido evolucionando negativamente y empeorando más que los indicadores que el resto de España.

Así que nada, a seguir trabajando por eso.

## MANUEL RODRÍGUEZ

### *Secretario General de Sanidad de CCOO de Madrid*

Dos cuestiones previas, antes de empezar. La primera, todos los datos que recojo aquí, están extraídos del barómetro Sanitario 2009 del Sistema Nacional de la Salud, del Ministerio de Sanidad. Segundo, cuando se valoren cosas, también hay que tener presente dos cuestiones, que Madrid es una Comunidad privilegiada en cuanto al territorio, es decir, no hay ningún ciudadano en Madrid que tenga un hospital, o que tarde en circunstancias normales en acceder a un hospital más de 25 o 30 minutos, lo cual prácticamente no pasa en ninguna otra comunidad. Y segundo, que la Comunidad de Madrid recibió ya una estructura de hospitales, como decía Ana, una Sanidad muy consolidada, y que por lo tanto eso también hay que tenerlo en cuenta a la hora de todas estas valoraciones.

Quiero decir con esto que el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, no es el sistema sanitario público de Esperanza Aguirre ni mucho menos. Lo que ha hecho Esperanza Aguirre ahora lo vamos a ir analizando también.

Bueno, para empezar, primero señalar que cómo podemos evaluar un servicio, cualquier cosa, pero en este caso un servicio de salud. Pues en primer lugar, hay que determinar la población, los recursos disponibles, la financiación, la gestión, la cuantificación de los resultados, y el grado de satisfacción de los usuarios, porque podemos creer que lo estamos haciendo muy bien, pero los usuarios pueden tener otra percepción. Lo primero que hay que decir es que para los ciudadanos de este país, también para los de Madrid, la sanidad es lo más importante. Esto tiene una cierta lógica, no hace falta que lo explique. Después está la educación, la vivienda, etcétera. Esto ya es importante también a la hora de consolidar un servicio sanitario público.

También en la Comunidad de Madrid, en las encuestas que se han hecho respecto a la Sanidad en este barómetro, insisto, el 24,6 por ciento de los ciudadanos entienden que es lo más importante, la educación el 20,5. Ahí lo tenéis no hace falta que lo cuente porque ya lo tenéis.

Madrid, esto es en 2008, tampoco ha crecido demasiado la población desde 2008, Madrid, tenía, o tiene, el sistema sanitario tiene que proteger a una población de casi 6,5 millones de ciudadanos.

Bueno, otra cuestión que quería plantear también en la previa, que se me ha olvidado, es que todo esto hay que compararlo, porque si no te comparas con otros, pues difícilmente puedes obtener conclusiones. Yo lo que he hecho es comparar Madrid con dos comunidades más, una más grande y además gobernada por el Partido Socialista, y otra un poquito más grande, pero prácticamente de la misma dimensión, también gobernada por un gobierno progresista, y el total del Estado.

En relación con la población residente en España y el nivel de estudios. Esto también es importante, luego lo comentaré más adelante. Curiosamente, y a pesar de lo que ha dicho Paco, lo dice el Ministerio de Sanidad que no lo digo yo, la Comunidad de Madrid es la Comunidad que más porcentaje tiene de personas con estudios superiores de todo el estado con mucha diferencia, y si lo comparamos con el total, pues veis que en España el 22,8 por ciento de la población tiene estudios superiores, en Madrid es el 31,1 por ciento. Esto, insisto, tiene después una determinada, lo pongo porque tiene una determinada importancia después también.

Bueno, la población de extranjeros que Madrid es también una de las comunidades que más población extranjera tiene y eso también ha supuesto, sobretudo un sobreesfuerzo para los sistemas de protección social, también para la sanidad, muy por encima como veis de la media del estado.

Respecto a los recursos públicos en el Servicios Madrileño de Salud hay 33 hospitales públicos, 257 centros de salud, más o menos, 158 consultorios locales, 37 servicios de Urgencias de Atención Primaria, 38 Centros de Salud Mental y 68.037 profesionales. Esto lo sabemos porque nos han dado los datos de la huelga, y, es muy reciente.

Otro dato relativamente importante. En todo el estado, hay 803 hospitales, diferenciados en públicos, aquí no meto los militares, sólo los que son del Sistema Nacional de la Salud, los privados que son benéficos, y los que no lo son. En Madrid, como veis tenemos 33 hospitales públicos y 33 privados, y 11 que son benéficos que son privados, vaya, también. Por lo tanto, de los 81 hospitales que hay en Madrid, en el Servicio Madrileño de Salud hay 33. Esto no quiere decir que, es que Esperanza Aguirre ha construido 50. No, son los privados, aquí cada ciudadano si se quiere construir un hospital, se lo construye y punto.

Veis por ejemplo, un caso bastante paradigmático, y esto tiene que ver también con otras cuestiones que comentaré luego. En Cataluña, prácticamente si os acordáis, con la misma población que Madrid, un poco más, Madrid tiene en total 81 hospitales, Cataluña tiene 210, de los cuales 140 son hospitales privados.

Camas públicas y privadas. Bueno pues en la Comunidad de Madrid veis que públicas hay 14.458 que supone 66,7 de toda la oferta de camas que hay en la Comunidad de Madrid. Estas son las que prestan el Servicio Madrileño de la Salud, las demás son las que pueden utilizar cualquier ciudadano que pagando va a un hospital privado.

En Madrid, en cualquier caso, puede que haya alguna más, no lo creo, porque que yo sepa desde 2008 para acá no se ha construido algún hospital más, hay 21.756, en todo el estado hay 161.279 camas y en lo que son los servicios de salud 94.911.

En relación con la evolución de las camas en los hospitales madrileños, en los públicos, que efectivamente, ha habido un pequeño incremento de camas como decía Ana, en ningún caso, a la altura de la inversión que ha hecho este gobierno. Se ha invertido muchísimo dinero, luego lo voy a comentar también, pero el incremento en recursos, ha sido escaso. Es verdad que se han acercado más a los ciudadanos, bueno, habrá que valorar si merece la pena tanto esfuerzo sólo para eso.

En cuanto a los por hospitales en los sistemas sanitarios públicos. Curiosamente Andalucía tiene 17 hospitales concertados, Madrid tiene 2, y Cataluña sólo 146. En Cataluña prácticamente el 70 por ciento de la sanidad que se presta a los ciudadanos se presta a través de los conciertos, es verdad que hay 62 hospitales públicos, pero hay 146 hospitales concertados.

Bueno, ahí veis la distribución y la dotación de camas instaladas en los hospitales públicos. Aquí ya quitamos los hospitales privados. Madrid está por debajo, las tres comunidades que estamos comparando están por debajo de la media. La media en el Sistema Nacional de la Salud son 2,44 camas por 1.000 habitante, en Madrid hay 2,24, en Cataluña 1,90 y en Andalucía 1,26, Castilla y León 2,92, y Castilla la Mancha 2,65. Esto tiene que ver también con la dispersión geográfica.

Bueno, aquí veis un poco también la distribución de la dotación tecnológica que hay en los diferentes hospitales, Madrid, ya lo dije

antes, esto tampoco es mérito de este gobierno, Madrid es una Comunidad autónoma que está muy bien dotada porque ya venía muy bien dotada en prácticamente sala de aerodinámica, TAC, resonancia magnética, etcétera. Es de las comunidades que tiene más equipos por un millón de habitantes. En casi todas, Madrid está por encima de la media nacional, y desde luego mejor que otras comunidades, o al menos que estas tres. A mi me llama mucho la atención por ejemplo que Castilla la Mancha en equipos TAC tenga 123,30 por millón de habitantes, es una cosa sorprendente.

Bueno, aquí tenemos, este ya es un dato que es importante, esto de la distribución de los recursos humanos por comunidad autónoma. Sólo he cogido la atención primaria, yo creo que es prácticamente significativo, Madrid desde luego, pues tiene menos recursos en medicina.

En medicina de familia hay 1.400, esto es el revés, el que más tiene es que tiene menos profesionales evidentemente. En Andalucía, pues cada profesional tiene 1.442 cartillas, en cambio en Madrid tiene 1.541 cartillas, pacientes por médico de familia, 1.000 por pediatra, y 1.948 por enfermería. Es evidente que Madrid está por debajo de estas comunidades y que necesita más profesionales en básicamente, en estas tres profesiones que son, desde luego realmente las importantes en la atención primaria que como sabéis es la puerta de entrada al sistema. Esto en cuanto a recursos.

En cuanto a la gestión. Básicamente en Madrid la gestión a la atención primaria se hace desde la iniciativa pública, de gestión directa. En el único sitio donde se están haciendo experimentos de gestión privada es en Cataluña y no está teniendo demasiado buen resultado. El resto de comunidades no se hace, por lo tanto, no lo puedo comparar. En cualquier caso, la Comunidad de Madrid destina a conciertos 414.823 euros, lo que supone que es un 5,63 por ciento del presupuesto. Esto prácticamente es todo de Esperanza Aguirre, excepto los conciertos. Algunos conciertos que se traían para algunas especialidades y la Fundación Jiménez Díaz. En Madrid prácticamente no tenía conciertos privados.

En relación con las fórmulas de gestión en la sanidad pública madrileña, hay 25 hospitales de gestión directa, 1 hospital empresa pública que es el hospital de Fuenlabrada, 6 hospitales empresa pública, concesión de obra pública, esto que en términos anglosajones se

llama PCI, pero que es una concesión de obra pública; hay estos 6 hospitales que conocéis que tienen nombres de infantas y estas cosas; hay una fundación sanitaria pública que es el hospital Fundación Hospital Alcorcón, 2 hospitales concertados que son Valdemoro de nueva construcción y la Fundación Jiménez Díaz, para un total de 35 hospitales, 33 públicos y 2 concertados.

Otro de los elementos, la financiación. La Comunidad de Madrid, en 2009, presupuestó 7.122 millones de euros para la sanidad, lo que es el 36,6 por ciento de todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid. El gasto por ciudadano es de 1.080,6 euros. En la comparativa, ahí tenéis los gastos de todas las comunidades, gasto 2007 y el incremento sobre 2002. Madrid haya tenido más incremento que Cataluña y Andalucía en estos dos periodos. Es normal, porque hemos tenidos las transferencias y estos ya estaban transferidos.

Ya lo comentaba Paco en educación, sobre el PIB de la Comunidad de Madrid. Madrid es la que menos gasta con diferencia con respecto a otras comunidades. Andalucía gasta el 6,12, Madrid sólo el 3,65. El gasto por ciudadano es de 1.304 por ciudadano de media, en el sistema Nacional de Salud en Madrid es de 1.080, aunque yo tengo mi propia opinión de esto y luego lo comentaré en el gasto por ciudadano.

El porcentaje de población y gasto sanitario Andalucía tiene el 17,6 de toda la población del estado y gasta el 16 por ciento del gasto sanitario total. Madrid prácticamente gasta lo mismo y Cataluña también respecto a la población. Entre estas tres comunidades gastamos el 45 por ciento de todo el presupuesto del Sistema Nacional de la Salud.

Bueno, aquí este también es importante, por eso digo que el gato por ciudadano es relativo, luego lo voy a comentar más adelante. El gasto de farmacia, que es uno de los lastres del Sistema Nacional de la Salud, Madrid es la que menos recetas gasta, la que menos dinero gasta en gasto farmacéutico, muy por debajo de Andalucía en gasto sanitario, y muy por debajo, casi la mitad que Cataluña. No hay que olvidar que Cataluña su sistema sanitario es en un 70 por ciento privado, es concertado, por lo tanto este es un dato muy importante.

Bueno, respecto a la estructura de gasto, que esto también es importante, del Sistema Nacional de la Salud, el 45 por ciento del gasto

no ha variado del 2003 al 2007. La evolución en todo el Sistema Nacional de la Salud, ha tenido unos incrementos importantes. El 45 por ciento es gasto de personal, 21 por ciento es farmacia, 17 por ciento consumo intermedio, y 11 por ciento conciertos. Como sabéis en las medidas que ha tomado el gobierno ha metido la tijera en dos cuestiones, en los gastos de personal y en la farmacia, evidentemente, donde más gastos produce el Sistema Nacional de la Salud.

Bueno, es prácticamente igual la estructura de gasto de la Comunidad de Madrid al resto del Sistema Nacional de la Salud. Madrid gasta el 45 en el capítulo 1, en gasto de personal, el 17 por ciento menos que la media que el estado en farmacia, en cambio gasta más en otro tipo de consumos, y un poquito menos en conciertos.

Claro, todo esto, hay que cuantificarlo. Paco lo cuantificaba de una manera, y en sanidad sólo se puede cuantificar todo esto en resultados en materia de salud, tampoco me voy a explayar mucho porque hay muchos estudios por el Instituto de la Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

La esperanza de vida. Al final lo que tenemos que ver si los servicios sanitarios nos ayudan a vivir más tiempo y a vivir mejor. La esperanza de vida en España en 2000 era de 79,4 años, y en el año 2007 es de 81. Veis que las de Madrid son las mejores de todo el estado.

Eso tiene que ver con lo que comentábamos también de la distribución sociodemográfica de la Comunidad de Madrid, eso también es importante, no sólo tiene que ver el Sistema Sanitario. También tiene que ver mucho el sistema educativo. La educación es un factor importantísimo. Esto en esperanza de vida.

Y hay otro indicador que también es importante, que es el indicador de buena salud, es decir, ¿desde cuándo se tiene, o hasta cuándo se considera que se tiene buena salud?. Bueno, pues en España, teóricamente es de media hasta los 55 años, en el 2000, y en el 2007 son 55,3, -muchos ya estamos llegando-. En Madrid, todavía tenemos un poquito más porque en 2000 era 57,7 y en el año 2007 son 58,6, por encima también. Es curioso que precisamente una comunidad autónoma como la catalana que duplica a Madrid en gasto de farmacia, en cambio en materia de salud en buena salud, ha disminui-

do ahora, ha bajado casi 1 año, ahora sólo es hasta los 55,2, y en el año 2000 era hasta los 56 años, es decir, ha empeorado ese indicador. Por lo tanto, mejor se vive en Madrid.

Y luego hay otra cuestión importante, es decir, todo esto está bien, pero también hay que ver cómo perciben los ciudadanos su sistema sanitario. Bueno, el Sistema Nacional de Salud tiene una aceptación del 6,29 por ciento, en general, Andalucía el 6,3, Madrid el 6,23, y Cataluña el 6,19. Hay que decir que los resultados que vienen en el Sistema Nacional de la Salud que vienen en el conjunto de la sanidad son bastantes buenos. Hay una buena percepción por parte de los ciudadanos, lo cual es positivo.

Conclusiones. En España desde luego, esto ha costado muchos años de trabajo, de muchos gobiernos, esfuerzo de muchos ciudadanos, pero desde luego, tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo. Esto es algo que no lo digo yo, esto lo dice todo el mundo. También el de la Comunidad de Madrid es uno de los mejores dentro de España. Prácticamente en todos los indicadores del barómetro sanitario del Sistema Nacional de la Salud del Ministerio, está entre los mejores. No gestiona mejor el que más gasta. Por eso decía que yo no estoy de acuerdo con que si Madrid tiene 1.080 euros de gasto por ciudadano y Andalucía tiene 1.300, el sistema sanitario catalán es mejor, yo creo que no, entre otras cosas porque duplica el gasto de farmacia. Eso no es gestionar mejor. Yo creo que sí es un parámetro importante, pero no se puede utilizar de forma individual.

Desde luego, el Sistema Nacional de la Salud tiene un grave problema de sostenibilidad. La deuda del conjunto del Sistema Nacional de la Salud es de 15.000 millones de euros. Luego voy a hablar de Madrid también.

La comunidad de Madrid heredó como dije al principio un magnífico sistema sanitario, pero todas, prácticamente todas o casi todas las actuaciones del gobierno de la Comunidad de Madrid han ido dirigidas hacia la privatización y hacia la externalización, es decir, a derivar recursos públicos hacia la iniciativa privada: hospital de Valdemoro, personal no sanitario de los nuevos hospitales que pueden estar en torno al 25 ó 30 por ciento de lo que supone una plantilla en un hospital, el laboratorio de los nuevos hospitales completo, los 3 nuevos hospitales proyectados que van también a la iniciativa privada, Torrejón, Collado Villalba y Móstoles, por cierto, no se

va a hacer el de Carabanchel porque parece que se va a llegar a un acuerdo con el Ministerio de Defensa para utilizar el Gómez Ulla. Los planes funcionales de los nuevos hospitales, también, este gobierno tiene la intención de avanzar en la privatización de más servicios no sanitario. Proliferación de muchísimas fórmulas de contratación en todos estos hospitales, de la contratación de los profesionales, hasta siete diferentes.

Lo dijo al principio Ana, el esfuerzo presupuestario que ha supuesto para la Comunidad de Madrid la construcción de siete hospitales, no ha generado un incremento de recursos acordes con este esfuerzo. Nuevos hospitales que van a suponer a los ciudadanos, que no a Esperanza Aguirre, a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, más de 4.000 millones de euros, es decir, la mitad del presupuesto de la Comunidad de Madrid a pagar en los próximos 30 años. Esto hipoteca, y si no hipoteca, dificulta enormemente la gestión de los futuros gobiernos de la Comunidad de Madrid. En Madrid no existe la participación por mucho que se recoja en la Ley Sanitaria de la Comunidad de Madrid, no hay ningún órgano y los que había en este gobierno, no se los ha cargado, o no los convoca como si no existieran.

Hay una excesiva politización de la sanidad. Es imprescindible un pacto sanitario, a nivel del Estado y a nivel de la Comunidad de Madrid. El otro día leí una encuesta de la Comunidad de Madrid que me llamó muchísimo la atención. A mi me parece que en esta Comunidad pasa algo cuando los votantes del PP valoran mejor la sanidad pública que los votantes del PSOE, esto viene en El País, no lo digo yo, esto venía en una encuesta de El País. Se hablaba del cheque infantil, y el cheque servicios. Bueno, ya habéis oído hablar del copago, es algo que, en mi opinión, el copago no es necesario, pero evidentemente hay que hacer cosas. Algunas ya las ha planteado el Gobierno, pero deberían haberlas planteado hace 20 años, como es la adquisición de fármacos por unidades. Es que, aquí todo el mundo tira el 80 por ciento de los fármacos, el 80 por ciento que lo paga el sistema sanitario correspondiente.

Hay que mejorar los sistemas de información para valorar qué es lo que se hace, cómo se hace, y sus costes reales. No se puede tener a los ciudadanos de “pin, pan pun”. Médico de familia, especialista, éste especialista te remite a otro especialista que te repite las pruebas, ya no sólo por el coste que tiene para el Sistema Nacional de la

Salud, sino también cómo se trata a los ciudadanos, y también desde luego, eso tiene que tener un recorte del gasto.

Hay que modificar el sistema retributivo de los profesionales, introduciendo elementos incentivadores ligados a la calidad y a la eficiencia, esto es fundamental.

Fíjate, iba con la conclusión. Conclusión de las conclusiones. En épocas de crisis los servicios sanitarios son más necesarios que nunca en una doble o triple función. Una, en la propia, de prestación del servicio. Evidentemente cuantos menos recursos tienen los ciudadanos más necesitan de la protección social. También como generador de empleo, y generador de conocimiento.

Fin. Muchas gracias.

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SALIDA DE LA CRISIS.  
ALTERNATIVAS COLECTIVAS, PERSPECTIVAS DE CLASE

ESCUELA DE VERANO  
22, 23 Y **24 DE JUNIO DE 2010**



Día 24 de junio de 2010

## EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADO. LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

JORGE ARAGÓN

*Director de Investigación de la Fundación 1º de Mayo*

Gracias Paco. Buenos días. Agradecer como es obligado a la Unión de Madrid y a la Escuela Pedro Patiño la invitación a estar con vosotros en esta escuela de verano, y además agradecimiento real los que nos conocemos. Yo empecé a montar la parte de economía de la Escuela Pedro Patiño hace ya muchos años, no hace falta que diga cuántos, porque ya se van acumulando, pero siempre es un placer volver a estar con amigos y amigas.

El título que nos convoca a Javier Jiménez y a mí, que se llama “Empleo público y privado. La Ley de Economía Sostenible”, lo hemos dividido en dos trozos complementarios. Yo voy a hacer unas reflexiones más filosóficas de economía política, también de economía poética porque la economía en estos tiempos tiene mucho de poesía, entonces también hay que diferenciar la parte política de la poética, de eso voy a hablar yo. De la lucha de clases concreta tratará luego Javier, y de qué hacer, que tiene más mérito. Pero bueno.

En cualquier caso, por resumiros los tres puntos que voy a desarrollar brevemente en una media hora o un poco menos.

Dos elementos centrales, vamos a hablar de sostenibilidad y de empleo público y privado, y lo voy a hacer de una manera global. Con dos ideas centrales. La sostenibilidad es un concepto ahora de moda que tiene muchos contenidos, pero las modas son peligrosas, porque a veces utilizamos conceptos muy rápidamente y veréis como en todos los papeles, la sostenibilidad aparece. Pero, conviene que hurguemos algo más ahí dentro, y qué queremos decir con ese concepto, que no todo el mundo lo utiliza en el mismo sentido.

En segundo lugar, empleo público y privado. Yo la pregunta que voy a plantear luego la veréis, es que la respuesta a este aparente dilema, que yo creo que no lo es, es sí el modelo social europeo es sostenible. Entonces, aterrizaré en la realidad concreta de Europa hoy y de España hoy.

Con una última línea de reflexión y es el papel que tenemos los agentes sociales y especialmente los sindicatos, promover la sostenibilidad de modelo social europeo en un nuevo modelo que sirva de escenario.

Como estamos en familia, entre amigos, de todas maneras, aparte de la formalidad, yo siempre digo que hay que ser riguroso en el análisis, pero intentar que nos lo pasemos lo mejor posible, lo digo porque si alguien quiere preguntar cualquier cosa en el entretanto, lo haremos lo más relajadamente posible.

Bueno, como os he anunciado, primera parte, filosofía y conceptos. A mi, esta parte me gusta mucho. Siento aburrir a alguno que ya me había oído en alguna charla. Casi siempre empiezo por una reflexión filosófica muy seria, y es que en nuestra sociedad tendemos a considerar que la actividad económica está regulada por mercados. Y eso, es mentira. Lo tenemos que aprender conceptualmente porque luego se aplica ya lo veréis a reflexiones de propuestas políticas concretas.

En términos generales la actividad económica se mueve en torno a tres factores. A precios, que son los mercados; cuando yo quiero comprar una coca cola o lo que sea, y la pago con dinero. Eso lo mueve los mercados y se regula por precio.

Pero hay una parte muy importante de la actividad económica que no tiene nada que ver con los precios y los mercados y se regula a través de jerarquías. No es muy difícil pensar alguna jerarquía,

sobretodo porque estábamos pagando el IRPF, o devolviéndonos el IRPF y lo pagamos no gratuitamente. Lo pagamos porque hay una Inspección de Hacienda y en esta nos pueden meter en la cárcel. A los más ricos parece que menos, pero bueno es una parte de una posibilidad. Hay una parte de la actividad económica que se regula por jerarquías.

Pensar que en la UE, en la media, en España un poquitín menos, en torno al 40 por ciento de la actividad económica que se desarrolla a partir de mercados y precios, el Estado la saca por jerarquías, por coacción y la vuelve a inyectar en el sistema económico. Por tanto, cuando hablamos de economía, hablamos de mercados, pero hablamos también de estado, no olvidemos una cosa, muy marginalmente, no me enrollaré demasiado. Hablamos de mercado de trabajo, muy usualmente, mercados de trabajo, oferta de demanda, llegamos a cuerdos en la negociación colectiva, contratos individuales, pero dentro de las empresas no hay mercado. Nadie negocia con el jefe superior. No, el jefe superior le dice “oye, esto viene en tu contrato, no se qué, no se cuantos”. Hay conflictos, pero la empresa, como entidad económica se regula por jerarquías, por poder jerárquico, y ahí no está el conflicto. No es de mercado, es de jerarquía, y por eso lo he puesto en el ámbito en el que está el estado también.

Tercer elemento que es relevante, ya lo veréis, otra parte de la actividad económica se mueve por valores. Algunos los he puesto aquí. Fácilmente las actividades económicas relacionadas con el cuidado de los padres, de los hijos, que son actividades económicas, no de mercado, es trabajo, pero que es por valores, valores familiares. Los sindicatos también nos movemos por valores. Desarrollamos actividades, por ejemplo una huelga de solidaridad es una actividad relacionada con la economía, con la actividad económica por valores, generamos valores. La iglesia nos pide el 0,7 por ciento por valores. No tiene capacidad coercitiva más allá de enviarnos al infierno, los que no pagamos el 0,7, pero digamos, no es la coerción, a la que me refiero, una coerción sobrenatural. Las ONG,s funcionan en este ámbito.

Todos los factores están interrelacionados y empezamos a decir algo de gran interés. No es lo mismo un estado dictatorial que un estado con valores democráticos. Y lo digo porque los tres factores están interrelacionados. Habrá estados que tengan una parte de jerarquía y una parte que se desarrolla a través de mercado y habrá socieda-

des en que no. Pensar que el sistema feudal tenía muy pocos precios, casi toda la actividad se ordenaba o por el ámbito jerárquico del señor feudal, o por valores propios de la sociedad.

En esos tres escenarios que se mueven continuamente en la historia, el mercado no siempre ha sido el hegemónico, por lo tanto no hay que pensar que esto no es inmutable. Además, cada sociedad y es en parte a lo que nos estamos enfrentando, organiza de una determinada manera, democrática o no, con sistemas distintos, qué parte de la actividad económica desarrolla en cada uno de los ámbitos, o cada una de las tres bases. Teniendo esto claro, ya veremos luego lo que implica con cosas más concretas. Simplemente voy a hablar de sostenibilidad, un análisis crítico de lo que implica, la viabilidad del modelo social europeo, y el papel de los agentes sociales.

Análisis crítico, crecimiento. Estamos hablando casi siempre de crecimiento. Detrás del crecimiento hay una cosa que se llama Producto Interior Bruto. Sabemos que tiene límites, es un destornillador, de estrella. Un destornillador de estrella no vale para un tornillo plano, por ejemplo, pues el PIB tiene límites, no incluye el trabajo de una mujer en la familia, por ejemplo, no incluye los destrozos medioambientales. Ese es un premier ámbito de debate, y además, crecimiento es ir aumentando la capacidad de la actividad económica. Generalmente en el caso del PIB, la mayoría, en términos de precios. Bueno, hay que gestionar que el crecimiento es una variable tan fundamental. Hipótesis de fondo, igual tenemos que pensar en crecer de otra manera, porque puede ser un crecimiento no sostenible, lo que llaman la huella ecológica.

La palabra desarrollo en principio implica cohesión social. Ya no estamos hablando sólo de actividad económica, medida por precios monetarios, el concepto de desarrollo es algo más amplio, pero es un concepto de lucha en la frontera, porque los hay que lo utilizan muy para el crecimiento y con poca parte social, y los hay que lo utilizamos para que midan vectores sociales. Esto tiene que ver por ejemplo, con la pelea que hay en Europa para obtener indicadores de pobreza, indicadores contra la exclusión social. O sea que no son sólo conceptos poéticos, sino tiene su concreción específica.

Patrón de crecimiento, que a los sindicatos nos gusta mucho. Patrón de crecimiento es cambiar lo que es el patrón, como se corta una tela, pues la linealidad que tiene la tela, pues qué características sec-

toriales sobre todo tiene ese patrón de crecimiento. Cuando hablamos de cambiar el patrón de crecimiento estamos hablando sobre todo de cambiar las características sectoriales. Y es un concepto más light que el último, el de modelo productivo. Modelo productivo lo que indica, como toda palabra que se llama modelo, es una abstracción, racionalización que intenta resumir racionalmente los principales vectores que caracterizan a una forma de actividad económica hasta un patrón de crecimiento, pero va más hacia adentro, a elevar lo de los rasgos estructurales.

Bueno, hablar de cambio de modelo productivo, implica más que hablar de patrón de crecimiento. Implica hablar porque en un modelo ya no sólo es hablar de la parte económica, la social es fundamental, y también la medioambiental. Lo digo también porque si esto es así, cada uno se inventa sus palabras. Tenéis un magnífico libro que ahora os enseña Javier, que os hemos repartido en la mochililla. Es magnífico porque yo soy director de la revista y además, mi amigo Javier escribe un magnífico artículo. Os lo hemos traído recién salido de fábrica por así decir, porque aquí, en los ratos de ocio, y en la ducha, se pueden escribir unos artículos, que para dormirse también, hay algunos que son plúmbeos, no os diré cuáles, porque soy el director, pero hay algunos plúmbeos. Pero bueno, tenéis ahí, por ejemplo de entrada una charla “Alicia en el

país de las maravillas, a través del espejo, con el hombre huevo, Hampic Tanqik, en el que éste dice no, las palabras significan lo que yo quiero que digan, a ver si van a mandar las palabras o yo”. Bueno, pues estamos en una lucha de clases de conceptos, de palabras, y no está mal, por lo menos saber lo debemos decir, y explicar lo que queremos decir.

Lo mismo ocurre con bases de la actividad económica tradicionales, de las que enseñan en la Facultad. “¿Qué es la economía?, la forma en que las sociedades deciden utilizar recursos escasos para necesidades ilimitadas”. Bueno, lo de necesidades ilimitadas conviene ponerlo en cuestión, y retorno a la necesidad, la importancia de crear valores. Nos han considerado, nos han enseñado en las facultades que las necesidades son ilimitadas. No, las necesidades son construcciones sociales. Y tenemos los sindicatos bastante que ver con esto.

No me enrolló más. Un concepto del que luego habla Javier. En la Ley de Economía Sostenible, se hace una definición bastante boni-

ta de lo que es la economía sostenible, pues un crecimiento que concibe el desarrollo económico y social y ambiental en una economía productiva y competitiva que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades, y la cohesión social, y que garantiza el respeto medioambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que no entrampe a las generaciones futuras. Pues la verdad es que esto es muy bonito, yo creo que faltaría alguna cosilla, pero estaríamos todos de acuerdo, y ¿por qué vamos a estar en desacuerdo en tener un desarrollo sostenible de estas características, una economía sostenible? Pues en parte, por las características de los factores que digamos.

Os he puesto aquí, está en el libro también, una frase para que entendáis por donde voy. Es de Filippo She y de Bly, dos compañeros de la Confederación Europea de Sindicatos, que dice “gracias a las tecnologías verdes estaremos todos instalados en nuestros coches verdes, atrapados en atascos verdes, para acudir a nuestros puestos de trabajo verdes y precarios en nuestras industrias ecológicas, para pelear por cuotas de mercado verdes, reforzando nuestra competitividad baja en carbono, para luchar contra la competencia internacional”. No habrá cambiado casi nada. Algunos nos intentan decir que la sostenibilidad y el bajo carbono cambia la sociedad. No es verdad. Pensar, es una pequeña broma, pero yo creo que con bastante acierto. Esta vez el concepto sostenible, pero a ver si vamos a acabar en puesto de trabajo verdes, pero igual de precarios que como son hasta ahora.

Por eso, hay tres puntos de vista para analizar las propuestas sostenibles. Una, que sería lo que llaman los ingleses, el green wasing, que sería como decían los Rolling, yo que soy muy de los Rolling, había una canción que se llamaba “píntalo de negro”. Aquí sería píntalo de verde, pinta el capitalismo un poco de verde, y es sobre todo la economía en bajo carbono como opción. Insisto, no defiendo que haya que seguir con la emisión de gases de efecto invernadero, pero estos se quedan en pintar el capitalismo de verde, por decirlo simplemente.

Hay una segunda opción, que es la del desarrollo sostenible o crecimiento sostenible hasta la frontera, que digo que todavía no lo tenemos claro, que es intentar desacoplar el crecimiento del consumo de energías, no profundizo. Se desarrolla más en un respeto a las fuentes de los recursos naturales energético. Como desarrollo, como

concepto incorpora hábitos sociales, pero no cuestiona el modelo productivo. Según insisto, hay personas que sí lo utilizan para cuestionarlo, pero conviene hacerlo explícito. Porque hay muchos que hablan de desarrollo sostenible y no están cuestionando la no sostenibilidad del modelo. Es en parte de lo que voy a hablar.

Y el modelo sostenible que cuestiona el crecimiento y sus indicadores, desacoplar en el sentido de no hacer la referencia de crecimiento igual a bienestar; siempre vemos en los periódicos, el PIB ha aumentado no se cuanto, la Renta per Cápita, ojo, eso es crecimiento económico medido monetariamente, no significa bienestar. Tengámoslo en mente, porque bienvenido los datos, no vamos a romper el PIB, que en economía ha costado mucho construirlo, pero tenemos que incorporar conceptos de bienestar, indicadores de bienestar diferentes. En definitiva, buscar un nuevo modelo económico y social que no es cosa fácil.

Segunda parte y de manera muy sintética. Tenéis los artículos, un tema que se trata en diferentes ámbitos. Bueno, esto es simplemente para decir que el modelo, el proyecto social europeo es una construcción teórica. Que no existe sólo en Europa, no seamos eurocentristas, existen en más partes del mundo. Nos reconocemos como UE pero hay países como Luxemburgo que no llegan a medio millón de habitantes que sumarán lo que Getafe, Fuenlabrada o Parla; es de los países más bien pequeñitos pero que pesan lo mismo o más que otros países, y que además somos países con estructuras productivas y culturas diferentes.

En cualquier caso, elemento central de esta parte, el modelo social europeo, en realidad no es que haya uno, porque ha habido muchos, pero bueno, lo que generalmente compartimos como modelo social europeo, e insisto dentro de eso que es una abstracción, porque el modelo alemán es diferente del modelo escandinavo o de los países del sur, pero, ¿a qué nos referimos convencionalmente?.

Bueno, primero acotarlo. El modelo social europeo y el estado del bienestar se desarrolla en un periodo concreto de tiempo, en los años de la postguerra, del 50 hasta el año 75; y caracteriza un fuerte crecimiento económico con el pleno empleo. Eso sí, lo caracteriza en realidad, sólo con seis países, el centro y norte de Europa y en algunos de la parte escandinava sobre todo. Modelo social europeo es igual a decir, pacto kinesiano o pacto social como se llama en

otros sitios, entre capital, trabajo y estado. En definitiva una forma del gobierno de la economía. Pero fijaros que en el modelo social europeo, el pacto social, el contrato social como me gusta a mí llamarlo más tiene una característica fundamental, donde los agentes sociales y los sindicatos somos pieza imprescindible. Si no se mantiene ese pacto, esa característica de implicación de los agentes políticos, económicos y sociales, el modelo no será viable, será otra cosa.

¿Cuáles son las bases de este modelo? Pues en este periodo, por qué se crece tanto, en términos de PIB pero también en términos de bienestar, pues en gran medida porque hay empresas muy innovadoras, es la época del textil, de gran innovación, es la época de las grandes empresas del auto y en general del metal, de la siderurgia; las empresas innovan fuertemente, es un ciclo innovador tardío después de la II Guerra Mundial; los trabajadores tienen alta cualificación, son trabajadores, o éramos trabajadores tipo fondistas por el tipo de empresas pero teníamos alta cualificación en relación al resto del mundo, y por tanto, con altos niveles de productividad. Con lo cual fijaros, empresas innovadoras, trabajadores cualificados con alta productividad que lleva a que las empresas tengan altos beneficios y los trabajadores altos salarios, insisto en comparación con otros ámbitos.

¿Cuál es la clave de bóveda? La intervención del estado. El estado interviene, ¿Cómo?, apoyando la acumulación de capital privado a través de actuaciones directas. Os sonarán las redes de estructuras de transporte, de comunicaciones. También la empresa pública que era muy subsidiaria, de generar empresas innovadoras y con beneficios, pero también apoya no sólo la cualificación de los trabajadores, apoya la acumulación de capital, pero también un desarrollo que le da nombre como estado de bienestar a través del sistema fiscal. Recordar lo que os comentaba antes, el estado ahora, antes era algo menos, coge un 40 por ciento de lo que se genera en el ámbito privado y lo inyecta, mediante la jerarquía a través del sistema fiscal, lo inyecta a través de gastos que pueden ser de muy diferente tipo depende de los valores que haya en esa sociedad. ¿Qué significa? Pues que se provee con una parte de esa redistribución de la productividad del sector privado, se proveen de bienes colectivos y públicos fundamentales a la sociedad, la educación, la sanidad, sistema de pensiones, asistencia social, etcétera.

Esta es la base del empleo público. Esta es la base, no hay ningún enfrentamiento empleo publico-privado. Cada sociedad se organiza de una manera, y fijaros que esto es lo que da, algo fundamental, que es los derechos de ciudadanía, los derechos políticos en Europa son diferentes de los norteamericanos como valores, porque el ciudadano europeo piensa que su derecho político al voto no es suficiente, el considera. El caso francés por excelente es donde más cristaliza, el derecho a la educación pública, el derecho a la sanidad. En EEUU la reforma Obama va en esta dirección, pero para que veáis, que hay opciones distintas.

Bueno, este es el modelo social europeo, derechos de la ciudadanía y derechos sociales. Los sindicatos en este periodo, que somos bastantes más fuertes, somos generadores de derechos sociales, no sólo laborales, es una parte de nuestro cometido, y eso tiene mucho que ver con los empleos públicos asociados a los servicios públicos y también a los empleos privados, insisto con alta cualificación.

Hay un problema y por el que no me quiero comer el tiempo, hay un problema, la sostenibilidad del modelo, lo pongo aquí abajo, y es que en realidad no hay un estado de bienestar europeo. Hay un estado de bienestar que se desarrolla nacionalmente, en Francia, en Alemania, en Dinamarca, en Suecia. Si rastreamos los tratados de la UE no vemos ninguna referencia hasta casi muy recientemente, al modelo social europeo, al estado del bienestar. Es una cosa que cada país desarrolla en su entorno, y el proyecto europeo, es un proyecto del mercado, del Mercado Común como se llamaba, del mercado único.

Bueno, esto, explica el por qué de la pregunta sobre sí será viable el estado del bienestar o no. La pregunta no es una broma. Tiene que ver con la globalización, pues a mí me gusta mucho. Pero siempre digo que la globalización es como la canción del verano la del Ase-rejé, de hace ya un tiempo, que todo el mundo se sabe la música pero no la letra. Bueno para mí la letra son cambios específicos. No la expansión del comercio, que los estudios lo que cuentan es que el comercio a principios del siglo XX era mayor que en términos del PIB conocido hasta ahora, o sea, hay más comercio pero no mucho más. En la I o II Guerra Mundial se cargaron parte de esa tendencia del comercio internacional, pero no es una característica. Me importan dos, además, muy relevantes: la transnacionalización de la producción, que significa hablamos de multinacionales, pero ahora ya

no tenemos multinacionales, ahora lo que tenemos son transnacionales. No voy a alargarme, pero ahora ya no es que haya una filiar de no se que empresa en España para producir para el mercado español, ahora hay un trocito que lleva el ensamblaje de no se qué, porque la contabilidad por ejemplo de British Airways está en Singapur, la I+D está en Holanda. Ahora lo que hay son trocitos de producción. Se ha roto esa empresa fordista y por lo tanto, está entrando en crisis el modelo fordista, que nos afecta mucho.

Daré una pincelada pero poco más. La financiarización de la economía. Eso yo creo que como estamos viendo la crisis de la financiarización es obvio, no me alargó. De todas maneras no es una novedad desde el sindicato, pues hace como 15 años estamos avisando de los peligros de la financiarización; algunas cosas por cierto estaban escritas en la Unión de Madrid en algunos encuentros desde hace 15 años.

Dos referencias fundamentales. La globalización no nace per sé. Tiene factores, uno de ellos es la tecnología. Las tecnologías de la información, es decir, estas cosas, el móvil, el ipood, yo cuando se lo explico a mi madre me dice “que cosas más raras tenéis”. El móvil porque le he enseñado a apretar un botón y apagarlo, pero el resto no entiende nada. Bueno, la capacidad tecnológica es la que permite que las empresas se transnacionalicen, y también que los mercados financieros se amplíen en un ámbito enorme. Como dice una amiga argentina mía de la Fundación, es que “no se si deberíamos patear el móvil”. Pues partamos de que no vamos a patear el móvil. Tenemos el móvil, habrá que utilizarlo mejor, pero no sería razonable decir, “no pues que las nuevas tecnologías se vayan a la esquina, o donde sea”. No vamos a trabajar en ese ámbito de nuevas tecnologías. Es el escenario donde nos tenemos que mover.

Segunda reflexión, tiene mucho que ver con la globalización y la crisis del estado del bienestar, con la caída del Muro de Berlín, la caída de la Unión Soviética y la aparición de nuevos países emergentes. Es decir, hay un nuevo escenario político internacional, no es el de la II Guerra Mundial.

Sobre las implicaciones, pues yo creo que son bastantes obvias. En ese pacto kinesiano que hemos llamado, capital, estado y trabajo, pues, tanto la transnacionalización de la producción, como la transnacionalización financiera implica una mayor libertad de movi-

mientos de capitales, y una de las tres patas del pacto kinesiano se escapa. Pues no tiene por que enredarse demasiado, ni con el estado ni con los sindicatos. Significa que las políticas económicas nacionales, pues empiezan a debilitarse. Os sonará eso que se dice desde hace mucho tiempo, “si adoptamos un impuesto para los capitales, es que se nos van todos a Luxemburgo o a otro lado”. Bueno, eso en una parte es cierto, en otra no, luego lo comentamos.

Después, a los sindicatos nos debilita también, la fragmentación del núcleo duro. Siempre ha habido pequeñas empresas, pero el núcleo duro donde el movimiento sindical ha tenido más raíces, la ruptura de esas empresas en piezas transnacionales nos debilita profundamente.

Y por cierto, nos pilla con el carrito del helado, porque en la Segunda Internacional, sobre todo desde la Primera Guerra hasta ahora, el sindicalismo que tiene una gran vocación internacional, recordar la 1ª Internacional y parte de la 2ª, pero a partir de entonces, lo que hicimos es replegarnos a nuestros países de origen. Somos sindicatos muy nacionales.

Bueno, en cualquier caso, se habla de la crisis fiscal, la fiscalización competitiva, la aparición en países desarrollados de fenómenos de pobreza y de exclusión social, en definitiva la ruptura del contrato social.

Simplemente os voy a poner un ejemplo que propuso Jacques Delors, en el año 1993, pensando en la viabilidad del modelo social europeo, pensando en el escenario de la globalización. Jacques Delors, fue el último socialdemócrata europeo, yo al resto ya lo califico de otra manera. Pero bueno, el último socialdemócrata en concepción, y planteaba tres cosas; había que crecer, y había que engancharse a la liberalización de los mercados, buscando la estabilidad económica. ¿Os suena?, tema de debate. Había que ser competitivo con el mercado único. Y también nos señalaba la inversión en infraestructuras, educación y formación, y había que aumentar el empleo, reduciendo los costes laborales y generando yacimientos de empleo.

Bueno, aquí no hay una salida al modelo social europeo, lo que propone es un escenario donde caben modelos conservadores o modelos socialdemócratas o progresistas. Un ejemplo os lo pongo en lo

que se llamaron los yacimientos de empleo. Os sonará lo de los yacimientos de empleo, por lo menos a los que tenéis algo más de edad, porque fue una palabra también de moda, ahora ya parece que ha decaído. A mi me recordaba a Antonio Molina cuando cantaba eso de “Soy minero, y forjé mi corazón con pico y barrena”, y parecía que los empleos, iban con la barrena y salían los empleos. No, lo que planteaba Delors, y era muy razonable, es decir, aquí hay muchos empleos, tal y como analizábamos el movimiento sindical y dijimos, no, aquí hay necesidades sociales que pueden generar empleo.

Pregunta, ¿vamos a atender las necesidades sociales, y cómo las vamos a atender? Vuelvo a la primera diapositiva, precios jerarquizados, valores. Fijaros lo que nos proponía y se sigue ahora. Ahí lo que pasa es que hay más sectores con futuro de ecosistemas y cosas de estas, pero qué proponía, los servicios de atención a domicilio, a que nos suena las dependencias, el cuidado de los niños, las guarderías, nuevas tecnologías, ayudas a jóvenes con dificultades de inserción, vivienda, transporte colectivos locales, mejora de los espacios urbanos, bueno y un amplio etcétera.

A lo que nos enfrentamos, no sólo el nuevo modelo social europeo, sino también nuestros países, ¿vamos a promover estos servicios?, ¿a través de qué vía? Si es de precios, será el mercado, y el mercado quien actúa son los que tienen demanda solvente. Insisto, eso es una opción.

La otra opción, es decir, esto son necesidades sociales y lo vamos a desarrollar a través de espacios jerárquicos públicos y por tanto, tener un empleo público. Es decir, no voy a entrar en el tema ya más de detalle si siendo público luego se puede concertar, no voy a eso, voy más a lo gordo. Pero fijaros, esta es la discusión. Es la discusión que tiene Obama también con el sistema sanitario, que no es ninguna broma, que nosotros damos por supuesto. Lo abastece el mercado, que es lo que tiene EEUU, lo abastecen las empresas para los trabajadores que tiene empleo. El ámbito público es reducidísimo.

Bueno, pues este es un debate que lleva desde el 1993, y al que nos seguiremos enfrentando porque desgraciadamente es un debate que se está escolando más hacia el ámbito conservador, pero es un debate vivo, directo. No me voy a enrollar más.

Voy a rematar con una última reflexión antes que Paco, con el papel de los actores sociales. Digo es el escenario, puede ser un escenario muy genérico, se puede profundizar muchísimo, pero es el escenario en el que nos tenemos que mover.

Objetivos de la viabilidad del modelo social, de recuperar lo público, o de ganar lo público que consideremos, lo digo porque es una opción abierta. Yo ahora no me gustaría, no defendería que las fábricas de refrescos fueran estatales. A lo mejor en la época prosoviética alguien lo defendería, pero yo prefiero que los recursos públicos se dediquen a necesidades públicas que demos prioridad. Oye, no quiero decir que otros defiendan otras cosas, pero eso es una construcción social.

Necesidad por tanto de un nuevo contrato social. Parece evidente lo de recrear el sindicalismo de clase confederal. Insisto, de clase confederal porque defendemos intereses generales. La base del sindicalismo, lo sabéis mejor vosotros que nosotros, es el corporativismo, pero el sindicalismo de clases es el que va más allá del corporativismo, y lo estructura en una acción compartida, y por eso se llama de clase, yo lo sigo llamando de clase. Nos requiere representatividad y legitimación. Sin representatividad y legitimación no existimos. Yo tengo un sindicato de un amigo que dicen que son los sindicalistas verdaderos de la clase obrera, pero son él y su primo, y un vecino. Yo digo, “tú serás el verdadero, pero CCOO es el primer sindicato de este país”. Con lo cual, me parece muy bien “tu verdadero”, entre comillas. Representatividad y legitimidad. Autonomía, que la tenemos, y bueno, voluntad de diálogo y acuerdos.

Por dar una pincelada más optimista. A veces, conviene volver a la historia del sindicalismo, desde los gremios a cómo pasa de sindicalismo de industria y de categorías, a como pasamos luego a sindicatos generales, de intereses generales y de clase, porque la historia del sindicalismo cambia, y no cambia per sé, cambia por las personas, y cambia por las organizaciones.

Me lleva al punto final, y es, y eso es un pequeño fervorismo ¿cuál es el escenario?, gobernar la globalización, el conflicto capital trabajo, más allá de las fronteras. Algo estamos haciendo. La CES y la CSI, no son opciones irrelevantes. Son muy relevantes por muy lentas que vayan.

Ampliar la reivindicación a nuevos colectivos. También nos suena, pero es un elemento clave, ya no somos la clase trabajadora más o menos uniformada y fordista, o dividida en trabajadores de cuello blanco y de mono azul, que es como luchar también contra la segmentación laboral, pero eso dentro del mercado de trabajo y de las empresas, que no son los mismos.

Incorporar nuevas demandas sociales, derechos de ciudadanía. Nuestros aliados son los ciudadanos en general, sean trabajadores o no, y ahí tenemos que hacer un esfuerzo importante.

Bueno, globalizar los derechos laborales sociales, y reforzar nuestro carácter político y nuestra autonomía.

Esto son los restos, el Granchi decía, Antonio Granchu, magnífico, filósofo, comunista, italiano, decía, “la perspectiva debe ser internacional, pero el punto de partida nacional”, es decir, los deberes los tenemos que hacer en casa.

Ya se que esto no es fácil, pero cómo hacerlo es lo que nos va a contar Javier Jiménez que es el que viene después, entonces, le paso la palabra. Muchas Gracias.

## JAVIER JIMÉNEZ

### *Secretario Confederal de Políticas Sectoriales de CCOO*

No creo que tenga todas las recetas porque probablemente, si tuviera todas las recetas sería mucho más fácil de resolver que las contradicciones que Jorge proponía.

En primer lugar, agradecer a la Unión de Madrid, que no deja de ser mi organización, mi presencia en esta escuela, e intentar conectar con lo que Jorge señalaba, intentar dibujar un marco general del por qué pasan las cosas. Es verdad que también forman parte de la retórica, de la costumbre.

Cuando se plantean este tipo de escuela, de encuentro, de reflexión dentro de la organización, sirven para profundizar de manera estructural o de manera más ideológica en la actividad más cotidiana del sindicato, pero, no por eso, aunque forme parte de la rutina o del

calendario previsible como las fiestas, no tiene menos razón. Y por lo tanto, la intervención de Jorge me va a permitir que yo desde mi punto de vista de la práctica concreta, que no hay que confundir la práctica concreta con la solución exacta -como decía el del anuncio no es lo mismo conducir que conducir-, ver cual es la evolución que ha tenido también en el estado español, el conjunto de políticas que afectan a lo que tendría que ver con el modelo productivo. Eso también me lo voy a ahorrar, lo que señalaba Jorge la diferencia entre modelo productivo y patrón de crecimiento. Pero cómo también en el trabajo del sindicato hay veces que hablamos de patrón de seguimiento y hay veces que hablamos de modelo productivo, y se hace de manera consciente, cuando se escribe, yo no se si desde el punto de vista, lo que indicaba Jorge, también esa diferencia es consciente desde el punto de vista de trabajo y cómo lo proyectamos.

A qué me quiero referir. Verdad es que el sindicato desde hace mucho tiempo veníamos planteando el cambio del patrón de crecimiento. En los tiempos en los que el crecimiento del PIB en este país era bastante menos que el desarrollo social y los derechos sociales. Yo creo que la explicación que daba Jorge es una de las que permite acercarse con bastante certeza a la disociación que ha habido entre el crecimiento en términos económicos en España y lo que ha podido ser también un avance que no ha sido paralelo ni en las mismas magnitudes ni desde el punto de vista del contrato social europeo, ni desde el punto de vista del estado del bienestar. Pero, en cualquiera de los casos, desde el sindicato ya veníamos planteando desde hace tiempo, incluso desde esos tiempos de bonanza la necesidad del cambio del patrón de crecimiento. Y por qué hablábamos ahí de patrón de crecimiento, y a la vez, casi a continuación superponíamos el papel de modelo productivo. Porque en nuestro caso es indisoluble con la estructura del mercado de trabajo, con el contenido y la calidad de los empleos, y por lo tanto, con aquello también que afecta a lo que pudiera en su conjunto tener que ver con la negociación colectiva que va más allá del convenio colectivo, con las relaciones laborales y con el papel del sindicato en ámbitos no estrictamente del mundo del trabajo.

Desde ese punto de vista, hemos insistido de manera general, de manera colectiva, en muchos ámbitos donde el sindicato está presente, la necesidad de que hubiera ese cambio de modelo productivo, que entre otras cosas también lleva aparejado el cambio en el patrón de crecimiento.

Y en los últimos meses, hasta que en estos dos o tres últimos meses, el protagonismo inducido, lo ha vuelto a coger la estructura del mercado de trabajo, la liquidez del mercado de trabajo, todas estas cosas que estamos disputando, ya no discutiendo, y más de cara al calendario de movilizaciones que hemos decidido poner en marcha, han venido a sonar como una especie, no hace muchos meses, que pudieran ser un par de años, “de esta gente, que rara es porque dicen que cambiar un modelo de crecimiento, un patrón de crecimiento en este caso que genera empleo, que genera ingresos, que genera entre comillas, supuesta prosperidad con carácter general”. Si recordáis, con el inicio de la crisis, en muy poco tiempo, sólo tres o cuatro despistados éramos los que lo veníamos defendiendo. Se generalizó esa parte del discurso y como suele suceder, como bien decía también Jorge, todo lo que significan las palabras son construcciones sociales, y muchas de las veces, la mejor manera de quitar la radicalidad a esas construcciones sociales es que sean compartidas por todos incluso hasta por todos los que las interpretan de manera contraria, como nosotros las interpretamos.

Pero eso, no ha evitado que durante un periodo de tiempo se estuviera hablando con carácter general, en el conjunto de las economías mundiales y también en la nuestra, de la necesidad de que se produjera ese cambio de modelo de crecimiento, el que fuera más sostenible el que se sujetara la sustitución de la economía productiva. Por lo tanto, lo ha explicado también Jorge, la reinversión del beneficio de distintas actividades, y del papel de redistribución que tienen los poderes públicos, incluso, yo lo sigo diciendo, pero no lo hago como un chiste, hasta el extremo de que cuando Gerardo Díaz Ferrán llegó a decir con todas las letras que había que suspender temporalmente la economía de mercado, y este tipo de cuestiones. Que luego también, se han ido desgastando, pero no pero eso son menos importantes desde el punto de vista de la necesidad, se llamen estabilizadores automáticos, se llamen la capacidad que tiene el modelo o los modelos sociales europeos para generar beneficios, desde el punto social, de ese contrato de la ciudadanía, de esos derechos sociales, cuando entre otras cosas, el conjunto de la economía que algunos llaman productiva, genera efectos como los que hay.

Además, la mezcla de economía productiva, teniendo en cuenta también, cuál es la deriva que ha cogido desde el punto de vista, de los mercados, porque también últimamente cuando se habla de los mercados parece que nadie tiene nombre ni cara, ni se sabe cuáles

son. Ello ha permitido, que por primera vez en muchos años de desgaste no oficial de ese modelo social europeo, se han venido produciendo modificaciones en la política europea que entre otras cosas, conducían en mi opinión a uno de los resultados que tenemos hoy. ¿Qué me quiero referir con esto?

La propuesta es hablar de la Ley de Economía Sostenible. Me vais a permitir que yo no hable de la Ley de Economía Sostenible, que al final no es más ni menos que un instrumento legal, que aun que tuvo mucho bombo durante un par de meses, se metió en el Parlamento, se ha ampliado creo que por catorceava o quinceava vez el plazo de presentación de enmiendas, y ya veremos si además con el calendario y la modificación de orientación política que ha habido, más el debate de los presupuestos Generales del Estado a partir de octubre, esa Ley ve la luz más allá de las críticas que le hemos hecho.

Más importante parecía y sin embargo, menos peso se le dio a que la Ley se configuró finalmente como un instrumento de algo que anunció el gobierno en el Parlamento que era la Estrategia de Economía Sostenible, pero que también a base de manejar los conceptos, se ha confundido lo que era el proyecto de Ley, lo que era la apuesta de economía sostenible, que según el gobierno presentaba un tre-blook. Uno que estaba referido a lo que ellos denominaban el Área de Sostenibilidad Económica, que hablaban de la modificación de la Ley de Mediación y Arbitraje, del desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, paréntesis que hago después de que se hayan cargado la negociación colectiva en el ámbito del empleo público, que no sólo tiene que ver con las retribuciones salariales, tiene que ver, como también bien conocéis, con las tasas de reposición del empleo público, tiene que ver con medidas sucesivas que se han adoptado, por ejemplo aquellas que afectan a lo que hablaban del Plan de Racionalización de las Administraciones Públicas, y la fijación de limitaciones al endeudamiento de las corporaciones locales, que afecta también directamente no sólo a lo que podían afectar estas medidas generales desde el punto de vista de las retribuciones o las reposiciones del empleo público, sino también de los límites de gasto, e incluso de la imposición de que aquellos ahorros que se generen en el conjunto de las Administraciones Pública, sólo en tercer lugar pueden ir, y lo dice una ley, por lo tanto es de obligado cumplimiento hasta que eso no se cambie, a la reinversión de esos esfuerzos que se puedan hacer por una mejora, por una optimi-

zación de la gestión de los propios servicios públicos, o de las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, obligatoriamente, en primer lugar, tienen que ir a la amortización de la deuda, y en segundo lugar, al equilibrio contable y financiero de las propias Administraciones.

La Ley de Ciencia y Tecnología, que como me consta, también ha sido objeto de tratamiento aquí, no me voy a detener en ello.

La Ley de Calidad Agroalimentaria que se supone que está también en el sueño de los justos, o la Ley de Servicios Profesionales que tiene que ver con algunos aspectos, que sí están incluidos en la Ley de Economía Sostenible con respecto a las obligaciones de colegiación, pero sobre todo que están más vinculadas a la trasposición de la legislación nacional de la Directiva de Servicios, de la Bolkenstein, que a otro tipo de medidas concretas, como las que hablaban en materia de Registro Civil, Procedimiento, Ley Concursal. Aquí hablaban de modelos aeroportuarios, y de cajas de ahorro. Respecto al modelo aeroportuario lo único que se conoce lo que ya había anunciado el gobierno, el poder privatizar un 30 por ciento de AENA y cambiar la estructura de lo que hoy es Aeropuerto del Estado y Navegación Aérea, segregando lo que hoy es Navegación Aérea, de lo que es la parte de Aeropuertos del estado, digamos semiprivatizarla. Y no sólo desde el punto de vista de poner un 30 por ciento en la Bolsa, sino desde el punto de vista de separar las actividades en este juego que también señalaba Jorge que es público, que es privado, qué es titularidad pública y cómo se gestiona.

Y la Ley de Cajas de Ahorros, lo digo porque todas estas cosas, como hemos estado acompañados de una serie de ruido, parece que la necesidad, incluso desde antes de que apareciera el Fondo de Reestructuraciones Bancario, que creo que también habéis hablado de ello si no me equivoco, ya estaba previsto. Yo estoy hablando del mes de marzo de este año, incluso antes de que entráramos en esta especie de aborígen en el que todo se hunde, y tenemos que hacer un esfuerzo para que esto no se hunda.

Y se señalaba también un plan de acción contra el fraude fiscal, que yo creo que tampoco voy a añadir más de cómo va eso. Y la economía sumergida, y la puesta en marcha de un Plan Integral de Política Industrial y un Plan Estratégico de Innovación, y desde el punto de vista de lo que ellos llamaban sostenibilidad medioambiental, se

hablaba de una Ley de Eficiencia Energética y Energía Renovable, y del almacenamiento geológico del CO<sub>2</sub>, de la Ley de Protección del Medio Marino, y de una nueva Ley de Residuos.

Y de alguna manera, bastante tangencial, se hablaba de la necesidad de forjar un pacto energético desde el punto de vista de la configuración del mix energético en nuestro país, y por tanto de la determinación de hasta dónde, cuándo y de qué manera la energía nuclear, el tema de las renovables, la reducción de los combustibles fósiles, y eliminar la dependencia de fuentes primarias que tiene nuestro estado desde el punto de vista de la energía. A la vez que cumplir lo que pudiera establecerse en los términos, entre otras cosas, de la Conferencia de Copenhague que tampoco me voy a extender en este tema que yo creo que también el fracaso que supuso está claro.

Se hablaba de un Plan de Rehabilitación Energética desde la Administración General del Estado, de un Plan Estratégico Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad, de un Plan Nacional de Reutilización de Aguas Regeneradas y de Modernización de Regadíos, de un Plan Integral del Vehículo Eléctrico, de un nuevo Plan Integral del Carbol 2012-2018.

Y en el Área de sostenibilidad social, se hablaba de un Pacto por la Educación, del refuerzo del sistema de la Seguridad Social, Pacto de Toledo, Integración de Regímenes, de reformas laborales y renovación del modelo productivo que quería decir reforma de la negociación colectiva, fomento del empleo juvenil, intermediación laboral, reforma de la regulación de empleo para facilitar la reducción de jornada frente al despido, control de las ITES y bonificaciones, reformas normativas en el ámbito de la salud pública y un plan de inclusión social.

La parte que señalaba Jorge de cuál era la arquitectura general del enunciado de las cosas, nosotros lo llegamos a decir de manera pública, que el enunciado general lo compartíamos porque pretendíamos que ese debate que llegó a tener cierta hegemonía social durante un momento, se pudiera concretar en medidas específicas, y por lo tanto nosotros éramos conscientes que apoyáramos que eso se consolidara, y al final, bien por la vía de la inacción, bien por la vía de que hubiera quedado dicho y después nunca se supiera más, desapareciera del escenario y del debate social y político, las necesidades que habían previsto.

De todas las maneras, nosotros dedicábamos también que nos escamaba bastante que la estrategia de economía sostenible que presentó el gobierno con digamos estas habitaciones que no sabíamos muy bien si van a estar vacías o qué iban a contener, lo planteaban en un escenario que tenía que llegar hasta el 2020. Pero sin embargo, de todas estas medidas que os he comentado, las que tenían un calendario previsto, sólo llegaba su desarrollo hasta diciembre del 2010.

¿Qué era lo que nosotros indicábamos? Bueno, si la estrategia de Lisboa que se supone que es la que marca la orientación de cómo sería el devenir del futuro de la UE, que en su día y con todas sus deficiencias, no sólo nosotros, sino también la Confederación Europea de Sindicatos, indicaba que parecía un buen instrumento para consolidar el desarrollo del modelo social europeo y el escenario de la globalización, que como también conocéis en el 2005 fue corregida. Se eliminó digamos toda la parte social o de bienestar y se quedó exclusivamente circunscrita la parte del área económica, de la estabilidad económica, del aumento de la productividad, del aumento del PIB, en ese tránsito también es donde se pierde lo que decía Jorge de los nuevos yacimientos de empleo, desaparece lo que eran los programas específicos de empleo de la UE que contemplaba no sólo esa terminología, sino esa orientación, y a partir de la reforma intermedia de la Estrategia de Lisboa en el año 2005, se aprueba lo que se llama la Estrategia Renovada de Lisboa, donde toda esa parte se cae, y aparece un instrumento donde se obliga a todos los estados miembros de la Unión a elaborar lo que se denominan sus Planes Nacionales de Reforma. Que no es ni más ni menos que el instrumento que agregan el conjunto de políticas estructurales de todos los países de la UE.

Y también ha pasado desapercibido, incluso en el interno de la organización, esto de ¿el Plan Nacional de Reforma, esto ¿qué vaina es? Pues los Planes Nacionales de Reforma, lo que vienen a indicar es cuál es el conjunto de la orientación política de las decisiones del gobierno en materia económica. Por lo tanto, si tuviéramos tiempo, y mi intención no es daros la turba, de enganchar lo que decía el Plan Nacional de Reforma que aprobó el Reino de España y que mandó a la UE con respecto al devenir de lo que ha sido el conjunto de la política económica de estos años, no hace falta ser adivino porque ahí estaba escrito. Y por lo tanto, la disputa con respecto de quién le ponía el cascabel al gato desde la perspectiva de cambiar un papel de crecimiento, que también hemos señalado desde el sin-

dicato, hubiera una crisis financiera internacional o no, nos hubiera llevado al agotamiento de ese modelo, y nos hubiera metido en la misma situación que estamos ahora, estaba también indicada.

Y, ¿por qué el Gobierno, aunque señalaba la vocación de que la Estrategia de Economía Sostenible llegará hasta el 2020, sólo la señalaba hasta el 2010? Porque en el proceso al que se le ha llamado “post Lisboa”, la UE, la Comisión Europea estaba discutiendo qué estrategia tenía que sustituir a la Estrategia de Lisboa, que eso es lo que se está haciendo en este momento, es lo que se ha denominado “La Estrategia Europa 20, 20”, y porque de nuevo, las medidas estructurales desde el punto de vista económico, hacia dónde se va a orientar la política económica de la Unión y del conjunto de países la Unión es donde se están describiendo.

“La Estrategia Europa 20, 20”, que nace formalmente el 26 de abril de este año, cuando la Comisión Europea aprueba dos informes sobre la política Económica y la política de empleo en los estados miembros de la Unión, ya viene a identificar varios elementos distintos. Por supuesto, no recupera nada de lo que era la parte descriptiva y el tránsito en materia de modelo social europeo de “La Estrategia de Lisboa” del 2000. Sigue profundizando en la reforma que se hace en el año 2005, pero introduce mecanismos, una vez que ha entrado en vigor el nuevo Tratado de Lisboa, que recoge los artículos 121 y 136 del Tratado donde al final, lo que hay es una monitorización y una determinación de cuáles son los límites de las políticas nacionales y que pueden aplicar en materia económica.

Hago el paréntesis antes de que me sigáis mirando con perplejidad. Esto no quiere decir que los gobiernos a nivel nacional no puedan elegir dentro de una serie de baterías de estas medidas, que evidentemente incluso el nuestro ha decidido pegarse a la parte más ortodoxa de lo que se pudiera interpretar de la Estrategia Económica Europea, y sin embargo otros gobiernos incluso de tinte conservador han utilizado instrumentos de los que la Estrategia deja abiertos, aunque ya avisa que no se debe abusar de ellos, desde el punto de vista fiscal, de la redistribución.

Pero, incluso, desde este debate de que si el gobierno de España está monitorizado por las instrucciones europeas, de este tipo de cosas, más allá de la táctica y del debate político, es algo que está planteado con carácter general en la nueva Estrategia Europea como os señalaba.

¿Qué es lo que plantea además? Digamos que las líneas básicas de actuación en lo que se llaman directrices generales, tiene un nombre bastante divertido, -a mi esto de la lingüística también me entretiene, se empezaron a llamar iniciativas emblemáticas-, pero en el fondo lo que vienen a plantear es que de las directrices que se fijan están separadas en dos bloques, políticas económicas y políticas de empleo.

En políticas económicas, la primera Directriz es “Garantizar la calidad y viabilidad de las finanzas públicas”. ¿Qué es lo que viene a decir? Reducción de la deuda, reforma del gasto público relacionado con el envejecimiento y la factura sanitaria, incremento de la edad de jubilación para garantizar que este sistema sea viable financieramente, y adecuado desde el punto de vista social. Yo no voy a entrar en los matices, no tenemos tiempo, pero la terminología es la que es.

La Directriz número 2 es “Abordar los desequilibrios macroeconómicos”. La Directriz 3, “Reducir los desequilibrios en la zona del euro”, en la que se plantea que si los estados miembros presentan desequilibrios económicos derivados de la falta de competitividad, de sus déficit por cuenta corriente, y que por lo tanto hay que abordar aspectos como la política fiscal, la moderación salarial, las reformas estructurales de los mercados de los productos y servicios financieros, los mercados laborales, o cualquier otro ámbito estratégico, pertinente de conformidad con las directrices sobre el empleo que también las citaré brevemente.

No me detengo, no sólo por el empleo, sino porque creo que los enunciados se explican por sí sólo, que no hay que darle más vueltas.

La Directriz número 4, que es “Optimizar el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación”, reforzando el triángulo del conocimiento, y liberar el potencial de la economía digital, que digamos que es la que puede tener un contenido más proactivo. Estamos hablando de nuevas tecnologías, de redes de infraestructura de transporte, pero con un truco porque lo que plantean es que tiene que haber un crecimiento del 3 por ciento del PIB de la UE en el año 2020. Si tenemos en cuenta que ya la Estrategia de Lisboa en el año 2000 ya señalaba que tenía que haber habido un crecimiento del 3 por ciento del PIB en el año 2010, y que hemos llegado escasamente al 1,4 en el conjunto de los países de la Unión, lo único que hace es coger la pelota o la patata, meterla una patada y echarla 10 años más para adelante. O sea que además, en este caso más allá del enunciado, en términos concretos, podéis suponer lo que significa.

La Directriz número 5, que es la “Mejora de la utilización eficiente de los recursos y reducir los gases de efecto invernadero”, pero en el ámbito del resultado de los compromisos y del papel que jugó la UE en la Cumbre del Clima de Copenhague. Estamos donde estamos. Yo creo que está más cerca del ligua de la lavadora verde, que cualquier otra medida concreta.

Y la Directriz número 6, que es “Mejorar el entorno para las empresas y los consumidores y modernizar la base industrial”. Mientras que la mejora del entorno para las empresas y de los consumidores tienen que ver con la Estrategia de Finalización del Mercado Interior y del desarrollo de la Directiva de Servicios, de la Bolkenstein, que por cierto, el año que viene se revisa, porque está comprometida su revisión el año que viene, pues imaginaros en este contexto cuál puede ser el alcance de la revisión de la Directiva Bolkenstein y de aquellas limitaciones que se pudieron introducir en uno de los pocos ejemplos de movilización sindical europea que hemos tenido.

Mientras, la parte industrial se deriva al Consejo Europeo de Competitividad para que, prepare un informe que deberá presentar a finales de este año, y bueno, ya veremos qué plantea ese informe.

Y en materias de políticas de empleo, pues, con distintos nombres, pero de lo que se está hablando es de flexibilidad de los mercados de trabajo, se está hablando de la famosa flexiseguridad, se está hablando de toda una serie de conceptos, donde por supuesto, ya no quedan ni un rastro de todo aquello de políticas europeas de empleo, de nuevos yacimientos de empleo, de nuevas necesidades sociales a cubrir con empleos y empleos de calidad, por que hasta ahora, al menos los documentos mantenían cierta decencia a la hora de identificar que estos empleos debían ser empleos de calidad, que tenían que estar remunerados. En fin que tenían que contribuir también al desarrollo del conjunto del modelo social europeo y de sus sistemas públicos. Y esta última parte, también desaparece, Además, no sólo no se cuantifican porcentajes, sino que es imposible hacer un seguimiento de todo este asunto.

Quiero terminar con una cuestión, que es bastante de fondo y yo creo que del momento en el que estamos. Claro, ¿por qué tenemos esta segmentación del mercado de trabajo?, porque de nuevo, cuando estamos haciendo una crítica no sólo desde el punto de vista de lo que pudieran ser las políticas europeas que son como son, sino también desde el punto de vista que son las variaciones que ha habi-

do tanto en los gobiernos nacionales como en las elecciones al Parlamento Europeo.

Pero incluso teniendo un parlamento Europeo donde la mayoría son bastante conservadora, hay veces que el Parlamento Europeo nos sorprende con alguna apuesta concreta, sobretudo discutiéndole a la Comisión y a los gobiernos de los estados miembros algunos de los aspectos que plantea. Pero, esa derivación que es finalmente donde se determina que es lo que se le plantea, es la composición de la Comisión Europea, pero con el nuevo tratado de Lisboa y el mecanismo donde medidas estructurales se pueden aprobar con mayorías cualificadas, pero no requieren de unanimidad. En definitiva, es la voluntad de los gobiernos de los estados miembros los que determinan la orientación concreta de este tipo de políticas.

Claro, la salida de la crisis cuando nosotros hemos estado intentando y en ese empeño seguimos, que sea una salida orientada a reforzar el modelo social europeo y a cambiar en este caso el patrón de crecimiento de la economía española, porque está directamente vinculada a qué tipo de empleo queremos, qué retribuciones, qué mecanismos de participación de los interlocutores sociales de las organizaciones sindicales vamos a tener de aquí en el futuro.

Por lo tanto, de las políticas a elegir por los distintos gobiernos, lo que nosotros también hemos identificado, yo creo que con claridad, en esto no me voy a extender tampoco. No es sólo la mala selección que ha hecho el gobierno español, que sí está monitorizado, presionado por los mercados, que todo tiene una parte de razón, sino por el devenir de políticas que ha ido desarrollando dentro del marco, y del margen que las políticas de la UE establecían, porque con ese mismo marco y con ese mismo margen, otros gobiernos han adoptado medidas diferentes. Y aquí sin embargo, lo que se termina imponiendo es la renuncia expresa al cambio de modelo productivo que es más estructural como señalaba Jorge, pero lo que es peor, la asunción de que no existe una manera distinta de salir de la crisis más que por el patrón de crecimiento que ha tenido la economía española hasta ahora.

Luego la consecuencia de cómo se proyecta la reforma del mercado de trabajo, el ataque de la negociación colectiva y muchas de las decisiones que se están dando sin corregir ni tan siquiera el proceso de desfiscalización de tributación directa que ha habido en nuestro país, cuando se ha vivido con un margen fiscal suficiente como con-

secuencia de una actividad que generaba ingresos fiscales, muchos indirectos pero también directos, pero no de tributación directa, ni por lo tanto, con un esquema que pueda ser progresivo, que sea equitativo, que son imposibles de recuperar y que ha añadido además un plus a la capacidad que tienen los poderes públicos en nuestro país para orientar la salida de la crisis más allá del ataque que suponen los derechos laborales, más allá del ataque que suponen a la negociación colectiva, más allá del ataque que supone a renunciar a aproximar el crecimiento económico con el bienestar y por lo tanto, que los parámetros de bienestar social y de modelo social europeo en nuestro país se aproximen a la media de la UE de los 15, porque ahora permanentemente metemos en estadística la trampa europea de los 27. Pero en estas magnitudes, siempre que se coge la variable de la UE 15, no os cuento más. Lo peor es precisamente eso, es que hay una vocación de salir de la crisis en este país, exclusivamente por el mismo patrón de crecimiento que nos ha traído a ella. A eso obedece la orientación de la reforma del mercado de trabajo, a eso obedece la eliminación de cualquier capacidad de los poderes públicos, de las Administraciones Públicas de contribuir mediante los mecanismos de inversión, y mediante los mecanismos de redistribución, y mediante la renuncia expresa a reformar el sistema fiscal. Y por lo tanto, desde el punto de vista ideológico, de fondo, estrictamente estructural es el escenario al que nos quieren abocar.

Añadido, con todos estos aderezos de cuál puede ser la evolución, y con esto sí que termino con el pacto social europeo, el contrato social que a mí también me gusta llamado, porque aunque Rousseau habló del contrato social mucho antes de la UE, yo creo que desde el punto de vista lo que se establece es eso, que aquí quién ha roto el contrato.

Por lo tanto, el modelo va camino de ser un modelo anglosajón desde el punto de vista de entender la economía, desde la eliminación de los derechos de la ciudadanía, desde el reconocimiento estricto de los derechos individuales, pero no de los derechos de la ciudadanía, y el modelo sindical de negociación colectiva y de patrón de crecimiento económico también es un modelo que se está dibujando cada vez en el conjunto de Europa como más anglosajón. Y diréis, pero bueno, ¿esto qué tiene que ver? Recordaros que la negociación colectiva y el reconocimiento de las organizaciones sindicales en el modelo anglosajón es empresa a empresa. Recordaros que existe un convenio colectivo o un acuerdo de empresa sólo

en el caso de que se pongan de acuerdo en el ámbito de la empresa porque no hay leyes de carácter general o horizontal que garanticen ni la libertad sindical ni el modelo de desarrollo de la negociación colectiva del conjunto de la Europa tradicional .

Recordaros incluso también desde el punto de vista de lo que son los mecanismos de flexibilidad de entrada y salida del mercado de trabajo, de la comercialización de lo que son derechos sociales, pensiones, sanidad, educación, cómo está establecido, y por lo tanto, también desde el punto de vista de qué modelo social es el que se referencia. El siguiente impulso que veremos más allá que intentar sobrevivir lo que yo me creo sinceramente con todos nuestros errores y todos nuestros defectos, de que pretendan barrer de esta taca-da todo el movimiento sindical y confederal y de clase, que no es ninguna broma lo que pretenden hacer, es precisamente para poder remover a mi juicio, aunque parezca falsa modestia, uno de los obstáculos que tienen para aplicar este modelo.

En este modelo encaja perfectamente el patrón de crecimiento que nos ha traído hasta aquí. No tenemos que competir por investigación e innovación, no tenemos que competir por una base industrial sólida, no tenemos que competir por el valor añadido, no tenemos que competir la organización, hemos venido manteniendo que incluso en esta situación tenemos que mantener nuestro discurso, seguir reclamando el por qué de las cosas, por qué en las Comisiones Obreras seguimos defendiendo ésto, tienen que ver con ésto los elementos de fondo, y del papel interno que hagamos en la organización, la capacidad de conectarlo también con los problemas concretos que la gente tiene hoy en sus empresas.

Pero, yo creo que este sindicato está obligado a quitarse el óxido. El óxido del ejercicio mental de encontrar explicaciones porque existen desde el punto de vista político y de lo que significa hoy el sindicalismo confederal y de clase en estas materias, porque ni son gratuitas ni son casuales.

Y en el conjunto de las personas que tenemos responsabilidad en la estructura de la organización está el que volvamos a conectar o reconectar las razones, el por qué, sus causas y sus consecuencias. Yo creo que ese es el papel que estamos abogados a jugar en los próximos meses.

## JUAN OLASO

### *Secretario de Formación Sindical de CCOO de Madrid*

Antes de cederle la palabra a Javier López, permitirme como suele ser costumbre de la Casa un breve balance de esta decimonovena Escuela de Verano de la Unión de Madrid de CCOO.

En la jornada de apertura, tanto el compañero Javier López como Fernando Lezcano ya señalaron que nos enfrentamos a una ofensiva general contra los derechos conquistados por generaciones de sindicalistas y de luchadores, es decir, derechos que han costado mucho esfuerzo arrancar. Y también señalaron que debemos hacer frente a esta ofensiva reforzando la unidad del sindicato, reforzando los lazos de clase que aúna la Confederación, que aúna ese concepto de confederalidad que decide perfectamente al sindicalismo de clase que representa CCOO.

Ayer por la mañana señalaba el profesor Vincenç Navarro en una intervención que yo calificaría como genial, que debemos salir a la calle a combatir la insistente campaña de propaganda de lo que denominábamos luchadores a sueldo del capital, con argumentos, con datos subjetivos que prueban que tenemos razón, que no es recortando el gasto como vamos a salir de la crisis, que es posible aumentar los ingresos públicos, a condición de que se combate decididamente el fraude fiscal, a condición de que se refuerce también la progresividad fiscal, y además, datos y argumentos sobre la organización de los trabajadores, la lucha sindical, no sólo son necesarios sino imprescindibles. Como prueba, la mejora de la protección social y el aumento del gasto público que se dio tras las diversas huelgas generales, las 6 huelgas generales que han antecedido a la que está convocada para el 29 de septiembre.

Planteaba también y en todas las ponencias se ha venido a decir que hay que salir a la calle, hay que ir a los tajos, hay que pasar a la ofensiva preparando esa huelga general que tenemos convocada junto con UGT para el 29 de septiembre y que hay que hacerlo también con argumentos, que prueba que nos sobran razones.

Ese era el principal objetivo de esta Escuela, el debatir, el cargarnos de razones para poder llevarlas a la acción sindical, para poder transformar estas razones en movilización y en poder de clase que es en definitiva de lo que se trata.

Hemos contado en la escuela con un cartel de ponentes que yo calificaría de excepcional. Han desmenuzado los elementos esenciales de la coyuntura actual y han aportado datos y elementos necesarios para hacerla frente desde una perspectiva de clase, porque como señalaba en la jornada de apertura, las opciones en política económica nunca son neutrales, llevan todas una carga ideológica y se adoptan en función de una perspectiva de clase. De ahí el nombre, el lema que preside esta escuela de verano.

Como he hablado de hacer balance, termino diciendo que a mi personalmente, la escuela me ha satisfecho plenamente. Las ponencias han sido todo un lujo, como decía. El nivel de la discusión y la participación han sido también muy altos. Es evidente que hay carencias, como siempre, como suele ocurrir, la vida es así. Lo que más preocupa, la que más me preocupa es que aún existan cuadros sindicales que no valoren suficientemente la importancia de encuentros como este, que nos permiten conocer y reconocer las razones que animan a nuestro sindicato y a nuestra clase para el combate que viene que desde luego va a ser largo y muy duro.

Quizá, también hay que tener en cuenta esta carencia y otras que viviremos en la acción sindical, y tengan su origen en la dificultad que a veces tenemos para asumir los nuevos retos que se presentan al sindicalismo en los tiempos que vienen.

Esos retos se pueden resumir en mejorar nuestra formación, en cargarnos como decía de razones, y reforzar la unidad, la confederalidad, porque hemos pasado a ser enemigo principal, el enemigo a batir por el capital que quiere amordazarnos porque quiere embridar a la clase trabajadora.

Con todo, como decía Galileo, “y sin embargo se mueve”, se avanza decía Paco Naranjo en la ponencia anterior al cerrarla que ya se habla abiertamente y se recupera el lenguaje de clase que a veces teníamos olvidado. Se mejora nuestra participación y se incrementa de igual manera nuestra fuerza.

Y de eso yo creo se trataba la Escuela de Verano. Espero por último que vuestro balance sea satisfactorio y positivo. Os doy las gracias a todos por vuestra asistencia, por vuestra participación y os cito para el año que viene que celebraremos la 20 edición de Escuela de Verano.

Yo nada más. Cedo la palabra al compañero Javier López

## FRANCISCO JAVIER LÓPEZ

### *Secretario General de CCOO de Madrid*

Buenos días a todas y todos en esta clausura de la Escuela de Verano. Dedicamos el primer día en la inauguración de la misma a explicar los motivos de la huelga y la convocatoria. Por lo tanto, poco más habría que añadir en este momento, que no fuera impertinente. Como estamos pocos, decíamos que a través de Paco Naranjo tenemos la posibilidad de cortar y ajustar la intervención.

A lo largo de estos días ha muerto José Saramago. Yo creo que José Saramago en sus últimos años y sus últimos escritos presentaba una visión bastante escéptica de los acontecimientos que se estaban produciendo, y de la propia posibilidad, incluso, del género humano, de los seres humanos, de corregir el rumbo de esos acontecimientos. Insistía, sobre todo en las debilidades y en el debilitamiento de los sistemas democráticos y en cómo la globalización imponía unas reglas de las cuales, los seres humanos vivimos alejados y separados.

Por eso yo creo que, ya en esta clausura de la Escuela de Verano en la que se ha podido hablar de todo, se han analizado, la crisis, el papel del estado ante la crisis, las alternativas ante la crisis, desde referencias económicas, fiscales, políticas públicas, de protección social, etcétera, desde el punto de vista del empleo, el papel de la investigación, el desarrollo de la innovación. Yo creo que ha sido una escuela de verano muy completa para marcarnos un panorama de lo que está ocurriendo, de por dónde van las cosas y por dónde deben de ir las cosas desde el punto de vista de las organizaciones sindicales y de CCOO en particular.

En este acto de clausura, quisiera poner el acento en que lo que estamos viviendo en Europa, pero especialmente en España. Podía quizá describirse como un golpe de Estado, al marco constitucional, salido de la Transición democrática. ¿Por qué digo esto? En el momento de la Transición democrática, y en el Pacto Constitucional, que se derivó de la misma, se aprobó una Constitución que en su artículo 1 dice que “España se constituye en un estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad, y el pluralismo político”. Esto hay que vertebrarlo, esto hay que organi-

zarlo, y quienes hacen la constitución establecen cuáles son los canales de realización de ese estado social y democrático de derecho. Y establecen, en el artículo 6 de la Constitución, ya se que soy republicano, pero bueno, la Constitución, es la Constitución, por lo tanto, hay que hablar de la Constitución porque es el marco en el que se desarrolla el papel del estado que es de lo que se trata en esta escuela de verano.

El artículo 6 de la Constitución dice que “son los partidos políticos los que expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación, y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a la Constitución”. Artículo 6 por lo tanto fija un marco político, unos cauces políticos que son los partidos políticos con un papel determinante en la vertebración de la voluntad política de los ciudadanos que son de los que mana el poder del estado. El poder del, estado que mana, también lo dice la Constitución de los ciudadanos y ciudadanas.

Eso lo dice el artículo 6, y a continuación, el artículo 7 de la Constitución dice que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios. Su creación, al igual que en el caso de los partidos, su creación y el ejercicio de su actividad son libres, dentro del respeto a la Constitución y a la ley, lo mismo que para los partidos. Y no se habla más que de partidos políticos para la vertebración política, de sindicatos y empresarios para la vertebración de los intereses económicos y sociales. A lo largo de la Constitución se habla de la posibilidad, la libertad de crear todo tipo de asociaciones, etcétera, pero, partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales.

El artículo 9.2 dice que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran para que esa libertad sea, dice la Constitución, reales y efectivas. Remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

En base a estos artículos queda claro qué tipo de estado tenemos, estado social, democrático y de derechos. Se establecen las instituciones fundamentales vertebradoras de ese estado, partidos políticos por un lado, sindicatos y empresarios por otro, en los intereses eco-

nómicos y sociales que defiendes, y se mandata a que la construcción por lo tanto de las decisiones se realice desde la participación efectiva y real al menos de éstos, y de los grupos en los que estén organizados los ciudadanos. No se niega otros canales vertebradores, pero al menos, éstos.

Es evidente que los estados democráticos tal y como los conocemos, los estados democráticos y constitucionales surgen de las revoluciones llamadas liberales. Las revoluciones liberales suponen, de una parte, la separación de la iglesia y el estado, y de otra parte, la separación también la autonomía, el reconocimiento de la autonomía de la sociedad con respecto al estado. No todos los estados democráticos que conocemos tienen esa definición de estado social. En otros casos es un estado democrático y tal, estado social y democrático de derecho; lo reconoce la Constitución Alemana, lo reconoce la Constitución Española que inducida por la Constitución Alemana lo incorpora por el peso del constitucionalismo alemán en la historia de las constituciones, y por lo tanto, incorpora esa palabra, estado social.

Hay que recordar que tras la II Guerra Mundial, Alemania es una frontera de los aliados, de los que han ganado la guerra de la parte occidental, y del imperio de la Unión Soviética por otro. Y por lo tanto, el papel de la constitución alemana estableciendo un estado social, intenta también frena el empuje igualitario, social, etcétera, que en principio aportan los países del este.

La Constitución Española, ya lo he dicho, lo extrae de la alemana, en ese contexto de la II Guerra Mundial y constitucionalmente por lo tanto, el carácter social queda fijado para la Constitución Española. La libertad de expresión, la libertad de información, la libertad de comunicación, la de prensa, etcétera, tienen también reconocimiento constitucional, pero siempre que respeten y no vulneren los derechos y los deberes fundamentales establecidos en los artículos precedentes de la Constitución, en el Título I de la Constitución que habla de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.

Por lo tanto, ningún ejercicio de la libertad de expresión puede ir contra el ordenamiento constitucional establecido. Ningún ejercicio de libertad de expresión o dicho de otra manera, en defensa de la libertad de expresión, no puede sostenerse ataques permanentes y continuados contra lo que se supone que vertebra el estado español, empresarios, sindicatos, partidos políticos. No es que no puedas cri-

ticar el funcionamiento, no es que no puedas introducir elementos de crítica sobre las decisiones que adoptan, pero desde luego, lo que no puedes, o no tiene sustento constitucional alguno es que, de forma permanente, reiterada, organizada, se intente poner en cuestión el papel de organizaciones sindicales, de organizaciones empresariales o de partidos políticos.

La Constitución se aprueba hace casi ya 32 años. La integración en la Unión Europea, en el año 1985, aporta referentes para los derechos constitucionales españoles, referentes europeos, en casi todas las políticas públicas. A lo largo de esta Escuela de Verano, hemos podido constatar como los power point en las que se basan muchas ponencias y otros elementos, etcétera, incorporan siempre elementos de referencia, y de comparación de las políticas públicas españolas con las medias europeas, o con las medias de determinados países de la UE, es decir, la integración de España en Europa supone, además de otras cosas, establecer un marco, establecer unos puntos de comparación que nos permiten evaluar y juzgar hasta qué punto estamos alcanzando los parámetros europeos en construcción de un modelo de estado determinado.

Hemos tenido en esta escuela de verano, la oportunidad de repasar algunos elementos esenciales de esas medidas, y de ese papel del estado; cómo estamos en fiscalidad, cómo estamos en el sistema financiero, en las políticas públicas, en las de investigación, desarrollo e innovación, en política educativa, en política sanitaria, en servicios públicos, en servicios sociales, en el empleo, o en la economía sostenible. Ha sido, como decía al principio un repaso en profundidad que nos permite situar en la realidad española el papel del estado en España, sin obviar, como no podía ser de otra manera, sin dejar de abordar que este papel del estado está en estos momentos seriamente afectado por una crisis económica.

Una crisis que hemos caracterizado también. Es una crisis que se origina en el sistema financiero, y que a través del sistema financiero desembarca en todos los sectores de la producción y de los servicios. El carácter financiero de la crisis ha demostrado las insuficiencias, las debilidades, la perversidad de cómo se está construyendo la globalización mundial. Ha puesto de relieve los peligros a los que nos vemos abocados, Martín Seco lo decía el primer día, en el sometimiento a la libre circulación de capitales sin control, sin regulación, pero también, ha tenido como consecuencia esta crisis finan-

ciera, el poner en evidencia, el poner en relieve el poder que han adquirido los mercados financieros en la determinación y la configuración del orden mundial

Tras un primer desconcierto que todos pudimos percibir, y al que también se ha hecho referencia que en las palabras de Díaz Ferrán abramos un paréntesis en la economía de mercados. Tras un primer desconcierto de los mercados financieros internacionales que se vieron afectados de forma generalizada por los paquetes, por la adquisición de inversiones especulativas por parte de bancos, fondos de inversión, etcétera, tras ese primer desconcierto que conducía a este paréntesis que reclamaban en el libre mercado, los mercados han recuperado inmediatamente la batuta del gobierno de la economía mundial.

Y, se han mostrado, se han orientado hacia el aprovechamiento de la crisis para la obtención también, para recuperación de los altos beneficios especulativos que precedían a esa crisis. Así, hemos podido comprobar como sembrar dudas sobre las entidades financiera de un determinado país, sembrar dudas sobre la capacidad de un determinado país, o de un grupo de países, por ejemplo, los cerdos, los pigs, Portugal, Italia, Irlanda, España, Grecia, sembrar dudas puede acarrear altísimos beneficios, especulativos, tanto por la subida de acciones como por la caída de acciones, es decir, hundir las bolsas de manera programada, de manera organizada, puede acarrear muchos beneficios y subir artificialmente el valor de las acciones, también lo pueden conseguir.

Y, los mercados, eso que se denomina los mercados financieros, los mercados internacionales, están paradójicamente en nuestro caso en la Castellana, es decir, los bancos, fondos de inversión, etcétera. De manera organizada, proceden a recomponer sus beneficios, y a volver a obtener beneficios especulativos una vez que han superado ese momento de desconcierto.

2007 es el momento en que se origina la crisis, 2007, agosto, EEUU hundimiento de determinadas entidades, etcétera, y se origina la crisis. Los años 2008 y 2009 han sido años de impacto de la crisis, de recomposición, de reorientación, etcétera. 2010 se revela ya como el momento en el que los mercados financieros empiezan a actuar de manera organizada y programada sobre determinados países, y especialmente, han utilizado el recurso ingente de los estados para

avalar sus inversiones especulativas. Hay que recordar que ha habido países que han creado incluso bancos de basura, es decir, todo el que tenga basura financiera tráigalo a este banco, aquí vamos acotando el terreno, vamos saneando el asunto con inversión pública, con recursos públicos, etcétera, limpiamos el resto de las entidades financieras y seguimos avanzando.

Bien, pues tras ese primer desplome del sistema financiero, utilizando recursos públicos para devolver como ellos decían, la confianza a los mercados, como decía, es en 2010 cuando lo esperable sería que unos mercados mejor regulados, unos mercados que controlasen más la libre circulación de capitales, que controlasen más las transacciones financieras de unos lugares a otros del planeta, permitieran empezar a dar confianza también a los sectores económicos y permitieran una cierta reactivación económica que se está produciendo en determinados países y por lo tanto, comenzar a generar empleo.

Lejos de ellos, es en 2010 cuando nos encontramos con que la debilidad de la UE en sus políticas económicas en la propia construcción política de la UE han dado, han puesto una plataforma de desembarco a estos sectores de mercado que se han dirigido directamente hacia la UE.

Los primeros amenazados, pues los que hemos comentado antes, los denominados pigs, los que carecen de confianza, los que han acumulado altos riesgos de inversiones especulativas, los que han centrado su crecimiento en la construcción, en el consumo, en inversiones poco productivas. Bien, el ataque sobre Grecia no fue respondido por la UE que ha tardado en responder a ese ataque muy al contrario; la UE entre otras cosas, porque son bancos alemanes, fundamentalmente los que se van a beneficiar de se desastre griego. La UE no responde ni políticamente, ni económicamente, de una manera ordenada, firme, sobre el ataque de eso que se denomina los mercados financieros sobre Grecia.

Muy al contrario, se permite la caída de Grecia, y a continuación se obliga al resto de los países periféricos, sea Irlanda, sea Portugal, sea Italia o sea España a adoptar medidas de ajuste que sigan el ejemplo de Grecia para evitar los riesgos de acoso, y para evitar también por lo tanto, que los mercados pongan en cuestión la viabilidad de la deuda de estos países.

Sin embargo, lo que ha podido comprobar Europa a lo largo de estos meses, es que los mercados han fijado su objetivo sobre Europa. China, India, EEUU, Brasil, han emprendido la senda de una recuperación económica, después en algunos casos simplemente de una ralentización de sus economías, pero, pese a ese despegue económico, Europa se sigue viendo afectada por el acoso de los mercados, y es que, yo creo que lo que se está produciendo es un acoso sobre el conjunto de la UE, porque el objetivo es el modelo social es el propio modelo constitucional de los países europeos.

Este modelo europeo es un obstáculo. Si comprobamos lo que está pasando en otros países, como funciona EEUU, como funciona China, o India, Brasil, etcétera, el modelo europeo es un obstáculo para los mercados.

Democracias hay unas cuantas en el mundo, pero democracias asentadas en derechos individuales y en derechos colectivos consolidados, reales, efectivos, no hay tantas democracias en este planeta en esas condiciones. Con el nombre de democracia hay mucho, con lo que entendemos por democracia en la UE hay bastante menos en el conjunto del planeta, y por lo tanto, Europa como tal, como modelo, ha sido declarado como modelo a extinguir. Por eso, Alemania, por eso Francia, por eso Gran Bretaña, por su puesto, los países del Este, se han visto obligados a seguir la senda de los países que se denominaban periféricos, Grecia, España, Italia, Portugal o Irlanda.

Europa sabe perfectamente que los ajustes que se están produciendo van a retrasar la salida de la crisis, que los ajustes del gasto público van a retrasar la reactivación económica. Europa sabe perfectamente el coste económico y el coste de empleo que tienen las medidas de ajuste. Hay quien empieza a anunciar que va para 10 años el que podamos remontar la situación que ahora mismo vivimos, y sin embargo, la UE se pliega a las exigencias de lo que denominan mercados.

España a la situación europea, le suma como hemos podido comprobar también a lo largo de esta Escuela de Verano, una serie de heridas abiertas, una serie de insuficiencias que empeoran aún más nuestra situación. España ha construido todavía de manera deficiente un modelo de estado de bienestar equiparable al de la UE.

Nuestro sistema fiscal lo hemos podido ver también a lo largo de las jornadas, permite la evasión de impuestos, permite la economía sumergida, permite no pagar impuestos, etcétera. La situación

española permite también que las entidades financieras no cumplan el papel que cualquier entidad financiera tiene en un estado democrático. ¿Cuál es el papel de una entidad financiera? El ahorro que se produce, el mayor o menor ahorro que se produce a través de las entidades financieras va camino de las empresas o de las familias que necesitan financiación. Vemos que eso no está ocurriendo en España entre otras cosas porque tienen que respaldar toda esa basura inmobiliaria que tienen dentro, y por lo tanto, si hay miles de pisos, propiedad de los bancos que no pueden vender, eso, el Banco de España les dice “tiene usted que respaldar económicamente eso, si quiere que figure en sus activos como activo y no como pérdida”. Y por lo tanto, las entidades financieras, la capacidad de ahorro, la posibilidad de recurrir incluso de dinero europeo a bajo coste, lo utilizan en respaldar esa situación económica que tienen dentro y no hacer fluir el crédito hacia las empresas o hacia las familias.

Una España que tiene una escasa inversión en I+D+i, Emilio Criado y Salce Elvira ayer yo creo que fueron muy claros en caracterizar la situación de la investigación, el desarrollo y la innovación en España, o una España que tiene un sistema productivo incapaz de garantizar un crecimiento sostenible. El motor de nuestro crecimiento en los últimos años, no ha sido una industria innovadora, una industria con alta capacidad de investigación y desarrollo, no ha sido la innovación de nuestros productos y nuestros servicios, sino ha sido el alto consumo, y ha sido la utilización del motor de la construcción, del motor inmobiliario como elemento de crecimiento económico del país.

Por lo tanto, si a eso le añadimos la situación que ha generado en el mercado de trabajo estas insuficiencias, la sucesivas reformas laborales que se han ido produciendo, que han contribuido a un mercado de trabajo, yo no diría dual, ni tan siquiera, no es que haya dos tipos de trabajadores, es que se ha fracturado de tal manera a la clase trabajadora que hay 100 tipos de trabajadores. Existe el trabajador como decía el primer día que es funcionario interino, el trabajador que es funcionario, el trabajador que es contratado público, el que es estatutario, el de una empresa pública, el temporal en una empresa pública, etcétera, y luego está el público y el privado, y dentro del privado el que trabaja en un sector con una regulación aceptable -y veo aquí a Javi de Metro-, o sea el que trabaja en Metro o el que trabaja recogiendo basura que no le va mal en el salario, y el que trabaja limpiando edificios y locales que le va francamente mal en el salario.

No es una dualización, es una individualización, es una fractura profunda en la composición de la clase trabajadora.

Si por lo tanto a la situación de insuficiencia le añadimos todas estas fracturas, desde luego el panorama que aparece en España es preocupante.

Los sindicatos, CCOO en particular, ante la situación de crisis, creo que hemos hecho un esfuerzo para abordarla en las mejores condiciones. Hemos reclamado un Pacto de Estado que incorporase elementos económicos, elementos de empleo, elementos sociales. Que protegiera a las personas ante la crisis, que abordase el problema de la temporalidad y la precariedad laboral, que abordase el problema del modelo productivo y del modelo económico español, en definitiva que abordase los retos desde lo político, desde lo social, empresarial y sindical.

Evidentemente no se nos ha hecho caso, la propuesta de Pacto de Estado. Se iniciaron unas negociaciones con la patronal, el año pasado que desembocaron si recordáis en junio de 2009, en un zapatazo en la mesa de negociación, no se levantaron de la silla, pero pegaron un zapatazo en la mesa de negociación y se fueron de vacaciones, y a continuación cuando volvieron de las vacaciones endurecieron la negociación colectiva. Eso es lo que nos llevó a la movilización del 12 de diciembre. Mientras tanto, en septiembre del año 2009, conseguimos un Acuerdo en el marco de los empleados públicos, para estabilizar el empleo, para contener los salarios, moderación salarial, contención del crecimiento del empleo, etcétera.

Emponzoñada la negociación colectiva, bloqueada ésta, la movilización del 12 de diciembre lo que nos permite es abrir las puertas, a forzar a la patronal a seguir el ejemplo de las Administraciones Públicas, y concluir un acuerdo de negociación colectiva a tres años, en enero, finales de enero, ya en el año 2010, que permita abordar un marco laboral estable en las empresas del país a la hora de la negociación colectiva, que evite, por lo tanto, aparque ese riesgo en la crisis. Es en ese momento, es precisamente en ese momento, en febrero del año 2010 cuando el gobierno inicia su primera ofensiva de lo que denomina Plan de Austeridad. Es cuando empiezan a actuar los mercados financieros, es cuando empiezan a recomponer su capacidad de gobernar el planeta a su medida, y es cuando empieza el acoso sobre Grecia, fundamentalmente, pero también sobre los países periféricos de la UE. Y en ese momento es cuando

el Gobierno anuncia un recorte de 50.000 millones de euros a tres años de los Presupuestos Generales del Estado.

Ese primer Plan de Austeridad, que va acompañado también de un intento de modificar el tema de las pensiones, que introduce también el factor de alargar la edad de jubilación hasta los 67 años, da lugar a la respuesta de las organizaciones sindicales a finales de febrero y a principios de marzo, dependiendo el lugar del estado, porque las movilizaciones como sabéis fueron descentralizadas y en cada región las realizamos en una fecha determinada.

Se contiene así ese intento del gobierno de avanzar en la reforma de las pensiones, pero, lógicamente, es un intento que queda aparcado pero que no queda encerrado bajo cuatro llaves, sino que simplemente es una espera de un mejor momento.

Y en mayo, cuando ya es explícita la ofensiva, una vez destrozada Grecia, la ofensiva de eso que se denomina mercados internacionales, las entidades financieras sobre España es cuando el Gobierno en la reunión, o a continuación de la reunión de los Ministros de Economía y Finanzas de la UE, aprueba un Plan de Ajuste que lo que hace es acelerar los recortes y reducir en torno a 17.000 millones de euros en dos años, 2010 y 2011.

La patronal, yo creo que alentada por estos movimientos de los mercados internacionales, alentada por las posiciones de la UE, alentada por el retroceso del Gobierno con la aprobación del Plan de Austeridad, inmediatamente pone en cuestión el propio proceso de diálogo social abierto con las organizaciones sindicales, y creo que lo va conduciendo, a punto muerto a la imposibilidad de alcanzar ningún acuerdo que queda explicitado a finales de mayor y a principios de junio. Con lo cual el Gobierno, una vez más legisla y pone encima de la mesa el Decreto de Reforma Laboral que también hemos tenido ocasión de valorar a lo largo de esta escuela de verano.

No todos los países han avanzado por la misma senda. En general, si comprobáis las medidas, o tenemos referencias de las medidas adoptadas en Alemania, de las medidas adoptadas en Francia, de las que se proponen adoptar en Inglaterra, o de las que han planteado en Italia, en general junto a recortes de gasto, se introducen también elementos de incremento de los ingresos porque no se puede abordar una política de recorte de gastos sin valorar las posibilidades que tenemos también de actuar sobre los ingresos.

Pero claro, eso supondría tocar el sistema fiscal español. Vivimos en un país donde como se ponía de relieve el primer día, la propia Agencia Tributaria reconoce que existen en torno a 90.000 millones de euros anuales que se evaden del fisco, que no aparecen, que no están controlados, que no tributan a la Hacienda Pública. Simplemente, dicen los técnicos de Hacienda, con recortar esos 90.000 millones de euros de fraude fiscal a la media europea, obtendríamos 38.000 millones de euros anuales. Es decir, conduciéndonos a una media de fraude fiscal en torno a la media estimada de la UE. Vivimos en un país donde el inmobiliario, donde el fraude fiscal es fácil, donde la recaudación es utilizada como bien decía el ponente del primer día, tiene un componente tremendo el fraude fiscal en España, tiene un componente muy grande de dinero negro, de dinero oculto. Uno de cada tres billetes de 500 euros que circulan por toda la UE están en España. En España dos de cada tres euros en circulación están en billetes de 500 euros, y esos billetes no circulan habitualmente por las plazas de los pueblos, por los bares, por los restaurantes, por ningún sitio. Luego por tanto, los billetes de 500 euros son un referente utilizado por el Banco Central Europeo, utilizado por Europa como indicador de fraude fiscal; aquél país en el que hay más billetes de 500 euros, es un país donde hay más fraude fiscal, hay más dinero encubierto, hay más pago en oscuro, hay más economía sumergida, etcétera.

Bien, podría haberse actuado sobre los ingresos. Otros países han actuado sobre los ingresos, sin embargo España sólo está actuando sobre los gastos, sobre la contención salarial, sobre los recortes en las políticas públicas, y lógicamente, después de realizar un primer plan de austeridad, después de abordar un plan de ajuste, después de abordar la Reforma Laboral, empiezan ya a anunciarnos la Reforma, antes de que nos vayamos de vacaciones, la propuesta de reforma de las pensiones. Y el propio ministro de Trabajo dice que hombre, a lo mejor ahora no, pero tarde o temprano habrá que revisar las prestaciones por desempleo en este país.

En definitiva, creo que de esta Escuela de Verano obtenemos las conclusiones, obtenemos las razones, los argumentos fundamentales para justificar la respuesta sindical acordada por CCOO y UGT de convocar una Huelga General el 29 de septiembre.

Las razones que aquí se han expuesto no justifican que la huelga se hubiera convocado antes, que hubiera que convocar después porque

ese no es el debate. La huelga, las dos organizaciones sindicales la han convocado para el 29 de septiembre. Con unas citas intermedias, que no son las únicas, pero que son citas intermedias que hay que cumplimentar y que hay que desarrollar bien, la del 30 de junio y la del 9 de septiembre.

El 30 de junio, por la tarde en la plaza del reina Sofía, en la plaza Drumen, una concentración de trabajadoras y trabajadores madrileños que irá acompañada también, en el resto de comunidades autónomas por asambleas, concentraciones, manifestaciones, que se desarrollarán el mismo día por la tarde en actos unitarios convocados para preparar y para alentar la convocatoria de la huelga general.

Julio y agosto no son meses inhábiles. Julio y agosto son meses para que a través de las empresas que estén abiertas, de las calles de los actos que se organicen, estoy pensando en el día 3, Día del Orgullo Gay que hay 200.000 personas por las calles de Madrid, para difundir, para expandir, para convocar también con los medios que podamos la Huelga General del 29 de septiembre.

El 9 de septiembre se realizará un acto conjunto de CCOO y UGT, probablemente en Madrid y probablemente en el que acudan delegados y delegadas de toda España, un acto sindical, unitario para en las inmediaciones a 20 días de la Huelga General, después de venir de vacaciones, realizar un acto que marque esta fecha de convocatoria.

Y lógicamente, el 29 de septiembre, el propio desarrollo de la huelga general. Una huelga general que no va a hacer sino cargarse cada vez de más razones. Lo que condujo al paro de empleados públicos del 8 de junio, no ha hecho más que empeorar el decreto de Zapatero que recorta los salarios de los empleados públicos, que reduce los salarios de los empleados públicos, y que en ese ámbito no afectaba a las empresas públicas, empieza a tener su traducción en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos.

Ayer mismo, en el Consejo Económico y Social, UGT y CCOO, juzgábamos el decretazo de Esperanza Aguirre que endurece notablemente las condiciones establecidas por el propio decreto del Gobierno de la Nación. Creemos que puede ser ilegal y estamos estudiando plantear un recurso contra ese decreto, porque va mucho más allá de lo que el propio Gobierno de la Nación ha planteado, yendo a empresas públicas, yendo a servicios públicos, y yendo a

contratas y subcontratas. O lo vemos también en el caso del Ayuntamiento de Madrid que serán seguidos por otros ayuntamientos en la región y en el conjunto del país, con un recorte de más de 1.000 millones de euros en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Lo cual significa que no sólo los trabajadores directamente municipales, sino los trabajadores de las empresas que realizan servicios públicos para el Ayuntamiento, van a verse afectados. Hemos tenido ahí la amenaza directa sobre los trabajadores de recogidas de basuras, que se iban a ver afectados por despidos en función del recorte que producía el Ayuntamiento de Madrid. Estamos hablando de sólo una empresa concesionaria, en este caso FCC, con la que se ha podido negociar, se han acordado congelación salarial durante este año y el año que viene a cambio de no perder empleos. Pero, estamos hablando de sólo un sector, recogida de basuras, una empresa concesionaria.

Lo mismo está ocurriendo, y va a ir ocurriendo con empresas concesionarias de limpieza de edificios y locales, y de ayuda a domicilio de recogida o de limpieza viaria, etcétera. Y en estos casos no hablamos de una empresa, hablamos de muchas empresa que actúan como concesionarias en esos sectores con lo cual se puede complicar notablemente.

Estamos viendo como Metro de Madrid o como otras empresas públicas se están empezando a ver afectadas, cosas que no ocurría en el ámbito del Estado. Por lo tanto, todo lo que podía empeorar termina empeorando, y las condiciones en las que se va a desenvolver la preparación de la huelga general del 29 de septiembre, van a ser cada vez más endurecidas en el ámbito de lo específicamente laboral. Si a ello le añadimos la oposición del gobierno, y por lo tanto, el gobierno ya ha sacado por las agrupaciones socialistas, andan funcionando ya argumentarios de defensa de que “esto tal, está bien hecho, es lo que había que hacer, no había más remedio, es un esfuerzo que tenemos que realizar todos”, en fin, el argumentario del gobierno está encima de la mesa.

La oposición no nos va a hacer ningún favor tampoco en esta huelga, no nos lo ha hecho el 8 de junio. Ahora parece que alientan y que bueno, justifican, entienden la convocatoria de la huelga, pero cuando tienen que darnos en la cresta por el fracaso de la huelga pasará lo mismo que el 8 de junio, nos volverán a dar en la cresta por el fracaso de la huelga.

Y, en cuanto a los medios de comunicación, pues todos, como decía el primer día, están en manos del gobierno, o están en manos de la oposición, y en el caso de Madrid de la oposición más cerril, de las posiciones más duras del PP.

Por lo tanto estamos ante un reto que va a exigir que pongamos el acento y que situemos la clave del éxito de esta huelga no en los medios de comunicación, sino en las empresas. El plan de preparación de esta huelga estriba en visitar todas las empresas que podamos, y cuantas veces podamos. Si puede ser dos veces, mejor que una. Y si podemos peinar tres veces las empresas, mejor que una o que dos veces.

Un plan de actuación que estamos preparando con nuestras federaciones regionales y con nuestras uniones comarcales. Que tienen que pasar por visitas, repartos de información, asambleas en todas las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras. Al menos, en las de más de 50 trabajadores y trabajadoras, llegar a todos los centros de trabajo, con asambleas, con información, con reuniones en todos los ámbitos que podamos, y con preparación efectiva de la huelga general recogiendo adhesiones, personales, y adhesiones colectivas a esa huelga.

Nuestras Federaciones y nuestras Uniones Comarcales, tienen ya los pliegos de recogidas de firmas de trabajadores y de representantes sindicales, de comités de empresa, de delegados, de delegadas, etcétera. Nos hemos comprometido a recoger en Madrid todas las firmas que podamos, no menos de 1 millón de firmas; hay que recoger de apoyo a esta convocatoria de huelga general, ya sean individuales o colectivas. Es decir, tenemos que ir a esta huelga bien anclados en las empresas, y bien anclados en los trabajadores.

Sabemos que el Gobierno tendrá su posición y dará el 16 por ciento de asistencia a la huelga. Sabemos que la oposición dirá que la huelga ha sido un fracaso, y que los medios de comunicación madrileños dirán que la huelga ha sido un fracaso. Pero, si la huelga cuenta con el apoyo de los trabajadores y las trabajadoras, y la huelga impacta y tiene anclaje en las empresas de la región, la huelga habrá sido indudablemente un éxito, diga lo que diga quien lo diga.

Creo que de lo que se trata en estos momentos, lo decía Juan cuando terminaba su intervención y extraía las conclusiones, es que para tocar, para dar un golpe de Estado en el modelo social europeo, para

cambiar las bases y contenidos de derechos establecidos por la propia Constitución Española, y los cauces de la expresión de la voluntad política y la voluntad de la sociedad, es fundamental para algunos en estos momentos debilitar los derechos laborales y sociales, y poner en jaque a las organizaciones sindicales.

Lo que Zapatero no se ha atrevido en su decretazo, Esperanza Aguirre sí se atreve en el suyo. Esperanza Aguirre recorta salarios, recorta empresas públicas, contrata y subcontrata, recorta presupuestos públicos, anuncia un 10 por ciento de presupuesto menos para el año que viene y toca derechos sindicales negociados con los trabajadores y con las trabajadoras. Van directamente a por nosotros, y especialmente en la Comunidad de Madrid.

De manera que en los meses que nos queda, el trabajo fundamental de este sindicato tiene que ser la extensión de la información, las asambleas en los centros de trabajo, el debate con los trabajadores y las trabajadoras, y anclar nuestra huelga en las empresas y en los trabajadores y las trabajadoras de esta región.

La Escuela de Verano termina ahora. Creo que ha sido un elemento importante para tomar la dimensión, para sacar la conclusión del enemigo al que nos enfrentamos y el reto al que nos enfrentamos en este momento. Creo que nos sobran las razones para la huelga general del 29 de septiembre de 2010. Creo que tenemos un trabajo muy intenso. La escuela termina y VIVA LA HUELGA GENERAL.



EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SALIDA DE LA CRISIS.  
ALTERNATIVAS COLECTIVAS, PERSPECTIVAS DE CLASE

ANEXOS



# ESTADO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Las pensiones en España:  
¿Es viable el sistema público de pensiones?

Por

Vicenç Navarro

Catedrático de Políticas Públicas, Universidad Pompeu Fabra

Ex-Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Barcelona

Profesor de Public Policy. The Johns Hopkins University. Baltimore, EE.UU.

Director del Observatorio Social de España

1

# Para entender las pensiones públicas tenemos que entender la evolución del gasto público social en España

© Vicens i Navarri, OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

2

## Gasto público social (que afecta predominantemente a los ancianos)

- Transferencias públicas: pensiones  
(programa antipobreza más importante de España.  
Sin las pensiones el 68% de los ancianos serían  
pobres en España)
- Servicios públicos:
  - Sanidad
  - Servicios sociales
  - Servicios domiciliarios para las personas con  
dependencias: el 4º pilar del estado del  
bienestar <sup>3</sup>

© Viceac Navarro, OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

**El estado del bienestar en España está  
muy poco desarrollado:**

**Porcentaje de población adulta (15-64 años)  
que trabaja en los servicios del Estado del  
Bienestar\* (año 2007)**

ESPAÑA	10.26%
UE-15	15.01%
SUECIA	23.75%

(Fuente: Eurostat)

**España es el país de la UE-15 que tiene un porcentaje menor de la población adulta trabajando en los servicios sociales del Estado del Bienestar (junto con Grecia).**

\* Incluye la población empleada en los servicios de educación, sanidad, servicios sociales y servicios sociales y comunitarios (según categoría NACE rev. 1 y rev. 2 actual).

## Gasto público en protección social como porcentaje del PIB (año 2007)

ESPAÑA	21%
UE-15	27%
Suecia	30%

(Fuente: Eurostat. Datos provisionales)

España es el país de la UE-15 que tiene un gasto público en protección social como porcentaje del PIB más bajo

## Gasto público por habitante en protección social (medido en unidades de poder de compra) año 2007

ESPAÑA	<b>5.526,4 upc</b>
Promedio UE	<b>7.464,3 upc</b>
SUECIA	<b>9.028,0 upc</b>

(Fuente: Eurostat. Datos provisionales)

España tiene el gasto público por habitante en protección social más bajo de la UE (después de Portugal, 4.700,6 upc/hab.)

© Vicens y Navarrin, OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

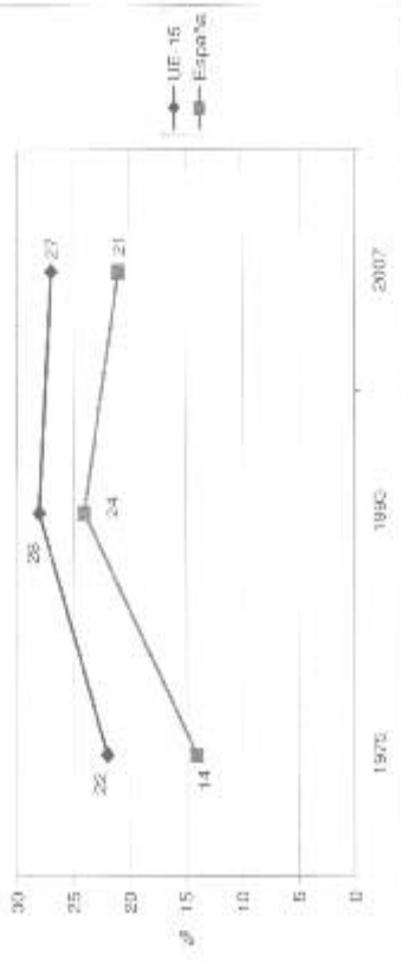
De estos datos puede concluirse que no es cierto que el sector público sea demasiado extenso.

Todo lo contrario, el sector público, incluyendo el sector público social, es el menos desarrollado y extenso de la UE-15.

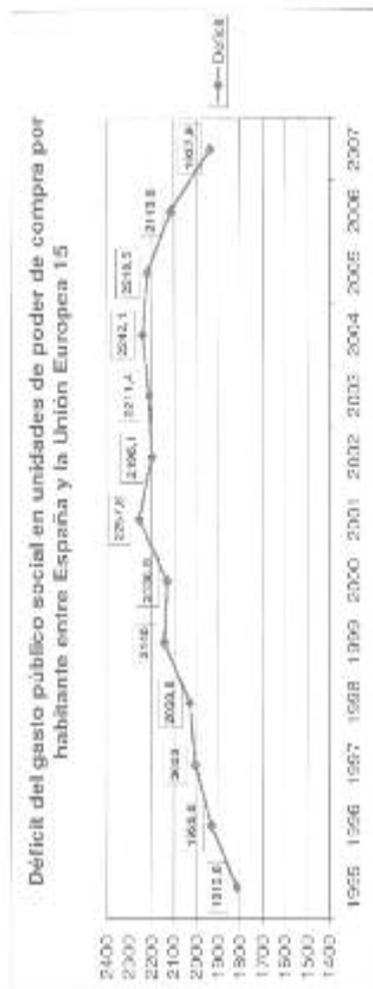
## **Causas: Enorme dominio de las derechas en el gobierno de España**

- 1) 40 años de la dictadura
- 2) La manera como se hizo la incorporación al euro en el periodo 1993-2004 (Solbes- Rato)

La evolución del gasto público social como porcentaje del PIB en la Unión Europea-15 y en España



## Déficit del gasto público social, en unidades de poder de compra por habitante entre España y la Unión Europea-15



El déficit del gasto público social de España respecto a la UE-15 aumenta desde el año 1995 hasta 2001 y comienza a disminuir en el 2004, aunque en el 2007 todavía es mayor al que existía en 1995.

10

© Vicens Navarro, *DESARROLLO SOCIAL DE ESPAÑA*

Durante el periodo 1993-2004 se dio prioridad a la reducción del déficit del estado en lugar de reducir el déficit de gasto público social de España con el promedio de la UE-15

- España se gasta en su estado del bienestar menos de lo que le corresponde por su nivel de riqueza económica.
- España tiene un PIB por habitante (2007) que es el 94% del PIB por habitante promedio de la UE-15.
- Sin embargo, su gasto público social por habitante (2007) es sólo un 74% del promedio del UE-15.
- Si fuera un 94%, habrían alrededor de 66.000 millones de euros más en su gasto público social. *Este es su déficit social.*

## Gasto en Protección Social: España comparada con la media de la UE-15 (2007).

UE-15 (UE-5 base 100)	España
27.600	26.200
7.464,3	5.525,4
100%	93%
100%	74%



Este es el contexto que  
nos lleva a entender la  
situación de las pensiones  
públicas en España

© Vicenç Navarro, OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

14

## Prestaciones para la vejez (% PIB)

	<u>1996</u>	<u>2006</u>
España	8.5%	7.9%
UE-15	10.1%	10.5%

Fuente: Eurostat

El más bajo de la UE-15 (después de Irlanda y Luxemburgo)

## Porcentatge població major de 65 anys sobre població total

	<u>2005</u>
Catalunya	16.57%
Espanya	16.80%
Promig UE-15	16.27%

Fons: UNSTATS

4: Vicens Navarro. *OBSERVATORI SOCIAL DE ESPAÑA*

16

### Gasto por habitante en prestaciones de vejez en upc

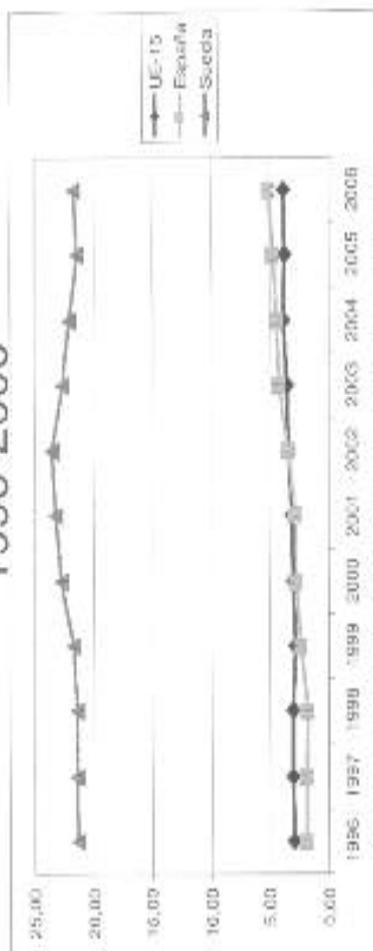
	<u>1996</u>	<u>2006</u>
España	1198.1	1950.1
Promedio UE	1797.2	2783.4

FUENTE: EMERVA

### Déficit gasto en prestaciones de vejez con la UE

España	599.1	833.3
--------	-------	-------

## Porcentaje de gasto público en vejez destinado a prestaciones no económicas, 1996-2006



Fuente: García

El modelo social de España queda reflejado en este gráfico, en el que se puede ver como España destina casi el 100% del gasto público a las prestaciones económicas, a diferencia de Suecia que destina más del 20% a las prestaciones no económicas.

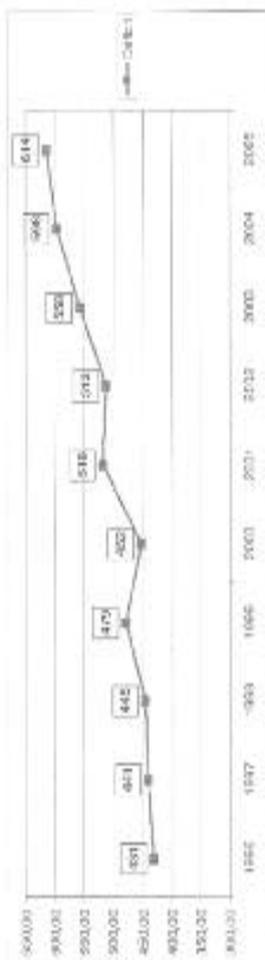
Dr. Vicente Navarro, COMISIÓN TÉCNICA SOCIAL DE ESPAÑA

Gasto público en pensiones por  
habitante  
(en unidades de poder de compra, en dólares)

2005

ESPAÑA	1.832,6
EU-15	2.446,7

## Déficit del gasto público en pensiones por habitante (upc/\$) entre España y la UE-15



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

El déficit del gasto en pensiones de España desde 1995 hasta 2005 respecto a la UE-15 crece durante todo el período, acentuándose esta diferencia durante el período 2000-2004 y con un ligero estancamiento en el año 2005.

211

© Vicenç Navarro. OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

## La supuesta inviabilidad de las pensiones

2007                      2060

Inversión en  
prestaciones            8% PIB            15% PIB  
para la vejez

De estos datos la Comisión Europea concluye  
que el 15% es un porcentaje demasiado elevado



NO HABRÁ RECURSOS PARA LOS NO  
PENSIONISTAS



**ERROR! IGNORA LA PRODUCTIVIDAD**

**1º.** Si la productividad crece 1,5% por año, entonces el PIB en 2060 será 2,25 veces mayor que en 2007:

- en 2007:  $100 - 8 = 92$  para los no pensionistas
- en 2060:  $225 - 33 = 192$  para los no pensionistas

Hace cincuenta años España se gastaba en pensiones el 3% del PIB. Ahora se gasta el 8% del PIB.



Eillo no quiere decir que los no pensionistas tengan menos recursos ahora que hace cincuenta años.

## 2º. Crecimiento número trabajadores

Si España tuviera el mismo porcentaje de mujeres trabajando que Suecia, habría 2,6 millones más de trabajadores (4º Pilar del Bienestar como inversión) (en el año 2008)

## 3º. Crecimiento Fecundidad:

Suecia: 1,8 hijos/mujer

España: 1,3 hijos/mujer

El número de hijos deseados es 2.

#### 4º. Esperanza de vida

El hecho de que la esperanza de vida haya aumentado cuatro años desde 1990 no quiere decir que un español promedio viva cuatro años más.

#### ¿Cómo se calcula la esperanza de vida?

- Situación 1: España tiene dos ciudadanos, Pepito y la Sra. García
 

- Pepito vive: 0 años	} Esperanza de vida
- Sra. García vive: 80 años	} promedio: $(0+80)/2 = 40$
  
- Situación 2: País imaginario tiene dos ciudadanos: Juanito y la Sra. Pérez
 

- Juanito vive: 20 años	} Esperanza de vida
- Sra. Pérez vive: 80 años	} promedio: $(20+80)/2 = 50$

**Esto no quiere decir que la Sra. Pérez viva diez años más que la Sra. García. ESPERANZA DE VIDA ≠ LONGEVIDAD**

5º. Consecuencias por clase social de retrasar obligatoriamente la edad de jubilación.

- La mujer de limpieza de la Universidad vivirá diez años menos que el catedrático.
- No es justo que trabaje dos años más (algunos piden cinco) para pagar las pensiones del catedrático.

### POBREZA EN LA POBLACIÓN ADULTA

- El Estado de Bienestar de España es poco redistribuidor de la renta.
- España es, junto con Italia y Grecia, el país en que el Estado (tanto central como autonómico) reduce en menor grado la pobreza, pasando de un 24% de la población al 20%. El promedio de la UE-15 pasa de un 26% a un 16%, reduciendo 10 puntos porcentuales (2006).
- Los países nórdicos son los mayores redistribuidores de la renta a partir del elevado grado desarrollo de su estado del bienestar. Suecia, Finlandia y Dinamarca reducen entre 16 y 17 puntos las desigualdades a través de las transferencias sociales.

## DESIGUALDADES DE RENTA

España es uno de los países con mayores desigualdades, junto con Irlanda, Grecia, Italia, Portugal y Reino Unido.

### Indicador de desigualdad, medido a partir del Coeficiente de Gini

	2015	1992	1997	1200	1500	2000	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
EU13	31	30	29	28	29	29	28	28	27	26	25	24	23	24
Bélgica	22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Dinamarca	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alemania	29	27	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Irlanda	33	32	33	34	32	30	29	28	27	26	25	24	23	24
Grecia	35	34	35	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	27
Reino Unido	34	33	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	26
Francia	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Italia	32	32	31	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	23
Luxemburgo	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
S. Bajos	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Austria	27	26	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Portugal	27	26	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	19
Países Bajos	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Suecia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reino Unido	32	32	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31

Fuente: Eurostat

IX-Vicing Navarra. OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

## DESIGUALDADES DE RENTA

**Desigualdad en la distribución de la renta (400vs10 quintiles)**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
EU12	5.1	4.8	4.3	4.2	4.2	4.3	4.2	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Bélgica	4.5	4.2	4.1	4.2	4.3	4.3	4.0	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Dinamarca	2.0	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
Alemania	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Francia	5.1	5.1	5.0	5.2	4.9	4.7	4.5	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
Grecia	6.5	6.2	6.0	6.0	6.2	6.0	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7
<b>España</b>	<b>5.3</b>	<b>5.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.2</b>	<b>4.1</b>										
Irlanda	4.3	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Italia	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Luxemburgo	4.2	4.0	3.6	3.1	3.0	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3
P. Bajos	4.2	4.0	3.6	3.6	3.7	4.1	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
Austria	4.3	3.9	3.6	3.6	3.7	4.1	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
Portugal	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
Finlandia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Suecia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reino Unido	5.2	5.0	4.7	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2

Fuente: Dirección

## Tasa de riesgo de pobreza entre la población

	2007	
	Pobreza antes de transferencias sociales	Pobreza después de transferencias sociales
ESPAÑA	24	20
EU-15	25	17
SUECIA	29	11

España es uno de los países con mayor tasa de pobreza después de transferencias sociales y con una tasa de reducción de la pobreza menor que en el resto de la UE-15.

\* Medida como el 60% de la mediana de la renta antes de transferencias sociales. 29

© Viciosa Navarro, OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

## Tasa de riesgo de pobreza entre la población mayor de 65 años\*

	2007	
	Pobreza antes de transferencias sociales	Pobreza después de transferencias sociales
ESPAÑA	31	28
EU-15	23	21
SUECIA	26	11

España es el país de la UE-15 con mayor pobreza entre las personas mayores de 65 años, sólo por encima de Reino Unido y con un porcentaje más de dos veces superior que Francia u Holanda.

\* Medida como el 50% de la mediana de la renta antes de transferencias sociales.

30

© Vicens Navarro, OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

## Tasa de reemplazo de las pensiones, respecto al salario medio

2007

- España 65%
- UE-15 68%

La tasa de reemplazo que cita la OCDE es el 88% en España, pero, en su definición, la vida laboral es de 35 años y no de 40 años y existe diferencia entre el salario real y la base de cotización. La base de cotización en España es de las más bajas de la UE<sup>-15</sup><sub>31</sub>

© Vicerreg Navarra. OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA

## Tasa de reemplazo de las pensiones

Ratio calculado como porcentaje de las pensiones percibidas por las personas de 65 a 74 años, sobre la renta de los trabajadores de 50 a 59 años

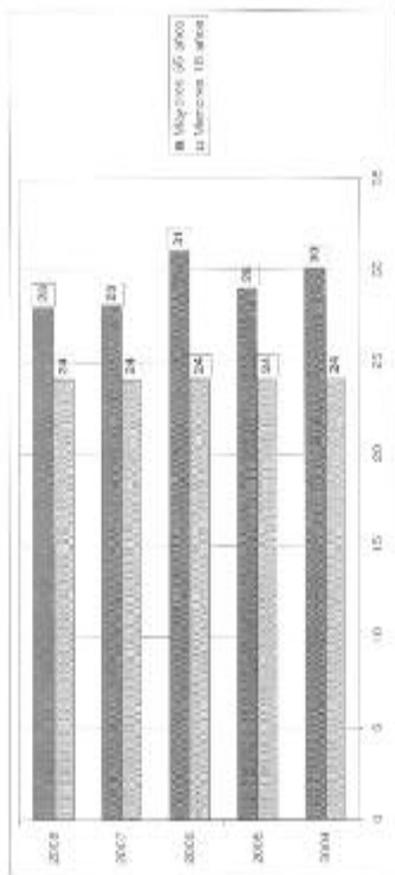
	<u>2007</u>
ESPAÑA	0.47
EU-15	0.48
SUECIA	0.61

## Tasa de pobreza entre la población mayor de 65 años, España y UE-15 1995-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT

## Evolución de la pobreza en España entre los infantes (menores de 18 años) y el colectivo de las personas mayores (más de 65 años)



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT

© Vicenç Navarro, *DESERVIATOMO SOCIAL DE ESPAÑA*

## Muchas gracias por su atención

[www.vnavarro.org](http://www.vnavarro.org)

### Libros relacionados:

- El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias.* V. Navarro. Anagrama. 2006
- La situación social en España.* Biblioteca Nueva. 2005
- La situación social en España II.* Biblioteca Nueva. 2007
- La situación social en España III.* Biblioteca Nueva. 2009

© Vicens Navarro. ORGANISMO SOCIAL DE ESPAÑA





INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
 COMITÉ ESPAÑOL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
 COMITÉ ESPAÑOL DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

# POLÍTICAS DE I+D+i. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

escuela de verano PEBRO PATIÑO USAR

Madrid 23 junio 2010

**Salce Elvira Gómez**



Partido Socialista Obrero Español  
 PSOE  
 INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

POLÍTICAS DE I+D+i, PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

**CONTEXTO ACTUAL:**

**Importante crisis económica.** Mas de 4,5 millones de parados. Madrid cerca de medio millón.

**Ataque a las conquistas y derechos. Plan de ajuste**

**El “Decreto” de Mayo Recorte de derechos y cesión a los mercado financieros.**

**Las medidas para reformar el mercado de trabajo nueva agresión a los trabajadores y trabajadoras (RDL 10/2010) QUE EXIGEN COMO RESPUESTA LA CONVOCATORIA DE LA HUELGA GENERAL EL 29-**



confederación sindical  
de comisiones obreras  
secretaría de investigación, desarrollo e innovación

POLÍTICAS DE I+D+i. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

## PROYECTOS DE LEYES EN EL PARLAMENTO.

- Ley de Ciencia, la Tencología y la Innovación**, que debería enmarcar el "quehacer" de la Investigación e innovación en el próximo periodo y ayudar a crear un modelo productivo diferente.
- Ley de Economía Sostenible. Apoyo a un nuevo modelo productivo, aunque con muchas deficiencias y ambigüedades.**



confederación sindical  
de comisiones obreras  
secretaría de investigación, desarrollo e innovación

## 1. SITUACIÓN DE PARTIDA DE NUESTRO SISTEMA PRODUCTIVO

- ✓ GASTO E I+d+i s/PIB (INE 2008): 1,35% (media UE 27= 1,9%)
- ✓ POBLACIÓN 25-64 años con educación superior : 29%(media OCDE= 27%)
- ✓ POBLACIÓN 25-64 años con estudios inferiores a secundaria 27% (media OCDE =30%)
- ✓ Empleo en industria productiva de media y alta tecnología s/total empleo (Eurostat, 2008): 4,78% (media UE27= 6,69% )
- ✓ Empleo en servicios intensivos en conocimiento s/total empleo (Eurostat 2008): 28,89% (media UE27 = 32,96%)
- ✓ Patentes solicitadas por cada millón de habitantes (Eurostat, 2008): 36,99 (media UE27= 118,37)



confederación sindical  
de comisiones obreras  
secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación

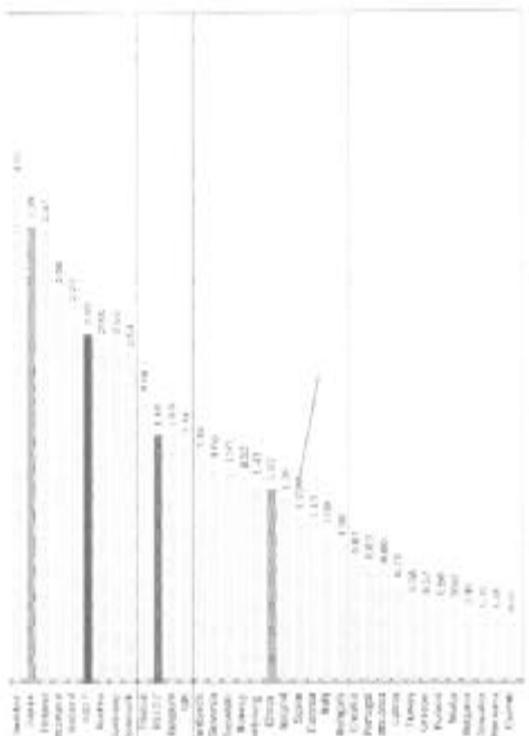
## 2. SITUACIÓN DE PARTIDA DE NUESTRO SISTEMA PRODUCTIVO (Empresas)

- ▶ **8.562** Empresas realizan I+D de *forma continua*.
- ▶ **12.997** Empresas realizan I+D.
- ▶ **42.206** Empresas realizan actividades innovadoras.



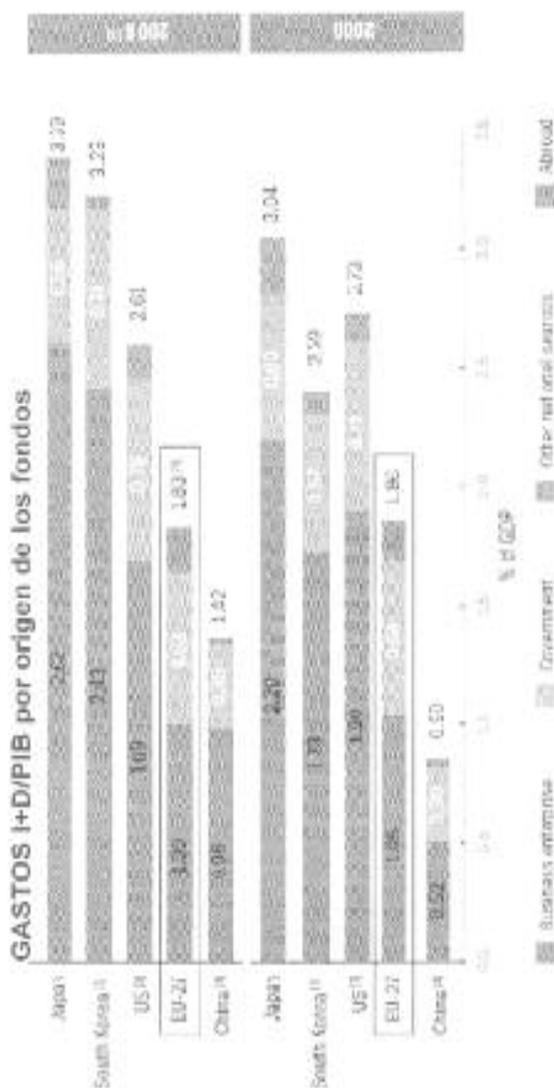
INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
 INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

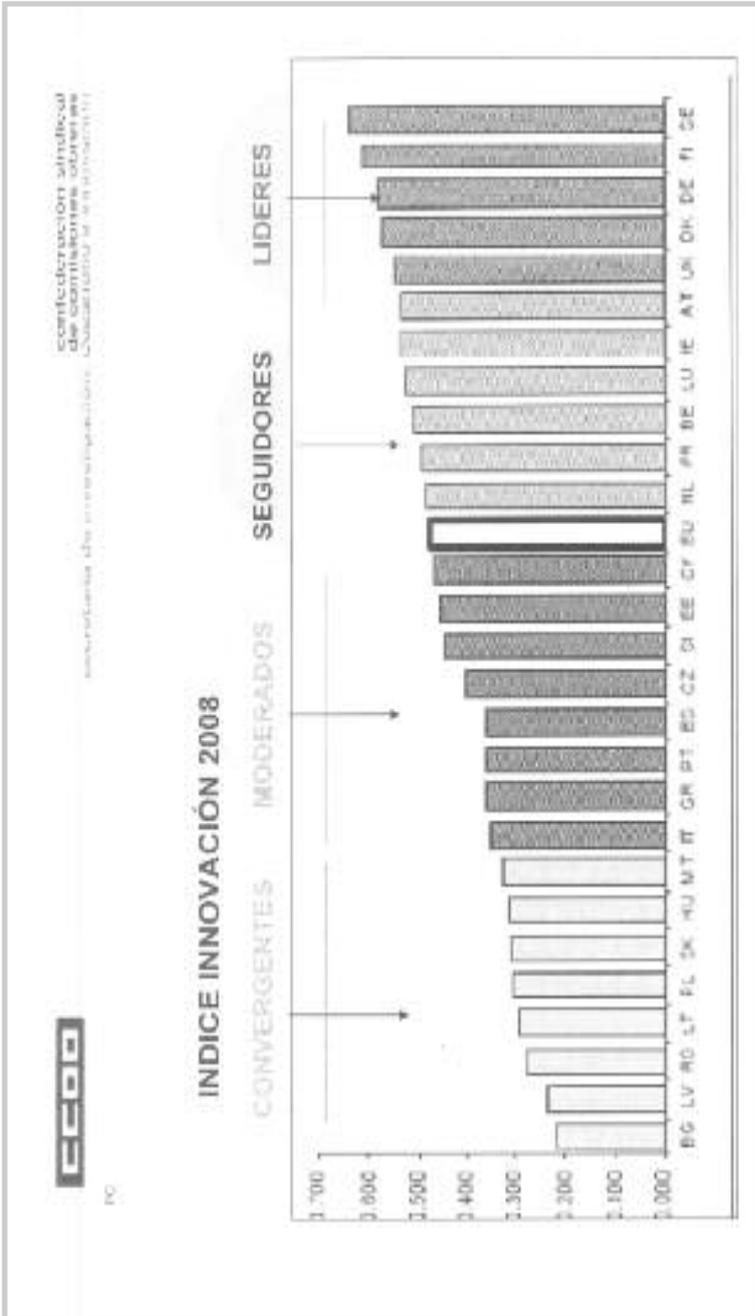
**POLÍTICAS DE I+D+D. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**



**GASTOS I+D/PIB**

- Intensidad alta (>2.4% PIB)
- Intensidad media-alta (1.78-2.1% PIB)
- Intensidad media-baja (1-1.7% PIB)
- Intensidad baja (< 1% PIB)

**POLÍTICAS DE I+D+i, PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**






secretaría de investigación, desarrollo e innovación  
confederación sindical  
de comisiones obreras

## POLÍTICAS DE I+D+I. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

### PGE-2010 EN I+D+I

- Total de 9.270 M€, con un recorte del 3,9% s/ PGE 2009 y del 4,1% con Plan E
- **Recorte del 14,6% en capítulos I al VII**
- Más del 68% del presupuesto se dedica a subvenciones y créditos a empresas.



CONFERENCIA DE POLÍTICAS  
DE POLÍTICAS DE POLÍTICAS

ACCIONES DE INVESTIGACIÓN

**POLÍTICAS DE I+D+I, PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

**DEBILIDADES DEL SISTEMA ESPAÑOL:**

- **Significativo retraso respecto a los países de nuestro entorno en gasto con relación al PIB.**
- **Bajo nivel de participación de las empresas españolas.**
- **El cambio tecnológico no está un factor fundamental del desarrollo económico ni de consolidación del tejido industrial.**
- **Reducido porcentaje de PYMES innovadoras.**



confederación sindical  
de comisiones obreras

secretaría de investigación, desarrollo e innovación

POLÍTICAS DE I+D+D. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

### **ALGUNAS RAZONES PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACION.**

- Es necesario aumentar la inversión española en investigación y desarrollo tecnológico e innovación para incrementar su productividad.
- Las inversiones en I+D son un elemento vital para aumentar su capacidad de competir y la transferencia del conocimiento desde el sector público al privado.
- La implantación de las TIC induce fuertes incrementos de productividad, según el último análisis, en el caso de España el 40% de las ganancias de productividad registradas en el periodo 1995-2000 se deben a las ramas TIC
- Según un estudio producido por el CDTI, la inversión en I+D+i incrementa en un 16% la productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas y en un 18% el valor de sus exportaciones.
- La inversión en I+D+i realizada de forma sistemática –durante al menos dos años consecutivos– tiene efectos positivos: las PYMES innovadoras generan más empleo y, además, es un empleo más estable.

**POLÍTICAS DE FONDO: PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

**Para qué tiene que servir la Ley de Ciencia.**

- Mejorar la eficacia del sistema de ciencia y tecnología.
- Ayudar a crear un tejido productivo de calidad.
- Responder a la nueva realidad autonómica, Asegurando la coordinación efectiva de las actividades de I+d+i entre la Administración General del Estado y las autonomías.
- Establecer un marco adecuado de relaciones entre el sector público y las empresas y que sea claro y seguro para todos.
- Contar con la participación efectiva y activa de los agentes sociales, en su elaboración y en los órganos de control y seguimiento de la Ley.
- Consolidar unas relaciones laborales estables para el personal de los diferentes niveles



Confederación sindical  
de comisiones obreras  
economista de investigación, desarrollo e innovación

## PROYECTO LEY DE CIENCIA

### AVANCES

- Se mejora parcialmente la movilidad dentro del sector público de investigación.
- Se sustituyen los dos años de beca actuales por contrato de trabajo
- Se plantea una mayor diferenciación entre lo público y lo privado.
- Introduce criterios que aseguren la igualdad de género
- El aspecto social se incluirá entre los criterios de evaluación

## PROYECTO LEY DE CIENCIA

### DISCREPANCIAS

- No se asegura la carrera continuada del personal investigador.
- No se resuelve la precariedad en el sector.
- No se contempla la carrera para el conjunto del personal de investigación: tecnólogos, gestión, etc.
- No se dispone de una Memoria económica .
- Se mantienen dos Agencias, los que impide actuación estratégica conjunta.
- El Contrato de Acceso se aplica a entidades privadas.



## **POLÍTICAS DE I+D+I. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

### **Principales déficit y problemas del sistema español de Innovación e Investigación.**

El sistema español de I+D +I es pequeño para las necesidades de la economía y de la sociedad española, lo que se manifiesta en el número limitado de investigadores y el escaso gasto con relación a nuestro PIB.

Las empresas españolas no han asumido plenamente que las inversiones en I+D son un aspecto central para aumentar su capacidad de competir, a través de la introducción de nuevos procesos y productos.

El sistema público de I+D se caracteriza por su fragmentación y por la carencia de estrategias institucionales de los centros públicos de investigación y de las universidades que resuelvan los problemas de acción colectiva.



Confederación Sindical  
de Compañeros Obreros  
Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación

### **POLITICAS DE I+D+I, PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACION DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

#### **PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO**

- Formación continua de los trabajadores y trabajadoras.
- Condiciones de trabajo dignas y estables.
- Incorporar la tecnología a la estrategia empresarial como base de la productividad.
- Promocionar la formación de departamentos de I+D en las empresas.
- Favorecer el encuentro entre la investigación pública y privada con un intercambio fluido y bidireccional de información y diseño de programas específicos de ayudas a proyectos concertados, cooperativos y de consorcios.



## **POLITICAS DE I+D+I. PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO**

### **PAPEL DEL SINDICATO EN EL CAMBIO DEL MODELO PRODUCTIVO CON RELACION A LA I+D**

- Pasar de meros espectadores a ser protagonistas en las empresas de los cambios tecnológicos.
- La negociación colectiva debe incluir los efectos y consecuencias de la innovación tecnológica.
- El dialogo social debe incluir el fomento de procesos de innovación y difusión en la negociación colectiva.
- La conquista de nuevos espacios de intervención en la empresa, protagonizando los procesos a poner en marcha de innovación e investigación.
- Anticiparnos a los cambios con empresas más competitivas sobre la base de salarios dignos y relaciones laborales estables.



secretaría de investigación, desarrollo e innovación  
 confederación sindical  
 de comisiones obreras

**POLITICAS DE I+D+i, PAPEL DE LA CIENCIA EN LA CREACION DE EMPLEO Y EL NUEVO  
 MODELO PRODUCTIVO**

**Todo lo anterior es necesario para ir caminando hacia un modelo productivo que tenga como finalidad la de aumentar el bienestar de los ciudadanos, crear un marco de desarrollo sostenible que mejore la competitividad de la economía española, la cohesión y el bienestar social avanzando hacia la plena ocupación y una economía mas justa y solidaria.**

Economistas, investigadores, catedráticos, dirigentes y delegados sindicales, trabajadores y trabajadoras... todos se dieron la mano para abordar la problemática de la crisis en la Escuela de Verano que CCOO de Madrid celebra todos los años.

Situar en la realidad española el papel del Estado en medio de la crisis, es el objetivo de la Escuela, desarrollando el papel del Estado que en estos momentos está seriamente afectado por la crisis económica. También se analizan las alternativas ante la crisis desde referencias económicas, fiscales, políticas públicas, de protección social, desde el punto de vista del empleo, el papel de la investigación, el desarrollo y la innovación.

En definitiva, una escuela de verano que se recoge y analiza en este manual dónde se plasma por dónde van las cosas y por dónde deberían de ir desde el punto de vista de las organizaciones sindicales, y de CCOO en particular.



[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



9 788497 214636